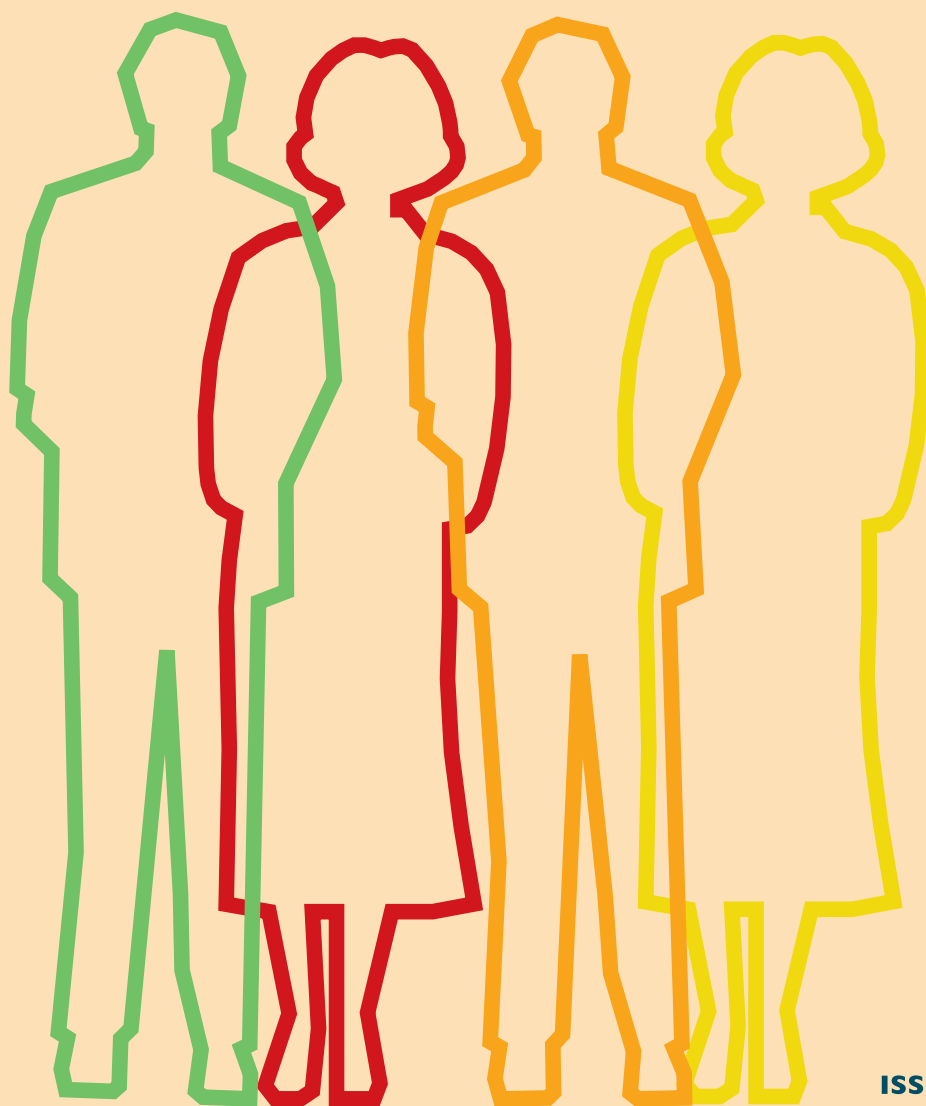


octubre - diciembre 2009 - número 256 - volumen 64

# Revista de Fomento Social



ISSN 0015 6043

# Revista de Fomento Social RFS

La *Revista de Fomento Social* aborda temas relacionados con las ciencias sociales, en concreto con la economía, la empresa, la sociología, la política y el derecho, con una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos.

La *Revista de Fomento Social* se publica en INSA-E TEA. Por eso es vehículo habitual de expresión de los miembros de esta institución que acoge la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, adscrita a la Universidad de Córdoba.

La *Revista de Fomento Social*, creada en 1946 por los jesuitas del centro Fomento Social (fundado en Madrid en 1926), pretende orientar desde una óptica cristiana los problemas de nuestro tiempo.

Director  
José M<sup>o</sup> Margenat Peralta S.I.

Editora  
M<sup>o</sup> del Carmen López Martín

Secretaria  
Pilar Tirado Valencia

Consejo de Redacción  
Rafael Araque Padilla  
Ildefonso Camacho Laraña S.I.  
Adela Cortina Orts (Universidad de Valencia)  
Juan Ignacio Font Galán (Universidad de Córdoba)  
Julio Jiménez Escobar  
M<sup>o</sup> del Carmen López Martín  
José M<sup>o</sup> Margenat Peralta S.I.  
Alfonso Carlos Morales Gutiérrez  
Eduardo Moyano Estrada (IESA-CSIC de Córdoba)  
Antonio Porras Nadales (Universidad de Sevilla)  
Adolfo Rodero Franganillo  
José Juan Romero Rodríguez S.I.  
Juan Antonio Senent de Frutos (Universidad de Sevilla)  
José Sols Lucia (Universidad Ramon Llull de Barcelona)  
Pilar Tirado Valencia

Colaboradores para la traducción al inglés y al francés  
Raymond García Sénéchal  
Esther Menor Campos  
Patricia Sneesby  
Maureen Sullivan

Administración y Suscripciones  
José Almendros Márquez  
Correo electrónico: jalmend@etea.com

Administración de la página web  
Francisco Cortés Martínez  
Correo electrónico: fcortes@etea.com

La *Revista de Fomento Social* no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.



Publicación trimestral  
de Ciencias Sociales

**EDICIÓN, REDACCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN  
INSA-E TEA**

Escritor Castilla Aguayo, 4  
14004-CÓRDOBA  
Telf.: 957 22 21 00  
Fax: 957 22 21 82  
www.etea.com

[www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
PARA 2010

**ESPAÑA**  
36 € (IVA incluido)

**EUROPA**  
75 €

**RESTO DEL MUNDO**  
85 €

**NÚMERO SUELTO**  
9 € (IVA incluido)

ISSN:  
0015-6043

DEPÓSITO LEGAL:  
N-1.437-1958

IMPRIME:  
Gráficas Cañete, S.L.  
Polígono Industrial Quiébracastillas  
Avda. de Alemania, 7  
Telf./Fax: 957 67 09 66  
14850 Baena (Córdoba)  
graficascanete@graficascanete.es

# Revista de Fomento Social

## ÍNDICE

---

- *Estadísticas de artículos recibidos durante el año 2009* 614
- *Relación de evaluadores externos del año 2009* 615

## RESÚMENES / ABSTRACTS / RÉSUMÉS 617

---

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE” 623

---

- M<sup>a</sup> del Carmen LÓPEZ MARTÍN: *Presentación* 623
- Ildelfonso CAMACHO LARAÑA S.I.: *Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión* 629
- Juan Ignacio FONT GALÁN: *Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial* 655
- Julio JIMÉNEZ ESCOBAR y Alfonso Carlos MORALES GUTIÉRREZ: *Una concepción “más humana” y “omnicomprensiva” de las relaciones económicas: la “democracia económica”* 667
- Rafael ARAQUE PADILLA: *Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa* 679
- M<sup>a</sup> del Carmen LÓPEZ MARTÍN y Adolfo RODERO FRANGANILLO: *Las finanzas y la crisis económica y financiera* 687
- Juan Antonio SENENT DE FRUTOS: *Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural* 699
- José Juan ROMERO RODRÍGUEZ S.I.: *Desarrollo y cooperación* 709
- José María MARGENAT PERALTA S.I.: *La fraternidad, camino para la familia humana* 725

## ESTUDIOS 735

---

- Agustín DOMINGO MORATALLA: *Infoética y Derechos Humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital* 735
- Luis AMADOR HIDALGO y Juan Manuel ARJONA FUENTES: *Biocombustibles: Oportunidades y riesgos de su aplicación* 755

<b>NOTAS</b>	<b>793</b>
■ Flavio SACCO DOS ANXOS y Nadia VELLEDA CALDAS: <i>Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil. Análisis de la morosidad en la aplicación del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura nacional</i>	793
<b>SEMBLANZAS</b>	<b>817</b>
■ Melecio AGÚNDEZ AGÚNDEZ S.I.: <i>Florentino del Valle Cuesta S.I. (1907–2009), director de la Revista de Fomento social. In memoriam</i>	817
■ Antonio GARCÍA SANTESMASES: <i>Filosofía, Política y Sociología: la lección de José Luis López Aranguren</i>	821
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>831</b>
■ John NURSER: <i>“Fe en Europa” (Crónica desde Bruselas, marzo de 2009)</i>	831
■ Adolfo NICOLÁS S.I.: <i>Desafíos y problemas de la educación jesuita</i>	839
■ NOTA Y REFERENCIA A WEB: BENEDICTO XVI: <i>Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz</i>	853
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>855</b>
■ <i>Resenciones</i>	855
BERNANKE, Ben S. y FRANK, Robert H. (2007) <i>Macroeconomía</i> [CARMEN BARROSO CAMPOS]	855
■ <i>Reseñas</i>	864
■ <i>Noticias</i>	888
<b>ÍNDICE GENERAL VOLUMEN 64</b>	<b>895</b>

**Estadística de los artículos solicitados o recibidos en la  
*Revista de Fomento Social* durante el año 2009**

Originales solicitados .....	9
Originales recibidos .....	20
Procedentes de España .....	15
Procedentes de otros países .....	5
Originales aceptados sin modificaciones.....	4
Originales aceptados con modificaciones .....	12
Originales rechazados .....	4

## RELACIÓN DE EVALUADORES DE LA RFS EN EL AÑO 2009

Alemany Briz, Alvaro . . . . .	Apostolado Social. Compañía de Jesús de España, Zaragoza
Alonso Trujillo, Federico. . . . .	Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Sevilla
Amador Hidalgo, Francisco . . . . .	ETEA
Amador Hidalgo, Luis . . . . .	ETEA
Bandeira Greño, Pablo . . . . .	Universidad San Pablo–CEU, Madrid
Cabal Cuesta, Helena . . . . .	CIEMAT, Madrid
Carrasco Martín, Tomás Javier . . . . .	Empresa de Transformación Agraria S.A., Sevilla
Casado Granados, Elías . . . . .	Diputación de Córdoba
Castells Caballos, José M <sup>o</sup> . . . . .	Centro Pedro Arrupe, Sevilla
Cuesta González, Marta de la . . . . .	UNED
Entrena Durán, Francisco . . . . .	Universidad de Granada
Espina Cepeda, Luis . . . . .	Fundación Loyola, Sevilla
Estrada Díaz, Juan A. . . . .	Universidad de Granada
Florensa Giménez, Albert . . . . .	Universidad Ramon LLull, Barcelona
Gallardo Cobos, Rosa . . . . .	Universidad de Córdoba
García Inda, Andrés . . . . .	Universidad de Zaragoza
González Cano, Vicente . . . . .	ETEA
González Fabre, Raúl . . . . .	ICADE, Universidad Pontificia Comillas, Madrid
González–Tablas Sastre, Rafael . . . . .	Universidad de Sevilla
Hernández de Toro, José Antonio. . . . .	Intermon–Oxfam, Madrid
Hortal Alonso, Augusto . . . . .	Universidad Pontificia Comillas, Madrid
Jerch, Martin . . . . .	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid
Larrú Ramos, José M <sup>o</sup> . . . . .	Universidad San Pablo–CEU, Madrid
López Caballero, Alfonso. . . . .	ETEA
Maier, Martin . . . . .	UCA, San Salvador
Mataix, Carlos . . . . .	Universidad Politécnica de Madrid
Molina Ortiz, Lorenzo . . . . .	ETEA
Nadal, Margarida . . . . .	Universidad de Barcelona
Navas Gutiérrez, Antonio . . . . .	Facultad de Teología, Granada
Núñez–Cortés Contreras, Pilar . . . . .	ETEA
Ortega Carpio, M <sup>o</sup> Luz . . . . .	AECID, Madrid
de la Paz Calatrava, José M <sup>o</sup> . . . . .	PROMI, Cabra
Pérez Luño, Antonio E, . . . . .	Universidad de Sevilla
de los Ríos Berjillos, Araceli . . . . .	ETEA
Rodero Franganillo, Antonio . . . . .	Universidad de Córdoba
Rodríguez Alcaide, José Javier. . . . .	Universidad de Córdoba
Rodríguez–Izquierdo, Guillermo. . . . .	ETEA
Sánchez–Rodas Navarro, Cristina . . . . .	Universidad de Sevilla
Santos Carrillo, Francisco . . . . .	Fundación ETEA
Sequeiros San Román, Leandro . . . . .	Facultad de Teología, Granada
Valor Martínez, Carmen . . . . .	Universidad San Pablo–CEU, Madrid
Vázquez de Francisco, M <sup>o</sup> José . . . . .	Fundación ETEA
Vázquez Oteo, Orencio . . . . .	Economistas sin fronteras
Velasco Portero, Teresa . . . . .	ETEA
Vicario Yágüez, Alejandro . . . . .	Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social, Junta de Andalucía, Córdoba

La *Revista de Fomento Social* en la red:

**[www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)**

Desde finales de 2007 en la *Revista de Fomento Social* hemos renovado el interés por dar a conocer nuestra producción científica al mayor número posible de personas.

Desde esa fecha el acceso a los sumarios, abstracts y editoriales es libre. Para la "descarga" de los artículos en PDF tan sólo se pide registrarse previamente por medio de un formulario muy sencillo, que nos permite conocer quiénes son nuestros lectores.

Los usuarios registrados en la web tienen acceso a todos los artículos de la revista (en junio de 2009 están disponibles los contenidos desde 1988). Exceptuamos de este libre acceso los últimos cuatro números publicados, a cuyo texto completo sólo pueden acceder los suscriptores a la versión impresa de la revista desde la aparición de ésta.

Además de la posibilidad de "navegar" por años y números publicados, la página web incorpora un buscador para facilitar la localización de la información.

A todos los lectores registrados se les envía un correo electrónico con el aviso de cada nuevo número en el momento de su publicación, del que inmediatamente pueden consultar gratis el índice, los "abstracts" y el editorial (en castellano y en inglés).

## RESÚMENES / ABSTRACTS / RÉSUMÉS

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

## Consejo de redacción

En el mes de julio de 2009 se publicó la primera encíclica social del Papa Benedicto XVI: *Caritas in Veritate*. Con este motivo, el habitual texto editorial de la *Revista Fomento Social* ha sido sustituido en este número por un grupo de reflexiones de carácter interdisciplinar realizadas por algunos de los miembros de su consejo de redacción. Así, éstos han abordado los temas en los que habitualmente trabajan, pero “reinterpretándolos” a la luz de la lectura del texto papal. Enumeramos a continuación estas aportaciones individuales, cuyos títulos resumen claramente la temática a la que se refieren: “Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión” (Ildefonso Camacho Laraña); “Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial” (Juan Ignacio Font Galán); “Una concepción <más humana> y <omnicomprensiva> de las relaciones económicas: la <democracia económica>” (Julio Jiménez Escobar y Alfonso Carlos Morales Gutiérrez); “Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa” (Rafael Araque Padilla); “Las finanzas y la crisis económica financiera” (M<sup>a</sup> del Carmen López Martín y Adolfo Rodero Franganillo); “Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural” (Juan Antonio Senent de Frutos); “Desarrollo y cooperación” (José Juan Romero Rodríguez) y “Fraternidad, camino para la familia humana” (José M<sup>a</sup> Margenat Peralta).

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

## Editorial Board

In the month of July of 2009 the first social encyclical of Pope Benedicto XVI was published: *Caritas in Veritate*. For this reason, the habitual leader article of the *Revista Fomento Social* has been replaced in this number by a group of reflections of interdisciplinary character realised by some of the members

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

## Comité de rédaction

Juillet dernier était publiée la première encyclique sociale du Pape Benoît XVI: *Caritas in veritate*. À cette occasion, le texte éditorial habituel de la *Revista de Fomento Social* on l’a substitué par un ensemble de réflexions interdisciplinaires, dues à plusieurs des membres de son comité de direction. Ceux-ci

---

of its editorial board. Thus, they have approached the subjects in which habitually they work, but “re-interpreting them” in the light of the reading of the papal text. We enumerate next these individual contributions, whose titles summarize clearly the thematic which they talk about: “Benedicto XVI’s first social encyclical: keys for understanding” (Ildefonso Camacho Laraña); “Economic system, business models and business culture” (Juan Ignacio Font Galán); “A more human and all-inclusive conception of economic relations: the economic democracy” (Julio Jiménez Escobar y Alfonso Carlos Morales Gutiérrez); “Business and society: the approach of Corporate Social Responsibility” (Rafael Araque Padilla); “Finance and the economic and financial crisis” (M<sup>o</sup> del Carmen López Martín y Adolfo Rodero Franganillo); “Ecology and environmental issues. Pragmatic orientations from a different cultural framework” (Juan Antonio Senent de Frutos); “Cooperation for Development” (José Juan Romero Rodríguez) y “Fraternity, a way for the human family” (José M<sup>o</sup> Margenat Peralta).

ont abordé leurs sujets habituels, mais ils ont fait un travail de ré-interprétation d’après sa lecture faite à eux du document papal. À la suite on énumérera chacun des titres des articles, qui sont une référence précise sur le sujet traité par chacun des auteurs à partir des titres on peut donner une toute brève lecture du texte: «Première encyclique sociale de Benoît XVI: des clés pour sa compréhension» (Ildefonso Camacho Laraña); «Système économique, modèles d’entreprise et culture patronale» (Juan Ignacio Font Galán); «Une conception plus humaine et omni-compréhensive des rapports économiques: la démocratie économique» (Julio Jiménez Escobar y Alfonso Carlos Morales Gutiérrez); «Entreprise et société: l’approche de la Responsabilité sociale de l’entreprise» (Rafael Araque Padilla); «Le finance et la crise économique-financière» (M<sup>o</sup> del Carmen López Martín y Adolfo Rodero Franganillo); «Écologie et problèmes environnementales: des orientations pour la praxis à partir d’un autre cadre culturel» (Juan Antonio Senent de Frutos); «Développement et coopération» (José Juan Romero Rodríguez) y «Fraternité, un chemin pour la famille humaine» (José M<sup>o</sup> Margenat Peralta).

---

## ESTUDIOS / PAPERS / ÉTUDES

**Agustín Domingo Moratalla**

### **Infoética y Derechos Humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital**

En los últimos años, se ha popularizado el término "Infoética", empleado para analizar los problemas éticos que está generando la *sociedad de la información*, de ahí que en este texto se realice una aproximación a este concepto, describiendo algunos de sus usos más habituales. Este análisis se completa con un repaso de las razones que han llevado a algunos autores a revisar el planteamiento de los derechos humanos como consecuencia de las transformaciones que provoca la *sociedad del conocimiento*. Finalmente, se abordan las posibilidades que presenta la Infoética para construir una nueva dimensión de la ciudadanía: la *ciudadanía digital*, que surge por la aparición del ciberespacio, la sociedad de la información y la digitalización de la información disponible.

### **Infoethics and Human Rights. Possibilities and Limitations of digital citizenship**

The term "Infoethics" has become very popular in the last few years, and is used to analyse the ethical problems that are being generated by our information society, so this text is dedicated to a reflection on this concept, describing some of its most common uses. This analysis is complemented with a review of the reasons why some authors have had second thoughts about considering human rights to be a consequence of the transformations provoked by our *knowledge society*. Finally, there is a discussion about the possibilities that Infoethics has of building a new dimension of citizenship, digital citizenship, which results from the appearance of cyberspace, our information society and the digitalization of all available information.

### **Infoethics et Droits de l'homme. Possibilités et limitations de la citoyenneté digitale**

Les dernières années le mot infoéthique est devenu assez utilisé pour analyser les problèmes éthiques provoqués par la *société de l'information*. Dans ce papier on s'approche a ce concept, à partir de la description de ses usages les plus fréquentes. Cette analyse se complète avec des raisons qui ont porté certains des auteurs à la révision de l'approche des Droits de l'homme comme conséquence des transformations provoquées par la *société de la connaissance*. Finalement, on s'agit des possibilités que l'infoéthique offre pour construire une nouvelle dimension de la citoyenneté : la *citoyenneté digitale*, que trouve son origine à la parution du cyberspace, la société de l'information et la digitalisation des informations disponibles.

---

## **Luis Amador Hidalgo; Juan Manuel Arjona Fuentes**

### **Biocombustibles: oportunidades y riesgos de su aplicación**

Los biocombustibles líquidos para el transporte han sido objeto de un amplio debate en cuanto a la posibilidad de que su uso contribuya a la seguridad energética y a mitigar el cambio climático, promoviendo, al mismo tiempo, el desarrollo de las zonas rurales. Sin embargo, aparecen también una serie de interrogantes relativas a las repercusiones económicas, medioambientales y sociales que tendrá su producción a gran escala. Desde una perspectiva medioambiental y social los biocombustibles presentan oportunidades y riesgos. El desarrollo de una producción sostenible, desde una perspectiva medioambiental y social, capaz de explotar las oportunidades mientras se controlan y minimizan los riesgos, dependerá fundamentalmente de las políticas que se implementen en un futuro en este sector. Las aplicadas hasta ahora no han permitido alcanzar ni la seguridad energética ni ayudar a mitigar el problema del cambio climático de manera significativa. Por el contrario, son perceptibles algunos efectos negativos sobre los mercados de materias primas agrícolas, principalmente cereales y oleaginosas, sobre los costes de producción de la ganadería, sobre la seguridad alimentaria mundial e impactos medioambientales.

### **Biofuels: opportunities and risks concerning their application**

Liquid biofuels for transports has been a widely debated topic as regards its contribution to energy security and to mitigating climate change, and simultaneously promoting the development of rural areas. However, there are also a series of questions about the economic, environmental and social repercussions that its production will have on a larger scale. From an environmental and social point of view, biofuels present opportunities and risks. The development of a sustainable product, from an environmental and social perspective, that is capable of exploiting opportunities while controlling and minimizing risks, basically will depend on the policies to be implemented in this sector in the future. Those applications in course until now have neither permitted energy security nor helped to significantly mitigate the problem of climatic change.

### **Biocombustibles: Occasions et risques de leur application**

Les biocombustibles liquides pour le transport ont été l'objet d'un approfondi débat en ce qui concerne la possibilité de que son usage participe à la sûreté énergétique et à la diminution du changement climatique, ainsi que promouvant le développement des espaces ruraux. Cependant, il y aussi un tas d'interrogations relatives à les répercussions économiques, environnementales et sociales de leur production à grande échelle. A partir d'une prospective environnementale et sociale les biocombustibles représentent des chances et des risques. Le développement d'une production durable d'après d'une prospective environnementale et sociale, qui se montre capable de l'exploitation les occasions tandis que on contrôle et on minimise les risques, dépendra-t-il surtout des politiques qui soient développées dans l'avenir dans ce secteur. Les politiques

---

On the other hand, some negative effects are perceivable in markets of agricultural raw materials, especially cereals and oils, on the costs of livestock production, on worldwide food security and concerning environmental impacts.

appliquées jusqu'au présent n'ont permis ni atteindre la sûreté énergétique ni aider une diminution significative du problème du changement climatique. Au contraire, quelques effets négatifs pour les marchés de matières premières agricoles, surtout les céréales et les oléagineuses, pour les coûts de production de l'élevage, ainsi que pour la sûreté alimentaire mondiale sont-ils perceptibles.

## NOTA / NOTE / NOTE

**Flávio Sacco dos Anjos y Nádia Velleda Caldas**

### **Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil. Análisis de la morosidad en la aplicación del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura nacional**

El artículo analiza la aplicación del programa de crédito agrario PRONAF y sus efectos sobre la agricultura familiar. El estudio se realizó basándose en los datos proporcionados por el Ministerio brasileño de Hacienda, y muestra que las más altas tasas de morosidad en la devolución de los créditos del programa se encuentran entre los agricultores con explotaciones familiares de las regiones más deprimidas de Brasil (estados septentrionales) y entre los colonos asentados en los proyectos de reforma agraria y en los programas de acceso a la tierra. La tesis que plantean los autores es que la política de crédito es insuficiente para erradicar la pobreza y el atraso en las zonas rurales si no va acompañada de medidas destinadas a mejorar las infraestructuras y de un adecuado servicio de extensión rural.

### **Agrarian financing and family agriculture in Brazil. Analysis of delinquency in the application of PRONAF**

This study analyzes the implementation process of the "National Program for the Strengthening of Family Farming" (PRONAF) in Brazil, and particularly the level of insolvency of small farmers. Based

### **Crédit agricole et agriculture familiale au Brésil. Analyse de la lenteur dans l'application du PRONAF**

Le papier analyse l'application du programme de crédit agricole PRONAF et ses conséquences pour l'agriculture familiale. L'étude a été rédigée à partir des données fournies par le Ministère brésilien d'Économie et

---

on data collected from the Ministry of Finances, this research reports that the greatest level of insolvency is found in the least developed states in the northeast of Brazil, and in families incorporated into projects of agrarian reform. The authors present the thesis that it is not possible to encourage the development of rural areas without a suitable interaction between policies of agricultural credit and those policies aimed at improving infrastructures and implementing a system of rural extension.

Finances. L'étude montre que les plus hauts taux de lenteur pour le remboursement des crédits du programme on les trouve parmi les agriculteurs avec des exploitations familiales des régions les plus déprimées du Brésil, les États du nord, ainsi que parmi les colons installés avec des projets de réforme agraire et qui participent aux programmes pour accéder à la terre. L'affirmation des auteurs sur la politique du crédit est que celle-ci est insuffisante pour l'éradication de la pauvreté et du retard dans les espaces ruraux, si elle ne va pas accompagnée des mesures pour l'amélioration des infrastructures et d'un adéquat service d'extension rurale.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Presentación

**M<sup>a</sup> del Carmen López Martín**

**Palabras clave:** *Cooperación, Crisis económica-financiera, Cultura empresarial, Democracia económica, Desarrollo, Encíclica social, Familia humana, Fraternidad, Modelos de empresa, Problemas medioambientales, Responsabilidad social de la empresa, Sistema económico.*

**Key words:** *Cooperation, Corporate social responsibility, Corporative culture, Economic democracy, Economical-financial crisis, Economical system, Fraternity, Human family, Models of enterprise, Social encyclical, Sustainable development's problems.*

**Mots clés:** *Coopération, Crise économique-financière, Culture patronale, Démocratie économique, Développement, Encyclique sociale, Famille humaine, Fraternité, Modèles d'entreprise, Problèmes environnementales, Responsabilité sociale de l'entreprise, Système économique.*

El pasado verano, a primeros del mes de julio, se publicó la primera encíclica social del Papa Benedicto XVI, titulada *Caritas in Veritate* (CiV a partir de ahora)<sup>1</sup>. Desde entonces ha habido diversas reacciones de todo género (periodísticas, académicas, doctrinales, ...) y, en parte, el dossier que presentamos a continuación se podría incluir en ese ámbito, aunque queremos explicar un poco el contexto en el que se presenta.

De todos es conocido que la *Revista de Fomento Social* no está especializada en teología moral, que es el ámbito disciplinar en el que se puede incluir esta encíclica,

---

<sup>1</sup> El texto de la encíclica se encuentra accesible en internet en la página de la Santa Sede: [www.vatican.va](http://www.vatican.va)

ya que si hay algo que distingue a nuestra revista es su carácter interdisciplinar. Además, a lo largo de los más de 60 años que lleva publicándose, a ese carácter interdisciplinar se le ha unido otro aspecto de interés: los temas abordados han sido analizados desde una óptica cristiana. Esto ha llevado a que en la revista se presenten cuestiones relacionadas con las ciencias sociales, en concreto con la economía, la empresa, la sociología, la política y el derecho, prestando una especial atención a la dimensión ética implícita en todos ellos. Teniendo esto en cuenta y el contenido de la encíclica, resulta fácil observar que en ésta se tratan muchos de los temas que habitualmente aparecen en la revista (y que también están presentes en la actividad habitual de los miembros de su consejo de redacción).

De todo lo anterior se deduce lo que hemos pretendido en este dossier, que no es otra cosa que realizar una aproximación interdisciplinar al texto de CiV, abordando los temas en los que habitualmente trabajan algunos de los miembros del consejo de redacción, pero "reinterpretándolos" a la luz de la lectura del texto papal. Esto explica que en este número, de forma excepcional, no aparezca el habitual texto editorial, el cual se ve sustituido por este conjunto de notas "individuales" que se incluyen a continuación. Por otro lado, para los conocedores del texto de Benedicto XVI, es probable que se echen de menos algunas de las cuestiones que se tratan en él; ello se explica porque sólo hemos contado con las aportaciones de algunos miembros del Consejo (cuyas especialidades no abarcan la pluralidad de temas de la encíclica).

En otras ocasiones nuestra *Revista de Fomento Social* también se ocupó de las encíclicas sociales. Por no ir más allá del anterior pontificado, el de Juan Pablo II, recordamos brevemente nuestra trayectoria. Con ocasión de la primera encíclica social del Papa Wojtyła, *Laborem exercens* (1981), RFS dedicó un comentario editorial de su cuarta entrega de 1981 (volumen 36), titulado "La encíclica *Laborem exercens* y la democratización de la economía". En ese mismo número aparecieron sendos artículos a partir de la encíclica, debidos a M. García Gómez y a H. Büchele, así como una encuesta sobre el tema del editorial. En el volumen siguiente (37) sendos editoriales sobre "El trabajo humano, clave de la cuestión social" y sobre "La solidaridad, clave del problema del paro", así como un monográfico sobre *Laborem exercens* con artículos de R. M. Sanz de Diego, M. García, J. Gorosquieta, I. Camacho, M. Bermudo de la Rosa, G. Higuera (2 artículos), J. Martín de Nicolás, J. Iturrioz, F. Gómez Camacho.

La siguiente encíclica social de Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* (1987), mereció tan sólo un editorial en 1988 (volumen 43). La tercera encíclica *Centesimus annus* (1991) fue analizada en un editorial en la tercera entrega del año, así como

en dos artículos en la cuarta entrega, debidos a I. Camacho y a J. Gorosquieta (todos en el volumen 46, 1991). Por último, aunque no se tratase propiamente de un documento social, nuestra revista publicó en 2006 un estudio sobre algunos aspectos socio-políticos de la primera encíclica de Benedicto XVI, *Deus caritas est* (2005), debido a J. M. Margenat (volumen 61).

Aunque en las líneas siguientes se comentan brevemente los contenidos que se encuentran en los artículos presentados, queremos también llamar la atención sobre el hecho de que, normalmente, se trata de textos breves (con la excepción del primero, que es el que explica el contenido de CiV con mayor detalle) en los que, generalmente, se tratan algunos de los temas que son objeto de atención en ella (no todos, como ya se ha indicado), teniendo en cuenta no sólo lo que en ésta se dice sobre ellos, sino también otros aspectos como: su importancia desde el punto de vista económico, social, etc.; la valoración y las aportaciones que se realizan; las referencias que, en su caso, aparecen en el texto; si la encíclica supone alguna contribución novedosa o constituye una línea de continuidad con afirmaciones conocidas, etc. En definitiva, en cada una de las aportaciones que hemos recogido, los miembros del Consejo presentan una valoración de una parte del contenido de la encíclica teniendo en cuenta su propio enfoque epistemológico.

El artículo “Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión” pretende ofrecer el marco en que la encíclica apareció y las claves para su interpretación; en este último sentido el autor presenta las siguientes líneas transversales que forman la columna vertebral de la encíclica: caridad en la verdad, la verdad sobre el ser humano/ la verdad sobre Dios, vocación/ don en relación con el desarrollo, relacionalidad/ comunión/ fraternidad, desde la comprensión de Dios; se subraya finalmente que estamos ante la primera encíclica social que tiene un enfoque explícitamente teológico, y no exclusivamente moral.

El segundo texto “Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial” expone que en CiV se aborda la “cuestión social de la empresa” de forma directa desde una perspectiva objetiva, no ideologizada; se indica que la encíclica propone un cambio cultural en relación con el debate de la reforma de la empresa en el contexto de la globalización económica, lo que exige una reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines.

El original que le sigue “Una concepción <más humana> y <omnicomprensiva> de las relaciones económicas: la <democracia económica>” aborda las relaciones entre ética y economía aplicándolas a los agentes empresariales; apuntando nuevas formas de empresa cuyos fines no tengan un carácter únicamente económico, sino

también social; en CiV se propone un marco que capte la complejidad y diversidad del mundo económico y asimismo que asegure una economía y sociedad más humana apostando por un mayor grado de democratización económica.

Otra aportación trata el tema “Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa”. La encíclica no dedica mucho espacio a la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) ni aporta contenidos novedosos en relación con este concepto. Es importante sin embargo su planteamiento ético con la RSE frente a su tratamiento únicamente como una buena estrategia; Benedicto XVI basa su posicionamiento en valores como la confianza o la solidaridad, lo que deja poco margen para los planteamientos hechos desde posiciones no cristianas.

El quinto estudio “Las finanzas y la crisis económica financiera” se refiere también a unos aspectos muy técnicos que se tratan en la CiV de forma algo marginal; sin embargo, la gravedad de la crisis internacional que como se ha indicado en el primer artículo ha retrasado la publicación de la encíclica obliga a detenerse en las causas de la misma y en las decisiones políticas adoptadas; los autores afirman que la CiV ha planteado que estamos ante una crisis de valores especialmente grave en el mundo financiero. Se sugieren ciertas iniciativas tales como las operaciones de microcréditos, la banca ética, etc. como nuevas formas de una economía más solidaria.

Un sexto estudio se centra en la cuestión de “Ecología y problemas medioambientales”. Para afrontar activamente la crisis económica y ecológica actual desde sus raíces hay que pensar otro marco cultural de las relaciones entre la tierra, lo humano y su condición creada, no independiente. La mutua dependencia entre lo humano y lo natural sólo podemos comprenderla desde otro marco cultural en que estas dependencias no se encapsulan entre ellas ni se absorben una a otra, sino que se definen desde la integralidad de la unidad radical entre humanidad, naturaleza y Creador. El autor propone seguir pensando el desarrollo humano integral como un proceso “integrado” desde la lógica de los deberes, desde el carácter imperativo incondicional de la sostenibilidad.

“Desarrollo y cooperación” es el título del séptimo trabajo; se comenta que el desarrollo es el eje temático central y articulador de toda la encíclica; la CiV no avanza propuestas concretas sino que refuerza la legitimidad ética de determinados enfoques actuales, mientras que no se alinea con otros enfoques de hoy en los que predomina la praxis neoliberal. El texto pontificio considera que el punto focal del desarrollo se apoya en la caridad y la verdad y que su solución viene siempre desde la vocación a compartir.

El octavo y último escrito está consagrado a “La fraternidad, camino para la familia humana”, pues se entiende que ésta, la familia humana, es el único sujeto capaz de promover un desarrollo humano integral. Para que la humanidad como sujeto global, interdependiente y solidario, sea ciertamente “familia humana” es preciso que, a partir de categorías como el don y la gratuidad, se recupere el sentido de fraternidad, que no es un dato obvio de la realidad: estar más cerca no nos hace más hermanos. La concepción antropológica de un *humanismo integral* de raíz *mariteniana* está, a juicio del autor, en la base de esta propuesta.



## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión

Ildefonso Camacho Laraña S.I.<sup>1</sup>

El objeto de este artículo no es una presentación completa de la encíclica *Caritas in veritate*<sup>2</sup>. El formar parte de un dossier de la *Revista de Fomento Social* que dedica otros artículos al documento pontificio obliga a limitar el alcance y contenido de estas páginas. Su finalidad es ofrecer el marco en que la encíclica apareció y las claves más significativas para su interpretación. Quizás la cuestión del marco es más objetiva; identificar las claves, en cambio, puede conllevar una carga subjetiva mayor: pero este intento, que procuraremos realizar desde un esfuerzo por ir al texto y leerlo desde él mismo, esperamos sea una ayuda para la lectura de un documento cuya comprensión no resulta fácil para el lector medio.

### I. Una primera aproximación a la encíclica

Lo que nos proponemos en esta primera parte es un acercamiento paulatino al texto, yendo de fuera adentro, del entorno al contenido del documento. Comenzaremos con una breve referencia a las expectativas que suscitó el anuncio mismo de un nuevo documento social de la Iglesia, para exponer después algunas de las

---

<sup>1</sup> Catedrático de Teología Moral y de Doctrina Social de la Iglesia. Facultad de Teología, Granada.

<sup>2</sup> En adelante, CIV. Entre los primeros comentarios aparecidos cabe mencionar: L. GONZÁLEZ-CARVAJAL (2009) *La fuerza del amor inteligente. Un comentario a la encíclica “Caritas in veritate” de Benedicto XVI*, Santander, Sal Terrae; también el de quien probablemente se contó entre los que participaron en la redacción del texto: M. TOSO (2009) *La speranza dei popoli. Lo sviluppo nella carità e nella verità. L’enciclica sociale di Benedetto XVI letta e commentata*, Roma, LAS.

circunstancias que la rodearon. Ofreceremos a continuación una panorámica de los muchos temas que aborda y una breve síntesis de cada uno de sus capítulos.

## 2. Expectativas previas y circunstancias que rodean a la encíclica

Dos hechos explican que el anuncio de una nueva encíclica generara una cierta expectación: el tiempo transcurrido desde que se anunció por primera vez y la curiosidad por ver cómo el “Papa-teólogo” se desenvolvería en este campo, tradicionalmente menos cultivado por él.

Estas expectativas se incrementaron cuando se anunció que la encíclica se retrasaría porque el Papa quería tomar en consideración en ella la crisis económica que estalló en septiembre de 2008. Esta noticia, que había sido difundida por los medios de comunicación remitiendo a fuentes de la Santa Sede, fue confirmada por el mismo Benedicto XVI en el diálogo que mantuvo con los periodistas en el avión que le trasladaba al Camerún el 17 de marzo de 2009<sup>3</sup>.

Esta circunstancia provocó nuevas expectativas, del estilo de: ¿condenará el Papa por fin el capitalismo?, ¿o la economía de mercado?, ¿o el mundo de las finanzas? La globalización era un aliciente más para esperar la primera encíclica social concebida y redactada en este nuevo contexto.

En realidad la encíclica no ha respondido a ninguna de estas expectativas. Pero resulta que, leyendo las primeras reacciones y comentarios tras la publicación (10 julio 2009), uno tiene la impresión de que en ellos se reflejan más las expectativas o los deseos de sus autores que el contenido objetivo de la carta. No es que estas expectativas no sean legítimas, pero parecería más correcto aludir a ellas una vez leído el texto, y mejor procurando hacerlo desde la perspectiva y las intenciones de su autor.

---

<sup>3</sup> A una pregunta que le fue formulada por un periodista, respondió así: *Obviamente, también hablaré de esto en la encíclica: éste es uno de los motivos del retraso. Ya casi estábamos a punto de publicarla, cuando se desencadenó esta crisis y hemos retomado el texto para responder de modo más adecuado, en el ámbito de nuestra competencia, en el ámbito de la doctrina social de la Iglesia, pero haciendo referencia a los elementos reales de la crisis actual. De este modo, espero que la encíclica pueda ser también un elemento, una fuerza para superar la difícil situación actual.* La entrevista completa puede verse en la página web de la Santa Sede, en la sección de viajes del Papa.

Esto es lo que quisiéramos hacer en estas páginas. Y ello parece tanto más importante cuanto que la encíclica es algo atípica en relación con la tradición misma de la llamada Doctrina Social de la Iglesia: hasta a los expertos en ésta puede, en un primer momento, desconcertarles.

Es útil también explicitar algunas circunstancias inmediatas que rodearon la elaboración de esta nueva encíclica. Ante todo, su objetivo inicial era la conmemoración de los 40 años de la primera encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, *Populorum progressio*, publicada en 1967. Pablo VI, su autor, pretendió entonces hacerse eco de una problemática que se iba convirtiendo en alarmante y urgente, después de las esperanzas que desencadenó el proceso de descolonización tras la segunda guerra mundial: parecía que la independencia política haría posible por fin el desarrollo económico de esos pueblos. Más aún, Pablo VI quería hacerlo ahondando en los criterios que había establecido el mismo Concilio en su constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy<sup>4</sup>. Allí, frente a un desarrollo desigual, de algunos pueblos pero no de otros muchos, y demasiado centrado en el crecimiento económico, se había establecido que el desarrollo, para ser auténtico, debería ser “de todo el hombre y de todos los hombres”<sup>5</sup>.

Benedicto XVI no pudo contentarse con ese objetivo: su intención inicial se vería interferida por la crisis económica y financiera, como ya se ha dicho, con el convencimiento de que no podía eludir en el documento que estaba preparando algunas reflexiones sobre ella<sup>6</sup>. Esto explica que la encíclica se retrasara más de lo deseado y sólo viera la luz casi dos años después de la fecha que hubiera sido adecuada para conmemorar *Populorum progressio*.

Todavía, a la hora de establecer el marco más personal de la encíclica, es preciso indudablemente recordar la condición de teólogo del Papa Ratzinger, de la que ha hecho gala a lo largo de toda su vida: primero, como profesor en la Escuela Superior de Filosofía y Teología de Freising (1952-1959); más tarde, en las universidades de Bonn (1959-1963), Münster (1963-1966), Tubinga (1966-1969) y

<sup>4</sup> Cf. I. CAMACHO (31998) *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación histórica*, Madrid, San Pablo, 369-395.

<sup>5</sup> Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) n. 64.

<sup>6</sup> Algo parecido ocurrió con la tercera encíclica social de Juan Pablo II, *Centesimus annus* (1991). Concebida originariamente para conmemorar el centenario de la primera encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, publicada en 1891 (de ahí su título), hubo de ocuparse también de un hecho tan relevante como la caída del muro de Berlín y el derrumbamiento del colectivismo.

Ratisbona (1969-1977). Esto se refleja en el texto, no sólo por la altura teológica de su contenido, sino por el resultado: en efecto, nos encontramos ante una encíclica social *atípica*, más *teológica* que moral: dicho con otras palabras, lo que hay de reflexión moral en ella parte de un enfoque explícitamente teológico, de modo que CiV habla del comportamiento humano y de las estructuras sociales desde la comprensión de Dios. Volveremos sobre esta cuestión.

Más aún, este enfoque teológico se comprenderá mejor si se tienen en cuenta las dos primeras encíclicas de Benedicto XVI, sobre la caridad (*Deus caritas est*, 2005) y sobre la esperanza (*Spe salvi*, 2007). Había una tan estrecha relación entre ellas, que algunos se adelantaron a vaticinar que la siguiente encíclica que Benedicto XVI publicara sería sobre la fe, para completar así el ciclo de las tres virtudes teologales. Aunque no tengamos datos para precisar los planes del actual pontífice, las tres encíclicas publicadas invitan a pensar que hay toda una estrategia teológico-pastoral detrás de estos documentos entre los que existe una coherencia y una continuidad perceptibles. También tendremos que volver sobre esta cuestión para desarrollarla.

### 3. Los temas que aborda

En una primera lectura de CiV uno se queda sorprendido de la cantidad de temas que toca. Por referirnos sólo a los que tienen más relación con lo social, lo económico y lo político (los temas clásicos de un documento de la Doctrina Social de la Iglesia), véase esta enumeración, que en modo alguno pretende ser exhaustiva: desarrollo, cooperación al desarrollo, mercado, globalización, economía solidaria, economía de comunión, crisis financiera, problemas demográficos, problemas energéticos, movimientos migratorios, medio ambiente, realidad de la pobreza y sus causas, ética de la empresa, microfinanzas, turismo, sindicalismo, y un largo etcétera.

Acorde con este contenido tan variado son las dimensiones del documento. Si lo medimos por el número de palabras, CiV es el documento más extenso de toda la Doctrina Social de la Iglesia, con un total de 28.795<sup>7</sup>.

Pero esta indudable riqueza temática puede chocar con la impresión de que muchos de los temas no son tratados sino de paso, y de forma poco sistemática. Uno

---

<sup>7</sup> *Deus caritas est* tenía 16.844 palabras y *Spe salvi* 19.298. Por su parte, la más extensa de Juan Pablo II, *Centesimus annus*, se quedaba en 26.136 palabras.

se queda con el deseo de que se hubiese ahondado más, sobre todo en algunos de ellos... Más aún, tampoco parece haber grandes novedades en cada uno de ellos: lo que se dice está dicho por otros autores en diferentes escritos. En realidad el Papa no se considera experto en ninguna de estos problemas, ni cree que su función es descender más al detalle de las cuestiones técnicas<sup>8</sup>. Ahora bien, sin bajar a esos niveles, no cabe duda que Benedicto XVI toma posición ante cada uno de los temas enumerados: porque se pronuncia en una determinada dirección, sabiendo que son diversas y contrastadas las opiniones que se enfrentan hoy en el debate público. Se adivina que el Papa –naturalmente ayudado por asesores expertos– conoce las distintas posiciones y no se muestra indiferente ante ellas<sup>9</sup>. Y más todavía: estas tomas de posición responden a unos presupuestos que subyacen y que les dan sentido.

Se abre así una interesante vía para adentrarse en la encíclica: la de identificar cuáles son esos presupuestos. Y ya podemos adelantar que son presupuestos antropológicos y, últimamente, teológicos. Identificarlos nos permitirá comprender el mensaje de fondo de la encíclica y la coherencia del conjunto, así como adentrarnos en las claves del pensamiento de Benedicto XVI.

#### 4. La estructura de la encíclica

Echemos, en una primera aproximación, una ojeada al índice: la encíclica está dividida en una Introducción, seis capítulos y una Conclusión. He aquí sus títulos:

Introducción [1-9].

Capítulo 1: “El mensaje de la *Populorum progressio*” [10–20].

Capítulo 2: “El desarrollo humano en nuestro tiempo” [21–33].

Capítulo 3: “Fraternidad, desarrollo, económico y sociedad civil” [34–42].

Capítulo 4: “Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, medio ambiente” [43–52].

<sup>8</sup> “La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer, ni pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados” (9).

<sup>9</sup> Para comprender muchas de las referencias implícitas a autores y tendencias contemporáneas es útil G. FRAZZINI (2009) “Los puntos escondidos de *Caritas in veritate*”: *La Cuestión Social* 17 (2009) 351-358

Capítulo 5: “La colaboración de la familia humana” [53–67].

Capítulo 6: “El desarrollo de los pueblos y la técnica” [68–77].

Conclusión [78–79].

De los títulos escogidos para cada capítulo no se deduce con claridad cuál va a ser el mensaje o la estructura del texto. Esto obliga a adentrarse en cada capítulo buscando su contenido y la relación con el conjunto. Lo hacemos a continuación<sup>10</sup>.

Introducción [1–9]. El centro de estos números iniciales lo ocupa la explicación de la expresión “caridad en la verdad”. Las palabras con que comienza la encíclica no son sólo una forma retórica de abrir el texto. Ofrecen la clave desde la que Benedicto XVI quiere enfocar todas las cuestiones que luego se van abordando: que la caridad, que es el centro de la Doctrina Social de la Iglesia, tiene que aunarse con la verdad si no quiere derivar en sentimentalismo. ¿A qué verdad se refiere el Papa? En primer término a la verdad sobre el ser humano; últimamente a la verdad sobre Dios, que es la que da sentido a la verdad sobre lo humano.

Por lo demás, esta Introducción desarrolla dos de los criterios orientadores de la Doctrina Social de la Iglesia, concretamente la justicia y el bien común [6-7]. A continuación enuncia el objetivo de la encíclica: rendir homenaje y honrar la memoria del gran pontífice Pablo VI, retomando sus enseñanzas sobre el *desarrollo humano integral* (...) para actualizarlas en nuestros días” [8], para terminar recordando que, aunque “la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer”, posee un “misión de verdad” que es “irrenunciable” [9].

Capítulo 1: “El mensaje de la *Populorum progressio*” [10-20]. Es explicable que, dado el objetivo de la encíclica, su primer capítulo recoja de una manera más detallada las enseñanzas que allí desarrolló Pablo VI. Lo hace en torno a lo que él piensa es el concepto eje de aquel texto: el “desarrollo humano integral”. Mostrando la estrecha relación de *Populorum progressio* con el Concilio Vaticano II, se detiene luego en exponer la coherencia de la Doctrina Social, pero dentro de un inevitable dinamismo [12], y más en particular la coherencia de dicha encíclica sobre el desarrollo con todo el magisterio de Pablo VI [13-15]. Pero Benedicto XVI avanza sobre Pablo VI exponiendo cómo su concepto de desarrollo humano integral significa en el fondo que el desarrollo es una *vocación*, una llamada de Dios que

---

<sup>10</sup> Una síntesis parecida en U. M. MARSICH (2009) “El desarrollo debe abarcar la totalidad del hombre. Síntesis reflexiva de la primera encíclica social del Papa Benedicto XVI”: *La Cuestión Social* 17 (2009) 331-347.

requiere una respuesta voluntaria y libre por parte del ser humano [16-19]. Esta relectura que hace Benedicto XVI de Pablo VI introduce un elemento que será clave en esta nueva encíclica: la del desarrollo humano como *vocación*.

Capítulo 2: “El desarrollo humano en nuestro tiempo” [21-33]. De la conmemoración de *Populorum progressio* se pasa en este capítulo a la descripción de la situación actual. Se parte de una constatación que es una denuncia: la propuesta de *Populorum progressio* no fue atendida [21]. Hoy las desigualdades han crecido, y además la situación es más compleja [22]. Esta complejidad es la que se describe en diferentes ámbitos: económico [23], político [24], social y laboral [25], cultural [26]. Tal situación se agrava, además, en tres problemas concretos: el hambre [27], las amenazas contra la vida [28], la negación de la libertad religiosa en contraste paradójico con el fundamentalismo religioso [29]. Esta complejidad de la situación exige una respuesta interdisciplinar, donde “los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos”, un saber “sazonado con la sal de la caridad” [30], y donde la Doctrina Social de la Iglesia tiene también su lugar [31]. El capítulo concluye afirmando que las grandes novedades exigen nuevas soluciones [32]. El problema del desarrollo sigue abierto, pero hoy la principal novedad es “el estallido de la interdependencia planetaria” [33]. Con esta alusión a la globalización como marco último de la situación actual concluye un capítulo, más descriptivo, pero en el que no falta la denuncia de las grandes desigualdades y de las amenazas contra la vida humana.

Capítulo 3: “Fraternidad, desarrollo, económico y sociedad civil” [34-42]. Comienza ahora lo que podríamos considerar la parte más doctrinal de la encíclica. La tesis que resumiría el contenido de este nuevo capítulo sería: no podemos encerrarnos en el binomio mercado–Estado; hay que complementarlo con la lógica del don, que es la verdad más profunda del ser humano. Fraternalidad y sociedad civil (cf. el título del capítulo) remiten a esa otra dimensión de la realidad, distinta de la lógica propia del mercado (la lógica del intercambio) y de la lógica propia del Estado o de la política, en el más genuino sentido de la palabra (la lógica del derecho): nos referimos a la lógica de la gratuidad y del don.

La caridad como experiencia del don no excluye la justicia, sino que la complementa [34]. Esto tiene aplicación al mercado y a la actividad económica en general porque ni siquiera la intervención de los poderes públicos (que añade a la lógica mercantil la lógica del derecho) ha bastado para corregir sus deficiencias: por eso es necesario que mercado y Estado sean complementados, no sustituidos, por la lógica de la caridad [35–38]. Y algo parecido puede decirse de la empresa, en la que hay que dar el espacio que le corresponde a la responsabilidad social [39–41].

El capítulo concluye, como el anterior, con una reflexión sobre la globalización: rehuyendo las posturas fatalistas ante ella y subrayando las oportunidades para “una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria”, que conduciría al proceso globalizador “hacia metas de solidaridad planetaria” [42].

Capítulo 4: “Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, medio ambiente” [43–52]. También en este capítulo el título escogido no refleja bien el contenido, al tiempo que parece mezclar temas muy heterogéneos. El punto central son los derechos humanos como factor del desarrollo, pero con el enfoque que se expresa al comienzo del capítulo: los derechos no se entienden sin los deberes, ya que son éstos últimos los que delimitan el marco ético de aquéllos [43]. Y este principio se aplica a tres temas, diferentes a primera vista: la demografía, la cooperación al desarrollo y el medio ambiente.

El problema demográfico lleva a hablar de “la apertura moralmente responsable a la vida” como “riqueza social y económica” [44]. Y esto permite abordar nuevamente la dimensión ética de la actividad económica [45] y de la actividad empresarial [46], que ya habían sido abordados en el capítulo anterior en el marco del mercado. Sigue una breve pero enjundiosa referencia a la cooperación al desarrollo como dimensión de la actividad empresarial [47] para dedicar toda la última parte del capítulo al medio ambiente, “relación del hombre con el ambiente natural” [48–52]. También la creación es un don de Dios que exige una respuesta responsable por parte del hombre; es más, existe una estrecha relación entre la forma como el ser humano trata a la naturaleza y como trata a sus semejantes.

Capítulo 5: “La colaboración de la familia humana” [53–67]. Si las categorías de don y de gratuidad fueron decisivas en los capítulos anteriores, ahora emerge una nueva: porque la dimensión relacional de la persona se despliega en las categorías de fraternidad y de familia humana. Desde ahí se entiende el título escogido para este capítulo. Esta dimensión relacional tiene su fundamento último en la realidad trinitaria de Dios [54–55], lo que explica el papel de las religiones en relación con el desarrollo, aunque éstas deben ser sometidas a un “adecuado discernimiento” [55].

La dimensión relacional del ser humano se despliega en dos principios éticos de importancia: de subsidiaridad y de solidaridad [57–58], y éste último permite hablar de nuevo de la cooperación al desarrollo [59], tema que ya había sido tocado en el capítulo anterior. Pero la solidaridad internacional se proyecta también sobre otras cuestiones, como es el caso del acceso a la educación y el turismo [61], las migraciones [62], el trabajo [63–64], las finanzas [65–66]. Todas estas cuestio-

nes, que admitirían un tratamiento en otros contextos, se enmarcan aquí como aplicación de la solidaridad entre los pueblos, ya que la dimensión relacional, que sirve de hilo conductor a todo este capítulo, se entiende desde el comienzo del mismo a escala planetaria [54]. De modo muy coherente con este planteamiento, el capítulo concluye abogando por una autoridad mundial que garantice el futuro de la familia humana universal [67].

Capítulo 6: “El desarrollo de los pueblos y la técnica” [68-77]. En este capítulo el título escogido refleja más nítidamente su contenido: la técnica al servicio del desarrollo de los pueblos, como un elemento indispensable para el mismo [68]. Pero ello da pie para hacer una reflexión ética sobre la técnica, puesto que el espectacular desarrollo tecnológico no ha ido acompañado por una reflexión del mismo nivel sobre el sentido de la misma [69-70]. Esta desviación de la mentalidad técnica se traduce en una evidente tecnificación del desarrollo y de la paz [71] y deja sentir también sus efectos sobre los medios de comunicación social [73]. Y hoy además, “un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral” lo constituye la bioética [74-76]. Por eso tiene sentido recordar la afirmación de Pablo VI, de que hoy “la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica” [75]. Y es que el absolutismo de la técnica genera incapacidad para entender todo lo que no se reduce a pura materia, como es el caso de la persona humana [76-77].

Conclusión [78-79]. La conclusión es breve, mucho más breve que la Introducción. El desarrollo no se entiende si no es desde un verdadero humanismo, y éste queda mutilado si no se basa en Dios [78]. Por eso exige esfuerzo, pero desde la conciencia del don: porque el hombre es sujeto de su existencia, pero es Dios el principio y el fin de todo [79].

## 5. Hacia las claves de la encíclica

Ya tenemos una visión de conjunto de CiV y su contenido. Hemos visto como los numerosos temas que enumeramos más arriba se van insertando en la estructura del documento. Cabría profundizar en la inserción de cada tema para comprender mejor el alcance de lo que se dice acerca de él. Pero no va a ser ese nuestro proceder ahora. Vamos más bien a indagar algunas líneas transversales que forman como la columna vertebral de toda la encíclica. Se trata de sistematizar cosas que están dichas, repetidamente dichas, pero no siempre sistematizadas. Partiremos de la expresión “*caritas in veritate*” para descubrir luego cómo eso se

despliega en una determinada concepción del hombre que, a su vez, deriva de una determinada concepción de Dios. Esto nos obligará a distanciarnos de los temas más concretos –más candentes también–, pero es el precio a pagar para llegar a una comprensión más honda de un documento que tiene más contenido del que se deriva de una primera lectura del mismo<sup>11</sup>.

## 6. “Caritas in veritate”: caridad en la verdad

Ya decíamos que el título escogido por Benedicto XVI es un referente al que se remite con frecuencia a lo largo de todo el texto. He aquí una primera estadística con el uso de las palabras “caridad”, “amor” y “verdad” en cada capítulo:

	<b>Caridad</b>	<b>Amor</b>	<b>Verdad</b>
Título	1	0	1
Introducción	53	23	51
Capítulo 1	12	5	8
Capítulo 2	10	7	6
Capítulo 3	7	2	12
Capítulo 4	0	7	7
Capítulo 5	3	5	11
Capítulo 6	2	5	9
Conclusión	2	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>60</b>	<b>105</b>

Elaboración propia.

Si nos referimos ahora a la expresión “caridad en la verdad”, obtenemos los siguientes datos:

- En castellano aparece un total de doce veces: en los nn. 1 (dos veces), 4, 20, 30 (dos veces), 33, 34 (dos veces), 38, 67, 77.

<sup>11</sup> Un intento parecido de buscar las claves del documento puede verse en D. DORR (2009) “The New Social Encyclical”: *The Furrow* (september 2009) 463-470. Lo hace recurriendo como a tres ejes: la relación amor/justicia, el papel de la verdad, el desarrollo integral.

- En latín aparece otras seis veces: en el título y en los nn. 2, 5, 6, 9, 79.
- Expresiones que relacionan los términos "caridad" y "verdad" se encuentran en múltiples pasajes. He aquí algunas (no es una lista exhaustiva, pretende más bien ilustrar): "la caridad con la verdad" [2], "caridad a la luz de la verdad" [2], "caridad y verdad" [3], "caridad pero en la verdad" [5], "el ardor de la caridad y la sabiduría de la verdad" [8], "el esplendor de la verdad y la luz suave de la caridad de Cristo" [8], "de caridad y de verdad" [10], "la verdad y la caridad" [16, 42], "la caridad y la verdad" [33, 42], "de la caridad y de la verdad" [36, 55], "animados por la caridad, se pongan al servicio de la verdad" [73], "que vivifique la caridad y se deje guiar por la verdad" [78].
- Y expresiones que relacionan "amor" y "verdad" también son frecuentes. Véase esta lista, que tampoco es exhaustiva: "amor y verdad" [1, 11], "el amor y la verdad" [1, 52, 55], "la verdad abre y une el intelecto de los seres humanos en el *lógos* del amor" [4], "de amor y de verdad" [48], "verdad y amor" [52], "del amor y de la verdad" [54, 55], "el amor lleno de verdad" [79].

Como adelantábamos más arriba, no estamos evidentemente ante una expresión retórica. ¿Qué hay detrás de ella?

Ante todo, está la preocupación de Benedicto XVI por la verdad, muy en sintonía en este punto con Juan Pablo II. Es una inquietud que marca toda la vida del teólogo Ratzinger, especialmente en su etapa de Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Esta preocupación enlaza con el relativismo cultural y moral que percibe y denuncia en la sociedad actual: tiene, por tanto, una relevancia especial en el campo moral. Véase este pasaje de un documento de la Congregación citada en 2002, época en que él la presidía:

*Se puede verificar hoy un cierto relativismo cultural, que se hace evidente en la teorización y defensa del pluralismo ético, que determina la decadencia y disolución de la razón y los principios de la ley moral natural. Desafortunadamente, como consecuencia de esta tendencia, no es extraño hallar en declaraciones públicas afirmaciones según las cuales tal pluralismo ético es la condición de posibilidad de la democracia. Ocurre así que, por una parte, los ciudadanos reivindican la más completa autonomía para sus propias preferencias morales, mientras que, por otra parte, los legisladores creen que respetan esa libertad formulando leyes que prescinden de los principios de la ética natural, limitándose a la condescendencia con ciertas orientaciones culturales o morales transitorias, como si todas las posibles concepciones de la vida tuvieran igual valor<sup>12</sup>.*

<sup>12</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compro-*

Para Benedicto XVI, el pluralismo ético es aceptable, con tal que no se le confunda con el relativismo en el que “todas las posibles concepciones de la vida tuvieran igual valor”. Y el criterio para establecer una frontera entre el pluralismo aceptable y el relativismo inaceptable sería la ley moral natural<sup>13</sup>. No podemos entrar en la compleja cuestión de la ley natural ni en la cuestión no menos delicada de cómo llegar a establecer sus contenidos. Baste afirmar que una cosa es aceptar que hay ciertos valores éticos o principios que son irrenunciables para el ser humano, y otra determinar quién es el intérprete legítimo de esos principios o cuál es el procedimiento por el que llegar a reconocerlos y a formularlos adecuadamente. En el mundo plural en que vivimos sólo el recurso a la razón humana puede facilitarnos la búsqueda de esa verdad moral o, al menos, establecer algunos parámetros de la misma y algunos límites infranqueables. Pero ya sabemos que la razón humana nunca actúa en estado puro, sino siempre a través de encarnaciones culturales: y esto hace muchas veces muy difícil el alcanzar consensos. Naturalmente para el cristiano –y en esto Benedicto XVI es insistente– la búsqueda de la verdad no es sólo cuestión de razón, sino también de fe: pero fe y razón no son para él caminos excluyentes, sino complementarios<sup>14</sup>.

En todo caso, lo nuevo en CiV es la relación de esa verdad con la caridad. Y la encíclica se abre como enunciando una tesis, que da el sentido de todo lo que sigue:

*La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad [1].*

Caridad en la verdad como claves del desarrollo humano (tema de la encíclica), caridad en la verdad que tienen en Jesucristo su clave última de comprensión.

La expresión “caridad en la verdad” la toma Benedicto XVI de San Pablo, pero invirtiendo la formulación de éste último, el cual habla de “verdad en la caridad”:

---

*miso y la conducta de los católicos en la vida política* (24 noviembre 2002), n. 2.

<sup>13</sup> Sobre esta cuestión puede verse el documento de la Comisión Teológica Internacional, *A la búsqueda de una ética universal: nueva mirada sobre la ley natural* (2009), así como en discurso que dirigió Benedicto XVI a dicha Comisión sobre el tema con ocasión de una de sus asambleas plenarias, el día 5 de mayo de 2007.

<sup>14</sup> Éste fue el tema del diálogo entre el cardenal Ratzinger y el filósofo alemán Jürgen Habermas en la Academia Católica de Baviera el 19 de enero de 2004. Las intervenciones de ambos están recogidas en J. RATZINGER – J. HABERMAS (2006) *Dialéctica de la secularización*, Madrid, Encuentro.

*De aquí la necesidad de unir no sólo la caridad con la verdad, en el sentido señalado por San Pablo de la «veritas in caritate» (Ef 4,15), sino también en el sentido, inverso y complementario, de «caritas in veritate». Se ha de buscar, encontrar y expresar la verdad en la «economía» de la caridad, pero, a su vez, se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad. De este modo, no sólo prestaremos un servicio a la caridad, iluminada por la verdad, sino que contribuiremos a dar fuerza a la verdad, mostrando su capacidad de autenticar y persuadir en la concreción de la vida social [2].*

Se expresa así muy bien que existe una relación intrínseca entre caridad y verdad, porque la verdad ilumina a la caridad mientras que la caridad da autenticidad a la verdad<sup>15</sup>. Y esta relación tiene una aplicación decisiva en la Doctrina Social. En efecto, para Benedicto XVI, la caridad es como la clave de la Doctrina Social de la Iglesia. Él llama la “vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia” [2]. Ahora bien, para que no se desvíe de su verdadero sentido, es preciso que actúe bajo la luz de la verdad. Porque, cuando el ejercicio de la caridad no va unido a la verdad, degenera en sentimentalismo o emotivismo:

*Sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Este es el riesgo fatal del amor en una cultura sin verdad. Es presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos, una palabra de la que se abusa y que se distorsiona, terminando por significar lo contrario. La verdad libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales, así como de un fideísmo que mutila su horizonte humano y universal [3].*

La Doctrina Social es “servicio de la caridad, pero en la verdad” [5]. Esta verdad es últimamente la verdad que se revela en Cristo, pero no es sólo ella: es una verdad “iluminada por la luz de la razón y de la fe” [9]. La complementariedad y la colaboración entre fe y razón en la búsqueda de la razón –un tema tan querido a Ratzinger/Benedicto XVI– reaparece en CiV en varios pasajes. Y con expresiones que nos recuerdan a las empleadas en otras ocasiones por él:

*En el laicismo y en el fundamentalismo se pierde la posibilidad de un diálogo fecundo y de una provechosa colaboración entre la razón y la fe religiosa. La razón necesita siempre ser purificada por la fe, y esto vale también para la razón política, que no debe creerse omnipotente. A su vez, la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón para mostrar su auténtico rostro humano. La ruptura de este diálogo comporta un coste muy gravoso para el desarrollo de la humanidad [56].*

<sup>15</sup> Sobre esta relación, véase R. BLÁZQUEZ (2009) “Relación teológica entre la verdad y la caridad”: *Boletín de Doctrina Social de la Iglesia* (julio–septiembre 2009) 83–86.

En el laicismo la razón prescinde la fe; en el fundamentalismo es la fe la que ignora y desprecia a la razón. En un caso y otro se siguen daños graves para la humanidad. Esto resulta especialmente grave en relación con el reciente desarrollo de la técnica, y muy particularmente en el terreno de la bioética, donde parece imponerse “la elección entre estos dos tipos de razón: una razón abierta a la trascendencia o una razón encerrada en la inmanencia”. Benedicto XVI aboga claramente por la colaboración entre fe y razón con el mismo argumento de la complementariedad entre ambas:

*Ante estos problemas tan dramáticos, razón y fe se ayudan mutuamente. Sólo juntas salvarán al hombre. Atraída por el puro quehacer técnico, la razón sin la fe se ve abocada a perderse en la ilusión de su propia omnipotencia. La fe sin la razón corre el riesgo de alejarse de la vida concreta de las personas [74].*

La complementariedad de caridad y verdad aparece en innumerables pasajes. Es importante al menos dejar constancia aquí de su relación con el tema central de la encíclica: el desarrollo de los pueblos en un mundo globalizado. Así está expresado al final de la Introducción:

*Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador. El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia [9].*

Para alcanzar un auténtico desarrollo no basta la técnica ni unas adecuadas relaciones de convivencia: se precisa la caridad iluminada por la verdad de la razón y de la fe. Pero ¿cuál es el contenido de esa verdad? Esa es la cuestión que nos corresponde ahora investigar.

## **7. La verdad sobre el ser humano / la verdad sobre Dios**

Al recorrer la encíclica siguiendo como hilo conductor su estructura observamos cómo Benedicto XVI introduce ciertas categorías antropológicas desde las que ilumina los diferentes temas que va abordando. Entre ellas cabe mencionar: el desarrollo como vocación, el don y la gratuidad, la relacionalidad como dimensión constitutiva del ser humano, la fraternidad. Es como un desgranar los elementos que perfilan una antropología propia, en la que radica la verdad misma sobre

el ser humano. De ahí que CiV relacione cuestión social (el enfoque clásico de la Doctrina Social de la Iglesia) y cuestión antropológica<sup>16</sup>:

*Hoy es preciso afirmar que la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica, en el sentido de que implica no sólo el modo mismo de concebir, sino también de manipular la vida, cada día más expuesta por la biotecnología a la intervención del hombre [75].*

Es cierto que la alusión que aquí se hace está relacionada con la biotecnología, pero hay una referencia al modo mismo de concebir al hombre, que es la que más directamente nos interesa. En efecto, para saber cómo orientar la construcción de una sociedad global más humana y humanizadora es condición previa saber cómo entendemos a la persona, al servicio de qué tipo de persona queremos actuar.

Sin embargo la encíclica va más allá. Porque su comprensión de la persona está estrechamente relacionada con su comprensión de Dios. Entonces podríamos corregir: la *cuestión social* no es solamente una *cuestión antropológica*, es también una *cuestión teológica*. La sociedad ha de construirse desde una forma de entender al ser humano, pero al ser humano no se le entiende adecuadamente si no es desde la comprensión de Dios. En esta concatenación de sociedad/persona/Dios reside, en nuestra opinión, la clave más honda y más original de CiV. Por eso estamos ante *la primera encíclica social con un claro enfoque teológico*: si toda encíclica social tiene un contenido moral, ésta enfoca los aspectos morales explícitamente desde una perspectiva teológica en el sentido más pleno del término (el "saber sobre Dios").

## 8. Una primera categoría antropológica: vocación/don en relación con el desarrollo

En el tratamiento del desarrollo Benedicto XVI muestra ya una indudable originalidad. No tanto por enlazar con el concepto de desarrollo humano integral, que había expuesto Pablo VI en *Populorum progressio*, cuanto por el giro teológico que va a darle, reinterpretando del algún modo el pensamiento de su antecesor:

*En la Populorum progressio, Pablo VI nos ha querido decir, ante todo, que el progreso, en su fuente y en su esencia, es una vocación: «En los designios de Dios, cada hombre está*

<sup>16</sup> Cf. J. I. CALLEJA SÁENZ DE NAVARRETE (2009) "Guía de lectura de la 'Caritas in veritate'. La cuestión social como cuestión antropológica": *Vida Nueva* n. 2.679 (17-23 octubre 2009) 23-30.

*llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación». Esto es precisamente lo que legitima la intervención de la Iglesia en la problemática del desarrollo. Si éste afectase sólo a los aspectos técnicos de la vida del hombre, y no al sentido de su caminar en la historia junto con sus otros hermanos, ni al descubrimiento de la meta de este camino, la Iglesia no tendría por qué hablar de él [16].*

En el capítulo 1, que, como vimos, está todo dedicado a sintetizar la doctrina de la encíclica de 1967, Benedicto XVI dedica varios números [16-19] a comentar y parafrasear el concepto mismo de desarrollo. Comienzo exponiendo el sentido de su afirmación sobre la vocación:

*Decir que el desarrollo es vocación equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente y, por otro, que es incapaz de darse su significado último por sí mismo [16].*

Lo importante de este doble aspecto es colocar a Dios en relación estrecha con el desarrollo: en efecto, Él está en su origen (la llamada), pero Él es también el que le da el sentido último. Más aún, por ser vocación que el ser humano recibe de Dios, el desarrollo se relaciona con la libertad, con la verdad y con la caridad. Ya tenemos aquí de nuevo el binomio verdad/caridad. La verdad da el sentido auténtico al desarrollo: entre las diferentes visiones del hombre que concurren en nuestra sociedad, la Iglesia aporta la que deriva de Cristo, ya que en Él se *manifiesta plenamente el hombre al propio hombre*<sup>17</sup>. En cuanto a la caridad, su necesidad proviene del hecho de que sólo ella es capaz de motivar para el paso de la igualdad a la fraternidad:

*El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es «la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos». Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna [19].*

El desarrollo –había dicho poco antes– no es sólo cuestión técnica, depende sobre todo de la voluntad de los pueblos: pero esta voluntad no llega a movilizarse adecuadamente si no es desde la fraternidad. Y ésta, que va más allá del reconocimiento de la igualdad, sólo es posible –de nuevo el giro teológico– desde una comprensión del hombre marcada por la comprensión de Dios.

---

<sup>17</sup> Recoge aquí CiV una cita que es del Vaticano II: Cristo en *la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre* (*Gaudium et spes*, n. 22).

El complemento de la categoría de vocación es la *categoría de don*. Benedicto XVI comienza el capítulo que va a dedicar más especialmente a la actividad económica y empresarial (el tercero) recordando precisamente esta “sorprendente experiencia del don” [34]. El don tiene que ver con la caridad y con la verdad:

*La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente [34].*

Don equivale a gratuidad. Pero nuestra sociedad no facilita esa experiencia, la cual, sin embargo, pertenece a la esencia misma del ser humano. Aparece así la dimensión trascendente, gracias a la cual la persona humana aprende a salir de sí misma. Esta experiencia del don abre un horizonte nuevo a las relaciones interhumanas, que contrasta con la lógica económica del intercambio: aquí todo se da a cambio de algo que se considera de valor equivalente; en el don, por el contrario, no hay contraprestación. Es más, la misma experiencia del don coloca las relaciones con Dios en un ámbito que supera al del mérito, el cual en el fondo responde también a la lógica de intercambio (merecer es recibir algo que corresponde a cambio de otra cosa).

Todavía hay que añadir que, desde una visión cristiana, la experiencia primordial del don es la del amor de Dios: en la relación con Dios experimenta el ser humano lo que luego puede y está llamado a reproducir en su relación con los semejantes. En el origen, por tanto, de la lógica del don está la experiencia de Dios:

*La caridad en la verdad (...), al ser un don absolutamente gratuito de Dios, irrumpe en nuestra vida como algo que no es debido, que trasciende toda ley de justicia. Por su naturaleza, el don supera el mérito, su norma es sobreabundar. Nos precede en nuestra propia alma como signo de la presencia de Dios en nosotros y de sus expectativas para con nosotros. La verdad que, como la caridad es don, nos supera, como enseña San Agustín [34].*

Experiencia de la vocación y experiencia del don convergen en el hecho de que en ambas es Dios quien tiene la iniciativa. Y esto confirma el vínculo estrecho que se establece entre comprensión de Dios y comprensión del hombre.

Nos llevaría lejos desarrollar cómo la lógica del don puede incidir sobre la actividad económica y empresarial, la cual se rige por una lógica que es bien diferente: la lógica mercantil que se regula por el principio de los intercambios equivalentes. Benedicto XVI no pretende eliminar de ese campo de actividad la lógica que le

es consustancial. Pero insiste en que debe ser complementada. A explicar cómo hacerlo dedica una buena parte del capítulo 3 partiendo de esta doble afirmación, que desarrolla extensamente a continuación:

*Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad [34].*

Don y gratuidad, como ingredientes de la caridad, son complementarios de la justicia, que sería la que regularía los intercambios económicos. La urgencia de hacer presente la lógica del don en la vida económica es muy superior en el contexto de la globalización. Ya la lógica del intercambio resultó insuficiente para regular toda la vida económica, hasta el punto que hubo de intervenir sistemáticamente la autoridad pública para encauzar el funcionamiento del mercado: se llegó así a un modelo mixto de economía donde se equilibran mercado y Estado. Pero Benedicto XVI subraya cómo la globalización ha hecho más ineficiente la actuación económica del Estado, circunstancia que hace más urgente la presencia de formas de economía solidaria. Aplicado a la lucha contra el subdesarrollo, esto significa:

*La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco [39].*

Pero este componente de gratuidad —es importante repetirlo— no significa eliminar el mercado ni la política (“las transacciones basadas en la compraventa” o “las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público”, en palabras del texto citado). Sólo se pide que sean complementadas. Los ejemplos que Benedicto XVI aduce en diferentes pasajes de la encíclica confirman que no se trata de suplir sino de complementar: el comercio justo [66], la inversión ética [45], el desarrollo local [47, 58], las cooperativas de consumidores y el microcrédito [66], los sistemas de seguridad social debidamente mejorados [60] y sobre todo la experiencia más concreta de la economía de comunión [46].

La lógica del don vinculada a la caridad permite también explicar de un modo novedoso la relación justicia/caridad, un tema siempre problemático. La misma

complementariedad que encontrábamos entre lógica del intercambio y lógica del don reaparece aquí entre justicia y caridad. La relación entre ambas queda ya perfectamente explicada en la Introducción de CiV.

*La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo «mío» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es «suyo», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo «dar» al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad, que no es una vía alternativa o paralela a la caridad: la justicia es «inseparable de la caridad», intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad o, como dijo Pablo VI, su «medida mínima» [6].*

“Dar de lo mío” – “dar lo que es suyo”: he ahí la diferencia entre caridad y justicia. Pero la caridad no puede ignorar la justicia, no puede “saltársela”. Ambas se exigen mutuamente:

*Por un lado, la caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Se ocupa de la construcción de la «ciudad del hombre» según el derecho y la justicia. Por otro, la caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón. La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión [6].*

La posición de Benedicto XVI en CiV sería la siguiente: la justicia es necesaria, pero precisa del complemento del amor; porque la experiencia demuestra que no basta el respeto a los derechos humanos, si las relaciones con los otros no están marcadas por la gratuidad, la misericordia y la compasión. Se confirma, pues, por este camino que no cabe eludir la lógica del intercambio, que rige el funcionamiento del mercado: ahora bien, al ser insuficiente, necesita ser completada por la lógica del don. En resumen: partiendo de la teología y descendiendo a la antropología hemos llegado finalmente a la actividad económica.

## **9. Una segunda categoría antropológica: relacionalidad/comunión/fraternidad**

Si la categoría del don estaba en el comienzo del capítulo 3, la categoría de la relacionalidad abre el capítulo 5: “La colaboración de la familia humana”. No es casual que ambos capítulos mencionen en su título a la familia humana. Esta dimensión relacional es consustancial a la naturaleza humana:

*La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de manera auténtica, tanto más madura también en la propia identidad personal. El hombre se valoriza no aislándose sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. Por tanto, la importancia de dichas relaciones es fundamental. Esto vale también para los pueblos. [53].*

Benedicto XVI sitúa también esta relación en el contexto del desarrollo, que es el tema de la encíclica: sólo si se considera a la humanidad como una auténtica familia es posible pensar en un desarrollo verdadero. Esto lo ha dejado ya claro desde el primer párrafo del capítulo que comentamos:

*El desarrollo de los pueblos depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro [53].*

Y aquí de nuevo recurre Benedicto XVI a la razón iluminada por la fe, frente a ideologías en las que la persona ve cómo se anula su autonomía al ser absorbida por la comunidad. Esta aportación de la fe tiene su base en la Trinidad, elemento esencial de la comprensión cristiana de Dios:

*Esta perspectiva se ve iluminada de manera decisiva por la relación entre las Personas de la Trinidad en la única Sustancia divina. La Trinidad es absoluta unidad, en cuanto las tres Personas divinas son relacionalidad pura. La transparencia recíproca entre las Personas divinas es plena y el vínculo de una con otra total, porque constituyen una absoluta unidad y unicidad. Dios nos quiere también asociar a esa realidad de comunión: «para que sean uno, como nosotros somos uno» (Jn 17,22). La Iglesia es signo e instrumento de esta unidad [54].*

Esta naturaleza relacional de Dios, tan típica del cristianismo, ayuda a comprender que en la existencia humana “la verdadera apertura no significa dispersión centrífuga, sino compenetración profunda” [ibid.]. Por eso,

*la revelación cristiana sobre la unidad del género humano presupone una interpretación metafísica del humanum, en la que la relacionalidad es elemento esencial [55].*

Es cierto que otras religiones y otras culturas fomentan también la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos, pero no lo hacen de una forma tan radical (tan “metafísica”). Es más, hay religiones que no lo hacen en absoluto, lo que exige un atento discernimiento en relación con las religiones de nuestro mundo. La presencia pública de las religiones, hoy tan discutida e incluso negada en muchos ambientes, es necesaria en función de su capacidad de reforzar el sentido de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos [56].

La relacionalidad es la razón de ser de la fraternidad, una fraternidad que en el mundo globalizado hay que entender como fraternidad *universal*. Y esa fraternidad es también la fuente de la *colaboración*. Todo el capítulo 5 está dedicado a esta cuestión. Los principios de subsidiariedad [57] y de solidaridad [58] son la mejor concreción de esa fraternidad y de esa colaboración.

Esta nueva categoría sirve también, como ocurriera con la de don, para revisar la praxis económica y empresarial. Pero ahora se hace orientado a distintos aspectos de la cooperación al desarrollo [59-63], aunque muchas de las sugerencias que se hacen son válidas igualmente –y a veces más incluso– para las economías desarrolladas: por ejemplo, cuando se habla de los sindicatos [64] o de las finanzas [65].

Una propuesta que responde de un modo muy pleno a esta realidad de la familia humana universal es la de establecer una autoridad política mundial [67]. Si la propuesta estaba ya en la encíclica sobre la paz de Juan XXIII (publicada poco antes de su muerte, en el mismo año 1963)<sup>18</sup>, hoy la urgencia parece mayor. No sólo el mundo es más interdependiente (está más globalizado), sino que la reciente crisis económica y financiera ha reforzado la conciencia de que es imprescindible una instancia que regule los mercados financieros internacionales, regulación que no puede ser hecha por los gobiernos de los diferentes países. El mismo Papa reconoce, como ya lo hiciera Juan XXIII en su momento, que no es fácil concretar la naturaleza y los poderes de esta instancia, pero esa incertidumbre sobre cómo perfilarla no es óbice para reconocer su necesidad.

## 10. De la antropología a la teología: desde la comprensión de Dios

Este paso es probablemente el más importante de nuestra exposición en busca de la claves de lectura de CiV. Pero es fácil desarrollarlo porque, en realidad, se ha ido decantando en todo lo que precede. Nos hemos referido a dos categorías antropológicas: don y relacionalidad. Y al hablar de una y otra hemos podido constatar cómo ambas se entienden desde la comprensión de Dios. El Dios que da y se da gratuitamente hace al hombre experimentar el don; el Dios trinitario descubre el sentido relacional de la existencia humana. A ambas experiencias puede llegarse

<sup>18</sup> JUAN XXIII (1963) Encíclica *Pacem in terris* (1963) nn. 132-141.

por un camino no cristiano o incluso no religioso. La encíclica no lo excluye, pero subraya también que la fe cristiana aporta un plus en la profundización de estas dos dimensiones antropológicas: un plus que se manifiesta en términos de sentido y en términos también de “obligatoriedad”.

Como se ve, el discurso de Benedicto XVI en CiV siempre remite a la teología como saber acerca de Dios. Aquí es donde entra en acción el Ratzinger teólogo, lo que ha sido su vocación desde siempre. Ahora nos descubre también cómo desde la teología se puede “descender” a las realidades más humanas y, a primera vista, más alejadas de aquélla. Nos encontramos, por consiguiente, con una encíclica eminentemente teológica, cosa que no debería sorprendernos si no fuera porque es una encíclica social. Y eso sí encierra una indudable novedad porque rompe la tradición de este tipo de documentos, desde que empezaron a producirse allá por el último tercio del siglo XIX. En efecto, estamos ante la primera encíclica social que tiene un enfoque explícitamente teológico, y no exclusivamente moral: en todo caso, un enfoque moral pero desde la perspectiva teológica.

¿Qué implica este continuo remitir de CiV a la teología? Significa dos cosas: ante todo, que al ser humano sólo se le entiende adecuadamente desde la comprensión y la experiencia de Dios; pero además que esta experiencia de Dios constituye el núcleo de la fe: por tanto, es de ahí de donde tiene que derivar toda la presencia del cristiano en la sociedad, toda su moral y todo su compromiso.

Tal manera de proceder supone un método más deductivo, que contrasta con el más inductivo que pareció imponerse desde Juan XXIII. Este cambio de orientación metodológica en la Doctrina Social de la Iglesia había sido saludado como una importante novedad en los tiempos de Concilio Vaticano II, que fue seguido por Pablo VI y por Juan Pablo II (aunque no siempre, en el caso de este último). Ahora Benedicto XVI recupera el método deductivo: parte de grandes principios (los principios más esenciales de la fe, que afectan a la comprensión de Dios mismo), para deducir una visión del hombre y una serie de consecuencias para ordenar la actividad económica y social especialmente en cuanto atañe al desarrollo de los pueblos.

Este enfoque teológico está recogido como en síntesis conclusiva al final:

*Sin Dios el hombre no sabe adonde ir ni tampoco logra entender quién es [78].*

Con esta afirmación –bien contundente, por cierto– se abre la conclusión del extenso documento. Su alcance se aclara un poco más adelante con expresiones que no dejan lugar para la duda:

*Por tanto, la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano, que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad, acogiendo una y otra como un don permanente de Dios. La disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano. Solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el ethos—, protegiéndonos del riesgo de quedar apresados por las modas del momento [78].*

Frases tan contundentes son, en primer lugar, un desafío para los creyentes. Porque tales afirmaciones están suponiendo una profunda experiencia de Dios, no sólo un conocimiento teórico o erudito del mismo: ¿es eso frecuente en nuestro mundo, incluso entre los que se consideran personas religiosas y cristianas?

Pero esa misma contundencia no puede dejar de suscitar algunas dudas que inquietan a quienes desean colaborar con personas de diferentes convicciones en la ingente tarea del desarrollo de los pueblos (y en muchas otras). ¿Sólo se puede llegar a un adecuado conocimiento de la realidad desde la fe cristiana? ○ más drásticamente, ¿significa esto una descalificación del no creyente? No podemos negar que ciertas afirmaciones en boca de Benedicto XVI pueden producir esa inquietud. Incluso es lícito desear que no se prodiguen, o al menos que se explique su alcance. Porque en el conjunto del pensamiento y de la actuación del Papa hay datos para matizar más su posición. En el mismo texto de CiV se habla muchas veces de colaboración, que Benedicto XVI enfoca principalmente, como es ya clásico en sus intervenciones incluso anteriores al pontificado, como diálogo entre fe y razón. Por lo que ahora nos interesa, baste subrayar que él considera a la razón como factor corrector de los posibles excesos de la fe [56]<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Este tema lo ha desarrollado en diferentes ambientes. Siempre se cita el diálogo con Habermas, que he mencionado más arriba. Son también interesantes sus intervenciones en la Universidad de Ratisbona el 12 de septiembre de 2006 (un discurso del que apenas se mencionó sino la alusión, poco acertada, a Miguel Paleólogo, que tanto molestó en el mundo islámico) y en la Universidad de La Sapienza de Roma (prevista para el 16 de enero de 2008, pero que no llegó a pronunciar por oposición de una parte del claustro de aquella institución). En el primero destacó la fecundidad del encuentro de la fe cristiana con el pensamiento helenista; en el segundo subrayó la riqueza de las religiones como sabiduría de la humanidad para corregir la deriva a-histórica en que incurre muchas veces la racionalidad.

## II. A modo de confirmación: *Caritas in veritate* y las dos primeras encíclicas de Benedicto XVI

Una mirada a las dos primeras encíclicas del pontificado de Benedicto XVI nos servirá para confirmar lo que parece el mensaje central de esta tercera. Porque hay una continuidad muy patente entre las tres, una coherencia indiscutible entre los temas que trata y la forma como los trata<sup>20</sup>.

*Deus caritas est* (2005), la primera encíclica de Benedicto XVI (publicada el 25 de diciembre del año mismo de su elección, exactamente ocho meses después de la misma) viene a ser como un documento programático del pontificado que se inicia. Se podía esperar que el tema escogido para semejante ocasión fuera el que siempre aparece como centro de las preocupaciones del cardenal Ratzinger: la verdad en contraste con el relativismo ambiente. Benedicto XVI opta por un tema que ofrece de forma más positiva lo que es la aportación del cristianismo: el amor. Así reza el título: *Carta encíclica (...) sobre el amor cristiano*. No podemos entrar en los detalles de su contenido<sup>21</sup>. Su objetivo es claro. Con sus mismas palabras:

*(...) en mi primera Encíclica deseo hablar del amor, del cual Dios nos colma, y que nosotros debemos comunicar a los demás. (...) Mi deseo es insistir sobre algunos elementos fundamentales, para suscitar en el mundo un renovado dinamismo de compromiso en la respuesta humana al amor divino<sup>22</sup>.*

El amor que Dios nos fiene, el amor que debemos tener a los demás, la respuesta humana al amor divino: he ahí los tres ejes que vertebran todo el documento. El amor que Dios nos fiene, que es amor de donación, es determinante para entender lo que es el amor humano. La encíclica valora el amor como *eros* (amor ascendente, erótico), pero busca su complemento en el *ágape* (amor descendente, donación).

---

<sup>20</sup> Puede verse a este respecto G. CREPALDI (2009) "La *Caritas in veritate* en las tres encíclicas de Benedicto XVI": *Boletín de Doctrina Social de la Iglesia* (julio–septiembre 2009) 80–82. Para una comparación de las dos primeras, cf. M. FARINA (2008) "Spe salvi. Un approccio antropologico-pastorale", en G. ZEVINI – M. TOSO, editores (2008) *L'encíclica "Spe salvi" di Benedetto XVI. Introduzione al testo e commento*, Roma, LAS, 95-138.

<sup>21</sup> Un interesante análisis de la encíclica desde la perspectiva de la moral: J. L. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (2009) "Deus caritas est: la verdadera moral del cristianismo es el amor", en S. MADRIGAL, editor (2009) *El pensamiento de Joseph Ratzinger, teólogo y papa*, Madrid, San Pablo, 101-148. Sobre la encíclica en conjunto, puede verse AA. VV. (2007) "La caridad crece por el amor": *Corintios XIII* n. 123 (julio-sept. 2007), así como J. M. MARGENAT PERALTA (2006) "Justicia y amor: dos dimensiones, una realidad. Sobre la encíclica *Deus caritas est*": *Revista de Fomento Social* 61 (2006) 319-360.

<sup>22</sup> BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, n. 1.

El amor es lo más radical de la vida divina y de la vida humana, la realidad más esencial en la comprensión de Dios y del hombre. Encontramos aquí esa profunda vinculación entre teo-logía y antro-po-logía, que ya nos resulta familiar como síntesis del pensamiento de Benedicto XVI.

La sintonía entre *Deus caritas est* y CiV es fácil de percibir. Habiendo leído la primera, la segunda resulta mucho más diáfana: la verdad más honda de la existencia humana es el amor, el cual ilumina y orienta la Doctrina Social, la actividad económica, la organización de la sociedad, el concepto y las exigencias del desarrollo, el compromiso en favor de este.

Más difícil puede resultar a primera vista la conexión con la segunda encíclica de Benedicto XVI, *Spe salvi* (apenas dos años posterior a la primera, pues lleva fecha de 30 de noviembre de 2007). La esperanza, una de las virtudes teologales (junto con la caridad y la fe) se contraponen aquí al progreso humano, que es una de las conquistas que más caracteriza al mundo moderno. Sabemos que la modernidad y sus relaciones con el cristianismo es otro de los temas recurrentes de Ratzinger/Benedicto XVI. El Papa vuelve ahora sobre esa cuestión para mostrar cómo el progreso, del que el hombre moderno se enorgullece, ha querido sustituir a la esperanza cristiana; pero la historia se ha encargado de mostrar la insuficiencia de este porque, junto a grandes beneficios, ha acarreado grandes tragedias. La conclusión de la encíclica es que el verdadero progreso humano no anula la esperanza cristiana, ya que esta le ofrece el horizonte adecuado para su comprensión. Frente a las contraposiciones excluyentes (el progreso humano frente a la esperanza cristiana, lo humano contra Dios), el pensamiento de Benedicto XVI es incluyente: lo que se encierra dentro del horizonte de la historia (el progreso de la humanidad) necesita del complemento de algo que lo trasciende y le da su último sentido (la esperanza cristiana): Dios y su obra, su presencia en el mundo de lo humano, no anula a éste ni le priva de su valor, sino que lo lleva a plenitud dándole sus verdaderas dimensiones<sup>23</sup>.

Esta síntesis apretada de dos encíclicas, que no hace justicia a su riqueza de contenido, ha servido para poner de relieve un punto de coincidencia en ambas: Dios es la fuente última de la realidad, de la realidad humana en primer lugar; sin Dios al ser humano y a la humanidad les falta el referente fundamental.

<sup>23</sup> C. SPARACO, "Le ragioni della speranza oltre la modernità": *Asprenas* 55 (2008) 7-26. Un comentario a distintos aspectos de la encíclica en AA. VV. (2008) "Esperanza y salvación. Lectura de la encíclica *Spe salvi*": *Corintios XIII* n. 125 (enero-marzo 2008).

CiV conecta directamente con *Deus caritas est* y está en clara sintonía con el mensaje central de las dos encíclicas primeras de Benedicto XVI. La verdad sobre el ser humano y sobre la sociedad, sobre lo que uno y otra son y sobre el camino por el que tienen que avanzar, sólo tiene su raíz en el amor entendido desde Dios. Este es núcleo de la fe cristiana. Ahora bien, que Dios sea el referente fundamental y el que da el sentido último a la existencia humana, no significa que Él nos dé las soluciones concretas a todos los problemas que la sociedad afronta. Es ahí donde comienza la responsabilidad de los seres humanos.

## 12. Conclusión

El lector que ha llegado hasta aquí podrá sacar la impresión que CiV es un texto tan teológico que apenas aporta nada para lo que Benedicto XVI pretendía estudiar: el desarrollo de los pueblos cuarenta años después de *Populorum progressio*. Sería una conclusión errónea.

En estas páginas sólo se pretendía revelar los presupuestos implícitos en el discurso pontificio. Esperamos que sirvan para ayudar a leer todo el documento con la atención puesta ya en las muchas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos y la situación actual de la humanidad. Y también para leer las colaboraciones que siguen en este dossier de la *Revista de Fomento Social*, que se ocupan de una selección de esas cuestiones.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial

Juan Ignacio Font Galán<sup>1</sup>

[1] El comentario de la cuestión de la empresa y de la del empresario tratadas por Benedicto XVI en su reciente Encíclica *Caritas in veritate* (CiV) (vid. principalmente n. 40 y 41, pero también los n. 34 a 39 y 42 a 46) bien parece poder prologarse con el título concéntrico de “*Negotium exercens*”, esto es, “*con la organización y ejercicio de la empresa, el empresario...*”. Con este mero recurso literario se busca, en realidad, la eficacia de señalar, de entrada, el lugar sistemático que, dentro de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), parece corresponder a estas importantes *cuestiones sociales* sobre las que se pronuncia la nueva Encíclica. En efecto, CiV, con singular novedad, aborda la *cuestión social de la empresa*, no ya indirectamente –como lo hiciera Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem exercens* (1981)– sólo desde de la contemplación de la situación del factor trabajo y del trabajador en el proceso económico, tanto en los sistemas de ideología capitalista como socialista, sino directamente desde la perspectiva objetiva, esto es, no ideologizada, de la *empresa misma* (*Unternehmen an sich*) como “*institución*” del sistema económico y social hoy universalmente imperante, así como desde el *modo de proceder del empresario o directivo en la gestión de la empresa* en el complejo contexto del *sistema de economía de mercado*, con particular consideración al nuevo escenario en que empresa y empresario han de operar en la realidad actual, esto es, el *mercado global*. La acuciante, cuando no dramática, crisis financiera y de economía real que acontece durante la ultimación de la Encíclica proporciona a su autor nuevos datos y prismas (“ver” y “juzar”) para enriquecer el cuestionario con el que interpelar, desde la *caridad en la verdad* de un *desarrollo humano integral*, al sistema socioeconómico articulado institucionalmente con los ejes sistémicos del mercado, la empresa y el empresario.

---

<sup>1</sup> Catedrático de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho, Universidad de Córdoba.

Por vez primera, en la era del “fin de las ideologías”, la DSI aborda realistamente la cuestión del desarrollo humano sin los condicionamientos históricos y políticos del debate que dialécticamente las enfrentaban. Ahora, la *cuestión social* relevante en CiV se centra ya en el único sistema económico y social imperante y, en concreto, en sus instituciones básicas, esto es, el mercado, la empresa y el empresario. Esta perspectiva superior y sistémica de la economía de mercado y de sus típicas instituciones e instrumentos para el desarrollo humano integral –que Benedicto XVI asume con pleno realismo, esto es, sin entrar en su enjuiciamiento ideológico subyacente– constituye en la DSI una importante novedad superadora de la necesidad de abordar planteamientos *políticos* deterministas anteriores y, sobre todo, integradora de acotaciones parciales de la *cuestión social*, como las de la propiedad privada, las relaciones comerciales internacionales, el derecho de iniciativa económica, el capital, el trabajo, la participación de los trabajadores en la empresa, la ganancia, la intervención del Estado, la coinitiativa económica pública, etc. Hoy, la *communis opinio* entiende que todas estas cuestiones o preocupaciones sociales particulares convergen y se imbrican unitariamente en lo que las Ciencias sociales y jurídicas se ha dado en denominar el *sistema económico y social* y que el constitucionalismo moderno consagra como *Constitución económica* (*Wirtschaftsverfassung*).

En este sentido, de forma más evidente, CiV conecta con *Laborem Exercens* y con *Centesimus Annus* (1991), pero superando –a la vez que integrando– las perspectivas de enfoque de éstas, esto es, la preocupación por la cuestión del factor trabajo (LE) y por la cuestión de la propiedad privada (CA). En efecto, CiV trasciende y sistematiza orgánicamente estas y otras perspectivas y planteamientos parciales y fragmentarios sobre la *cuestión social* y el desarrollo humano de anteriores Encíclicas, integrándolos ahora en la preocupación social por el *sistema económico-social* del que se hace eco y al que identifica y presenta como la *gran cuestión social* de *nuestro tiempo*, decisiva para el desarrollo integral de la familia humana.

Cabe apreciar y saludar, así, la singular importancia y novedad de CiV en el tratamiento de la *cuestión social* que compromete el verdadero y eficaz *desarrollo humano en nuestro tiempo*. En buena medida, se trata de la *Encíclica sobre el sistema económico de mercado y libre empresa* hoy universalmente establecido. De ahí su enorme trascendencia y novedad. La perspicacia y acierto de su planteamiento metodológico de fondo radica en proporcionar eficazmente un nuevo esquema sistemático susceptible de integrar en el futuro no pocas de las nuevas *cuestiones sociales* globales que puedan sobrevenir, interesar y comprometer nuevos desafíos para el desarrollo humano y social en el tiempo venidero.

Se comprende, así, que CiV constituye un importante material de reflexión y propuesta de medidas no sólo para los empresarios y directivos empresariales católicos, sino también para todos aquellos empresarios o directivos y líderes de buena voluntad. Pero, por su propio contenido, la Encíclica forma parte de un cuerpo de doctrina denominada social. Esta dimensión hace llamada ineludible a los juristas y, desde luego, también a los legisladores. El poder conformador (*vis directiva*) del Derecho descubre su perfil ético con las enseñanzas sociales magisteriales. Por otra parte, si estas enseñanzas no llegan a encarnarse en normas jurídicas será más difícil y dilatado en el tiempo que puedan alcanzar trascendencia práctica en el mercado, en las empresas y en los consejos de administración de las empresas societarias, en el estatuto de deberes de los administradores y directivos de las sociedades y, en fin, en la vida social (J.M. De la Cuesta Rute).

[2] Mercado, empresa y empresario, como instancias articuladas del sistema económico y, en particular, como primordiales medios o instrumentos de *desarrollo humano en nuestro tiempo*, constituyen el objeto directo de análisis y reflexión de Benedicto XVI. A su vez, la *sociedad civil* se propone como *lugar hermenéutico "civilizado"* desde el que CiV contempla e interpela al conjunto del sistema económico de mercado y libre empresa con vistas al logro de ese desarrollo auténticamente humano integral que exige, como se verá, la integración efectiva de la sociedad civil –con sus instancias sociales, sus iniciativas emprendedoras y su creatividad cultural propias– en el conjunto del sistema económico y social. Esta *voluntad civilizadora* del sistema económico institucional, a la par que elude y se distancia del debate ideológico determinista sobre las concepciones economicistas y liberales del sistema de economía de mercado, allana el terreno para acometer el gran desafío de CiV, esto es, la *humanización del sistema económico imperante* en su conjunto y, en particular, en cuanto se refiere al desarrollo humano y colectivo, la *humanización del mercado, de la empresa y del empresario*. Todo se orienta al corazón de la persona empresario –tanto individualmente considerada, como integrada en grupos u organizaciones empresariales– donde anida el núcleo de las valoraciones y anhelos morales que le hace concebir y explotar la actividad económica de empresa como *vocación*, esto es, como misión que tiende a promover el desarrollo humano y social integral con plena libertad y responsabilidad. Es esta conversión del corazón del hombre –dígase, quizás más adecuadamente, persona– empresario o directivo (*manager*) lo que espera, sobre todo, CiV. De ese corazón convertido brotará la humanización o “civilización” de la empresa y, así, también, como irradiación, la del mercado, esto es, la del propio y entero sistema económico imperante. El desafío es extraordinario, por que compromete no sólo el corazón del empresario y directivo de empresa, sino también el ámbito de la economía y de la acción política y, por consiguiente, el del derecho, incluso en su

más alto rango del orden económico constitucional moderno, y, en fin, lo que es más decisivo, el ámbito de la cultura económica del mercado, de la empresa y del empresario. Tamaño desafío está a la altura de la firme convicción de Benedicto XVI de que sólo en el marco de un sistema económico fuertemente ético, esto es, humanizado, que se sustente en el principio–valor de la *fraternidad universal* y en la *cultura del don* y la *gratuidad* puede, con verdad, promoverse en el mundo actual el desarrollo humano integral. A la postre sólo así se legitimará moralmente el sistema económico de mercado y libre empresa en nuestro tiempo.

La lectura interpretativa de CiV, en los temas que conciernen a mi comentario, permite entrever un esquema sistemático compuesto por cuatro círculos concéntricos que, a partir del más amplio relativo a la *sociedad civil*, se estrechan identificando consecutivamente al *sistema económico*, al *mercado*, a la *empresa* y, finalmente, en el punto o eje central, al *empresario* y al *directivo*. Este esquema sistemático sirve a Benedicto XVI para formular su gran propuesta de pensamiento unificado –no fragmentario– de gran calado ético, esto es, la unidad orgánica de todas las instancias e instituciones que conforman dicho esquema con vistas a propiciar la unicidad, permeabilidad e integración cultural de todos los elementos implicados, personales y materiales, sociales y económicos, políticos y jurídicos, sin olvidar, en modo alguno, los de naturaleza ética. Se propone así una audaz e inteligente reformulación ética de procedencia *civil* del sistema económico de mercado y libre empresa, en el sentido de exigirse la heterointegración de éste con elementos culturales, iniciativas emprendedoras y exigencias sociales y colectivas propias del sistema de la sociedad civil, no sólo en los términos limitados que se derivan de la participación de los ciudadanos en la vida económica y social (como se infiere del artículo 9.2 de la Constitución española de 1978), sino, yendo más allá, en el sentido de permitir la inculturación civil del mercado, de la empresa y del modo de gestionarlas. CiV apuesta, así, por una concepción ética y civil del sistema económico de mercado y libre empresa, en el sentido, esto es, de conformarlo como un *subsistema* del entero *sistema de la sociedad civil*. La *societas mercatorum* no puede por más tiempo, en la era de la globalización, adueñarse cultural y *regulatoriamente* del sistema del mercado, del modelo de empresa y del de empresario y manager. Hay que humanizar el modo de proceder del empresario, el modelo de empresa, el funcionamiento del mercado y, así, el entero sistema económico imperante. Y hay que hacerlo promoviendo la justicia social y la ética *amiga del hombre*, que son también medios y vías que promueven la eficacia del sistema económico.

A la propuesta de integración y unicidad del sistema de la *societas mercatorum* y del sistema de la sociedad civil anuda Benedicto XVI la unicidad e integración de

la *caridad* y la *verdad*. Se busca, así, que la inteligencia del sistema económico perciba la *verdad de la caridad*, esto es, *el valor –y la eficacia– de la entrega, la acogida y la comunión*. He aquí la potencialidad de la *caridad en la verdad* como fuerza conformadora del sistema económico y social universalmente establecido.

Esta doctrina social enraizada en el Evangelio y completadora de la más reciente DSI (LE y CA) que traza ya los primeros esquemas para el enjuiciamiento ético del sistema económico, entronca con un importante pensamiento social europeo (articulador del *Staatsozialprinzip*) comprometido con la *democracia económica* y el *Estado social*, lo que implica la democratización, la socialización y la moralización del funcionamiento del mercado y de la empresa. Ahora bien, CiV va más allá, porque la razón de la democracia económica nos lleva a *la igualdad y la convivencia cívica, pero no logra fundar la fraternidad*. De ahí –como relevante novedad– la audacia de la contraposición ética, además de dialéctica, de la *lógica mercantil* y la *lógica del don* o de la *gratuidad*, que no excluye la justicia, sino todo lo contrario. Este planteamiento de cuestiones naturaleza axiológica da pie a la conformación ética y social del modelo de mercado, de empresa y de empresario, instrumentos fundamentales para acometer en la realidad histórica de la globalización el desafío de un desarrollo humano integral universalizable.

[3] ¿Qué modelo de mercado, qué modelo de empresa y qué modelo de empresario? Por consiguiente, ¿qué modelo de sistema económico y social?

Benedicto XVI, movido por el optimismo que fluye de la esperanza cristiana y consciente de la universalización imperante del sistema económico de mercado y libre empresa, empatiza con las posibilidades que ofrece éste, pero lo completa y moraliza –a la vez que lo tensiona– introyectando en la lógica mercantil y contractual propia de su típica razón económica y razón jurídica liberal, la lógica de la gratuidad y de la fraternidad, esto es, del bien moral, típicas de la razón ética. De este modo, incorpora al sistema económico y jurídico de mercado y libre empresa la justicia social trascendida, intensificada y enriquecida con contenidos superiores exigentes de naturaleza ética (cultura del don, de lo gratuito y lo solidario), y no sólo como postulado político o jurídico-formal; y además, libre de prejuicios o condicionamientos anteriores, reclama la colaboración o intervención de la *acción política* (gobierno político de la economía y no a la inversa, esto es, gobierno económico de la política). Pero no basta la alianza del mercado y del estado; se requiere también la alianza e implicación del corazón, a saber, la lógica de la gratuidad y el sentido de comunión entre toda la familia humana. En suma, la singularidad y audacia de CiV estriba, en este punto, en proponer una reformulación ética del entero sistema económico y social asentado en Occidente

tras la segunda guerra mundial y hoy extendido globalmente: cabría hablar así –para integrar la propuesta de *economía de gratuidad y comunión*– de *sistema de economía social, civil y moral de mercado*. Ni la economía puede separarse de la política, ni éstas dos de la ética *amiga del hombre* más fácilmente susceptible y percible en el ámbito de la sociedad civil. La lógica económica del mercado no logra la emancipación de los pobres, ni erradica el subdesarrollo; tampoco la lógica del derecho contractual y de la justicia conmutativa. Es más, en el actual contexto histórico de la globalización, ni siquiera el estado –cuya soberanía económica se bate en retirada– puede ya lograr la promoción de la justicia distributiva. Se necesita la superior fuerza moral sólo dimanante de la lógica del don y la gratuidad (que implica la justicia distributiva y más). *Ni el mercado de la gratuidad existe, ni el estado puede imponerla por ley*. Esa fuerza moral se ha de encarnar primariamente en los sujetos económicos particulares llamados a gestionar la actividad económica y las empresas “abiertos al don recíproco”. Parece clara la referencia a la *ética de la virtud individual* como premisa de la *ética económica social*.

CiV contrapone y tensiona culturalmente todas las instancias implicadas o que deben implicarse en el sistema económico y social, a saber, la economía, el mercado, la empresa y el empresario, los trabajadores, los consumidores e inversores, el estado, la política, el derecho y la sociedad civil. Pero lo hace con la finalidad ulterior de lograr concienciar y convencer de la urgente necesidad de conciliación e integración de todas ellas conformando así un único y unitario sistema económico y social plenamente integrado. Veamos sus propuestas más relevantes en lo que se refiere al *modelo de empresa* y a la *cultura del empresario* correspondiente al modelo de sistema económico que propugna.

[4] Para Benedicto XVI, la fe y la razón, desde la perspectiva de la *caridad en la verdad*, nos hace pensar que Dios se implica en el modelo de sistema económico que abriga y sostiene todo el cuerpo social y político, y el entero organismo económico de la sociedad. Dentro del cuerpo institucional del sistema económico, CiV presta especial interés a la empresa como instrumento capital de desarrollo humano y cohesión social y, por ello, como *lugar moral* donde se ejerce el poder decisión acerca de la estrategia de gestión de su actividad interna y externa en el mercado, las cuales determinan, no infrecuentemente, el desarrollo humano. Pero, ¿cuál es la verdad de Dios acerca de la empresa y del empresario o directivo? Benedicto XVI sugiere que la *empresa en verdad* es aquella en la que el ser humano se encuentra con Dios que tiene un proyecto de desarrollo para cada hombre, para la colectividad que le circunda y para toda la humanidad. A esa cumbre de responsabilidad moral conduce CiV al empresario y al directivo.

Parece evidente que la noción de empresa de la que parte CiV no se distancia, en absoluto, de la que es propia de las Ciencias sociales, esto es, *organización económica de capital y trabajo destinada a la producción de bienes y servicios para el mercado*. Esta noción amplia y polivalente de empresa, comúnmente aceptada por la mayoría de economistas, sirve a Benedicto XVI para propugnar, frente a la posición hegemónica del modelo de empresa capitalista que incorpora la finalidad del máximo lucro posible repartible entre los socios o propietarios, la promoción, el reconocimiento y apoyo de otros modelos culturales de empresas fruto de iniciativas de emprendedores civiles que, sin renunciar a la creación de valor económico ni al beneficio, optan por ir más allá de la lógica del mercado, del intercambio oneroso y del afán de lucro o de maximación del valor de la acción.

Gran interés merecerá saber a quienes, desde las instancias emprendedoras de la sociedad civil se sientan animados por la propuesta de CiV, que las más modernas y avanzadas concepciones de la sociedades de capital (sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada) permiten prescindir del lucro societario objetivo, concibiendo así estas empresas societarias como *estructuras de organización* de las más variadas actividades mercantiles o civiles, es decir, incluso de las que no son susceptibles de generar beneficio o valor económico. Quiere esto decir, que las propugnadas *empresas de economía de comunión o de gratuidad* pueden organizarse con estas formas o tipos jurídicos de sociedad anónima y de responsabilidad limitada, lo que supone –como reclama Benedicto XVI– su reconocimiento jurídico formal con vistas a su acceso al mercado libre y competitivo. Tiene esto gran importancia para el logro del gran propósito de CiV de inculturar –o, al menos, sensibilizar– civilmente, esto es, con la lógica del don y la gratuidad, los modelos de empresas operantes en el mercado; no sólo el de las empresas mutualistas y cooperativas, y el de la fundación–empresa y las asociaciones con actividad económica, sino también el modelo de gestión de las empresas típicamente capitalistas, incluso el de las grandes empresas o grupos empresariales multinacionales que cotizan en bolsas. A este respecto, Benedicto XVI levanta su voz para reclamar, en aras de la humanización del mercado y de la empresa, una triple alianza entre el mercado (lógica mercantil), el estado (lógica del *deber dar*) y la sociedad civil (lógica del don). Acorde con esta triple alianza institucional, CiV propugna, al amparo de ese reconocimiento de estructuras empresariales polivalentes, la creación de empresas inspiradas en la lógica de fraternidad como *estrategia de emulación* en el mercado –e incluso en la *societas mercatorum*– de un modelo de gestión empresarial abierto a motivaciones metaeconómicas tendentes al bien común y, así, al desarrollo humano integral. Con esta concepción amplia, flexible y polivalente de empresa, CiV pretende hacer frente a la hegemonía cultural del modelo dominante de empresa capitalista, evitando

su encapsulamiento social y su inclinación a refractar otros modelos culturales de iniciativas económicas empresariales, como las que en el seno de la sociedad civil se inspiran en la lógica del don y la gratuidad. Se intenta, así, crear un espacio cultural común o compartido y permeable para *el intercambio y la mutua configuración entre los diversos tipos de iniciativa empresarial, con trasvase de competencias del mundo non profit al profit y viceversa, del público al propio de la sociedad civil, del de las economías avanzadas al de países en vía de desarrollo*; en suma, romper fronteras, tender puentes, permeabilizar y favorecer el diálogo y el intercambio de experiencias y el trasvase de competencias: la estrategia de CiV estriba, en suma, en promover la armonización cultural de las empresas sobre la base de un compromiso del empresario y directivo con el bien común y la responsabilidad moral y social de la empresa. Precisamente, la lógica del don y de la gratuidad socialmente típicas de las iniciativas emprendedoras y empresariales civiles (esto es, no mercantiles) no debe quedarse aislada en el reducto propio de la sociedad civil y en ámbitos extraeconómicos o de caridad asistencial, sino antes bien debe encontrar su lugar económico en el mercado inspirando con el carácter propio de sus estructuras empresariales un *nuevo movimiento de reforma* de las empresas típicamente capitalistas, las cuales –espera y confía CiV– pueden resultar irradiadas –y sus directivos afectados– por el espíritu de aquella lógica moral de gratuidad y fraternidad y, así, finalmente, se decidan *por emulación y sentido de responsabilidad* e incluso de *competitividad* a abrirse al *interés social y empresarial* de esta nueva lógica empresarial con sistemas imaginativos y eficaces para la empresa, para el buen funcionamiento del mercado y del sistema económico y social en su conjunto y, así, para la promoción del desarrollo humano.

[5] La fraternidad, como principio fracasado de la modernidad, es la sutil y *pequeña* levadura que Benedicto XVI audazmente entremete en la *masa–madre* del sistema económico del mercado y libre empresa y en el corazón del hombre–empresario o directivo con vistas al desarrollo humano integral. Es cierto que CiV no explica *técnicamente* la forma de plasmar la *ética católica en el espíritu del capitalismo*. Este cometido, ciertamente, no le corresponde. Su desarrollo es tarea de pensadores sociales que quieran comprometerse con *la búsqueda de un humanismo nuevo que permita al hombre encontrarse a sí mismo*. Pero lo que sí es propio de la DSI y propósito fundamental de CiV es proponer el *cambio cultural* acerca del funcionamiento del sistema económico y de sus instituciones básicas, esto es, el mercado, la empresa y su modo gestión por el empresario o directivo. No denuncia Benedicto XVI el sistema económico de mercado imperante; ni siquiera impugna, en la actual crisis financiera, la institución misma del subsistema del mercado financiero, principal responsable institucional de la persistente y desoladora crisis económica global. Lo que sí se denuncia es la cultura económica y empresarial

dominante con reproches inapelables justificados en la dolorosa experiencia de la realidad histórica actual, fruto de aquella errática cultura con la que se corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza y de perder el rastro de hombre.

El *cambio cultural* que CiV propugna acerca del sistema económico de mercado y libre empresa, muy centralmente focalizado en una nueva mentalidad del empresario o directivo y, en general, de los agentes y operadores económicos, sin dejar de comprender también a los sujetos que ejerzan potestades públicas en la materia, recoge corrientes de pensamiento social europeo ampliamente experimentadas en la segunda mitad del pasado siglo inspiradoras y conformadoras de las *economías social de mercado* (Alemania, Italia, Francia, Suecia, Bélgica, España, etc.), así como los movimientos culturales más recientes y vigorosos, como el de la *responsabilidad social corporativa* (RSE, RSC) y el de *ética empresarial y de los negocios* (códigos de buenas prácticas empresariales, de autocontrol o autodisciplina en la gestión de determinadas actividades económicas y financieras, etc.). Nótese, en breve apunte, el sentido y orientación del cambio cultural propugnado por CiV:

A) El *modelo cultural de empresario o directivo empresarial* exige, de entrada, una reinterpretación, en clave de responsabilidad social y ética personal, del clásico y liberal estatuto –con rango de dogma jurídico cuasiconstitucional– de la *autonomía de la voluntad* heredado de la codificación napoleónica y aún vigente en muchos países con sistemas de economía de mercado. En este sentido, CiV llena de responsabilidad moral el ejercicio de la función de dirección de la empresa, fundamentalmente por las consecuencias que una mala o inmoral gestión de esta función “social” de dirección de la empresa podría acarrear para la propia empresa, los trabajadores, los inversores, los consumidores, la colectividad, el medio ambiente, la economía del entorno, las empresas dependientes y, en fin, el funcionamiento del mercado y la cohesión social que éste garantiza. Cabría decir, en lenguaje propio de las Constituciones económicas modernas más avanzadas, que la *función social –y moral, añadiría CiV– delimita y orienta el ejercicio de la libertad de empresa*. Si en el moderno movimiento social, moral y jurídico de *reforma de la empresa* se llegara a constitucionalizar esta reformulación ética de la libertad de empresa –piedra angular del sistema económico– el artículo 38 de la Constitución española habría de establecer que *los poderes públicos garantizan y protegen el ejercicio de la libertad de empresa, y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y de la ética social y empresarial*. Esto es, la libertad de empresa y la responsabilidad social y moral de la empresa se han de garantizar en una unidad sistémica inescindible.

Propiamente, CiV ofrece las bases para articular una *antropología cristiana del*

*empresario o directivo empresarial*, completando así la tarea de LE que se ocupó de la *antropología cristiana del trabajador*. Esta es una de las más señaladas novedades de la Encíclica de Benedicto XVI y, quizás, sea esto lo que más seguramente constituya el *proprium* de la DSI: *Lo más interesante de lo que llamamos la doctrina social de la Iglesia consiste en una antropología. Hay un punto de vista cristiano del hombre que procede del concepto cristiano de Dios* (Yves Congar, 1960).

Pues bien, parece claro que esta antropología cristiana del empresario y directivo exige reorientar la concepción y misión de la empresa, el modo de proceder en su gestión y, desde luego, inspira el contenido del *estatuto de deberes del empresario y del directivo empresarial* (diligencia, fidelidad al interés de la empresa, lealtad en las situaciones de conflictos de intereses personales y empresariales–societarios, transparencia, honestidad, responsabilidad social y moral, etc.). Desde esa antropología cristiana del empresario y directivo, CiV los concibe e interpela como *sujetos de deberes* correspondientes a los derechos y legítimos intereses de otros: los trabajadores, los inversores y consumidores, el interés de la *empresa en sí* como institución del sistema económico, el funcionamiento del mercado, la administración pública, el medio ambiente, etc. Propuestas, en fin, nada desdeñables en el progresivo proceso de reforma y juridificación del estatuto profesional del empresario y de la empresa.

B) El *modelo cultural de mercado* es, en gran medida, tributario del modelo cultural de empresario y directivo, porque el funcionamiento del mercado, a juicio de CiV, es *obra del hombre*, esto es, de los empresarios, operadores y agentes económicos. En este sentido, Benedicto XVI previene frente los prejuicios ideologizados que impugnan *a priori* la institución del mercado. Ahora bien, al propio tiempo, para que no se frustre la visión optimista acerca de las posibilidades del mercado, CiV apela a la *acción política*, esto, la intervención pública o administrativa que a través de una legislación adecuada y unos organismos públicos reguladores (así, la CNC en el ámbito de la defensa de la libre competencia o CNMV en el de los mercados financieros). Por otra parte, el sentido de realismo empático que parece tener de Benedicto XVI acerca del mercado no obsta su también realista preocupación por la incapacidad que no pocas veces ha mostrado este sistema y su típica lógica mercantil para promover el desarrollo humano integral. De ahí la propuesta de introyección de la lógica del don y la gratuidad que el propio Benedicto XVI reconoce refractaria a la lógica del mercado. De esa tensión endosistémica brotará una nueva cultura económica basada en la democracia económica y los valores morales que CiV propugna. No será fácil, en el ámbito del Derecho, articular reformas de la legislación de defensa de la competencia para autorizar a las empresas acordar o entablar entre ellas *relaciones auténticamente humanas*,

*de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad.* He aquí un nuevo desafío al actual movimiento de reforma del mercado y de la empresa.

C) El *modelo cultural de la empresa* viene básicamente articulado por dos concepciones fundamentales: el *institucionalismo empresarial* y el *humanismo cristiano*.

La *concepción institucional de la empresa*, esto es, la empresa como bien de interés general o lo que es lo mismo, como *institución* de la economía y pieza fundamental del sistema de economía de mercado, tiene su origen en Alemania e Italia en la tercera y cuarta década del siglo XX, alentando así un *primer movimiento de reforma de la empresa* de inspiración marcadamente política. Pero más tarde se generaliza –ya democráticamente connotada– en toda Europa occidental a raíz de la instauración de la Comunidad Económica Europea. No pocas Constituciones económicas modernas, como la española de 1978, se inspiran en ella. También CiV. Para ésta la empresa, sin perjuicio del derecho propiedad de los elementos patrimoniales que la integran, es mucho más que un bien o riqueza particular del empresario o de los socios titulares del capital societario. No sólo es un bien patrimonial que se valora como *riqueza de interés general* (vid. artículo 128 de la Constitución española), sino también una *comunidad empresarial* –y no, como se pretende de la sociedad anónima cotizada, una simple *máquina de inversión financiera*– en la que se asienta una comunidad de personas (empresario, gestores, trabajadores) que encuentran o han de encontrar en ella, no obstante el juego de intereses enfrentados, su medio de desarrollar el proyecto de vida personal y familiar, coadyuvando así a la realización del proyecto colectivo de la sociedad. Esta concepción institucional de la empresa, propia de sociedades democráticas socialmente avanzadas, sirve de plataforma a Benedicto XVI para articular y lanzar su propuesta de *empresa cristiana para el desarrollo humano integral*. Sólo faltará ultimarla con la ética del don y la gratuidad y la de la responsabilidad social dentro de una novedosa antropología cristiana del empresario o directivo y de sus funciones sociales propias. En este sentido, cuestiones tan importantes como la de la *defensa del interés de la empresa* –cláusula general que condiciona la legítima y lícita gestión de la empresa y la responsabilidad jurídica de los directivos–, la de la *ganancia empresarial*, la de la *retribución de los directivos empresariales* o la de las estrategias de *inversión y deslocalización* de la empresa reciben particulares y exigentes orientaciones en CiV.

¿Logrará CiV –como se merece– reimpulsar y reorientar con su propuesta de *cambio cultural* el debate, siempre abierto, de la *reforma de la empresa* en el contexto histórico de la globalización económica, en el que la empresa, como *institución del sistema económico imperante*, ejerce un importante y decisivo liderazgo político y

social y, por consiguiente, asume una responsabilidad moral de primera magnitud en el orden económico y social, tanto en el ámbito local y estatal, como regional y global? No poco dependerá, como observa Benedicto XVI, del trabajo de los (aún escasos) pensadores de reflexión comprometidos con el humanismo integral y empeñados en *una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y sus fines*, así como también sobre la misión de la empresa y el modo de proceder el empresario y directivo.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Una concepción “más humana” y “omnicomprensiva” de las relaciones económicas: la “democracia económica”

Julio Jiménez Escobar<sup>1</sup> y Alfonso Carlos Morales Gutiérrez<sup>2</sup>

#### I. Caridad y relaciones económico–empresariales

Los agentes empresariales constituyen, en un primer término, un elemento periférico y sintomático –de segundo nivel– de la reinterpretación del desarrollo de los pueblos centrado en la Caridad que realiza Benedicto XVI en conmemoración de la *Populorum Progressio*. Las referencias a estos singulares protagonistas de la actividad económica la encontramos de manera explícita fundamentalmente en los capítulos tercero, *fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil* [34–42], y cuarto, *desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente* [43–52].

El abordaje de las relaciones entre ética y economía parte de una conexión con el tema previo (el problema demográfico): si la vida reflejada en el crecimiento de la población es la causa principal del subdesarrollo, también la vida es una fuente de riqueza económica. Asimismo la ética, desde un enfoque positivo puede ser origen de prosperidad, en lugar de ser considerada como un obstáculo que pone límites y restricciones a la acción.

Un planteamiento similar se aplica enseguida al contexto empresarial sobre el que destacamos como aspectos sobresalientes las referencias a las hipótesis subyacentes

---

<sup>1</sup> Profesor de Derecho Fiscal, ETEA.

<sup>2</sup> Profesor de Economía y Organización Empresarial, ETEA.

de las relaciones económicas, el redescubrimiento de la identidad empresarial que se derivan de las mismas, los límites difusos que genera esta nueva identidad y la emergencia –o no– de una nueva realidad económica específica de este enfoque empresarial.

## **2. De la incrustación de los valores en las relaciones económicas y la civilización de la economía: la importancia de la lógica del don y del principio de gratuidad<sup>3</sup>**

La encíclica parte de un presupuesto básico a la hora de plantearse los fundamentos del desarrollo económico, social y político: *necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad* [34].

La traslación de este planteamiento a un mecanismo de asignación, como el mercado, conllevaría un funcionamiento diferente. Su principio rector no sería necesaria ni exclusivamente el principio de equivalencia económica fundado en el valor de los bienes que se intercambian. Como seguidamente se indica en el texto [35]: *Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave.* Los efectos de estas nuevas reglas de reciprocidad serían *la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento.*

La encíclica –en la línea desarrollada por la doctrina social de la Iglesia– aboga, según estos planteamientos, por cierto nivel de *incrustación*<sup>4</sup> de los valores en las relaciones económicas puesto que *sostiene que se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o «después» de ella* [36]. La literatura académica (Ben-Ner y Puttermann, 1999) también ha señalado la importancia de los valores en el funcionamiento económico: *no puede existir*

---

<sup>3</sup> Algunos de los planteamientos que aquí se recogen son también abordados en el comentario de Juan I. Font.

<sup>4</sup> Este enfoque epistemológico, pero aplicado a las relaciones sociales, ya fue adoptado análogamente por la crítica realizada por Granovetter (1985) a la teoría de los costes de transacción (Williamson, 1975, 1985) cuando planteaba la dificultad de separar la acción económica de la estructura social.

*una verdadera comprensión de la organización social sin una clara comprensión de los marcos y acuerdos económicos, que no se pueden separar tajantemente las instituciones entre las económicas y las no económicas, y que las instituciones, contando entre ellas las empresas y los mercados, afectan y son afectadas por los valores.*

Asumiendo este enfoque, las relaciones económicas se van civilizando –por la caridad– y mediante la incorporación de nuevos agentes –a los que nos referiremos más adelante– que también se relacionan con otras reglas<sup>5</sup>. El corazón de esta transformación –unas relaciones económicas auténticamente humanas– es el elemento nuclear de la encíclica que nos ocupa: *caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo* [38].

Todo esto resulta especialmente necesario en la actual economía globalizada condicionada por, al menos, dos aspectos. Por un lado, las actividades económicas no se limitan a territorios definidos. Por otro, los actores gubernamentales siguen siendo sobre todo locales. Sin embargo las normas de justicia deben ser respetadas en todo el proceso económico [37]. En este contexto se requiere *la gratuidad como un factor que fomenta y extiende la solidaridad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes*. La solidaridad implica corresponsabilidad (*que todos se sientan responsables de todos*) y una condición imprescindible para alcanzar la justicia: *Mientras antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia* [38].

La articulación de este proceso supone, en definitiva, *una forma concreta y profunda de democracia económica*. La encíclica aporta con este enfoque una nueva visión de la democratización de la economía (Schweickhart, 2002; Morales, Chaves y Monzón, 2003) que va más allá de la incorporación de dinámicas participativas en los procesos de toma de decisiones empresariales (en cuanto a derecho a participar en lo que le afecta) sino que supone que la empresa en su

---

<sup>5</sup> Esta diversidad de agentes y el enriquecimiento que supone puede entreverse en el siguiente párrafo de la encíclica: *un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de combinación entre los comportamientos de empresa y, con ella, una atención más sensible a una civilización de la economía* [38].

actuación debe sentirse responsable de todos (una *ciudadanía global*) en lugar de limitarse a planteamientos exclusivamente corporativos. Ser buen ciudadano –la empresa, entre otros– no sólo es ser sujeto de derechos, también implica asumir determinados deberes.

El peligro de no asumir estos elementos de transformación es lógicamente una deshumanización impulsada y sostenida por cierto afán monopolista de los agentes tradicionalmente dominantes: *Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación y el sentido de pertenencia, que no se identifican con el «dar para tener», propio de la lógica de la compraventa, ni con el «dar por deber», propio de la lógica de las intervenciones públicas, que el Estado impone por ley [39].*

### **3. Nuevos matices en la identidad empresarial: la emergencia de la empresa social**

El empresariado, como agente económico, ha estado plagado de una visión antropológica sesgada en cuanto a su motivación, con una ideología –liberal en cualquier caso– y normalmente con un enfoque *competitivo* respecto al Estado. Benedicto XVI aboga por un concepto de empresario que *tiene, y debe asumir cada vez más, un significado polivalente [41]...y de modo articulado*. De hecho, el nuevo marco que ilumina las relaciones entre agentes económicos y sociales, el empresario puede adquirir un significado polivalente en la medida que, en función de sus motivaciones, incorpore más o menos niveles de solidaridad en sus relaciones con otros actores económicos. En esta nueva concepción se fundamentan –*como lo revelan diversas motivaciones metaeconómicas*– muchos empresarios/as que no se reconocen ni en el cómo ni en el por qué del rol tradicional que se le asigna en la esfera social y económica.

Hace algunas décadas que el devenir económico revela la existencia de empresarios/as con motivaciones altruistas –lo que cuestiona el fundamento de numerosos modelos teóricos de la empresa–, e incluso que reconocen en la cosmovisión cristiana una fuente de inspiración para el desarrollo de una empresa más humana. El caso de Mondragón Corporación Cooperativa –que continúa desde 1957 con un recorrido exitoso y en cuyo núcleo encontramos el pensamiento muy inspirado en la doctrina social de la iglesia del Padre José María Arizmendiarieta, hoy en

proceso de beatificación— o las empresas sociales desarrolladas desde los Traperos de Emaús con su triple dimensión —económica, social y ecológica—, hasta la Economía de Comunión que propugna el movimiento focolar —a la que nos referiremos en otros párrafos— son sólo algunos ejemplos.

La encíclica no sólo incide en la equivocidad del concepto de empresario sino que encuentra en el trabajador una fuente de inspiración para resaltar en su faceta creativa —innovadora, por qué no— su dimensión más humana. El ser empresario es una actividad creativa y por tanto una actividad en la que aquél se proyecta, se da, también con lo que piensa y siente. Benedicto XVI denomina a esta dimensión el significado humano de ser empresario. Resulta curioso que sea el trabajo el que se constituya en la encíclica como un referente de sentido para el empresario (el empresario aprende del trabajador) y rescate de la actividad laboral su faceta creativa<sup>6</sup>.

Así, el binomio público—privado es insuficiente para caracterizar las posibilidades de una iniciativa empresarial *diferente* y con capacidades específicas. Benedicto XVI subraya la transcendencia de adoptar un nuevo concepto de empresa y empresario y afirma textualmente: *para realizar una economía que en el futuro próximo sepa ponerse al servicio del bien común nacional y mundial, es oportuno tener en cuenta este significado amplio de iniciativa empresarial.*

Además el sector lucrativo y no lucrativo pueden enriquecerse en sus perspectivas<sup>7</sup>. Uno de los indicios de iniciativa empresarial *diferente* —con objetivos privados y públicos y con planteamientos de gestión “profit” y “non profit”— lo encontramos en las denominadas *empresas sociales*. Podemos situar el interés por la empresa social en la década de los noventa: la Universidad de Harvard, lanzó el programa

---

<sup>6</sup> *Es propio de todo trabajo visto como «actus personae» y por eso es bueno que todo trabajador tenga la posibilidad de dar la propia aportación a su labor, de modo que él mismo «sea consciente de que está trabajando en algo propio». Por eso, Pablo VI enseñaba que «todo trabajador es un creador» [41].*

<sup>7</sup> *Esta concepción más amplia favorece el intercambio y la mutua configuración entre los diversos tipos de iniciativa empresarial, con transvase de competencias del mundo non profit al profit y viceversa, del público al propio de la sociedad civil, del de las economías avanzadas al de países en vía de desarrollo.” [41]. Esta perspectiva de aprendizaje mutuo ya fue apuntada por Peter Drucker en su conocido trabajo *Qué pueden aprender las empresas de las entidades no lucrativas*. Stephan Schmidheiny un filántropo, que podría encuadrarse dentro de esa zona intermedia que cita la encíclica, se expresa en términos parecidos: *El empresariado y la sociedad civil pueden aprender mucho unos de otros trabajando juntos en asuntos de interés común, del mismo modo en que nosotros trabajamos con nuestros socios estableciendo contactos y promoviendo alianzas. Las empresas pueden aprender a responder de una forma más efectiva a las necesidades humanas, individuales y colectivas —que no siempre se reflejan en las demandas del mercado— para operar en un mundo multidimensional.**

*Social Enterprise Initiative en 1993.* En el continente europeo también se desarrolla un proceso de emergencia de la empresa social, particularmente en países caracterizados por alguno de estos rasgos: ciertas carencias en la prestación de ciertos servicios sociales y existencia de un notable desarrollo de la *economía social*, como es el caso de Italia, Reino Unido y España.

La ausencia del Estado como proveedor de servicios sociales básicos, la influencia política de las grandes federaciones cooperativas italianas y la atención por parte de académicos de este país hacia las empresas sociales explica en gran medida, la relevancia de un tipo especial de empresas sociales: las cooperativas sociales en Italia<sup>8</sup>. En el Reino Unido, la evolución de la empresa social siguió una lógica diferente. Patricia Hewitt, ministra de Comercio e Industria inglesa, publicó en el 2002 el documento *Social Enterprise: A Strategy for Success* que indudablemente aceleró su propagación y favoreció que el gobierno inglés se dotara de una serie de herramientas con las cuales promover la implantación de esta forma institucional (*Social Enterprise Unit, Training Programs, Social Enterprise Coalition*, etc).

En España las empresas sociales se desarrollan a partir de la mitad de los noventa bajo la fórmula de empresas de inserción<sup>9</sup>. La orientación fundamental de estas entidades ha sido el de *empresas de transición* hacia la integración en el mercado laboral:<sup>10</sup> destinan un porcentaje importante de sus puestos de trabajo a

---

<sup>8</sup> La ley de 1991 que tutelaba el estatuto de la cooperativa de solidaridad social (*cooperativa di solidarietà sociale*, dividida en las de tipo A, cooperativas de servicios sociales, o de tipo B, cooperativas sociales de inserción) abrió la puerta a la empresa social imbuida del deseo de contribuir al bienestar de los miembros y de la sociedad en general. Así, a finales de 2003, existían 6.159 cooperativas sociales que a su vez crearon aproximadamente 190.000 empleos (con aproximadamente 20.000 puestos de inserción en las cooperativas de tipo B) y que movilizaron a 32.000 voluntarios. Es interesante señalar que un 70% de esta base humana está constituida por mujeres. Un reconocimiento legal adicional llegaría de mano de la ley aprobada en 2006 específicamente para la empresa social.

<sup>9</sup> Actualmente hay en España 189 empresas de inserción de las que el 49% se concentran en las provincias de Barcelona, Vizcaya y Madrid y que se dedican a sectores tan diversos el reciclaje, la construcción o el comercio. El 60% de sus empleados son personas en riesgo de exclusión de las que más de la mitad logra entrar en el mercado laboral, 2 de cada 10 se incorporan a la estructura de la empresa y el 15% permanece como empleados de inserción. Las empresas de inserción ahorran a la administración pública cerca de 28 millones de euros y generan más de 4.000 puestos de trabajo (Veciana, 2007).

<sup>10</sup> Las empresas sociales pueden clasificarse como empresas en transición y finalistas. Las empresas sociales finalistas se crean para lograr la inserción de aquellas personas que, debido a sus especiales dificultades insuperables, pretenden desarrollar su vida laboral en estas entidades proporcionando puestos de trabajo estables a trabajadores con una reducida productividad laboral. Son especialmente relevantes el caso de empresas sociales en colectivos de personas con alguna discapacidad.

sujetos en proceso de inserción, quienes completan su aprendizaje y obtienen el nivel de empleabilidad suficiente para acceder al mercado laboral. Se trata, por tanto, de auténticos centros de formación y capacitación profesional de cara a la recuperación laboral plena de los trabajadores, con una reducida productividad laboral permanente.

#### 4. ¿Una nueva realidad organizativa o sectorial emergente?

La emergencia de un escenario alternativo<sup>11</sup>, de una zona intermedia, es planteada por la encíclica como un signo al indicar *que la distinción hasta ahora más difundida entre empresas destinadas al beneficio ("profit") y organizaciones sin ánimo de lucro ("non profit") ya no refleja plenamente la realidad, ni es capaz de orientar eficazmente el futuro*. Lo que caracteriza a esta nueva realidad no es su forma jurídica, sino la humanización de sus resultados<sup>12</sup>

La encíclica afirma que la existencia de esta realidad intermedia plural contribuye a un mercado más cívico y competitivo ya que *hacen evolucionar el sistema hacia una asunción más clara y plena de los deberes por parte de los agentes económicos*.

Pero ¿qué realidades híbridas componen esta zona intermedia de la economía? La encíclica propone cuatro ejemplos:

– *Las empresas tradicionales que suscriben pactos de ayuda a países atrasados*. Muchas empresas con prácticas de *responsabilidad social corporativa* pueden verse reconocidas en este planteamiento. También incluiríamos el *comercio justo* como paradigma de transacciones económicas humanizadas y enfocadas al desarrollo de los pueblos. Pero los estudios de estrategia empresarial han ido más allá proponiendo que *la base de la pirámide* –las personas con escasos recursos– constituyen una fuente de innovación y de desarrollo empresarial (Prahalad, 2005).

---

<sup>11</sup> Se trata de iniciativas diferentes al tercer sector tradicional. *No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales.*

<sup>12</sup> *Que estas empresas distribuyan más o menos los beneficios, o que adopten una u otra configuración jurídica prevista por la ley, es secundario respecto a su disponibilidad para concebir la ganancia como un instrumento para alcanzar objetivos de humanización del mercado y de la sociedad. Es de desear que estas nuevas formas de empresa encuentren en todos los países también un marco jurídico y fiscal adecuado. [46].*

–*Fundaciones promovidas por empresas* (interpretamos también por empresarios/as). La promoción de fundaciones por parte de empresas –o empresarios/as– no es un fenómeno nuevo aunque sí en auge<sup>13</sup>, que se conoce como “grant-giving”, capitalismo creativo<sup>14</sup> o filantrópico<sup>15</sup>. En el año 2005, había en los EE UU unas 66.000 fundaciones “grant-giving”: vehículos para la canalización de fondos a organizaciones sin ánimo de lucro. 63.000 eran fundaciones privadas independientes, generalmente familiares, 2.600 eran corporativas y hay un pequeño segmento de 700 fundaciones comunitarias (López Novo y Pérez Diaz, 2009). Las fundaciones “grant-giving” independientes son una expresión de la riqueza personal, y por tanto, tienden a crecer a medida que el crecimiento económico crea nuevas bolsas de riqueza. En este vasto segmento de fundaciones independientes “grant-giving” se localiza las llamadas élites filantrópicas: sólo el 10% de las fundaciones cuentan con dotaciones de capital que superan los 10 millones de dólares, un 3% supera los 25 millones de dólares y un 1% los 100 millones de dólares. La Fundación Gates –uno de los “grant-giving” estadounidenses más famosos, premio Príncipe de Asturias 2006–, que a mediados de 2007 tenía una dotación de 37.600 millones de dólares, dirige su atención a mejorar la atención de la salud y luchar contra la pobreza en el mundo en desarrollo, así como a estimular el acceso a la educación y la tecnología informática en Estados Unidos<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Entre 1990 y 2005, el número de fundaciones independientes en EEUU se incrementó en un 226 por cien (pasando de cerca de 29.000 a 63.000), sus activos en dólares constantes crecieron un 250% y sus contribuciones a terceros un 254%. No obstante, los miles de millones de dólares en ayudas que contribuyeron las fundaciones norteamericanas en el año 2005, sólo representaban el 12% de las contribuciones filantrópicas totales que se realizaron en los EE UU en dicho año, lo cual nos da una idea de la magnitud fuera de lo común que alcanza la filantropía en este país.

<sup>14</sup> Bill Gates acuñó el término *capitalismo creativo*, según el cual *los gobiernos, las empresas y las organizaciones sin fines de lucro trabajen juntos para que el alcance de las fuerzas del mercado dé más de sí y que la gente pueda obtener ganancias o reconocimiento al hacer un trabajo que ayude a superar las desigualdades en el mundo*. Convencido de que *hay dos grandes fuerzas en la naturaleza humana: el interés propio y el cuidado de los demás*.

<sup>15</sup> Matthew Bishop –editor en *The Economist*– ha escrito un libro sobre este fenómeno titulado *Philanthrocapitalism: How the Rich Can Save the World* (ver <http://www.philanthrocapitalism.net/>).

<sup>16</sup> Según su discurso del año pasado ante el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) su visión implica *un sistema en que los incentivos de mercado, incluyendo las ganancias y el reconocimiento, hagan que esos principios favorezcan más a los pobres. Por supuesto que el reconocimiento que una empresa obtiene por sus buenas obras puede tener valor mercantil*, dijo Gates en Davos. *Mejora la reputación de la empresa, anima a los consumidores y atrae buenos empleados a la organización. En un mercado en donde no es posible obtener ganancias, el reconocimiento se canjea por la ganancia*.

– *Grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social.* En los que podríamos encuadrar organizaciones empresariales desarrolladas por asociaciones de discapacitados –como es el caso de la ONCE y FUNDOSA– o redes de empresas de inserción preocupadas por el fenómeno de la exclusión.

– *La economía de comunión.* La encíclica hace una referencia expresa a la economía civil –mejor cívica– y de la comunión. La economía de comunión es un proyecto específico de desarrollo económico de carácter solidario impulsado por el Movimiento de los Focolares (Chiara Lubich), en el que se involucran empresas de los cinco continentes. Los dueños de empresas que libremente se adhieren al proyecto deciden poner en comunión las utilidades de las mismas en función de tres objetivos y con análoga atención: ayudar a las personas que se encuentran en dificultades, creando nuevos puestos de trabajo y subviniendo a las necesidades primarias, comenzando por quienes comparten el espíritu que anima el proyecto; difundir la cultura del dar y del amor (en clara sintonía con la propuesta papal); y el desarrollo de la empresa que, si bien abierta a la donación, no tiene que dejar de ser eficiente. El libro de E. Bruni (2001) es una referencia al respecto en el que cifran que 700 empresas de todo el mundo trabajan en torno a esta filosofía.

## 5. Un desafío y una exigencia para los creyentes del ámbito universitario

La gratuidad, la solidaridad –la Caridad– puede inspirar un nuevo marco de comprensión de las relaciones económicas. Sin embargo esta perspectiva del análisis económico –la que enfatiza las relaciones interpersonales y la reciprocidad<sup>17</sup>– resulta todavía minoritaria en las diversas aproximaciones teóricas y empíricas predominantes o de moda –como es el caso del enfoque conductista de la Neuroeconomía– en los que, por ejemplo, cierto determinismo y la hipótesis de interés particular sigue siendo el planteamiento dominante de las experimentaciones.

Ante tal situación el Papa plantea un desafío al mundo universitario comprometido con estos planteamientos: *mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, ... que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio*

---

<sup>17</sup> Los trabajos teóricos sobre un enfoque de *relaciones humanas* en la acción económica son aún muy incipientes (Rose–Ackerman, 1996; Fehr y Kirchsteiger, 1997; Gerard–Varet, Kolm, y Mercier Ythier, 2000, entre otros).

*en la actividad económica ordinaria. La categoría de este desafío no es de una tarea deseable u opcional se trata de una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo.*

En última instancia, se deben cuestionar desde un punto de vista epistemológico los presupuestos sobre los que se asientan determinadas visiones económicas del mercado y de la empresa, tanto en lo que se refiere a las concepciones antropológicas y sociológicas de las que parten, como en lo relativo a las finalidades y funciones que les otorgan a dichas instituciones.

Estas perspectivas del mercado y de la empresa constituyen, en muchas ocasiones, un punto de partida en las decisiones de política económica y legislativa de los Estados, obviando con ello la complejidad de las relaciones y los múltiples matices que aquéllas implican, y lo que es más grave, no responden a las necesidades de una sociedad cada vez más interdependiente.

Efectivamente, el análisis de los problemas, será desde esta óptica, incompleto. En el nivel macro, cada vez explicará con menos acierto la realidad económica y ofrecerá orientaciones menos apropiadas para la toma de decisiones. Además, en un nivel micro, determinados agentes sociales que son también posibles empresas con fines y lógicas organizativas y funcionales muy diferentes y variadas, podrían quedar al margen de decisiones relevantes.

La encíclica, de alguna forma, viene a hacerse eco de todo ello. Por eso, nos parece que en ella se propone un marco más *omnicomprensivo* (que capte la complejidad y diversidad existente), también en la concepción de la persona (en la que existe no sólo el interés propio sino también la preocupación por los demás) y *humano*, pues pretende un desarrollo más armónico y global de los todos los seres humanos, y de las sociedades en que se integran, en una apuesta por un mayor grado de democratización económica, con sus correspondientes derechos y deberes.

## 6. Bibliografía

- BEN-NER, A. y PUTTERMAN, L. (1999) "Valores e instituciones en el análisis económico": CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 33, pp. 43-77.
- BISHOP, M. y GREEN, M. (2008) *Philanthrocapitalism: How the Rich Can Save the World*, AC Black.
- BRUNI, L. (coord) (2001) *Economía de la Comunion*, Ciudad Nueva.
- DRUCKER, P. F. (1990) "Qué se puede aprender de las organizaciones altruistas": *Harvard Deusto business review*, Nº 41, pp. 19-26
- FEHR, E. y KIRCHSTEIGER, G. (1997) "Reciprocity as a contract enforcement device": *Econometrica*, 65 (4), 833-60.
- GERARD-VARET, L. A., KOLM, S. C. y MERCIER YTHIER, J. (2000) *The economics of reciprocity, giving and altruism*, Londres, Macmillan.
- GRANOVETTER, M. S. (1985) Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness" *American Journal of Sociology*, vol 91-3, pp. 481-510.
- KOLM, S. G. (2000) "The logic of good social relations": *Annals of Public and Cooperatives Economics*, 71:2, pp. 171-189.
- MORALES, A. C, CHAVES, R. y MONZÓN, J. L. (2003) *Análisis económico de la empresa autogestionada*, Valencia, CIRIEC ESPAÑA.
- PRAHALAD, C. K. (2009) *The Fortune at the Bottom of the Pyramid: Eradicating Poverty Through Profits*, New York, Financial Time Press.
- PÉREZ DÍAZ, V. M. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2008) "El reto de las élites filantrópicas en España": *Revista española del tercer sector*, nº 10 (Tendencias de cambio en el Tercer Sector Social), pp. 51-68
- ROSE-ACKERMAN, S. (1996) "Altruism nonprofit and economic theory": *Journal of Economic Literature*, 34, 701-28
- SCHWEICKHART, D. (2002) *La democracia económica*, Santander, Sal Terrae.

VECIANA BOTET, P. (coord.) (2007) *Las empresas de inserción en España*, Barcelona, Fundación Unsolmon.

WILLIAMSON, O. E. (1975) *Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications*, Nueva York, Free Press.

— (1985) *The Economic Institutions of Capitalism*, Nueva York, Free Press.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa

Rafael Araque Padilla<sup>1</sup>

#### I. Introducción: un acercamiento a la responsabilidad social de la empresa

Dada la importancia nuclear que el desarrollo humano tiene en la encíclica, un desarrollo por otra parte que se aleja de planteamientos exclusivamente economicistas, es inevitable que Benedicto XVI muestre su preocupación por la dimensión económica de dicho desarrollo; o más exactamente por la compatibilidad entre ética y economía. En suma, Benedicto XVI va a subrayar la necesidad de una *nueva síntesis humanista* [32] y de *cambios profundos en el modo de entender la empresa* [40], pieza clave de las relaciones económicas. Es aquí donde el Papa acoge la corriente de la Responsabilidad Social de la Empresa (en adelante RSE), aunque, como veremos, no sin someterla a un juicio crítico en cuanto a sus planteamientos.

La hermenéutica con la que Benedicto XVI se acerca a la RSE hay que encontrarla, como por otro lado es lógico, en el desarrollo teológico del binomio caridad/verdad: *Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social [...] [5]*. Sin esta conciencia, sin esta responsabilidad, no es posible, afirma Benedicto XVI, un desarrollo humano integral, un desarrollo que encuentra en la facies económica uno de sus problemas más graves. Aquí se hace una especial insistencia en la crisis actual, si bien se reconoce que los problemas del

---

<sup>1</sup> Profesor de Mercadotecnia y de Ética Comercial, ETEA.

desarrollo económico no son algo nuevo. Por tanto, no estamos ante un problema coyuntural –de meros ajustes al sistema– sino estructural.

Benedicto XVI no se limita a apuntar el problema, sino que aporta soluciones. En este sentido merece la pena destacar dos planteamientos que, a nuestro modo de ver, son iluminadores para entender su idea de la RSE.

Por un lado, no excluye el mercado, pero le restituye su papel de medio para un fin [21]. Resitúa al mercado poniendo a la sociedad en primer plano, frente al papel central que el mercado ha ido cobrando históricamente y que ha sido denunciado por autores como Polanyi o, más recientemente, Amartya Sen. Este cambio de perspectiva va a plantear otra manera de entender las relaciones empresa–sociedad, en el sentido de búsqueda de lazos más estrechos entre el beneficio económico y la comunidad en que se inserta la empresa. Sin embargo, esta dislocación del mercado no es posible operando sólo con la lógica del intercambio. Es necesario integrar la solidaridad y la confianza en los intercambios [35]; y ello no es posible sin el amor por lo verdadero, tal y como se ha dicho *ut supra*.

Por otro lado, Benedicto XVI introduce la tesis de no separación de la gestión económica de la acción política. Con ello no sólo pone de manifiesto un rechazo hacia el puro liberalismo económico, sino que además apunta hacia la necesidad de revisar los procesos de creación de riqueza. Como se expondrá más adelante, la empresa ya no puede limitarse sólo a la consecución de un beneficio económico, también debe implicarse en la justicia de su distribución.

## 2. El enfoque de la RSE

Consecuentemente, en la encíclica se va a hacer hincapié en la dimensión ética de la economía. Aquí se enlaza con planteamientos de la “Business Ethics” sobre el consecuencialismo moral de las decisiones económicas [37]. Dicho consecuencialismo es importante para entender la RSE, un concepto basado más en una evaluación teleológica, que en el *a priori* dogmático.

Recogiendo la advertencia de Juan Pablo II, Benedicto XVI vuelve a subrayar la idea de que *invertir tiene siempre un significado moral, además de económico* [40]. Esta perspectiva moral, consecuencialista, de las decisiones económicas le permite destacar dos aspectos que inciden profundamente en el concepto que se plantea de la RSE.

*La importancia de los procesos.* Ya no es suficiente la consideración de que la empresa aporta riqueza social cuando obtiene un beneficio. Aquí retoma Benedicto XVI la tesis de no separación entre gestión económica y acción política, a la que se ha aludido anteriormente: *Hace algún tiempo, tal vez se podía confiar primero a la economía la producción de una riqueza y asignar después a la política la tarea de su distribución* [37]. Sin embargo, esa especialización funcional que a menudo se le asigna a la función económica es hoy difícil de defender. Ese *a priori* del beneficio económico puede enmascarar graves irresponsabilidades que se desprenden por el camino. La creación de riqueza no sólo se produce en los resultados finales, sino también en el proceso. El argumento de que una vez se logre el beneficio se generará un efecto multiplicador supone entrar en la incertidumbre del cuándo, cómo y a quién.

La cosa pasa a ser, en cambio, extremadamente más escabrosa cuando el dolor de unos ha de considerarse resarcido y saldado en la felicidad de otros. Entonces empieza a inventarse toda clase de sujetos ya rigurosamente ficticios y fantasmagóricos, a fin de que tal contabilidad compensatoria pueda seguir marchando. Unas generaciones posteriores serían en su felicidad las beneficiarias de las rentas acumuladas por los sufrimientos de las precedentes, las que darían sentido al sacrificio de sus antecesores (R. Sánchez Ferlosio, 2002).

Y esto es hoy más preocupante en el contexto de la globalización económica, donde los estados tienen su acción circunscrita a un ámbito local frente a la mundialización en que opera la empresa [ibíd.]. Nos encontramos aquí con una llamada a la *corresponsabilidad social*, a la que las empresas deben sentirse también interpeladas. En otras palabras, la empresa debe hacerse corresponsable junto con los poderes públicos en la función de distribución de la riqueza, una riqueza que, como se ha dicho, no sólo se genera al final del ciclo de producción y venta, sino en su propio desarrollo.

La atención a los procesos, a los *cómos*, implica no sólo un interés por las consecuencias de las decisiones estratégicas que se toman en la empresa, sino, además, por la misma forma en que se toman dichas decisiones. Señala Benedicto XVI que ya no pueden mantenerse posturas dogmáticas en la toma de decisiones, lo que sugiere entre otras cosas un diálogo ético con los agentes con que se interactúa. Esta preocupación por los procesos ha sido desarrollada en la literatura de la RSE (vgr.: Jones, 1980; Mclagan, 1999 o Bowie, 1991) y marca un rasgo definitorio de un concepto de RSE que no se limita a cumplir con una lista prefijada de objetivos socialmente deseables; un concepto que busca asegurar que las decisiones que se toman en la empresa se conduzcan de un modo justo.

*Hacia un nuevo enfoque ontológico de la empresa.* En consonancia con lo anterior, Benedicto XVI hace hincapié en la necesidad de cambiar nuestra concepción de la empresa. Aquí se plantean las dos posiciones que a menudo se han confrontado en el debate de la RSE: la de la maximización del valor para los propietarios, y la de creación de valor para los diferentes “stakeholders” o grupos de interés. Pero estas referencias –no directamente explicitadas– sirven para que Benedicto XVI marque claramente por dónde debería caminarsse.

Así, nos encontramos con un distanciamiento del concepto de RSE planteado por Milton Friedman (1962), quien afirmaba que la única responsabilidad de la empresa era generar el máximo valor para sus propietarios, respetando las leyes y unos mínimos éticos. A ello responde Benedicto XVI afirmando que *uno de los mayores riesgos es que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social* [ibíd.]. Y apoya, en línea con los planteamientos de R. E. Freeman (1984) y su teoría de los “stakeholders”, una responsabilidad ampliada hacia otros grupos que contribuyen a la vida de la empresa: trabajadores, proveedores, consumidores, medio ambiente y comunidad, además de los mismos propietarios.

La consideración de estos diferentes grupos en la gestión empresarial apunta hacia el reto de crear nuevos modos de gestión y, especialmente, de un nuevo concepto de empresa en el que aquellos tengan cabida, no como un simple elemento estratégico del entorno, sino como una voz que tiene algo que decir en la marcha de la empresa y sus decisiones.

Es interesante destacar aquí que Benedicto XVI pone como ejemplo para sus planteamientos uno de los problemas económico–sociales de mayor actualidad: las deslocalizaciones empresariales. La elección de esta problemática rezuma una preocupación por este tipo de estrategias empresariales y sus consecuencias; y con ello no sólo deja traslucir su opinión sobre cómo deberían abordarse esas decisiones, sino que además le permite ejemplificar el significado de una responsabilidad empresarial ampliada y consecuencialista.

### **3. La ética de la RSE**

En todas las cuestiones anteriores, Benedicto XVI va trazando brevemente su concepto de RSE siempre en consonancia con desarrollos teóricos ya conocidos. Sin embargo, y esto nos parece un punto de gran relevancia, pretende dejar claro que *no todos los planteamientos éticos que guían hoy el debate sobre la responsabilidad*

*social de la empresa son aceptables según la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia* [ibíd.]. Aquí se aprecia una notable preocupación por la finalidad o el para qué subyacente de los enfoques de RSE. Benedicto XVI parece consciente de que incluso el discurso de la RSE puede ser utilizado –y se está utilizando– en último término para justificar enfoques utilitaristas no muy alejados de la pura maximización del valor para los propietarios.

En otros términos, se puede cohonestar el discurso de la RSE con la lógica de la maximización del beneficio. El pensamiento neoliberal no tendría ningún inconveniente en admitir que la empresa debe ser socialmente responsable si con ello sus resultados financieros o su posición competitiva son mejores. Esto ha sido incluso admitido por instituciones poco sospechosas de “socialismo económico” como el semanario *The Economist*. Y a ello hay que sumar un decidido esfuerzo académico por demostrar este tipo de asociación. Es el conocido tema de la relación entre la virtud y el beneficio.

Da la impresión, entonces, de que la responsabilidad social es una cuestión de si es o no rentable, produciéndose una dicotomía que sitúa el problema en una posición teórica neoclásica en la que el beneficio debe ser el principio fundamental que guíe la acción empresarial. En palabras de Goodpaster (1991, 61):

La cuestión, entonces, es (...) reconocer que demasiado optimismo sobre la correlación entre éxito estratégico y virtud corre el riesgo de utilizar lo segundo para ajustarlo a lo primero.

Ello significaría que la empresa sólo se preocupa por su responsabilidad hacia los diferentes “stakeholders” si obtiene algún interés de ello. Así, las prioridades de la actuación social estarían basadas en criterios ajenos a su legitimidad o justicia social.

Benedicto XVI reconoce que la conciencia actual sobre la RSE está impulsando nuevos desarrollos en el campo de la “Business Ethics”, pero al mismo tiempo alerta sobre la instrumentalización de lo “ético”, adjetivo que, *usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos (...)* [45]. Ahora bien, ¿cómo debe entenderse entonces la RSE?

El rechazo hacia el puro utilitarismo económico, hacia el beneficio como fin último de la actividad empresarial, nos permite colegir un enfoque normativo del concepto de “stakeholder” en el planteamiento de Benedicto XVI. Es normativo en cuanto implica aceptar que los intereses de todos los “stakeholders” tienen un

valor intrínseco, es decir, que merece ser considerado por sí mismo, y no sólo por su capacidad para llevar más lejos los intereses de algún otro grupo como el de los propietarios.

Frente al utilitarismo y el relativismo moral, aquí se contraponen una ética *amiga de la persona* [ibíd.], una ética basada en la dignidad de la persona humana y en el valor trascendente de las normas morales naturales [ibíd.]. No se trata por tanto del simple cálculo económico de la actuación socialmente responsable, sino de la contribución al desarrollo humano y a la riqueza social desde una preocupación por las consecuencias producidas durante el mismo proceso de generación del beneficio, entendido éste como un medio, y no como un fin.

#### 4. Sobre la integración de la RSE

Nos gustaría resaltar un último aspecto, que es consecuencia directa de la concepción ética anterior, y que, ampliando la reflexión crítica, nos parece que arroja luz sobre la manera en que Benedicto XVI entiende que debe abordarse la integración de la RSE en la gestión de la empresa.

La RSE está impulsando actualmente en las empresas un sinnúmero de iniciativas para darle contenido. Muchas de estas iniciativas se etiquetan como *acciones de responsabilidad social*, gestionándose en paralelo con lo que podríamos denominar *actividad normal* de la empresa. Así, es frecuente ver cómo las empresas asocian RSE a filantropía empresarial, cómo se lanzan líneas de productos éticos o *socialmente responsables*, como se definen “targets” de consumidores éticos, etc., manteniendo la empresa una especie de relativismo moral en función de sus propios intereses, que, generalmente vienen a ser los de los propietarios.

Frente a ello, Benedicto XVI trae a colación la doctrina social de la Iglesia, para recordar que (...) *la economía, en todas sus ramas, es un sector de la actividad humana* [ibíd.], y que, por tanto, toda la economía y las finanzas deberían ser éticas. Esta inseparabilidad de la ética de la economía apunta hacia una integración medular de la RSE en la gestión empresarial. Frente a una excesiva canalización de la RSE hacia fundaciones, obras sociales, acciones benéficas, o hacia una segmentación de iniciativas, productos o decisiones, en modo alguno rechazables, Benedicto XVI sugiere que un verdadero cambio transformador de la gestión empresarial sólo podrá venir de una conciencia ética que permee e informe todas las decisiones.

En este sentido, es fundamental la figura del directivo, del “manager” [40], como pieza clave para la plasmación de la RSE. No en vano, los directivos constituyen un “stakeholder” *especial* por ser justamente los responsables de la toma de decisiones en la empresa. Consecuentemente, Benedicto XVI contraponen el directivo previsor, consciente del compromiso de la empresa con el territorio en que se desarrolla su actividad, a una clase de directivos cosmopolitas, para quienes sólo cuentan los propietarios.

## 5.A modo de conclusión

No es la RSE un asunto al que Benedicto XVI le dedique mucho espacio en la encíclica; de hecho, aparece como un aspecto colateral derivado de otros planteamientos centrales como la dimensión ética de la actividad económica.

Tampoco, cuando se refiere explícitamente a la RSE, se aportan contenidos o justificaciones novedosos que no hayan sido ya subrayados en el marco teórico que se ha ido forjando paulatinamente en torno a ese concepto. Ni se entra sobre cuestiones de debate como la diferenciación entre grandes o pequeñas empresas ante el reto de la RSE.

¿Dónde radica entonces, desde nuestro punto de vista, la aportación de Benedicto XVI con relación a la RSE?

En primer lugar, en su planteamiento ético. Frente al discurso que empieza a ser predominante, en donde la RSE se presenta como una buena estrategia, indispensable hoy día para desempeñarse en los mercados, Benedicto XVI viene a insistir que este enfoque utilitarista no es del todo válido sino quiere volver a relegarse lo justo o lo legítimo en aras del interés de alguno de los propietarios. Beneficio y RSE no son incompatibles, pero lo segundo no puede subordinarse a lo primero.

En segundo lugar, Benedicto XVI basa su posicionamiento ético para justificar la RSE en valores como la confianza o la solidaridad que en último término dependen del amor a la Verdad. El rechazo al relativismo que este planteamiento trasluce –y que subyace tras los diversos aspectos abordados en la encíclica–, así como el sentido teológico de la verdad, deja pocas opciones para que desde otras perspectivas pueda surgir una conciencia socialmente responsable, no sujeta a cálculos puramente utilitaristas: [sin verdad...] *la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre*

*la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales [5].*

Esta desconfianza a que ese sentido ético de la responsabilidad social pueda alcanzarse desde el diálogo crítico y el juego de los valores sociales deja poco margen para planteamientos hechos desde posiciones no cristianas. Y esto nos parece difícil de justificar ante la pluralidad social en que nos movemos. Aunque es verdad que la deriva utilitarista que el concepto de RSE está cobrando en los últimos años justifica la preocupación que Benedicto XVI manifiesta al respecto.

En definitiva, la referencia a la RSE en la CiV viene a ser, en nuestra opinión, no una aportación conceptual, sino una manera de reintroducir el discurso ético en el planteamiento fundamental de un concepto que corre peligro de situarse en una órbita puramente utilitarista. Y esto ya nos parece una contribución valiosa.

## 6. Bibliografía

BOWIE, N. E. (1991), "New Directions in Corporate Social Responsibility", *Business Horizons*, July–August, pp. 56–65

FREEMAN R. E. (1984) *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, Boston: Pitman.

FRIEDMAN, M. (1962), *Capitalism and Freedom*, Chicago: University of Chicago Press.

GOODPASTER, K. E. (1991), "Business Ethics and Stakeholder Analysis", *Business Ethics Quarterly*, Vol. 1, N° 1, January, pp. 53–72.

JONES, T. M. (1980), "Corporate Social Responsibility Revisited, Redefined", *California Management Review*, vol. 22, n° 2, Spring, pp. 59–67.

MACLAGAN, P. (1999), "Corporate social responsibility as a participative process", *Business Ethics: A European Review*, Vol. 8, N° 1, January, pp. 43–49.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (2002), *Mientras no cambien los dioses nada habrá cambiado*, Barcelona, Destino.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Las finanzas y la crisis económica y financiera

M<sup>a</sup> del Carmen López Martín<sup>1</sup> y Adolfo Rodero Franganillo<sup>2</sup>

#### I. Las actividades financieras y la crisis financiera: referencias en *Caritas in Veritate*

Como ya se ha indicado desde otros ámbitos, la última encíclica de Juan Pablo II *Caritas in Veritate* (CiV), es un documento que ha generado numerosas expectativas por ser un documento anunciado y esperado, aunque se conoció más tarde de lo que en principio estaba previsto. De hecho, su publicación del texto el pasado 7 de julio se realizó casi un año más tarde de lo esperado debido al deseo expreso de atender a la crisis mundial.

En la encíclica la problemática que se suscita acerca de las actividades financieras, la actual crisis económico-financiera y sus consecuencias no se plantea en gran medida, no obstante, éstos son temas que se abordan en tanto en cuanto están incidiendo en el momento presente. Como se ha comentado ya, se indica expresamente que la globalización y la crisis económico-financiera actual son dos factores que inciden claramente sobre el *desafío que afronta la Iglesia: mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, (...) sino que en las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria* [36].

---

<sup>1</sup> Profesora de Macroeconomía y Mercados Financieros, ETEA.

<sup>2</sup> Profesor emérito, ETEA.

Centrándonos en el ámbito que nos interesa, *Caridad en la verdad* es un texto largo y complejo, que aborda múltiples temas, los cuales no son tratados en profundidad, insinuando en ocasiones más de lo que a simple vista parece deducirse, de ahí que, en nuestro caso, al no ser expertos en Teología, no podamos ofrecer una visión íntegra de la problemática que se relaciona con nuestro tema de interés.

La referencia a la actividad financiera se encuentra en el capítulo 5, en el que se trata *la colaboración de la familia humana*, como cuestión clave para entender que el ser humano no puede entenderse como un individuo aislado y en soledad, lo que explica la solidaridad entre las personas y, conectada con ella, la cooperación al desarrollo. Justo aquí surge la primera alusión a las finanzas, en cuanto a que se trata de una actividad que puede contribuir claramente a mejorar el desarrollo de los pueblos. De hecho, se indica que es preciso que las finanzas *vuelvan a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo. Toda la economía y todas las finanzas, y no sólo algunos de sus sectores, en cuanto instrumentos, deben ser utilizados de manera ética para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo del hombre y de los pueblos* [65]. Esto trae consigo la necesidad de que esta actividad renueve sus estructuras y su modo de funcionamiento, ya que se han revelado como inadecuados por el daño que han causado a la economía real, tal y como se ha manifestado a lo largo de los últimos meses, cuestión que tratamos en el punto siguiente.

En el marco de esa renovación, en la encíclica se indica que una forma de llevarla a cabo puede ser (e incluso *debe ser*) la promoción de iniciativas en las que predomine la dimensión humanitaria. Esta dimensión es la que, en el texto de CiV, se observa en actividades como las relacionadas con el crédito cooperativo y las realizadas en el campo de las microfinanzas.

De esta forma, se insiste en que, si bien no puede olvidarse que la actividad financiera es una actividad económica que contribuye al desarrollo, el deseo de hacer el bien no se contraponen a la capacidad de producir bienes y servicios. La idea, por tanto, es, desde el punto de las inversiones financieras, no abusar de determinados instrumentos que, por su complejidad o por otros motivos, puedan llegar a engañar o traicionar a los ahorradores. Sobre esta reflexión también se había hecho anteriormente una referencia [40] cuando se recuerda que ya Juan Pablo II había advertido que invertir tiene siempre un significado moral, además de económico<sup>3</sup> y que esta afirmación mantiene su validez aunque el mercado de

---

<sup>3</sup> Cf. Carta enc. *Centesimus annus*, 36: l.c., 838–840.

capitales en la actualidad esté fuertemente liberalizado y en algunos momentos, la mentalidad de los inversores y de las propias entidades lleve a considerar la inversión como una decisión que tiene sólo un carácter técnico, prescindiendo de su dimensión humana y ética.

En concreto, se recuerda la necesidad de que los capitales mantengan un cierto vínculo con su país de origen, pues cuando ese vínculo se pierde, se producen perjuicios para las personas de dicho país<sup>4</sup>. Igualmente, el destino de los recursos financieros no puede vincularse únicamente a la obtención de un beneficio inmediato o estar motivado por la realización de actividades especulativas, sino que debe buscar proporcionar fondos a los hogares y a las empresas para que éstas consigan su sostenibilidad a largo plazo, el servicio a la economía real y la promoción de iniciativas económicas (incluyendo también aquí a los países en desarrollo). Por otra parte, también se hace una referencia a la responsabilidad de los ahorradores, ya que no sólo se trata de que la canalización de los recursos por parte del sistema financiero tenga unas determinadas características: los agentes económicos que tienen un excedente de recursos deben tener claro a qué finalidades pueden destinarse, dando prioridad a las experiencias que permitan favorecer a las capas más débiles de la sociedad o a los países más pobres.

En relación con las ideas anteriores, desde el texto se aboga por profundizar en experiencias como las relacionadas con las microfinanzas y los microcréditos. En este campo, cabe recordar que ya en el año 2006 se concedió el premio Nobel de la Paz a Muhammad Yunus, figura clave de los microcréditos y fundador del Grameen Bank (el también denominado *banco de los pobres*). Esta concesión venía a unirse a la declaración del año anterior al citado (2005), como *Año Internacional del Microcrédito* por parte de Naciones Unidas con los propósitos, entre otros, de: generar conciencia en el público, sensibilizar a los gobiernos acerca de las necesidades financieras de los más necesitados y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La idea de Benedicto XVI (a la que nos referiremos más detalladamente en otro punto), es que la forma de ver la actividad financiera en este tipo de actividades puede contribuir positivamente al desarrollo de los pueblos y contribuir a proteger a las personas más débiles y desfavorecidas.

En cuanto a la actual situación de crisis económica y financiera, en la cual nos detendremos a continuación, CiV se refiere a ella en la introducción, cuando indica que no es sino la muestra de las desviaciones y los problemas dramáticos en los

---

<sup>4</sup> En nuestra opinión, esta afirmación parece difícil de conseguir si tenemos en cuenta la globalización actual, especialmente importante en el campo de los mercados financieros.

que se ha producido el desarrollo económico, entre los que se cita expresamente los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa. Pero no debe tomarse sólo como un escollo, sino que debe considerarse, como se ha indicado también en otros ámbitos, en una *oportunidad: nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo* [21]. Teniendo esto presente, a continuación recordamos brevemente algunas ideas en relación con ella.

## 2. La crisis económica y financiera actual

Creemos que la crisis económica actual tiene un carácter *real*, si bien ha ido unida a una crisis financiera que la ha agravado. Sin duda, sin los problemas financieros la crisis hubiera sido más suave; además, la desconfianza y el temor al futuro han sido mucho más profundos a causa de los sonados escándalos financieros.

Ya nos hemos referido a una pérdida de valores; esto no se puede producir en unos meses, sus raíces son más lejanas; nosotros mismos en un trabajo publicado en 2003 decíamos lo siguiente:

*En los últimos tiempos ha sido frecuente la aparición de escándalos, sobre todo en el campo de la actividad financiera, que han alarmado a los ahorradores, especialmente a los titulares del pequeño ahorro, que ven cómo sus recursos sufren un deterioro y el riesgo de ser tratados de forma injusta por los poderosos de las finanzas. Entre otros, nos referimos a fenómenos como: la información privilegiada en los mercados financieros; los consejos interesados de los asesores fiscales; las pérdidas de los fondos de inversión de alto riesgo; los paraísos fiscales y las dificultades de armonización fiscal en la UE; los comportamientos "dudosos" de las entidades financieras; los privilegios de los altos cargos del sistema bancario; el blanqueo de dinero; las cláusulas abusivas de las entidades bancarias; la especulación en los mercados financieros; los informes de los auditores.*<sup>5</sup>

Veamos ahora los problemas recientes:

- Había una elevación de los precios de los inmuebles que no estaba justificada por el equilibrio del mercado. Esta "burbuja" comienza a pincharse en 2007 en Estados Unidos y en otros países, por ejemplo en España.

---

<sup>5</sup> LÓPEZ, M. C. Y RODERO, A. (2003), "Algunos problemas de la actividad financiera desde una perspectiva ética", *Revista de Fomento Social*, núm.230, vol. 58, p. 235

- Esta elevación de precios fue posible por la política monetaria de reducciones de tipos de interés, lo que abarató el coste de las hipotecas. Al mismo tiempo, se concedieron créditos hipotecarios a personas que no ofrecían las garantías necesaria (las llamadas hipotecas “subprime” o hipotecas basura).
- Estas hipotecas se “empaquetaron” con otras de mejor calidad, emitiéndose títulos que tenían estos “paquetes” como garantía (o colateral). Los títulos con un alto rendimiento se suscribieron por entidades bancarias de todo el mundo.
- Se unieron varios problemas: interrupción de la subida de precios inmobiliarios; incremento de la morosidad provocada por algunos titulares de las hipotecas; necesidad de recursos de algunas entidades bancarias para devolver los créditos a corto plazo; quiebras de algunos fondos de inversión a los que se exigió que devolvieran los créditos a corto plazo; problemas de solvencia de bancos y otras entidades financieras; caída de las bolsas.
- Todo esto provocó problemas de liquidez, problemas de solvencia, incertidumbre y desconfianza. Quiebran bancos, entidades de seguros, etc. Los bancos centrales y los gobiernos tienen que intervenir aportando recursos para evitar el colapso de los mercados financieros.

¿Qué causas provocaron esta situación?:

- Ya hemos citado dos: a) la burbuja inmobiliaria; sin ella no hubiera habido crisis; b) las hipotecas basura que alimentaron la burbuja.
- La falta de regulación, la política conservadora defendió la autorregulación, lo que en el caso de Estados Unidos significó que la Reserva Federal y el gobierno americano renunciaron a utilizar su potestad reguladora, a pesar de que los supervisores conocían las prácticas peligrosas de los bancos.
- La calificación de valores por parte de las agencias de “rating” (calificación) no respondía a la verdadera situación, dando alta calificación a valores o entidades que tenían escaso valor o garantía.
- La volatilidad de la cotización del dólar y de los mercados de derivados generó una fuerte inestabilidad de los mercados financieros.
- La práctica de los elevados “bonus” a los altos directivos de las entidades financieras y no financieras generó unas políticas empresariales basadas en el corto plazo y alimentaron los comportamientos especulativos.

En resumen, como se ha indicado desde algunos ámbitos, la reciente crisis está relacionada con una crisis de valores en las élites de un nuevo capitalismo que tiene una conducta diferente de la del capitalismo industrial de los siglos XIX y XX, y en cuyo código ético conductas como el fraude, la corrupción y los abusos, no tienen la misma sanción moral que para el resto, existiendo un relativismo moral bajo la retórica del talento y la excelencia; a ello se ha unido una desregulación que se ha apoyado en la teoría de la eficiencia de los mercados y la racionalidad a rajatabla de los agentes económicos.<sup>6</sup>

### **3. Las propuestas en el terreno de las finanzas y de la actividad financiera**

Como se indica en varios textos de este número de la revista, en la encíclica no aparecen propuestas concretas, menos aún en un campo tan técnico y especializado como es el de las finanzas; más adelante volveremos sobre ello. En todo caso, una breve revisión de las reformas de los mercados financieros nos puede indicar si el enfoque que se deduce de CiV está cerca de las reformas propuestas.

Los problemas actuales, la crisis, tienen su raíz en el pasado, por lo que antes de 2007 ya hubo algunas iniciativas que iban dirigidas a reformar el sistema económico y, en parte, el financiero. Tomamos, como ejemplo, el caso de España. La inquietud, ya antigua, sobre estos temas, llevó a ciertas decisiones que resumimos brevemente:

- Normas sobre los abusos de mercado (se refiere sobre todo a la información privilegiada, la manipulación de las cotizaciones y los conflictos de intereses). Estas normas establecían una separación entre los departamentos de análisis y de inversión de las instituciones financieras (las llamadas *murallas chinas*).
- Creación de servicios de reclamaciones en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como otras figuras tales como la del Defensor del inversor de la Bolsa de Madrid. Evidentemente, el inversor puede acudir a estos organismos, pero no es seguro que su reclamación obligue a la institución afectada.

---

<sup>6</sup> A. COSTAS (2009), "Reglas, ética y modernización económica", *El País*, 6-12-2009

- Iniciativas relacionadas con el *buen gobierno*: el Código Olivencia, que no se limita a las entidades financieras, el Informe Aldama, que se centra especialmente en los mercados financieros. Estas iniciativas tienen un carácter voluntario, aunque se trata de conseguir un mayor compromiso de las sociedades, sobre todo de las cotizadas.

Desde un punto de vista opuesto, las posturas neoliberales optaron por la autorregulación; se suele citar el llamado "Consenso de Washington", por el cual las entidades de Breton Woods presionaron a algunos países para aplicar políticas conservadoras y que generó situaciones de pobreza en países poco desarrollados. En todo caso, fueron las políticas neoliberales las que consiguieron el apoyo de los gobiernos de los países más importantes, lo que llevó a la crisis que hemos revisado anteriormente.

El comportamiento poco ético de instituciones y personas, y los errores cometidos han llevado al convencimiento de que había que modificar las pautas de los sistemas financieros para evitar que vuelvan a repetirse estos problemas. Principalmente, las propuestas son las siguientes:

- Dar mayor fuerza a la supervisión de entidades y mercados, insistiendo en la obligatoriedad de la misma. En Estados Unidos se discute si esa labor debe recaer en la Reserva Federal o en algún otro organismo y, por otra parte, se afirma que la mano dura podría desanimar a los bancos a prestar a sus clientes. En la Unión Europea (UE) se tienen tres organismos de supervisión, pero respetando siempre las competencias de los reguladores de cada uno de los 27, e incluso se ha renunciado a supervisar a los mercados OTC (mercados de derivados de carácter bilateral) que han sido uno de los principales actores de la crisis financiera. "Algo" parece que se está moviendo, pero todavía no está claro la meta que se alcanzará.
- Reforma de las entidades de calificación, especialmente en lo que se refiere al conflicto de intereses en las agencias de "rating" actuales que cobran de las entidades que emiten los valores que estas agencias califican o valoran. El problema que se plantea es: ¿de quién podrían cobrar entonces? En la UE hay también alguna propuesta para romper el oligopolio de las agencias de calificación de Estados Unidos.
- Limitación de los sueldos y "bonus" de los directivos y altos cargos de las empresas. Los abusos son tan escandalosos que ya se han tomado algunas medidas; especialmente, en el caso de las entidades que han recibido recursos públicos se han fijado ciertos límites, pero la aplicación de esta normativa parece realmente

difícil. Sin embargo, hay algunos resultados esperanzadores, así por ejemplo en España los sueldos de los directivos de la banca de inversión han descendido un 38% en el último año. También, en algunos países, se ha propuesto gravar con un impuesto más alto los “bonus” que superen ciertos importes.

- Cuando se producen actuaciones delictivas, tales como el caso Madoff, no son precisas nuevas normas, sino la actuación de los jueces. Es importante, sin embargo, una actuación más rápida y quizás una delimitación más clara de lo que se puede considerar “delito financiero”.
- Una última propuesta, de carácter muy reciente, es la de establecer un impuesto (similar a la denominada “tasa Tobin”) que gravaría las transacciones financieras como una forma de disuadir las actividades *socialmente inútiles*. no obstante, esta idea no es aceptada por todos los países y es muy discutida entre los expertos.

La mayor parte de estas propuestas tienen un carácter técnico, su relación con la ética es casi secundaria. También hay que tener en cuenta que las actuaciones indicadas no han pasado, en general, de ser propuestas que no han conseguido apoyos suficientes para ponerse en vigor (recordemos las reuniones del G-20, de la UE, etc.). En estas condiciones, la reforma parece muy lejana.

En otro sentido, ¿el comportamiento de los agentes económicos indica que pretenden penalizar las actuaciones del pasado que hemos criticado? Tres aspectos nos dicen que no ha sido así: a) la subida de los mercados bursátiles; b) la recuperación de los fondos de inversión, incluso de los de alto riesgo o “hedge funds”; y c) el destino del ahorro familiar que se ha realizado en los últimos meses.

A pesar de lo que acabamos de indicar, esta situación no debe llevarnos a la conclusión de que no existen otras iniciativas que cuyo punto de vista o marco de referencia sea opuesto al que llevó a la crisis. Son ya más antiguas las formas de organización económica que no se guiaban únicamente por la lógica de la obtención del beneficio, tales como la denominada *economía de la comunión*<sup>7</sup>. Más cercanos en el tiempo, encontramos algunos ejemplos de *otras* formas de entender la actividad financiera; comentamos tan sólo algunas brevemente:

- Desde el punto de vista de las instituciones, se pueden encontrar algunas entidades que corresponden a lo que ha venido en denominarse *banca ética*. Se trata de entidades que, con la forma jurídica tradicional, enfocan su actividad

---

<sup>7</sup> La alusión a ésta aparece en el número 46 de CiV y sobre ella realizan una reflexión nuestros compañeros Julio Jiménez y Alfonso C. Morales en este mismo dossier.

dirigiéndola tan sólo a determinados segmentos de empresas, o bien excluyendo ciertos tipos de ellas. Por ejemplo, se trata de bancos que indican en sus principio orientadores que no van a prestar fondos a determinados tipos de industrias (por ejemplo, las fabricantes de armas o las que empleen mano de obra infantil, por citar dos posibilidades)<sup>8</sup>. Dentro de este grupo también podríamos incluir las inversiones financieras en los denominados *fondos éticos*; en este caso se trata de fondos de inversión con características idénticas al resto de los fondos en cuanto a la diversificación de la cartera, el tipo de valores en los que se invierte, etc., pero que restringen también el destino de las empresas cuyos valores van a adquirir, a aquellas que cumplan ciertos criterios de carácter ético previamente anunciados (como los comentados anteriormente).

- Similar a lo anterior, pero con una perspectiva distinta, encontramos las entidades que destinan voluntariamente parte de sus ingresos a determinados fines de carácter benéfico, por ejemplo. En este caso podemos citar, por ejemplo, las entidades gestoras de fondos de inversión que destinan una proporción de sus ingresos por las comisiones de gestión a ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG), o las instituciones financieras (bancos u otras) emisoras de las tarjetas de crédito, que también entregan una parte de sus ingresos o de los gastos realizados por los propietarios de las mismas a estas ONG.
- Desde otro punto de vista, también podemos encontrar en los últimos años el crecimiento de las actividades de apoyo a las ONG por parte de las empresas (en concreto las financieras), normalmente dentro del marco de las acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa o las acciones desarrolladas dentro de la obra social de las cajas de ahorro.<sup>9</sup>
- Finalmente, desde hace varios años, encontramos un crecimiento de las actividades encuadradas dentro del ámbito de las microfinanzas o los microcréditos. Desde un punto de vista más académico, los microcréditos suelen incluirse dentro de los llamados *instrumentos financieros alternativos*, que son aquellos que persiguen el desarrollo de actividades económicas o no lucrativas de difícil financiación en los circuitos financieros tradicionales, debido al carácter de las actividades o la situación económica del emprendedor. Tras ellos subyace una concepción del ahorro y la inversión que yendo más allá de lo meramente lucrativo, se fija más en la rentabilidad social de las inversiones y en la res-

---

<sup>8</sup> Quizás la más conocida de estas entidades sea Triodos Bank.

<sup>9</sup> Esta cuestión se trata en los números 39 a 41 de *CiV*; no nos detenemos en ello pues el tema de la responsabilidad social es abordado en el texto de este mismo número elaborado por R. Araque.

ponsabilidad social del ahorrador, ocupando un lugar primordial entre sus objetivos garantizar la inserción de hombres y mujeres, a través de aspectos como el uso de las actividades económicas para insertar a los excluidos del sistema y la colocación de dichas actividades dentro de estructuras institucionales (cooperativas, grupos de ayuda mutua...) que faciliten las relaciones humanas. Un concepto relacionado con los microcréditos es el de microfinanzas, que, en principio no es sinónimo del primero, sino que corresponden a unas actividades más amplias y variadas, ya que no sólo facilitan recursos a las microempresas para financiar sus inversiones o sus necesidades de tesorería, sino que realizan algunas operaciones que se incluyen dentro del circuito bancario tradicional, pues captan depósitos de su clientela, emiten valores suscritos por ésta, etc.; sin embargo, al igual que en los microcréditos, los beneficiarios de estas actividades son personas desfavorecidas o en situación de exclusión financiera.

#### 4. Conclusiones: las propuestas de la encíclica *CiV*

Como ya se ha indicado anteriormente, son escasas las referencias a esta materia tan técnica en *CiV*, lo que explica que en el terreno de las propuestas también encontremos pocas *soluciones*. No obstante, de las propias ideas que se indicaban al principio, así como de otros temas tratados, se pueden deducir algunas ideas de interés.

Una primera cuestión que debe destacarse es justamente el reconocimiento de las limitaciones con las que se encuentra la Iglesia para resolver ciertos problemas o aportar opiniones sobre algunos temas. En palabras de *CiV*: *La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer y no pretende «de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados [9]. Sin embargo, ello no es óbice para que no pueda aportar su visión del mundo y de la vida, lo que le permite dar una serie de orientaciones que pueden contribuir a que las prácticas económicas (y, por lo tanto financieras) tengan un carácter diferente y no vuelvan a provocar situaciones como las vividas. La justificación a estas opiniones viene dada desde su interés por promover una sociedad que esté a la medida del hombre y que valore adecuadamente su dignidad, tomando en consideración ciertos valores que son los que deben orientarla. La fidelidad a la verdad, como garantía de libertad (cf. Jn 8,32) y de la posibilidad de un desarrollo humano integral es la clave que permite entender la doctrina social de la Iglesia [9].*

Teniendo en cuenta esto, nos encontramos, desde un punto de vista más bien general, la necesidad de que exista en toda la actividad económica y, por lo

tanto, en la financiera, un sistema moral de referencia que tenga en cuenta los dos pilares básicos de la doctrina social de la Iglesia: la inviolable dignidad de la persona humana y el valor trascendente de las normas morales naturales. Por lo tanto, *la economía tiene necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la persona* [9]. Desde este punto de vista, las iniciativas a las que antes se ha hecho referencia (por ejemplo, la promoción de los instrumentos financieros éticos, el desarrollo del microcrédito y, más en general, de las microfinanzas) se consideran positivas y dignas de un amplio apoyo, pues sus efectos positivos llegan incluso a las áreas menos desarrolladas de la tierra. Pero, en este terreno *no todo vale*, ya que parece existir un cierto abuso del adjetivo «ético» que, usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre. En consecuencia, *es necesario, pues, no recurrir a la palabra «ética» de una manera ideológicamente discriminatoria, dando a entender que no serían éticas las iniciativas no etiquetadas formalmente con esa cualificación. Conviene esforzarse –la observación aquí es esencial– no sólo para que surjan sectores o segmentos «éticos» de la economía o de las finanzas, sino para que toda la economía y las finanzas sean éticas y lo sean no por una etiqueta externa, sino por el respeto de exigencias intrínsecas de su propia naturaleza. A este respecto, la doctrina social de la Iglesia habla con claridad, recordando que la economía, en todas sus ramas, es un sector de la actividad humana* [45].

Por otro lado, se aboga también, como ya se ha indicado, por un cambio en las estructuras y formas de funcionamiento de la actividad financiera, para promover iniciativas en las que predomine la dimensión humanitaria. Esto tiene su origen en la idea de que el sistema financiero no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para lograr un verdadero desarrollo, redescubriendo su fundamento ético, de ahí que los objetivos que deben tener presentes los agentes financieros son recta intención, transparencia y búsqueda de buenos resultados. La actividad financiera, como cualquier actividad económica, tiene una implicación moral y no es en sí misma beneficiosa o perniciosa, sino que tienen este carácter según la conciencia y la responsabilidad personal y social de quienes la llevan a cabo. Y es aquí donde entra en juego el principio de la gratuidad y la lógica del don como expresiones de la fraternidad entre los hombres, que debe regir esta actividad, sin olvidar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad.

A partir de estos principios surge el apoyo a las experiencias en las que se favorecen los proyectos de desarrollo, ya citadas, y en las que se debe contar con el

apoyo de los propios ahorradores. En el campo de los microcréditos y las microfinanzas en general, se aboga por su refuerzo, como una forma de proteger a la parte de la población más desfavorecida de los abusos de la usura, como en su día permitió la figura de los montes de piedad; pero al mismo tiempo se indica que también hay que promover que los beneficiarios de estos instrumentos sean *educados* para su correcto empleo, sin que se produzcan abusos, siendo esto válido tanto para los países más pobres, como para los más ricos en los que también se están presentando nuevas formas de pobreza y exclusión. En CiV parece que la única solución aportada va por esta vía; esta aparente limitación probablemente puede justificarse, en parte, por algo a lo que aludimos anteriormente: los problemas derivados de la crisis financiera y las finanzas, en sí mismas, son un campo bastante complejo y técnico, lo que dificulta aportar soluciones de este carácter. A pesar de esta dificultad, hay que reconocer, sin embargo, que la defensa de ciertos valores como los que se desprenden del texto del Papa pueden llevar a un sistema financiero diferente.

Finalmente, desde una perspectiva más amplia, se plantea que la mayor interdependencia y el crecimiento de la globalización, en un contexto de crisis, hace necesario el replanteamiento del papel y del funcionamiento tanto de *la Organización de las Naciones Unidas como de la arquitectura económica y financiera internacional, para que se dé una concreción real al concepto de familia de naciones. Y se siente la urgencia de encontrar formas innovadoras para poner en práctica el principio de la responsabilidad de proteger y dar también una voz eficaz en las decisiones comunes a las naciones más pobres* [67]. Esta propuesta parece alejarse del tema que nos ocupa para situarse en un nivel diferente. Sin embargo, no debe olvidarse que la actividad financiera no es un ente separado del resto de la realidad económica, sino que se inserta en ella y, con este replanteamiento, CiV se orienta, por tanto hacia la consecución de un desarrollo solidario de todos los pueblos, al tiempo que explica la propuesta de que exista una verdadera *Autoridad política mundial*, como la esbozada por Juan XXIII. Esta figura *debería estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común, comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad* [67]. Esta propuesta, desde nuestro punto de vista, se encuentra con múltiples dificultades de ejecución, ya que, como se reconoce en el texto de CiV, para ser efectiva, *deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos; igualmente debería poder tener la facultad de hacer respetar sus propias decisiones a las diversas partes, así como las medidas de coordinación adoptadas en los diferentes foros internacionales.* [67]

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural

Juan Antonio Senent de Frutos<sup>1</sup>

Voy a tratar de proponer en este artículo los elementos más destacables de la encíclica *Caritas in veritate* (CiV) sobre el tratamiento de la ecología y los problemas medioambientales. Esta encíclica busca ofrecer una *sabiduría* desde la tradición cristiana para el mundo, *sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en verdad*. Pues bien, en esta línea destacaré algunas tesis sobre la comprensión de la cuestión ecológica y su significación para el presente y el futuro de la humanidad en el conjunto de la naturaleza.

#### I. Conciencia de la crisis<sup>2</sup>

El documento CiV ha sido elaborado en los últimos tiempos cuando cada vez se hacen más visibles a nivel mundial los efectos de la crisis actual. Se percibe que la reflexión ha ido acompañando y valorando las diversas manifestaciones de la crisis. ¿Pero a qué nivel se entiende “la crisis”? ¿Estamos en una coyuntura de crisis, un momento de decrecimiento económico (crisis del desarrollo económico) del que en unos años y con los debidos esfuerzos y ajustes saldrá para poder continuar en el fondo repitiendo el mismo modelo?, ¿o es una crisis de estructura, del modelo de desarrollo globalizado a nivel mundial que tiene que ser reorientado y reordenado

---

<sup>1</sup> Profesor de Filosofía del Derecho. Universidad de Sevilla.

<sup>2</sup> Sobre algunos aspectos relacionados con la crisis puede verse también la reflexión de M<sup>a</sup> del Carmen López y Adolfo Rodero en este mismo dossier.

desde otros supuestos para liberar otras prácticas sociales? Se trata de lo segundo. Aun cuando la encíclica se presenta en una coyuntura de crisis financiera en particular, y tras ella, de crisis de la economía mundial, ésta le sirve como ocasión para unificar en una cierta visión de conjunto las diversas dimensiones de la crisis<sup>3</sup>. Ello le permite denunciar no sólo las dificultades actuales, sino las insuficiencias radicales del modelo de desarrollo actual, y desde ahí proponer una orientación que aliente otro desarrollo, ahora no sólo económico sino *integral*.

### 1.1. *¿Cuáles son entonces las dimensiones de la crisis?*

Destacaría cuatro principales. Primera, la crisis del modelo de actividad económica, que no es sólo de eficiencia económica actual sino de los valores desde los que se orienta. Segunda, la crisis de la exclusión social, de la participación en los bienes de la tierra y de la posibilidad de tener una vida digna para millones de personas en el mundo. Tercera, una crisis ecológica, manifestada en los desórdenes medioambientales actuales, debido a un abuso humano de la naturaleza que amenaza no sólo a ésta sino al futuro de la propia humanidad. Cuarto, una crisis de la cultura actual, que muestra lo limitado e insuficiente de su autocomprensión del ser humano y del mundo en que vive, que es el suelo desde el que se articulan los valores y las prácticas de las distintas esferas de la actividad humana y que causan los diversos desajustes presentes. Es decir, desde esa cultura actual que se expresa en el modelo de desarrollo globalizado y en el paradigma jurídico y político vigente, que erosiona y rebaja las tradiciones culturales de la humanidad [26] y que por tanto las rige, se puede interpretar y discernir la crisis económica, social y humana, así como ecológica.

Los aspectos de la crisis están, pues, interrelacionados por una lógica cultural que se despliega en los diversos campos. Por ello, cada dimensión, está también afectada, *dimensionada* por los efectos de los otros campos. Y a su vez, desde cualquiera de ellos, se constatan los mismos supuestos.

---

<sup>3</sup> *Se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto. Ésta nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza. Las fuerzas técnicas que se mueven, las interrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa, los imponentes flujos migratorios, frecuentemente provocados y después no gestionados adecuadamente, o la explotación sin reglas de los recursos de la tierra, nos induce hoy a reflexionar sobre las medidas necesarias para solucionar problemas que (...) sobre todo, que tienen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad [21].*

## 1.2. ¿Cuál es el supuesto mayor de la lógica cultural actual?

Desde el trasfondo de la encíclica y de la doctrina social, lo formularía como *la ruptura de la unidad radical de la humanidad entre sí, con la naturaleza y con el Creador*. Ello implica una segmentación de ámbitos, no sólo en conocimiento separados y reducidos [31], sino de *esferas* humanas compartimentadas y excluyentes. Desde ahí se puede entender, por ejemplo, una *praxis* económica que no se orienta por el bien común, sino por una lógica individualista e insolidaria [42 *in fine*], y que convive con altos grados de mal común para millones de seres humanos; que le permite abusar de la naturaleza como si no tuviera ninguna responsabilidad frente a ésta y como si esto no terminara siendo también un abuso para la propia humanidad presente y futura; que le cierra a una perspectiva trascendente e integrada de la realidad y del origen y destino de la misma; que se limita, en el mejor de los casos, a la primacía de un desarrollo material con olvido de la dimensión natural, ética, religiosa y espiritual del ser humano; o la tentación tecnológica de banalizar una cierta constitución normativa de la propia naturaleza humana y no humana [51, 48].

## 2. Una “nueva síntesis humanista”

Frente a la limitación de lógica cultural, desde la doctrina social de la iglesia se hace preciso ofrecer una comprensión más amplia de la vida humana y del conjunto de la realidad. El ejercicio de la doctrina social de la iglesia se autoconcibe como una tarea *interdisciplinar*, donde se integran de modo colaborador y ordenado [9, 30], la fe, la teología, la metafísica y la ciencia al servicio del ser humano [31]. Se trata así de llegar a articular una dimensión sapiencial.

Esta dimensión sapiencial está cargada de implicaciones no sólo teóricas, sino prácticas. Una de las causas de un mal desarrollo o del subdesarrollo, recogiendo el análisis de Pablo VI, es *la falta de sabiduría, de reflexión, de pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora, y que requiere ‘una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales’*<sup>4</sup> [31]. Éste era plenamente consciente de que los límites de una matriz cultural como la moderna con todas sus implicaciones actuales, es causa de limitación y sufrimiento para los seres humanos que construyen su vida desde las orientaciones que les permite

<sup>4</sup> *Populorum progressio*, 13.

su marco cultural<sup>5</sup>. Por ello, señaló Pablo VI que *la ruptura entre el evangelio y la cultura es, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo*<sup>6</sup>. Este drama de la ruptura hoy, y siguiendo la visión integrada que ha alcanzado Benedicto XVI, podemos decir que es no sólo un drama humano, sino un *drama de la propia creación*, y por tanto tiene también un carácter ecológico.

Frente a una racionalidad limitada y autocentrada en la mera actividad humana, que excluye como significativa la dimensión sapiencial que unifica la visión del mundo y ofrece un sentido global, se demanda *ampliar nuestro concepto de razón y de su uso*<sup>7</sup>.

Por ello, las diversas dimensiones de la crisis actual y sus soluciones, y en este sentido, la posibilidad de construir un *nuevo desarrollo, requieren nuevos esfuerzos de comprensión unitaria y una nueva síntesis humanista. Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir (...) las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor*<sup>8</sup> [21]. No se trata de pérdida de valores en el mundo actual, sino de la disfuncionalidad de los valores que se persiguen con la praxis, en forma de negación de dimensiones vitales de la persona, y por tanto de su deshumanización, pero también de instrumentalización y destrucción de la realidad con la que se relaciona. La crisis nos obliga a revisar nuestro camino. De este modo, la crisis se convierte en *ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo*: se necesita articular, desde esa *síntesis humanista nuevas relaciones*

---

<sup>5</sup> El ser humano *interpreta y modela el ambiente natural mediante la cultura* [48], e igualmente, habría se interpreta y modela desde un marco cultural particular. De ahí la gravedad y radicalidad de la dimensión cultural. Esta nunca llega a anular la *libertad responsable* [ib.] del ser humano, y por tanto su moralidad, pero esta se sitúa en unas coordenadas culturales, que cuando son insuficientes, pueden tener un carácter dramático en forma de falsos caminos y de desorientación para muchos. En esta dimensión, hay que también situar el esfuerzo de B. XVI por superar los límites de la cultura actual.

<sup>6</sup> *Evangelii nuntiandi*, 20

<sup>7</sup> B. XVI, *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 2006. Ello no implica tampoco autosuficiencia complaciente, pues no se renuncia tampoco a la función crítica de la razón que alerte de la posibilidad de abusos de las tradiciones religiosas y espirituales. Se necesita una mutua purificación y complementariedad entre sabiduría religiosa y espiritual, y razón secular. Este creo que es el trasfondo del diálogo Habermas-Ratzinger.

<sup>8</sup> Sub. mío.

*humanizadoras* entre los sujetos, entre estos y la naturaleza, y entre estos y Dios por medio también de la naturaleza<sup>9</sup>.

### 3. Hacia un desarrollo humano integral e *integrado*

Como fruto de una nueva síntesis sapiencial que atiende a la complejidad y a las necesidades del mundo actual, se propone una orientación integral del desarrollo humano que vaya más allá de su visión economicista y que potencie *un desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres* [8] en la línea de la *Populorum progressio*. Pero en la Encíclica, se hace presente con fuerza una visión más ampliada, desde la que se concibe un desarrollo contemplando al ser humano integralmente, desde su verdad completa, pero además integrado en el resto de la creación y en una adecuada relación con Dios, quien se presenta como Amor o Caridad [3], como dador y sostenedor del don de la vida humana y no humana. Por ello, el desarrollo humano integral adquiere su lugar radical desde la caridad en la verdad. Una verdad del ser humano que se cierre al don de su propia vida y de la creación, lo incapacita para el reconocimiento del don recibido y para responder justa y generosamente ante las exigencias de la realidad.

---

<sup>9</sup> Desde este trasfondo crítico y propositivo, no deja de resultar interesante y fecunda para nuevos desarrollos y diálogos, la convergencia en la descripción de la causa de la situación global y en el camino de su solución que plantea ahora el papa Ratzinger y lo que escribía Ignacio Ellacuría a mediados de los 80. En el análisis crítico señalaba: *Al tratar de concretar algunas de las ideologías que mantienen y justifican esta situación nos referimos a aquella visión que limita al hombre a su ser económico (consumidor-productor) y político (ciudadano abstracto disminuido y manipulado), que reduce la naturaleza a simple recurso económico y que relega a Dios a ciertas funciones reguladoras. Este horizonte cultural dominante, cuya matriz explicativa se encuentra en la Ilustración, debe ser juzgado desde sus efectos negativos: masa de personas excedentes, naturaleza saqueada y destruida, Dios funcionalizado... Y de un modo global, ruptura de relaciones humanizadoras y fundantes.*

En el plano propositivo, nos decía: *La reflexión crítico-creadora puede descubrir una racionalidad sapiencial, ética y simbólica más humana que las vigentes, a partir de la cual pueda situar y re-comprender la racionalidad científica y especulativa occidentales, y crear nuevas categorías filosóficas que estén al servicio de una mayor humanización de la vida y convivencia. Asimismo, quedan replanteados en nuevos términos –al interior del discurso metafísico– el sentido de lo último y la relación “pensar-ser”, por medio de una interacción entre lo metafísico y las realidades opresoras o superadoras de la opresión. Desde allí, la reflexión irá proyectando una teoría crítica de la inteligencia y del saber humano, una antropología (teoría del hombre, de la sociedad y de la historia), una teoría general de la realidad (metafísica o meta-histórica y teoría del mundo) y una reflexión filosófica sobre lo trascendente, que expliquen y critiquen, acompañen y orienten, provoquen y animen la práctica humanizadora.*

Las citas de Ellacuría proceden del hasta ahora artículo inédito “Dimensión ética de la filosofía”, en (2010) *Ignacio Ellacuría 20 años después. Actas del Congreso Internacional*, J. A. SENENT y J. MORA (editores), Sevilla-Córdoba, Consejería de Justicia-ETEA.

Por ello, se presenta un horizonte o marco de realidad, donde se articula no sólo el despliegue de la vida humana por sí sola, si no en relación con la vida natural y la apertura a Dios como posibilidad última de plenitud de la vida humana y no humana. No hay un desarrollo humano integral si no está integrado en una adecuada relación con los otros, la naturaleza [51] y Dios. Dicho negativamente, la injusticia hacia Dios como autor del don de la vida [48], es una injusticia hacia la creación y la humanidad. La injusticia ecológica o medioambiental, es una injusticia con los seres humanos que más la sufren, los pobres y las generaciones futuras y hacia Dios.

El nuevo supuesto mayor que fecunda la *profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor*, que es el fruto de la caridad en la verdad, lo formularía en la línea de los antes dicho, como "integración". Es una vocación humana, que también está inscrita en la propia naturaleza "ambiental" [48], fruto de la iniciativa y del proyecto de Dios, que permite la recuperación de un dinamismo de desarrollo plenificante. En este nuevo dinamismo de desarrollo, se da la interacción benéfica entre los tres ámbitos, donde cada uno juega su propia función, y se configura una unidad sistemática y diferenciada. Se afirma la interdependencia y la correcta interrelación, dentro de una visión ordenada, la *diferencia* no legitima ni puede permitir el abuso, ni el despotismo que se ha realizado en nombre de la dominación humana de la naturaleza como supuesto designio divino. Ser "dominus", señor de la naturaleza, no es proyectar una imagen despótica de Dios que abusa de sus criaturas, es serlo, primero como hijo, reconociendo su carácter de criatura, también dependiente del "ámbito de la vida" y por tanto de la necesidad de su uso y sostenimiento propio, pero a su vez, el "bien para sí" no puede ser a costa de la degradación de la naturaleza. Si así fuera, ya se está fuera de la dinámica bienhechora y plenificante de Dios.

#### **4. La responsabilidad humana frente al ambiente natural: el ámbito de los deberes**

El fruto de la recomposición de la unidad rota en el dinamismo cultural actual, es la recuperación una adecuada relación (de un correcto desarrollo) entre todos los ámbitos. En el ámbito humano el uso del ambiente natural implica una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. Pero los deberes interhumanos, al superar la desvinculación interna, externa y trascendente, también se proyectan igualmente en el campo de la interacción adecuada en el "ámbito de la vida": *el desarrollo está también muy unido hoy*

*a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural.(...) El creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios, que el hombre puede utilizar responsablemente para satisfacer sus legítimas necesidades –materiales e inmateriales– respetando el equilibrio inherente a la creación misma [48].*

Se trata de acoger el don de la creación, sin ruptura de la caridad, del amor del que nace, lo que permite y exige *respetar el equilibrio propio del ambiente*. Este equilibrio, no es sólo fruto de curso evolutivo simplemente azaroso y fortuito, sino que hay que reconocerlo como un don, que posibilita la vida humana y la del conjunto de la creación. Así adquiere toda su dignidad natural como portador de trascendencia desde el reconocimiento de la presencia bienhechora del amor de Dios. En este sentido, el abuso del medio ambiente, introduciendo cambios que rompen su equilibrio, como ocurre en el proceso actual del *cambio climático* en cuanto fruto de la actividad humana y de un modelo que permite el abuso de los recursos y del equilibrio natural, es una grave responsabilidad, que ha de ser enfrentada social y políticamente, además de hacerlo con el esfuerzo personal, pero también en clave no sólo de imperativo ético, sino de imperativo ecológico y religioso. Hay por tanto deberes humanos frente al ambiente natural. Destaco algunos de ellos.

El primer deber, el de la *conservación de la creación*<sup>10</sup>. Como recoge el Papa de la lectura del Génesis, “guardarla y cultivarla” [48]. Hoy se revela, ante la crisis ecológica y el abuso y destrucción de los recursos naturales, que el marco adecuado para practicar el “cultivo”, es la guarda o conservación. Sin la conservación no puede haber cultivo humano responsable y justo. Desde esta comprensión, el cultivo de la naturaleza, no puede llevar a su “explotación” pues tampoco se puede abusar de ella rompiendo su equilibrio. Una concreción actual de este deber implica luchar contra el cambio climático y los diversos desórdenes ecológicos: “son evidentes los signos de un desarrollo que no siempre ha sabido tutelar los delicados equilibrios de la naturaleza. Antes de que sea demasiado tarde, es preciso tomar medidas valientes, que puedan restablecer una fuerte alianza entre el hombre y la tierra. Es necesario un “sí” decisivo a la tutela de la creación y un compromiso fuerte para invertir las tendencias que pueden llevar a situaciones de degradación irreversible”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Homilía de Benedicto XVI a los jóvenes en la reunión del “Agora”. 2 de septiembre de 2007.

<sup>11</sup> Ib.

El segundo, no alienar o *respetar la gramática de la naturaleza*. La naturaleza no es un "tabú intocable", pero tampoco puede ser sometida a su "completa tecnificación". El ambiente natural no es sólo materia disponible subjetivamente por el ser humano, sino

*obra admirable del Creador y que lleva en sí una «gramática» que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. Hoy, muchos perjuicios al desarrollo provienen en realidad de estas maneras de pensar distorsionadas. Reducir completamente la naturaleza a un conjunto de simples datos fácticos acaba siendo fuente de violencia para con el ambiente, provocando además conductas que no respetan la naturaleza del hombre mismo. Ésta, en cuanto se compone no sólo de materia, sino también de espíritu, y por tanto rica de significados y fines trascendentes, tiene un carácter normativo incluso para la cultura [48].*

El tercero, el deber de *integrar la justicia ecológica y la justicia social*. Ello implica un uso de los recursos respetuoso con el conjunto de la naturaleza, pero a su vez, equitativo con el conjunto de la humanidad presente y futura. Así,

*los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros. No se pueden exigir unos y conculcar otros. Es una grave antinomia de la mentalidad y de la praxis actual, que envilece a la persona, trastorna el ambiente y daña a la sociedad [51].*

Como efecto, por ejemplo, la desertización y el empobrecimiento productivo de algunas áreas agrícolas que es también fruto del empobrecimiento de sus habitantes quienes sufren los perjuicios de un consumo de recursos, como los energéticos[49] o el agua y el aire, que no sólo dañan su ámbito natural (los efectos del cambio climático en sus tierras, por ejemplo) sino que además es inequitativo ese consumo en su disfrute y acaparamiento por minorías de la humanidad. La justicia social tiene como fruto la paz entre los hombres y los pueblos, y también con la naturaleza. La injusticia social, es ocasión de la guerra social y la destrucción natural.

*Muchos recursos naturales quedan devastados con las guerras. La paz de los pueblos y entre los pueblos permitiría también una mayor salvaguardia de la naturaleza. El acaparamiento de los recursos, especialmente del agua, puede provocar graves conflictos entre las poblaciones afectadas. Un acuerdo pacífico sobre el uso de los recursos puede salvaguardar la naturaleza y, al mismo tiempo, el bienestar de las sociedades interesadas [51].*

Cuarto deber, *mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en el trato con la naturaleza*. El gobierno responsable de la creación, implica entre otras cosas, mejorar la eficiencia energética y la búsqueda energía alternativas, en aras de la reducción de su nocividad sobre el medio ambiente y del perjuicio para la propia humanidad.

Pero ha de enmarcarse en un proyecto global de relación con la naturaleza en clave de *alianza entre ser humano y medio ambiente* [50], que pondere adecuadamente el camino a seguir en cada aspecto. Y se trata de una responsabilidad global:

*la comunidad internacional y cada gobierno [debe saber] contrarrestar eficazmente los modos de utilizar el ambiente que le sean nocivos. Y también las autoridades competentes han de hacer los esfuerzos necesarios para que los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones. La protección del entorno, de los recursos y del clima requiere que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren prontitud para obrar de buena fe, en el respeto de la ley y la solidaridad con las regiones más débiles del planeta [ib.].*

## **5. Conclusión: hacia una ecología humana y ecología ambiental: el imperativo de la sostenibilidad natural de la vida humana y ambiental**

Desde este marco de realidad integrado en el que se mueve y propone la Encíclica y la doctrina social de la Iglesia, se genera una nueva síntesis que permite respetar y respetarse, y abrirse a su vez, a la "fuente del respeto", es decir, una apertura positiva, y respetuosa a las alteridades con las que se desenvuelve la existencia humana. Es la dinámica de la reciprocidad y del reconocimiento agradecido que se puede formular desde el supuesto principal (metafísico o meta-histórico) que alienta un nuevo dinamismo transformador de la cultura, y por tanto una nueva construcción histórica: "Yo soy si tú eres, naturaleza incluida". Si el supuesto metafísico o meta-histórico, es decir, animador de la realización histórica de la sociedad moderna actual, puede formularse en un "Si tú eres, yo no soy", donde el tú son los otros, la naturaleza y Dios mismo (que como nos recordaba Ellacuría queda "funcionalizado"<sup>12</sup>), es decir, toda alteridad, humana (inclusive la propia corporalidad), natural o trascendente se presenta como una amenaza que debe ser reducida y dominada, y por tanto el trato con ellas debe tratar de ser defensivo, y en su caso, aniquilador. Frente al supuesto fundamental de la cultura actual, que lo formulé al principio como "la ruptura de la unidad radical de la humanidad entre sí, con la naturaleza y con el Creador", se propone otra dinámica de interacción:

El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. (...) *Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce*

<sup>12</sup> Vid. nota 8.

*daños ambientales, así como la degradación ambiental, a su vez, provoca insatisfacción en las relaciones sociales. La naturaleza, especialmente en nuestra época, está tan integrada en la dinámica social y cultural que prácticamente ya no constituye una variable independiente [51].*

Desde ahí, se potencian otros estilos de vida respetuosos con los otros y la naturaleza, todo ello se visibiliza en las opciones de consumo, de ahorro o de inversiones<sup>13</sup>.

Esta nueva clave de interacción se mueve pues en una lógica del don y la solidaridad, lo que permite también abrirse adecuadamente al autor del bien que no es sino el mismo amor [cf. 2]. El don de la creación y de la propia vida no es solo regalo, también es tarea. Desde ella se reconoce la tarea de promover una ecología humana y ambiental integrada, y de proteger a la creación y a la misma condición natural humana:

*Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la «ecología humana» en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza [ib.].*

En la respuesta acertada, humanizadora y plenificante del reto de promover una ecología integral e integrada, se juega el futuro del desarrollo de la humanidad y de la propia naturaleza en la que habita.

---

<sup>13</sup> Ib.

## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### Desarrollo y cooperación

José J. Romero Rodríguez S.I.<sup>1</sup>

#### I. Introducción

En un dossier sobre *Caritas in Veritate* (CiV) no puede faltar el tema del desarrollo. No estamos ante “un tema más”, entre otros muchos; se trata del eje temático central y articulador de toda la encíclica. El mismo subtítulo de la (“Carta Encíclica del Sumo Pontífice Benedicto XVI (BXVI) sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad”) pone de manifiesto la centralidad de este aspecto en el conjunto del documento.

En este texto polifacético (en el sentido de que aborda numerosos temas, todos importantes) el desarrollo ocupa un lugar privilegiado. Precisamente, el segundo capítulo de CiV, que lleva por título “El desarrollo humano en nuestro tiempo” (nn. 21–33) está dedicado monográficamente a profundizar en las condiciones de un desarrollo humano integral, aunque las referencias a dicho concepto se encuentran, como veremos, a lo largo de todo el texto. En efecto, también a lo largo de los diferentes capítulos se ponen de relieve, de forma recurrente, aspectos esenciales del concepto de desarrollo; sólo una visión complexiva que incluya todos esos matices daría buena cuenta de la base conceptual de la encíclica sobre el desarrollo.

No podía ser de otra manera si se tiene en cuenta que la encíclica pretende precisamente conmemorar el aniversario de la *Populorum Progressio* (“El desarrollo de los pueblos”; en adelante PP) de Pablo VI, y que éste último ya había utilizado el concepto de “desarrollo integral”; según él, el desarrollo (al que no calificó de

---

<sup>1</sup> Profesor emérito, ETEA. Agradezco a Ildelfonso Camacho y a Adolfo Rodero sus observaciones a una versión preliminar del presente texto.

“humano” sino en una referencia de pasada en el n. 6) *debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre*<sup>2</sup>.

De ahí la importancia y la dificultad de la tarea encomendada a estas pocas páginas: dado que “la cuestión del desarrollo” está presente en todas y cada una de las partes del documento, y que muchas de sus implicaciones son tratadas en otras colaboraciones del presente dossier, no podemos aspirar a hacer una lectura omnicomprensiva de tan complejo texto. Nos conformamos con aportar algunas ideas que nos sugieren aquellos párrafos más directamente consagrados a los temas enunciados en el título de esta colaboración.

Nuestro comentario se articula en dos apartados: a) sobre el propio concepto de desarrollo; b) sobre la cooperación al desarrollo. El primero, más importante y más largo, y de marcado carácter conceptual, desborda con mucho el ámbito de lo económico para encuadrarse en un marco filosófico e incluso teológico. En efecto, es un concepto que se sitúa en el horizonte general en el que se plantean todos los temas de la encíclica. Y, como veremos, abre perspectivas que, aunque no los contradicen, sí desbordan ampliamente los consensos habituales de las ciencias sociales en la materia. El segundo, más concreto e instrumental, también más corto, se aproxima más a las recomendaciones del discurso habitual hoy dominante para lo que se ha dado en llamar “la nueva arquitectura del desarrollo y de la cooperación”.

Tanto al hablar de desarrollo como al hablar de cooperación partimos de la inspiración más directa de BXVI que, obviamente, no es –al menos explícitamente– el pensamiento de los científicos sociales ni siquiera de las instituciones internacionales, sino la tradición moral de la Iglesia: en este caso, el Concilio Vaticano II, Pablo VI (PP) y también Juan Pablo II. No hay más que ver las referencias continuas a ellos en notas a pie de página. Pero haremos algunas alusiones a lo que dicen las ciencias sociales constatando que BXVI se acerca no poco a sus planteamientos.

---

<sup>2</sup> La expresión “integral” aparece cuatro veces en su texto: n. 5, título de la 1ª parte, nn. 42, 43, y se equipara en el n. 42 a un “humanismo pleno”. Se trata, pues, también de un desarrollo “humano”: volveremos sobre ello.

## 2. Sobre el concepto de desarrollo

Salta a la vista, desde la misma formulación del título del capítulo II, que una de las claves de todo el texto es el concepto de desarrollo, calificado de desarrollo humano y, sobre todo, de desarrollo humano integral (DHI). La cuestión de los conceptos es fundamental: BXVI alude a que Pablo VI señalaba que *el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas*<sup>3</sup> (n. 53). Ya Keynes insistía en ello en las últimas famosas palabras de su gran obra *la Teoría General: son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para mal como para bien*<sup>4</sup>. Conviene destacar que la encíclica no habla tanto de modelos de desarrollo (que es un tema más propio de las ciencias sociales), sino de las condiciones éticas del desarrollo; no estamos, pues, ante un “tratado” sobre el desarrollo; se trata de una reflexión desde la ética iluminada por la fe acerca del sentido profundo del mismo. En aras de la claridad, proponemos a nuestros lectores una lectura del tema en tres pasos: crecimiento, desarrollo humano y solidario, desarrollo humano integral.

### 2.1. Crecimiento. Crecimiento bueno, crecimiento malo

Inspirándose en algunos textos anteriores, en particular en la citada GS y, sobre todo, en la propia encíclica PP de Pablo VI, BXVI habla de crecimiento con matices a veces críticos; el crecimiento no puede identificarse con un auténtico desarrollo (“humano integral”). Esta palabra aparece 16 veces en el texto.

#### CUADRO I. Crecimiento bueno y crecimiento malo en la CiV

Nº	Rasgo(s) del crecimiento según CiV
14	La ciencia como oportunidad para el crecimiento de todos
18	El valor del crecimiento de la persona
21	Beneficio económico que produzca un crecimiento real extensible a todos y sostenible
23	Mal crecimiento, marcado por desviaciones y desequilibrios

<sup>3</sup> N. 53. Tomado de PP, n. 85.

<sup>4</sup> J. M. KEYNES, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México-Madrid-Buenos Aires, 13ª impresión, p. 337 (últimas palabras del libro) (1ª edición en inglés 1936).

Nº	Rasgo(s) del crecimiento según CiV
25	El mercado como estímulo del crecimiento
27	El apoyo a los países económicamente pobres puede producir verdadero crecimiento económico
33	Algunas zonas han tenido crecimiento económico (desde la PP)
40	Dinámica de crecimiento continuo de las empresas
40	Crecimiento de la clase cosmopolita de los <i>managers</i>
42	Crecimiento de la familia humana en el bien
44	El tema del crecimiento demográfico
51	Nuevos estilos de vida en comunión con los demás para un crecimiento común
59	Las sociedades en crecimiento deben ser fieles a lo que hay de verdaderamente humano en sus tradiciones
60	La ayuda a los países menos desarrollados como promesa de crecimiento para todos
61	El turismo internacional como forma de crecimiento cultural
68	Crítica el crecimiento antinatural y consumista

A la vista de esa relación, para el Papa existe “buen” crecimiento y “mal crecimiento”; aunque la mayoría de las referencias son positivas, queda claro que no todo crecimiento puede ser identificado con el desarrollo. Los aspectos cualitativos del crecimiento son sostenibles y enriquecen a la persona y a los pueblos, lo que no sucede con el crecimiento “antinatural y consumista” al que se refiere en el n. 68.

Son reflexiones que ratificarían sin dudarlos los autores de las corrientes alternativas, como Amartya Sen –al que nos referiremos más adelante–. Precisamente el informe del PNUD sobre el desarrollo humano de 1996 reflexionaba sobre la distinción entre mal crecimiento (crecimiento sin empleo, crecimiento sin equidad, crecimiento sin voz, crecimiento sin raíces, crecimiento sin futuro) y buen crecimiento (genera empleo, distribuye equitativamente los beneficios, propicia la libertad, promueve la cohesión social y la cooperación, salvaguarda el desarrollo humano futuro)<sup>5</sup>. Calificativos todos ellos que encajan claramente en las formulaciones de CiV.

<sup>5</sup> PNUD (1996), *Informe sobre el desarrollo humano*, Madrid, Ed. Mundi Prensa. Cfr. p. 63.

Porque, naturalmente, no es lo mismo crecimiento que desarrollo. Crecer significa aumentar de tamaño; desarrollarse quiere decir expandir o utilizar la capacidad potencial para alcanzar un estado más completo, mayor y, sobre todo, mejor; cuando algo crece se vuelve cuantitativamente mayor, cuando se desarrolla se vuelve cualitativamente mejor. El crecimiento cuantitativo y el cualitativo (=desarrollo) siguen pautas diferentes. Puede llegar incluso a ser necesario frenar el crecimiento cuantitativo (al menos de algunos) para permitir el desarrollo cualitativo (de todos). Dicho con otras palabras, no hay desarrollo sin crecimiento, pero no cualquier crecimiento es desarrollo y, menos aún, desarrollo humano<sup>6</sup>.

## 2.2. Desarrollo humano y solidario

En la GS del Concilio Vaticano II, "crecimiento" aparece 6 veces, y "desarrollo" 32 veces, normalmente sin adjetivos (ni "humano", ni "integral"), aunque sus connotaciones remiten sin duda a "algo más que crecimiento económico"; es claramente una de las fuentes del pensamiento sobre desarrollo de CiV, citada 10 veces. El número 64 de GS, quizá el más expresivo al respecto, describe de esta forma el "auténtico" desarrollo:

*La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre, decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente (GS, n. 64).*

Está implícito en ese concepto el doble término de integral y solidario (el hombre en todas sus dimensiones y todos los hombres y pueblos, no unos a costa de otros). Este texto está al comienzo del capítulo 3º de la GS dedicado a la actividad socioeconómica, proporcionando de alguna manera el enfoque a todo ese capítulo de la Constitución Apostólica. Es importante notar que GS es el primer documento oficial de la Iglesia que insiste en el desarrollo de los pueblos, ocupando un lugar central en el mismo.

También Pablo VI menciona el concepto de "desarrollo solidario", una expresión que aparece 4 veces en su PP, una de ellas como título de la segunda parte de

<sup>6</sup> Véanse nuestras viejas reflexiones en: J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (1993), "Los límites del crecimiento después de la cumbre de Río: ¿Más allá del desarrollo sostenible?", *Revista de Fomento Social* n° 189, ed. ETEA, pp. 11-40.

la encíclica<sup>7</sup>, dedicada toda ella a las obligaciones de los países desarrollados respecto del sur. Previamente, en el título de la primera parte, se habrá utilizado el calificativo de “integral” sobre el que volveremos más adelante. No se usa sino una vez (n. 6) la expresión “desarrollo humano”, pero las frecuentes referencias al humanismo en la PP<sup>8</sup> evocan claramente dicho concepto. También CiV se refiere varias veces al humanismo<sup>9</sup>.

Sin embargo esta expresión literal “desarrollo humano” se encuentra 32 veces en la CiV; aunque sin el adjetivo integral aparece solamente 4 veces.

### CUADRO 2. Desarrollo humano en la CiV

Nº	Rasgos del desarrollo humano
4	...proyectos y procesos para construir un desarrollo humano de alcance universal
21	Título del c. 2º: El desarrollo humano en nuestro tiempo
55	...no asumir la verdad y el amor frena el verdadero desarrollo humano
57	...gobernar la globalización y orientarla hacia un verdadero desarrollo humano

En expresión de BXVI:

*El desarrollo económico que Pablo VI deseaba era el que produjera un crecimiento real, extensible a todos y concretamente sostenible [21].*

<sup>7</sup> Cfr. n. 5, título de la segunda parte, n. 43 y n. 48.

<sup>8</sup> En efecto La PP se definía a sí misma como un “solemne llamamiento para una acción concreta en favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad” [5].

<sup>9</sup> En la CiV la palabra humanismo aparece 9 veces, todas ellas acompañadas de un adjetivo: “verdadero, que se abre al Absoluto”, [16]; “transcendental”, [18]; “nuevo”, [19]; “verdadero” de nuevo, [78]; “íntegro y verdadero”, [78]; “cristiano”, [78]; “el humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano”, [78]; “abierto al Absoluto”, [78]. Parece claro que el humanismo “sin más” es un concepto que no inspira confianza a BXVI. Ya Pablo VI hablaba también 6 veces en PP de humanismo siempre con adjetivos: “humanismo trascendental” [16], “nuevo” [21], “pleno” [42], no “cerrado” [42], ni “exclusivo” que es “humanismo inhumano” [42], expresión esta última citada por BXVI, como acabamos de ver.

El adjetivo “sostenible”, consagrado desde la cumbre de Río, a partir precisamente de los planteamientos conceptuales del citado Informe Brundtland, hace referencia a aquel desarrollo que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras”<sup>10</sup>.

Precisamente, en el concepto muy extendido de “desarrollo humano” que hoy se maneja, y que CiV utiliza profusamente, se incluyen esos elementos esenciales que van más allá del mero crecimiento económico. Por ejemplo, ya la conceptualización de los años 70 de Michael Todaro, en su definición de desarrollo, como proceso multidimensional, incluía las siguientes dimensiones: sustento vital (satisfacción de las necesidades materiales básicas), autoestima (ser y sentirse persona) y libertad (poder elegir)<sup>11</sup>. Y en el concepto de Amartya Sen,

*...el desarrollo humano se define como ampliación de la capacidad. A diferencia del ingreso, la capacidad es un fin, reflejado no en el insumo sino en el producto humano: en la calidad de vida de la gente. La privación se refleja en la falta de capacidad básica; cuando la gente no tiene posibilidad de llegar a ciertos niveles esenciales de logros humanos o de funcionamiento*<sup>12</sup>.

Según la “filosofía” del desarrollo del PNUD, heredado de los planteamientos de su primer director Mahbud Ul Haq y de su amigo Amartya Sen el desarrollo humano consistiría en:

*El proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas*<sup>13</sup>.

Podríamos decir que, también según estos autores, el desarrollo, para que sea humano, ha de ser integral.

A nuestro juicio, una de las fuentes de inspiración (en todo caso, no explícita) del concepto usado por la CiV se sitúa en la estela de este “desarrollo humano” acu-

---

<sup>10</sup> Cfr. G. H. BRUNDTLAND (Dir.) (1987), *Nuestro futuro común*, New York, Ed. Naciones Unidas, Edición castellana: Madrid, Ed. Alianza, 1989.

<sup>11</sup> Véase M. TODARO (1988), *El desarrollo económico del Tercer mundo*, Madrid, Ed. Alianza, pp. 120–121.

<sup>12</sup> Cfr. AMARTYA SEN (1995), *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Ed. Alianza.

<sup>13</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (1992), *Informe sobre el Desarrollo Humano*, New York, Ed. PNUD, p. 18.

ñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); quien, a su vez, está clara y explícitamente inspirado en el pensamiento del premio Nobel de Economía, Amartya Sen<sup>14</sup>, epígono de lo que algunos han llamado la familia de teorías “alternativas” del desarrollo<sup>15</sup>. Sin duda, de pertenecer a alguna, BXVI pertenecería a esta familia<sup>16</sup>.

No pocas de las cualificaciones que caracterizan al concepto de desarrollo de CiV encajan perfectamente en dichos planteamientos del PNUD, tan nucleares en la actualidad y perfectamente compatibles (aunque, como veremos, los desborde “por arriba”) con los que maneja la encíclica. No hubiera causado ninguna extrañeza que apareciera alguna discreta pero explícita mención a las teorías de Amartya Sen. Tampoco hubiera estado de más alguna referencia a los grandes consensos internacionales en la materia, lo que ha dado en llamarse “la nueva arquitectura del desarrollo”, que incluye, para empezar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un programa de mínimos aceptado por la comunidad internacional. Quizá hubiera sido posible incluir alguna nota a pie de página, con una referencia crítica a la cuestión<sup>17</sup>.

### 2.3. Desarrollo humano integral: el desarrollo como vocación

CiV añade algo propio y específico.

Como ya indicamos<sup>18</sup>, en la PP de Pablo VI el concepto de desarrollo “integral”, aparece 4 veces y está relacionado con el de “humanismo pleno”. Su

---

<sup>14</sup> Véase por ejemplo: AMARTYA SEN (2000), *Desarrollo como Libertad*; Madrid: Editorial Planeta. Véase también PNUD (1996), *Informe sobre el desarrollo humano*, New York, Ed. PNUD.

<sup>15</sup> A. L. HIDALGO CAPITÁN (1998), *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los Mercantilistas al PNUD*, Ed. Universidad de Huelva.

<sup>16</sup> Ante la frustración y el agotamiento del desarrollo, desde hace unos años hay autores que hablan incluso de “post-desarrollo”. Se trata de una corriente, un tanto confusa a nuestro juicio, cuyos principales postulados nos parecen mejor representados por las tendencias alternativas ya citadas que encabeza el propio Amartya Sen. Véase al respecto el reciente número de la *Revista española de desarrollo y cooperación*, N° 24, primavera/verano de 2009, del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, dedicado monográficamente al tema: “Post-desarrollo y cooperación”.

<sup>17</sup> Aparte de los documentos pontificios y conciliares, en esta encíclica solo se cita a San Agustín, nota 88; Heráclito de Éfeso, nota 116; y Santo Tomás, nota 130. Sin embargo, BXVI en sus dos primeras encíclicas sí que citó profusamente autores profanos. Por su parte, la PP incluía una decena de citas de autores modernos.

<sup>18</sup> Cfr. n. 5, título de la Parte I n. 6, n. 42

contenido está muy bellamente formulado en los números 20 y 21 de esa encíclica<sup>19</sup>.

Y aunque Pablo VI no mencionara textualmente los términos “humano e integral”, BXVI retoma esa expresión explícitamente de su predecesor (cfr. CiV n. 8); dicho con otras palabras, “el desarrollo humano integral” es propio de la CiV, pero definiéndola con el contenido que le había dado la propia PP en su n. 42:

*La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo [18].*

Ahora bien, en la conceptualización de BXVI, el concepto de DHI incluye un plus que tiene que ver con la esencial apertura del ser humano a la trascendencia, y con esa dimensión de “vocación” a la que somos llamados. En todo caso, la reiterada utilización de la expresión “desarrollo humano integral” es un indicador de la importancia que le concede el texto de la encíclica. No hay más que ojear el cuadro siguiente para constatar que se “desborda” los conceptos al uso.

**CUADRO 3. Desarrollo humano integral (DHI) en la CiV**

Nº	Rasgo(s) del DHI según CiV
4	Vivir la caridad en la verdad es “indispensable” para el DHI
8	Retoma las enseñanzas de Pablo VI
9	Sólo con la fidelidad a la verdad es posible el DHI
11	El DHI es ante todo vocación
17	El DHI supone la libertad responsable de la para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. y los pueblos
18	El DHI como vocación exige que se respete la verdad... Toda vocación al DHI debe remitirse a Cristo... al ser respuesta a una vocación de Dios creador, requiere su autenticación en “un humanismo trascendental”
29	El ateísmo práctico del Estado priva a sus ciudadanos de la fuerza moral y espiritual para comprometerse en el DHI

<sup>19</sup> Claramente inspirados en las ideas del P. Lebreton OP, quien fue el principal colaborador de Pablo VI para esta encíclica.

Nº	Rasgo(s) del DHI según CiV
30	Exige un esfuerzo para que los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos,
34	La esperanza cristiana es un recurso para el DHI
44	La procreación responsable es una contribución efectiva al DHI
48	Los proyectos para el DHI no pueden ignorar a las generaciones sucesivas (justicia intergeneracional)
51	El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el DHI
55	Otras culturas y otras religiones enseñan la fraternidad y la paz y son de gran importancia para el DHI
62	Para el DHI hay que tener en cuenta el fenómeno de las migraciones
67	Es necesaria una autoridad mundial comprometida con el DHI
74	En la bioética está en juego el DHI
77	Superar la visión materialista para el DHI

BXVI, utilizando esta expresión, da un paso más al referirse al desarrollo como vocación. ¿Qué pista abre este nuevo enfoque? El Papa desborda los enfoques habituales; no se mueve sólo en el nivel del discurso ético al uso en estas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los individuos y de las sociedades. Así, en el capítulo 1, Frente al desarrollo como mera tarea humana y ética... pregunta: ¿y si lo enfocamos como vocación?

*El desarrollo humano integral es ante todo vocación [11];*

el progreso, en su fuente y en su esencia, es una vocación:

*En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación [15].*

*Decir que el desarrollo es vocación equivale a reconocer, por un lado, que éste nace de una llamada trascendente y, por otro, que es incapaz de darse su significado último por sí mismo [16].*

Aunque BXVI encuentra en la PP la inspiración para este “desbordamiento conceptual”, es indudable que hay un énfasis novedoso en CiV que va más allá de las alusiones de pasada de la encíclica de Pablo VI.

Lo que quiere decir el Papa, si somos honestos con su texto, es que es Dios el que encomienda al ser humano esta tarea, incluso le da directrices sobre cómo orientarla; y abarca tanto *el plano natural como el sobrenatural* (cfr. n. 18). En ese marco, el amor y la gratuidad solidaria vendrían a ser rasgos de esta forma de "practicar" el desarrollo.

Estos planteamientos de BXVI no pueden menos de suscitar la pregunta de cómo hacerlos aceptables por las personas que no comparten la fe cristiana. ¿Sólo se puede llegar a un conocimiento completo de la realidad desde la fe cristiana? ¿Ello significa una descalificación del no creyente en las tareas, compartidas con los creyentes, del desarrollo, de la construcción de una humanidad más justa y solidaria? Para BXVI la ampliación del horizonte no implicaría ningún recorte para el desarrollo del ser humano o de los países, sino que concibe como una ampliación de posibilidades que se abren ante ellos, inspiradas por el amor, y que se traducen en un mucho mayor énfasis en las dimensiones de gratuidad y de don, incluso en las compartidas con los no creyentes, actuaciones encaminadas al desarrollo humano.

Es un debate en el que, por cierto, ha entrado de lleno el filósofo Jürgen Habermas, quien ya mantuvo un diálogo con Ratzinger sobre estas materias<sup>20</sup>; Habermas cree que hay en la inspiración universalista de las grandes religiones un plus, un potencial de sentido, de solidaridad y de gratuidad que pudieran compensar el agotamiento de los modelos basados en la razón ilustrada y en el cientifismo secularista; él lo llama "la conciencia de lo que falta"; en efecto, esa razón moderna llevada a la praxis económica y política no ha hecho más que generalizar unos modelos de desarrollo claramente disfuncionales para el bien de la humanidad, que han profundizado las desigualdades a escala internacional y puesto en peligro el futuro mismo de la vida en el planeta<sup>21</sup>. De alguna manera en esta encíclica BXVI defiende que ese aporte del cristianismo es un enriquecimiento de los plan-

<sup>20</sup> Cfr. J. HABERMAS y J. RATZINGER (2006), *Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión*, Madrid, Ed. Encuentro.

<sup>21</sup> Cfr. J. HABERMAS (2008), *Carta al Papa. Consideraciones sobre la fe*, Barcelona-Buenos Aires-México, Ed. Paidós, 266 pp. Sobre todo el capítulo de Habermas titulado precisamente "La conciencia de lo que falta", pp. 53-77. El título del libro es engañoso, no existe tal carta al Papa y no corresponde en absoluto al original alemán. Se trata de la recopilación del debate que mantuvo el filósofo en Munich, en febrero de 2007, con varios profesores de la Escuela Superior de Filosofía de los Jesuitas de dicha ciudad; aunque hay frecuentes alusiones al pensamiento de Ratzinger sobre la cuestión. Véanse las referencias a esta misma cuestión en nuestro reciente editorial: CONSEJO DE REDACCIÓN (2009), "La libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?", *Revista de Fomento Social*, n° 255, julio-septiembre, p. 411.

teamientos meramente “racionales” de las modernas políticas de desarrollo. Así interpretamos el n. 71 siguiente:

*El desarrollo de los pueblos es considerado con frecuencia como un problema de ingeniería financiera, de apertura de mercados, de bajadas de impuestos, de inversiones productivas, de reformas institucionales, en definitiva como una cuestión exclusivamente técnica. Sin duda, todos estos ámbitos tienen un papel muy importante, pero deberíamos preguntarnos por qué las decisiones de tipo técnico han funcionado hasta ahora sólo en parte. La causa es mucho más profunda. El desarrollo nunca estará plenamente garantizado plenamente por fuerzas que en gran medida son automáticas e impersonales [71].*

### 3. Sobre la cooperación al desarrollo

La “filosofía” de CiV sobre esta cuestión más concreta se encuentra básicamente en los nn. 47 y 58–61. Su lectura nos ha causado muy buena impresión porque, en nuestra opinión, sin entrar en tecnicismos, plantean acertadamente el “estilo” o “talante” necesario para que la cooperación al desarrollo produzca los efectos benéficos que se pretenden.

Pero el tratamiento dado por la encíclica al desarrollo y a la cooperación no es simplemente un rosario de buenos sentimientos. Su “lugar hermenéutico” (la Caridad en la verdad) la aleja de cualquier posible enfoque economicista o puramente tecnocrático. El papa hace una llamada a evitar los dos escollos siguientes:

*Considerar ideológicamente como absoluto el progreso técnico y soñar con la utopía de una humanidad que retorna a su estado de naturaleza originario, son dos modos opuestos para eximir al progreso de su valoración moral y, por tanto, de nuestra responsabilidad [14].*

Y, más adelante:

*El desarrollo tecnológico puede alentar la idea de la autosuficiencia de la técnica, cuando el hombre se pregunta sólo por el cómo, en vez de considerar los porqués que lo impulsan a actuar. Por eso, la técnica tiene un rostro ambiguo [70].*

Veamos brevemente alguna de esas características que definirían lo que podríamos llamar “el lugar hermenéutico” de la cooperación según CiV; transcribiremos algunas breves citas de la propia encíclica.

a) La centralidad de la persona:

*En las iniciativas para el desarrollo debe quedar a salvo el principio de la centralidad de la persona humana, que es quien debe asumirse en primer lugar el deber del desarrollo [47].*

b) El respeto a la iniciativa y el empoderamiento de los destinatarios de la ayuda en los países empobrecidos

*Los programas de desarrollo, para poder adaptarse a las situaciones concretas, han de ser flexibles; y las personas que se beneficien deben implicarse directamente en su planificación y convertirse en protagonistas de su realización. También es necesario aplicar los criterios de progresión y acompañamiento —incluido el seguimiento de los resultados—, porque no hay recetas universalmente válidas. Mucho depende de la gestión concreta de las intervenciones. «Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Las dinámicas de inclusión no tienen nada de mecánico. Las soluciones se han de ajustar a la vida de los pueblos y de las personas concretas, basándose en una valoración prudencial de cada situación [47].*

c) La importancia del “encuentro” cultural y humano en la cooperación y del respeto a la diversidad cultural.

*La cooperación internacional necesita personas que participen en el proceso del desarrollo económico y humano, mediante la solidaridad de la presencia, el acompañamiento, la formación y el respeto [47].*

*Si los sujetos de la cooperación de los países económicamente desarrollados, como a veces sucede, no tienen en cuenta la identidad cultural propia y ajena, con sus valores humanos, no podrán entablar diálogo alguno con los ciudadanos de los países pobres [59].*

*Las sociedades en crecimiento deben permanecer fieles a lo que hay de verdaderamente humano en sus tradiciones, evitando que superpongan automáticamente a ellas las formas de la civilización tecnológica globalizada [59].*

d) Evitando defectos clásicos de la “mala” cooperación

*Desde este punto de vista, los propios organismos internacionales deberían preguntarse sobre la eficacia real de sus aparatos burocráticos y administrativos, frecuentemente demasiado costosos. A veces, el destinatario de las ayudas resulta útil para quien lo ayuda y, así, los pobres sirven para mantener costosos organismos burocráticos, que destinan a la propia conservación un porcentaje demasiado elevado de esos recursos que deberían ser destinados al desarrollo. A este respecto, cabría desear que los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales se esforzaran por una transparencia total [47].*

- e) El énfasis en la ayuda no debe hacer olvidar que el desarrollo se juega en otros terrenos (“trade not aid”)

*...la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional [58].*

- f) Las posibilidades que abre la propia Cooperación de un crecimiento económico “verde”

*En la búsqueda de soluciones para la crisis económica actual, la ayuda al desarrollo de los países pobres debe considerarse un verdadero instrumento de creación de riqueza para todos. ¿Qué proyecto de ayuda puede prometer un crecimiento de tan significativo valor —incluso para la economía mundial— como la ayuda a poblaciones que se encuentran todavía en una fase inicial o poco avanzada de su proceso de desarrollo económico? [60].*

- g) El énfasis en la educación

*Una solidaridad más amplia a nivel internacional se manifiesta ante todo en seguir promoviendo, también en condiciones de crisis económica, un mayor acceso a la educación que, por otro lado, es una condición esencial para la eficacia de la cooperación internacional misma. Con el término «educación» no nos referimos sólo a la instrucción o a la formación para el trabajo, que son dos causas importantes para el desarrollo, sino a la formación completa de la persona [61].*

Quizás se podría haber incluido alguna referencia a conceptos programáticos hoy tan consagradas de la Cooperación al Desarrollo (la triple AAA)<sup>22</sup> como alineamiento (adaptación de las acciones de cooperación a las prioridades de los países destinatarios, frente a las agendas formuladas “desde fuera”), armonización (coherencia de las diversas actuaciones en el sistema de ayuda, frente a la dispersión de acciones y a contradicciones en la propia ayuda), y apropiación (empoderamiento por parte de los destinatarios de la ayuda, sin la cual los programas de ayuda carecen totalmente de sostenibilidad). Al fin y al cabo son recomendaciones acerca de la conducta a seguir por los actores de la cooperación, y por tanto pretenden tener una normatividad ética. Y, ciertamente, hay mucha cooperación que se aleja del ideal aquí planteado; y no sólo de las ONGD, también y principalmente de

---

<sup>22</sup> Son conceptos consagrados en la Conferencia de París: Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la Ayuda del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (2005). Véase: LARRÚ RAMOS, J.M.<sup>o</sup> (2005), “La declaración de París 2005: principios para una ayuda eficaz y aplicaciones para las ONGD”. En *Revista de Fomento Social*, vol. 60, pp. 243–281.

los países. Si los rasgos de la cooperación según la encíclica más arriba definidos se utilizaran para hacer una evaluación de la praxis concreta, no cabe duda que habría mucho que cambiar en la materia.

#### 4.A modo de conclusión

Una observación conclusiva. Hay que tener en cuenta que la encíclica tiene un método más bien deductivo (a diferencia de lo que parecía haberse impuesto a partir del Vaticano II). Para comprender la lógica de la encíclica hay que partir de ahí. Lo interesante es ver cómo BXVI con este procedimiento metodológico, que le lleva a partir de un discurso teológico-revelado, llega a converger con propuestas que se hacen desde otras ciencias. Así lo hemos constatado en nuestro breve comentario. Lo que hay que esperar de un texto como este no es que avance propuestas concretas sino que refuerce la legitimidad ética de determinados enfoques que existen hoy y no se alinee con otros enfoques que también tienen sus propios representantes. De este modo se está haciendo un juicio sobre el tema del desarrollo y se está tomando postura ante los debates hoy abiertos, en los que predominan las familias teóricas y las praxis ortodoxas o neoliberales.

En resumen, no se busque en CiV una especie de manual de buenas prácticas o una simple *lista de cosas que hacer*<sup>23</sup>. De una manera u otra, la encíclica siempre nos remite a su punto focal, desde el cual el Papa considera que hay que fomentar el desarrollo: la caridad y la verdad. La solución viene siempre desde la vocación a compartir:

*El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. Rm 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad [9].<sup>24</sup>*

---

<sup>23</sup> Cfr. S. BERETTA (2009), "El desarrollo en la *Caritas in Veritate*". *Boletín de Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid, Ed. Observatorio Internacional Cardenal Van Tun y Fundación Pablo VI, VO. 1, nº 3, pp. 90–93.

<sup>24</sup> Véase también la misma idea en el n. 27, a propósito de la lucha contra el hambre.



## DOSSIER “CARITAS IN VERITATE”

---

### La fraternidad, camino para la familia humana

José M. Margenat Peralta S.I.<sup>1</sup>

#### I. Introducción

La sociedad global nos hace *más cercanos, pero no más hermanos* [19]. El horizonte de un desarrollo humano que sea, como pretende Benedicto XVI, integral, debe fundarse en la *hermandad* de todos los hombres [19], pero fundar ésta no es fácil, ni es posible hacerlo sólo a partir de la razón. En una humanidad cada vez más relacionada e interactiva, *la vecindad debe transformarse en comunión* [53]. Esta línea de fondo recorre diversos momentos de la tercera *carta encíclica* del Papa *sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad* —éste es el título completo de la misma. Si lo que está en juego es la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad [20], todo aquello que conduzca a este fin contribuirá a fundar un desarrollo auténtico o integral, tema al que está dedicado todo el documento; todo lo que sea obstáculo o freno para la construcción de la fraternidad retrasará, desorientará o frenará un auténtico desarrollo. Éste podría ser el resumen del aspecto comentado en esta contribución sobre la fraternidad, camino para la familia humana.

En la encíclica el Papa no dedica ningún apartado específico ni a fraternidad ni a familia humana, las dos expresiones que encabezan este comentario, que sí aparecen sin embargo en los títulos de dos capítulos: “Fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil” (cap. III) y “La colaboración de la familia humana” (cap. V). Parece no obstante que ambas palabras resumen bien la línea filosófica

---

<sup>1</sup> Profesor de Filosofía Social, ETEA.

de fondo, antropológica y social, útil y necesaria para interpretar el alcance de esta encíclica. En el proyecto histórico del pontificado de Benedicto XVI parece clara su pretensión de afirmar con fuerza la presencia en la esfera pública de una concepción integral del humanismo de raíz cristiana. A éste se refiere en la encíclica utilizando diversos términos, no siempre simples sinónimos: “humanismo trascendental” [18], “humanismo verdadero” [19], “humanismo nuevo” [19] y “nueva síntesis humanista” [21].

El proyecto histórico<sup>2</sup> es aquel núcleo de proposiciones que un Papa propone a la sociedad como núcleo de su mensaje, aun cuando no comprometa propiamente el magisterio papal en sentido estricto, pero tampoco sea la pura expresión de la estrategia política de relación de la Iglesia con la sociedad. En los últimos cuarenta y cinco años podríamos hablar de cuatro “proyectos históricos”: el de León XIII, el de los papas Pío XI y Pío XII, el originado, contemporáneamente a ambos proyectos pianos, con el pensamiento de Maritain, más tarde asumido por Pablo VI y por el Concilio Vaticano II y finalmente el de Juan Pablo II. ¿Cuál es ese núcleo de la propuesta de Benedicto XVI sobre la relación entre la Iglesia y la sociedad? En cierta manera nos hacemos la pregunta por el “proyecto histórico” de Benedicto XVI, si es que posible diferenciarlo del de Juan Pablo II. Por otra parte, quizá sería más coherente aproximarlos al de Pablo VI, especialmente en la segunda etapa del pontificado de éste, entre 1968 y 1978, aunque ésta es una cuestión que dejaremos sin resolver en las líneas que siguen. No obstante, en Benedicto XVI se dan ya elementos suficientes para definir el núcleo de su “proyecto histórico”.

La encíclica *Caritas in veritate*, en continuidad con los dos documentos papales anteriores de la misma categoría, *Deus caritas est* (25-XII-2005) y *Spe salvi* (30-XI-2007), nos proporciona algunas pistas más claras sobre lo que constituye el núcleo del proyecto histórico de Benedicto XVI, que me atrevería a resumir citando un párrafo, aunque sea algo extenso, de su primera encíclica:

---

<sup>2</sup> Cfr. Antonio ACERBI, *La Chiesa nel tempo. Sguardi sui progetti di relazioni tra Chiesa e società civile negli ultimi cento anni*, Milano 1979, <sup>2</sup>1984, Vita e Pensiero, y su reelaboración posterior *Chiesa e democrazia. Da Leone XIII al Vaticano II*, Milano 1991, Vita e Pensiero. Escribe Acerbi: “Di fronte a una data situazione e in vista di istaurare certi rapporti con la società, la Chiesa assume dal suo bagaglio teologico alcune idee, le quali acquistano una nuova valenza in ragione della sintesi teorico-pratica in cui entrano. Quando la situazione sociale e la coscienza ecclesiale cambiano, i principi teologici a cui la Chiesa aveva fatto ricorso perdono la loro forza di illuminazione e di guida all'azione, che deriva dalla loro convergenza in unità con i dati dell'analisi storica e con le aspirazioni della coscienza ecclesiale, e tendono ad essere sostituiti con altri principi, più capaci di interpretare le nuove situazioni storiche. (...) la costruzione teorico-pratica, che in un dato momento guida le scelte della Chiesa nei suoi rapporti con la società civile, riceve qui il termine di « progetto storico ». (21984, p. 5)

*La doctrina social católica no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica. La doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. Y sabe que no es tarea de la Iglesia el que ella misma haga valer políticamente esta doctrina: quiere servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella. (...) La construcción de un orden social y estatal justo, mediante el cual se da a cada uno lo que le corresponde, es una tarea fundamental que debe afrontar de nuevo cada generación. Tratándose de un quehacer político, esto no puede ser un cometido inmediato de la Iglesia. La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia.*<sup>3</sup>

El Papa ha expuesto reiteradamente que la Iglesia en relación con la sociedad actual ha de *contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.*<sup>4</sup> La contribución a humanizar la humanidad es la tarea de la Iglesia, la orientación de la vocación humana: *esto es precisamente lo que legitima la intervención de la Iglesia en la problemática del desarrollo* [16]. Recordando las afirmaciones de Pablo VI en la encíclica *Populorum progressio* (1967), el Papa reitera lo que viene afirmando desde hace tiempo como eje de su concepción del progreso y de la libertad: *cada hombre está llamado a promover su propio progreso.*<sup>5</sup>

En el centro de esta reflexión de Benedicto XVI sobre el desarrollo, humano e integral, está la concepción de la vocación humana a la libertad pues en aquél está implicado no sólo un conjunto de aspectos técnicos, sino el *sentido* [16] del camino humano. El hombre, al responder vocacionalmente a la llamada al desarrollo, está reconociendo una llamada trascendente, que no encuentra en lo humano su

<sup>3</sup> BENEDICTO XVI (2005) *Deus caritas est*, n. 28. La letra redonda de la cita es mía.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> PABLO VI (1967) *Populorum progressio*, n. 15. Benedicto XVI en *Spe salvi* (2007) n. 24 escribía: "... en el ámbito de la conciencia ética y de la decisión moral (...) la libertad del ser humano es siempre nueva y tiene que tomar siempre de nuevo sus decisiones. No están nunca ya tomadas para nosotros por otros; en este caso, en efecto, ya no seríamos libres. La libertad presupone que en las decisiones fundamentales cada hombre, cada generación, tenga un nuevo inicio." (para el desarrollo de estas ideas, cfr. nn. 24 y 25)

significado último. Por ello ha de buscar y de respetar la verdad de la realidad. El desarrollo humano ha de ser “de todo el hombre y de todos los hombres”, según la expresión consagrada por Pablo VI: esa integralidad forma parte de la condición de verdad de una respuesta humana a una vocación que no nace en el hombre sino que es recibida en la gratuidad. Todo hombre está llamado a construir una respuesta humana desde su libertad, siempre nueva, siempre inaugural, elaborada siempre desde un nuevo inicio moral.

## 2. El ser humano está hecho para el don

Con esta afirmación comienza el desarrollo del tercer capítulo (“fraternidad, desarrollo económico y sociedad civil”). El Papa considera que hay un punto de partida: Dios es amor y su amor es donación. Ésta era también la inicial afirmación de su primera encíclica:

*se comienza a ser cristiano (...) por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.*<sup>6</sup>

Ésta es la “prioridad teológica”, que tiene un profundo arraigo en la teología de Joseph Ratzinger y que se manifiesta especialmente en los números de CiV que comentamos. La caridad en la verdad remite a la “sorprendente experiencia” del don, de la gratuidad, en última instancia de Dios mismo. Lo primero es Dios, de quien procede todo don. Y por eso se puede afirmar que el ser humano está hecho para el don, pues procede del don.

Esta presunción de la “prioridad teológica” es contraria a esta otra presunción, frecuentemente aceptada en la cultura del hombre moderno, que la encíclica enuncia así: *la errónea convicción de ser (el hombre) el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad [34], una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo*, que remite al pecado original como expresión de esa cerrazón y como realidad.<sup>7</sup> La consecuencia la hace explícita la misma encíclica:

*Creerse autosuficiente y capaz de eliminar por sí mismo el mal de la historia ha inducido al hombre a confundir la felicidad y la salvación con formas inmanentes de bienestar material [34].*

---

<sup>6</sup> BENEDICTO XVI (2005) *Deus caritas est*, n. 1.

<sup>7</sup> En este punto CiV cita el *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 407 y a JUAN PABLO II (1991) *Centesimus agnus*, n. 25.

Esta comprensión autocentrada elimina un poderoso factor que contribuye al desarrollo: la esperanza cristiana, *un poderoso recurso social al servicio del desarrollo humano integral* [34]. Esta exclusión, cuando se produce, tiene consecuencias graves sobre el propio desarrollo.

El don es, a su vez, la fuerza que funda la comunidad, y *unifica a los hombres de manera que no haya barreras o confines* [35]. El don es la condición de existencia de una comunidad fraterna. Esta fraternidad será el espacio de una amistad cívica y de una amistad teológica, que solemos denominar comunión. Ambas pueden ser consideradas dos dimensiones de una misma realidad.<sup>8</sup>

Sobre la primera, la amistad cívica o amistad fraterna, reflexionó y escribió Jacques Maritain en los años 30 y 40. Esta amistad, determinada desde un punto de vista cristiano por el amor de caridad, es vivida y realizada de forma secular y analógica en la ciudad. En la *pólis*, según Aristóteles, la vida pública de las sociedades necesita para mantenerse y prosperar la *amistad cívica*, la amistad "de los ciudadanos de un Estado que, por pertenecer a él, saben que han de perseguir metas comunes y por eso existe ya un vínculo que les une y les lleva a intentar alcanzar esos objetivos, siempre que se respeten las diferencias legítimas y no haya agravios comparativos".<sup>9</sup> Para Jacques Maritain la "amistad fraterna" es la condición de la obra común de la ciudad, construida a partir de la dignidad de la persona, de su vocación espiritual y del amor.<sup>10</sup>

Esta amistad fraterna a realizar es expresión de un *humanismo integral* contrario a cualquier acomodamiento tibio. Para Maritain la amistad fraterna no es el único vínculo y fundamento de la comunidad cívica. Caer en esa utopía sería *la peor de las ilusiones*<sup>11</sup>. Lo que, sin embargo, no es ilusorio es pedir a la ciudad que ella misma tenga estructuras sociales, instituciones y leyes buenas, *inspiradas por el espíritu de amistad fraterna*<sup>12</sup>, éste es el ideal heroico del desarrollo humano e

---

<sup>8</sup> Desarrollé este punto de vista, aparente dual aunque integral en J. M. MARGENAT PERALTA (2006) "Justicia y amor: dos dimensiones, una realidad. Sobre la encíclica *Deus caritas est*": *Revista de Fomento Social* 61 (2006) 319-360.

<sup>9</sup> A. CORTINA, "Amistad cívica", en *El País*, 6-V-2008.

<sup>10</sup> J. MARITAIN, *Humanisme intégral*, París, 4<sup>ta</sup> edición (1936), Aubier, 207-209. Cfr. J. M. MARGENAT, "La construcción de una comunidad fraterna": *Iglesia viva. Revista de pensamiento cristiano*, n. 254, 67-68.

<sup>11</sup> J. MARITAIN, *Humanisme intégral*, cit., p. 208.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 208.

integral. La realización socio-temporal de la verdad evangélica en el amor es uno de los rasgos de la estructura secular de la ciudad, a la que Maritain se refería como “nueva cristiandad”.

La introducción del “círculo virtuoso” de la “amistad fraterna” en una sociedad en la que se ha abusado de los instrumentos económicos, incluso de manera destructiva [34], desembocando en sistemas económicos, sociales y políticos que han tiranizado la libertad de la persona y de los organismos sociales y que, precisamente por eso, no han sido capaces de asegurar la justicia que prometían [34], la apuesta por la virtud de la “amistad fraterna”, es esencial para lograr un desarrollo humano e integral.

También para la Iglesia es importante esa “amistad fraterna”. Pensando en sus efectos sobre la sociedad, hay que recordar que las Iglesias deben ser lugares donde se trabajen los valores inherentes a esa amistad, donde se reconozcan como ciudadanos interpelados por el bien común aquellos creyentes que persiguen metas comunes sin borrar ni ocultar las diferencias legítimas, incluidas las religiosas. Pensando en la propia Iglesia, me parece oportuno recordar la invitación que, al comienzo del tercer milenio, hizo Juan Pablo II para fomentar una espiritualidad de comunión en las familias y en las comunidades, que asimismo tuviera reflejo en la vida cívica, al construir ésta a partir de la comunión<sup>13</sup> «Dar espacio» al hermano, asumir la ascesis de los esfuerzos necesarios para lograr y mantener la comunión, cultivar y ampliar día a día los espacios de comunión por medio de los organismos de participación, éstas son características esenciales de esa escuela de comunión que debe ser la Iglesia.

### **3. El amor en la verdad y el humanismo integral, fundamentos de todo desarrollo humano integral**

La comunidad fraterna es el modelo de la comunidad humana y el anticipo de la unidad de la familia humana [53]. Sin la “caridad en la verdad” esta comunidad no será nunca plenamente fraterna, ni superará las fronteras que separan ni tampoco alcanzará la meta de la universalidad. Ratzinger es consciente de que esta lógica del don convive con otras lógicas, aunque a él le interesa destacar el papel esencial que la lógica del don tiene para un desarrollo humano e integral. Este

---

<sup>13</sup> JUAN PABLO II (2001) *Al comienzo del nuevo milenio. Carta apostólica «Novo millennio ineunte»*, nn. 43-45.

necesita de tres lógicas complementarias: la del don, la de la justicia, más propia de la política o del Estado [34], y la de equivalencia o mercantil, más propia del mercado [35]<sup>14</sup>:

*Indudablemente la vida económica tiene necesidad del contrato para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente leyes justas y formas de redistribución guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el espíritu del don. [37]*

Estas lógicas son complementarias y se necesitan, aunque en unos ámbitos se privilegien unas frente a otras. Las tres lógicas necesitan personas abiertas al don, pues si no fuese así, es decir si la lógica del mercado (*dar para tener*) y la lógica del Estado (*dar por deber*) se pusiesen de forma excluyente *de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia*, la solidaridad se debilitaría [39] y la victoria sobre el subdesarrollo se retrasaría o quedaría comprometida. Para alcanzar ésta, Benedicto XVI cree que es necesaria *la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión* [39]. Otros comentarios de este dossier se refieren a este aspecto que dejo aquí simplemente apuntado.

El humanismo integral, aunque el Papa no utilice la conocida expresión de Jacques Maritain,<sup>15</sup> como tampoco hizo Pablo VI en *Populorum progressio*, es la comprensión de la realidad y del hombre que hace posible y funda la propuesta de desarrollo presente en la encíclica. Como he señalado al comienzo en CiV se usan otras expresiones cercanas o equivalentes para caracterizar el humanismo. El Papa no reduce la concepción del humanismo integral a una antropología abierta a la transcendencia, lo que es más frecuente y está plenamente admitido, sino que

<sup>14</sup> Cfr. S. BONGIOVANNI (1999) *Identité et donation. L'événement du "je"*, Paris-Montréal, L'Harmattan, 9-64, A. CORTINA (2001) *Alianza y contrato. Política, ética y religión*, Madrid, Trotta, 15-41, y A. CORTINA (2007) *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Oviedo, Nóbel, 187-244.

<sup>15</sup> Sin embargo, según las referencias que hemos podido verificar, el Papa sí la utilizó una vez en 2007 cf. BENEDICTO XVI (2006) *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2007 "La persona humana. Corazón de la paz"* (8-XII-2006), n. 17, www.vatican.va: "Así pues que nunca falte la aportación de todo creyente a la promoción de un verdadero humanismo integral según las enseñanzas de las Cartas encíclicas *Populorum progressio* y *Sollicitudo rei socialis*, de las que nos preparamos a celebrar este año precisamente el 40 y el 20 aniversario". Me parece que no es desacertado pensar que la relación que establece el Papa entre las dos cartas encíclicas (CiV se escribe con ocasión del aniversario de *Populorum progressio*, y es de hecho una interpretación de su fundamento antropológico) y la consagrada expresión de Maritain permite que entendamos esta expresión *humanismo integral* como sinónimo de "humanismo trascendental" [18], "humanismo verdadero" [19], "humanismo nuevo" [19] o "nueva síntesis humanista" [21].

para él un humanismo verdadero debe favorecer la capacidad de reconocimiento del orden natural y debe ser un criterio de autenticación del mismo. Este segundo aspecto de una comprensión integral del humanismo es muy importante, sobre todo cuando se entiende que aquélla tiene una estrecha relación con la ley natural a la que la encíclica dedica tres párrafos [59, 68, 75], poco innovadores en relación con otras formulaciones anteriores; parece que en esta ocasión Benedicto XVI no ha querido ir más allá de cuanto ya ha escrito o declarado otras veces. En resumen, el humanismo no es sólo integral porque la persona esté abierta a la trascendencia, sino porque quien la habita es también quien llama al hombre con una vocación trascendente. El humanismo es integral no sólo por reconocer una dimensión psíquica y pneumática en la realidad humana, sino porque afirma, aun cuando lo haga con lenguaje secular y analógico, que la realidad es metafísicamente trascendente.<sup>16</sup> En última instancia el Papa, al proponer como interpretación auténtica del desarrollo humano que éste sea integral, está reivindicando una concepción de la realidad en la que existe un sentido de los seres en cuanto tales; por lo mismo, este desarrollo debe hacerse de acuerdo con la verdad de esos seres, la verdad de la realidad, como subraya el título de la encíclica y queda explicado en otra contribución de este dossier.

Las dimensiones del desarrollo humano integral [19], entendido como vocación pone en juego tanto a la voluntad (los deberes de la solidaridad), como al pensamiento. En relación con éste escribe el Papa, citando la encíclica *Populorum progressio*<sup>17</sup>, que para alcanzar el desarrollo hacen falta:

*pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo [19]*

Pero ni la voluntad ni el pensamiento son suficientes para fundar ese humanismo nuevo, para fundar la fraternidad, según Ratzinger, repitiendo un tema presente en todos sus mensajes y escritos desde que fue elegido Papa:

*la razón, por sí sola, (...) no consigue fundar la hermandad (que) nace de una vocación trascendente de Dios Padre [19].*

Lo que está en juego es la necesidad de una auténtica fraternidad [20]. Para conseguirla a fondo y comprenderla hará falta *movilizarse con el «corazón»*,

---

<sup>16</sup> En otro momento el Papa subraya el papel de la metafísica y afirma: ... *resulta muy útil para su desarrollo (de los pueblos) una visión metafísica de la relación entre las personas [53].*

<sup>17</sup> PABLO VI (1967) *Populorum progressio*, n. 20.

*con el fin de hacer cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas [20].*

Esta movilización del corazón fomentará y extenderá la solidaridad y la responsabilidad, logrará la humanización solidaria [43] y así promoverá formas concretas de *democracia económica* [38]. Uniendo solidaridad y responsabilidad Benedicto XVI reitera la fórmula consagrada por Juan Pablo II<sup>18</sup>: *La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos*, de lo que inmediatamente concluye: *por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado* [38]. Es ésta conclusión una consecuencia lógica de la afirmación de la lógica de la gratuidad y del don, de la primacía de la sociedad civil y, posiblemente, una de las líneas que serán más fecundas en la enseñanza social de los próximos decenios, si como parece probable, la articulación y desarrollo de una sociedad civil mundial se convierte en una prioridad ampliamente compartida por tantos movimientos, organizaciones, redes, etc.

#### 4. Conclusión

Un desarrollo humano que pretenda ser integral, encuentra en la *fraternidad* de todos los hombres su condición de posibilidad y en el *verdadero humanismo integral el fundamento del desarrollo*. CiV pretende hacer explícito el fundamento antropológico y metafísico de la razón de ser de la intervención de la Iglesia en el tema del desarrollo; asimismo CiV propone que ese fundamento, común para todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo comprometidos con el desarrollo, se base en un *humanismo* que sea *integral*, es decir, trascendental, verdadero, nuevo, expresión de una *nueva síntesis humanista* [21].

El papa Ratzinger<sup>19</sup> quiere *contribuir, desde la razón y el derecho natural, a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo justo pueda ser reconocido y puesto en práctica*. Para el Papa, la Iglesia ha de *servir a la formación de las conciencias y contribuir al crecimiento de la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y de la disponibilidad para actuar conforme a ella*. Éste fue el propósito declarado en la encíclica inaugural y programática *Deus caritas est* [2005], y éste es el propósito que con el mismo espíritu dialogal reitera en CiV.

---

<sup>18</sup> JUAN PABLO II (1987) *Sollicitudo rei socialis*, n. 38.

<sup>19</sup> BENEDICTO XVI (2005) *Deus caritas est*, n. 28.

Para Benedicto XVI, habrá procesos de desarrollo, pero mientras no haya un crecimiento y extensión de la cultura de la fraternidad no será posible un desarrollo que además de humano sea integral.

En el capítulo 5 de CiV el Papa afirma que para la humanidad actual, interactiva, globalizada, *la mayor vecindad debe transformarse en verdadera comunión* [53]. Fundar ésta no es fácil ni es posible hacerlo sólo a partir de la razón. Si lo que está en juego es la necesidad de alcanzar una auténtica fraternidad [20], todo aquello que niegue un *Fundamento* [53, con mayúsculas en el original] no es causa más que de alienación humana, que le aleja de la realidad [53] y le hace renunciar a *pensar y creer en un Fundamento* [53].

Por ello la categoría de *comunión*, correlato de la de fraternidad, alcanza una relevancia económica, social, cultural y política significativa:

*El desarrollo de los pueblos depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro* [53].

Un desarrollo auténtico o integral debe realizarse en la construcción de una fraternidad humana que tenga como forma de relación la comunión que permite que nos reconozcamos como *parte de una sola familia* humana: nunca más *simplemente uno junto al otro*, sino *todos responsables de todos, de todo el hombre y de todos los hombres*.

## ESTUDIOS

---

### Infoética y derechos humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital<sup>1</sup>

Agustín Domingo Moratalla<sup>2</sup>

**Palabras clave:** *infoética, ciudadanía digital, sociedad de la información, derechos humanos*

**Key words:** *infoethics, digital citizenship, information society, human rights*

**Mots clés:** *Infoéthique, Citoyenneté digitale, Société de l'information, Droits de l'homme.*

### I. Introducción

Es habitual usar el término de Infoética para describir la Ética que necesitamos en la "Era de la Información" o la "Sociedad del Conocimiento". Algunos la presentan como una ética *nueva* y llegan a exigir una *cuarta generación* de derechos humanos. Desligada de las éticas tradicionales, esta Infoética se presenta como la alfabetización educativa necesaria para promover una ciudadanía digital, una democracia electrónica o una ciber-democracia. ¿Es una *Ética nueva* o una *dimensión nueva* desde la que debemos plantear las éticas tradicionales? ¿Reclama una nueva generación de derechos humanos o una radicalización filosófica

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación del MEC, dirigido por A. Cortina y con el título *Pluralismo moral, democracia deliberativa y diseño institucional*, 2007–2010. Agradezco a los profesores Federico Kuhlmann y Clara Luz Álvarez, del Instituto Tecnológico Autónomo de México las sugerencias y comentarios que hicieron a una primera versión oral de este texto que realicé en una conferencia que llevó por título "Firmar sin leer. La responsabilidad del usuario dentro y fuera de la red".

<sup>2</sup> Profesor de Filosofía Moral y Política. Universidad de Valencia

de los ya existentes? ¿Sustituye la ciudadanía digital otras formas de ciudadanía tradicionales?

Para responder a estas preguntas he distribuido la reflexión en tres partes. En primer lugar analizaré alguno de los usos más habituales del concepto de Infoética. En segundo lugar plantearé los argumentos por los que algunos investigadores han propuesto una *cuarta generación* de derechos humanos para afrontar los desafíos de la sociedad del conocimiento. Por último, en la tercera parte analizaré las posibilidades y límites de la ciudadanía digital como puente entre la Infoética y los derechos humanos. La alfabetización digital es condición necesaria pero no suficiente en el replanteamiento digital de las teorías de la ciudadanía.

## 2. Aproximación al término Infoética

### 2.1. Infoética y Tecnoética

En el ámbito de las tecnologías de la información, de la sociedad del conocimiento y de los medios de comunicación en general se ha popularizado el uso del término de "Infoética". Se utiliza para analizar los problemas éticos que está generando la *sociedad de la información*. A partir del año 1999, en París, la UNESCO realizó sucesivos encuentros y congresos que con el nombre de "Infoética" han abordado los problemas éticos, sociales y jurídicos de la sociedad de la información. También, el boletín periódico de información que difunden en la red la Fundación Epson y el CSIC lleva el título de "Infoética"

En una primera aproximación, la Infoética surge de la Tecnoética, como si al árbol de la Ética de la Ciencia y la Tecnología le hubiera salido un brote nuevo. En este caso, la Infoética sería la Ética propia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Tendría como finalidad la reflexión moral sobre los valores que están en juego cuando se desarrollan y aplican las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los diferentes ámbitos de la vida humana: personal, social y global. Ahora bien, si algo caracteriza este campo de investigación es la indeterminación, la imprecisión y la amplitud de problemas morales que acoge. No sólo abarca los problemas que el desarrollo y aplicación de internet está generando en nuestra vida cotidiana, sino todos los problemas relacionados con el nuevo paradigma de comunicación. Teniendo en cuenta el alcance global que hoy tienen la información y la configuración comunicativa de la vida humana sería difícil decir que algún problema o cuestión estaría fuera del alcance de esta Infoética.

## 2.2. Infoética y Ética de la Computación

Algunos han intentado acotar el campo de investigación y restringen los problemas al ámbito de las ingenierías informáticas o de computación, desarrollando una "Computer Ethics" o Ética de la Computación<sup>3</sup>. Desde los años noventa varios congresos realizados en Roma con el término "Ethicomp" se han planteado problemas éticos de la computación como la protección de datos, la propiedad de los programas, el uso de bases de datos o las estrategias para generar confianza en la red. Como ha señalado A. Anselmo Martino, *...la Computer ethics como disciplina aparte estaría destinada presumiblemente a desaparecer ya que lo que cuenta no es la tecnología en sí, sino lo que con la tecnología hacen los individuos y las instituciones... que la Computer ethics sobreviva es una pregunta ociosa porque la introducción de la tecnología acarrea problemas nuevos donde las normas jurídicas no son suficientes... las tecnologías no son neutrales.*<sup>4</sup>

La *Ética de la computación* no puede limitarse tampoco a problemas relacionados con la propiedad y el uso de las tecnologías de la información. Con la aparición y desarrollo acelerado de internet aparece la *necesidad de tutelar derechos fundamentales frente a la lógica de control y de mercado. Lo que no puede ocurrir sólo mediante una disciplina de carácter nacional. Los confines del Estado se desvanecen en la red, materialización visible de la denominada globalización. Son necesarios principios comunes y un tipo de Carta de los derechos reconocida internacionalmente.*<sup>5</sup>

La aparición de internet no sólo plantea el problema del soporte físico que hace posible la globalidad y universalidad de la red. Plantea el problema de los cambios (cognitivos, emocionales, relacionales) que transforman los procesos sociales o antropológicos (intelectivos, neuronales, volitivos, disposicionales) con los que hasta ahora nos relacionábamos con la realidad. Esta combinación de transformaciones genera un nuevo imaginario social e intelectual desde el que necesitamos repensar no sólo la acción humana sino todas las actividades sociales o prácticas

<sup>3</sup> D. G. JOHNSON (1985), *Computer Ethics*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall. Compara el mundo de los ordenadores e internet con la conquista de una isla rica en recursos que despierta interés en todas las partes del mundo y su explotación adecuada/ordenada requiere reglas y leyes. Sin estas toda su riqueza y potencial desaparecerá en manos de los primeros depredadores. Otro trabajo interesante es el de T. FORESTER-P. MORRISON (1990), *Computer Ethics*. Cambridge, MIT.

<sup>4</sup> A. ANSELMO (2007), "Infoética": *Alfa-Redi. Revista de Derecho Informático*, 113, Cfr. [www.alfa-redi.org](http://www.alfa-redi.org)

<sup>5</sup> Tesis de S. RODOTA citada por A. ANSELMO, op. cit.

profesionales. Internet no sólo interviene en la organización de la acción humana y las actividades o prácticas, interviene en la reorganización de cualquier *ética social global* o de cualquier *civilización*. Desde el teletrabajo y las posibilidades terapéuticas que ofrece para que los investigadores puedan trabajar en equipo y a distancia, hasta las posibilidades de denunciar las impunidades socio-políticas o atentados contra los derechos humanos en cualquier parte del planeta, el campo de humanización (o deshumanización) que se nos abre no tiene fronteras.

### 2.3. Infoética y Ética del Ciberespacio

Aunque la Ética de la Computación no abarca todos los problemas de internet, hay otra disciplina que sí quiere completar este campo. Sería la *Ética del Ciberespacio* que en terminología de Javier Echevarría podríamos describirla como la ética del *Entorno 3* (el entorno informacional y representacional) para diferenciarla de la ética de los anteriores entornos 1 (el entorno de la naturaleza) y 2 (el entorno social, cultural y urbano). Mientras que los entornos clásicos (1 y 2) son multisensoriales, el entorno del ciberespacio es bisensorial<sup>6</sup>. Esta Ética enlazaría con aquellas tradiciones morales que quieren desplazar de la reflexión filosófica toda propuesta moral que no esté avalada por lo que ellos entienden por ciencia y técnica. Son planteamientos que vuelven a un naturalismo polimorfo que no sin cierta ingenuidad vuelven a hablar, con escasa conciencia histórica, de la moral como ciencia "Ciencia del bien y del mal"<sup>7</sup>.

Desde una ética social orientada por los derechos humanos, Cees J. Hamelink ha planteado, también, la necesidad de una *Ética del Ciberespacio*<sup>8</sup>. Los problemas de internet serían los problemas del ciberespacio, entendido como un espacio comunicativo virtual creado por las tecnologías digitales. Como afirma este autor, no estaría limitado a las operaciones que se realizan entre redes de computadoras sino al conjunto de todas las actividades sociales que se han desarrollado mediante la información digital y las tecnologías de la información.

---

<sup>6</sup> J. ECHEVARRÍA (2000), "Telépolis. Los medios de comunicación en Telépolis", en J. DE LORENZO (coord.), *Medios de comunicación y sociedad*. Pub. del Consejo social de la Universidad de Valladolid, pp. 84-87.

<sup>7</sup> J. ECHEVARRÍA (2007), *Ciencia del bien y del mal*, Barcelona, Herder. Una revisión interesante de estos planteamientos se encuentra en G. BELLO (2009), "¿Ética filosófica o ciencia del bien y del mal?": *Claves*, 197, pp. 4-15.

<sup>8</sup> C. J. HAMELINK (2003), *The Ethics of Cyberspace*, Londres, SAGE. Otro trabajo anterior e interesante es el de V. COLOM-H. E. VAN BOLHUIS (1995), *Cyberspace Reflections*. Bruselas, Comisión Europea.

Para Hamelink, la pregunta por la gobernanza u organización del ciberespacio nos puede llevar a sentar las bases de una Ética del Ciberespacio si evitamos dos tendencias habituales y frecuentes. Por un lado, la posición anarquista que considera el ciberespacio como un territorio totalmente fuera de las leyes convencionales. Es la posición que mantiene John Perry Barlow y quienes con él propusieron el 8 de febrero de 1996 la Declaración de la Independencia de Ciberespacio: la no gobernanza es la mejor gobernanza. Una ausencia de orden basada en tres ideas:

- a) Total autonomía de los internautas respecto a cualquier tipo de autoridad estatal. Los gobiernos del mundo industrial *no son bienvenidos entre nosotros*.
- b) Negación de los conceptos y categorías jurídicas tradicionales: *vuestros conceptos legales de propiedad, expresión, identidad, movimiento y contenido no se aplican a nosotros...en nuestro mundo la materia no existe*.
- c) Confianza utópica en un ciberespacio ideal: *crearemos una civilización de la mente en el ciberespacio. Que sea más humana y justa que el mundo creado por sus gobiernos*.<sup>9</sup>

Sin embargo, a pesar del atractivo intelectual que pueda despertar esta posición, el ciberespacio se ha convertido en un lugar lleno de oportunidades para actividades criminales y poco generadoras de confianza o capital social. Frente a la Ciberanarquía se encuentra algo parecido a una Ciberpolicía que establece un control gubernamental de la red, que puede ir desde la lucha contra la pederastia hasta el control de los grupos neo-nazis, pasando por la colaboración con los padres para establecer controles<sup>10</sup>. Un control previo radical que han puesto en marcha determinados regímenes políticos que, de manera paternalista y despótica, pretenden controlar, restringir o limitar el acceso a determinadas páginas de la red por parte de los ciudadanos. Como todo planteamiento paternalista, revestido siempre con intenciones educativas y moralizantes.

Hamelink quiere marcar distancias con estos planteamientos a la hora de construir una seria reflexión sobre la gobernanza del ciberespacio. Lo hace desde dos propuestas interesantes: por un lado haciendo un llamamiento a la responsabilidad cívica en la aplicación de la tecnología (desigual distribución de ventajas e inconvenientes,

<sup>9</sup> Cfr. L. A. FERNÁNDEZ (1998), *En red ando*, Barcelona, Ediciones B.

<sup>10</sup> Cfr. A. PÉREZ-LUÑO, "Aspectos y problemas jurídicos de internet", en DE LORENZO (coord.), op. cit., pp. 107-134.

el control o administración, la incertidumbre y los riesgos de los impactos, etc.). Esta propuesta señala que la llave de la gobernanza global requiere una activa intervención de movimientos cívicos tradicionales. Son los ciudadanos quienes tienen que decidir, su tiempo es limitado y sus riesgos son reales.

Por otro, introduciendo los derechos humanos como referencia ética, orientación y guía en el ciberespacio. Con ellos plantea la posibilidad de una sociedad decente en el ciberespacio, lo que supone plantearnos el problema moral de cómo entender esta *decencia digital*<sup>11</sup>. Como señala con detalle en su trabajo, esto no significa olvidarse de los estados y limitarse a los individuos o la sociedad civil. Tanto la autoridad de los estados como la movilización de la sociedad civil son necesarias.<sup>12</sup> El horizonte de los derechos humanos rompe con cualquier planteamiento que reduzca la ética del ciberespacio a un control preventivo de las administraciones o un autocontrol corporativista de los ciberexpertos o ciberciudadanos.

#### 2.4. La segunda transformación: de la Bioética a la Infoética

Si hablamos de *Infoética* y no sólo de *Ética del Ciberespacio* es porque los problemas no se limitan a la regulación, gestión y administración de la red. Es decir, no se trata sólo de un problema de reglas, normas o leyes. Estamos ante un problema de mayor alcance donde está en juego la posibilidad de una ética social global que, a su vez, cuente con la naturaleza personal de los individuos y cultural de las comunidades.

Es una tarea difícil, y no sólo por el hecho de que la Infoética ha cuestionado de nuevo la relación entre el derecho público y el derecho privado. Recordemos la vulnerabilidad de las personas y la necesidad de regular con el "*habeas data*" el derecho que tienen las personas a disponer de su información frente a las administraciones, los gobiernos o la publicidad de la red. A partir de ahora, cuando hablamos de espacio público no podemos referirnos únicamente a la calle o los espacios físicos comunes que comparte una comunidad. La simultaneidad y la interactividad han cambiado la noción de *tiempo* y la noción de *espacio*, por eso la *vida pública*, la *opinión pública* y los *espacios públicos* y la *ética pública* tiene que ser repensados de nuevo. El modo de entender la *deliberación* en lo que en

---

<sup>11</sup> *Digital Decency*, en inglés; *Digitaal Fatsoen*, en holandés, HAMELINK, Preface, p. X. Citaremos por la edición en inglés, aunque el original es holandés. El título con el que apareció el libro en Holanda fue precisamente "Digitaal Fastsoen".

<sup>12</sup> HAMELINK, p. 69.

ética política planteamos como democracia deliberativa depende directamente de esta transformación.<sup>13</sup>

No sólo se trata de un cambio en la epistemología sino en las bases ontológicas que condicionan lo que los individuos hacen con el mundo y consigo mismos. Es más, condicionan la forma en la que los individuos construyen su identidad y se autointerpretan ante diferentes contextos o tradiciones culturales. Hace poco tiempo, los responsables del número de *Isegoría* dedicado a la Infoética describían el cambio con estos términos:

*Haciendo uso de una distinción establecida por John Searle (y retomada por Ian Hacking), podría decirse que la sociedad del conocimiento es un fenómeno objetivo epistemológicamente en el sentido en que impone restricciones reales sobre las elecciones de los individuos pero es ontológicamente subjetivo en el sentido de que exige la práctica humana para existir. Su realidad es externa a la subjetividad humana individual pero no a la subjetividad de todos los humanos considerados en conjunto, no es externa a la subjetividad humana colectiva. Se trata de una idea, por tanto carece de objetividad ontológica, y sólo puede actuar mediante y desde el ámbito epistemológico que es el campo de la subjetividad humana, individual o colectiva....No es simplemente un problema de inevitabilidad de las fuerzas económicas, es un proceso que puede, y debe, tener sus contrapesos institucionales y políticos.<sup>14</sup>*

Como vemos, la Infoética plantea una revisión importante de lo que hasta ahora entendíamos por subjetividad y objetividad porque nos plantea la posibilidad de pensar la *subjetividad de todos los humanos considerados en su conjunto*. Sería razonable plantear la hipótesis siguiente: treinta años después de que la Bioética realizara una primera transformación radical de las éticas tradicionales, empezáramos a pensar que la Infoética nos puede situar ante una segunda transformación radical. Si Stephen Toulmin afirmaba entonces que la Bioética salvaría a la Ética, ¿por qué no pensar ahora que también la Infoética puede seguir salvándola? Si Van Roesler Potter afirmaba entonces que la Bioética era un puente hacia el futuro, ¿por qué no pensar ahora que la Infoética consolida este puente? Si la Comisión presidencial propuso cuatro principios con los que

<sup>13</sup> Cfr. I. M. YOUNG (2001), "Activist Challenges to Deliberative Democracy": *Political Theory* 5:29, pp. 679-690. Para un desarrollo en profundidad del impacto de la información en la propuesta habermasiana de democracia deliberativa véase el interesante trabajo J. BOHMAN-W. REHG (eds) (1997), *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Cambridge, The MIT Press.

<sup>14</sup> J. F. ÁLVAREZ - J. ECHEVERRÍA (2006), "Presentación: Orientarse en un mundo nuevo", *Isegoría* 34, pp. 10-11. (subrayado nuestro, obsérvese la relación aparente entre estos términos y el concepto de "subjetividad de la sociedad" que aparece en algunos textos del magisterio de Juan Pablo II, aunque con presupuestos filosóficos y éticos diferentes).

organizar la Bioética, ¿por qué no seguir la misma fórmula para afrontar los desafíos de la Infoética?<sup>15</sup>

Esta segunda transformación está presente en los debates de la UNESCO a los que nos hemos referido y en recientes documentos elaborados por el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. No es extraño que el Secretariado de Comunicación Episcopal de Pastoral social de España haya preparado un documento que lleva por título "50 preguntas y respuestas sobre Infoética"<sup>16</sup>. Con ocasión de la conmemoración de la jornada anual de las comunicaciones sociales, el 4 de Mayo del 2008, Benedicto XVI afirmó lo siguiente:

*...es indispensable que los medios defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Más de uno piensa que es necesaria en este ámbito una "infoética", así como existe la Bioética en el campo de la Medicina y la investigación científica sobre la vida.<sup>17</sup>*

Si seguimos la hipótesis de esta *segunda transformación* de las éticas tradicionales podríamos preguntarnos si no habría que transformar también la Declaración Universal de los derechos humanos. ¿No tendríamos que reinventar o renovar los Derechos humanos después de estas dos transformaciones? ¿Hace falta una nueva generación de Derechos humanos porque ha cambiado radicalmente el contexto epistemológico, social y político que dió lugar a primera? Después de la Bioética y la Infoética ¿podemos seguir acercándonos ética, social y políticamente a los derechos humanos de la misma forma?

### **3. El debate sobre la cuarta generación de derechos humanos**

Para Hamelink y otros investigadores, las transformaciones que está produciendo la sociedad del conocimiento requieren una profunda revisión de los derechos humanos. En este sentido, entre nosotros el profesor Bustamente ha planteado la novedad como creación de una cuarta generación de derechos humanos. Desarro-

---

<sup>15</sup> Sobre la evolución del concepto de ética aplicada y sus transformaciones en las últimas décadas puede verse nuestro artículo "El desencantamiento de la ética aplicada", en C. CAÑÓN-A. VILLAR (2009), *Ética pensada y compartida. Homenaje a Augusto Hortal*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, pp. 51-73.

<sup>16</sup> Cfr. J. M. GIL TAMAYO (editor) (2008), *50 Preguntas y respuestas sobre infoética*, Madrid, Edice.

<sup>17</sup> BENEDICTO XVI, *Mensaje en Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, 4 mayo 2008.

llando algunas ideas que ya aparecían en trabajos anteriores<sup>18</sup>, propone trabajar en la dirección de una cuarta generación de derechos humanos.<sup>19</sup>

A nuestro juicio, se trata de una propuesta interesante pero discutible. Es interesante porque plantea la necesidad de alinear los derechos humanos con las innovaciones de la sociedad del conocimiento. Si hoy se volvieran a reunir los redactores de la Declaración Universal de los derechos humanos tendrían que contar con la revolución de internet en ámbitos jurídicos tan básicos como la libertad de expresión, la seguridad informática, la homogenización de las culturas en la red o la desaparición de las fronteras marcadas por los estados. Si entonces ya éramos conscientes del poder transformador de la razón instrumental y técnica, hoy hemos descubierto la condición informacional de la especie humana. En 1948 no nos podíamos imaginar que las tecnologías de la información afectarían directamente a nuestra condición como especie; no sólo a nivel de biotecnología y bioderecho, sino a nivel de género humano y solidaridad global. En este sentido, la Infoética continúa la primera transformación de la Ética que había generado la Bioética.

Es interesante que analicemos los argumentos que movilizan a los investigadores de la sociedad del conocimiento para proponer una nueva generación de derechos. No pongo reparos a una nueva relación entre derechos humanos y sociedad del conocimiento sino ante el hecho de incrementar con escasa fundamentación filosófica y de manera casi indeterminada el número de generaciones de derechos dejando de lado las nuevas obligaciones y corresponsabilidades. ¿Por qué no fortalecer las tradiciones morales que promueven estos derechos en lugar de incrementar nuevos derechos? ¿Por qué no plantear la Infoética como una oportunidad para desarrollar nuevas dimensiones de los valores que se materializan en la Declaración Universal de los derechos humanos? Los argumentos que utiliza el profesor Bustamante para promover esta cuarta generación son los siguientes.

(1) Sitúa la cuarta generación de derechos en el contexto de nuevas necesidades defendidas por *políticas radicales* (en el sentido italiano del término). Los nuevos derechos garantizan *el acceso universal a formas de ciudadanía y civilidad, de libertad y calidad de vida*. Las nuevas condiciones sociales y la aparición del ciberespacio reclaman *nuevos derechos*.

<sup>18</sup> "Derechos humanos en el ciberespacio", en G. GONZÁLEZ (ed.) (1999), *derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica*, Madrid, Tecnos.

<sup>19</sup> "Hacia la cuarta generación de derechos humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica": *CTS+I. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 1 (2001). El documento viene sin paginación.

(2) La aparente *inmaterialidad e invisibilidad de los ataques a la dignidad humana* en el ciberespacio requiere nuevas formas de análisis. Es posible

*establecer prácticas comunicativas que derrumben los muros de la antigua polis...La Red aparece así como uno de los escenarios donde se dirime una de las más decisivas batallas por la libertad de expresión y, por ende, por los derechos humanos en general. La omnipresencia de la tecnología reclama una protección más global e imaginativa de los derechos, dichos derechos se englobarían en lo que podría ser considerada una cuarta generación de derechos humanos, en los que la universalización en el acceso a la tecnología, la libertad de expresión en la Red y la libre distribución de la información juegan un papel fundamental... ni el concepto de invasión ni el de esclavitud seguirán siendo los mismos.*

(3) El detonante para promover una cuarta generación está en la *libertad de expresión*. La interactividad y la participación han generado una transformación de la relación comunicativa, incluso se han transformado los roles de productor y consumidor o los conceptos de negocio e intercambio de bienes. *El alcance, el anonimato, la interactividad y la reproductibilidad* son características nuevas de este medio que

*crean la necesidad del desarrollo de una ética on-line que dé razón de los intercambios humanos que se producirán sin mediación de una presencia física en el contexto del ciberespacio...Sin el desarrollo de una nueva ética no se podrá profundizar en los usos solidarios del poder que las nuevas tecnologías ponen en las manos de los individuos.*

(4) Con la sociedad del conocimiento se incrementan las posibilidades de la *democracia*:

*la red tiene un diseño, una topología y una estructura que responden a una voluntad conscientemente orientada a la promoción de un medio democrático de expresión...el ciberespacio aparece como uno de los escenarios donde se dirime una de las más decisivas batallas por la libertad de expresión y, por ende, por los derechos humanos en general.*

(5) Asistimos a un *nuevo elemento definidor de la ciudadanía*:

*el patrón de inscripción ya no es el territorio, ni la lengua compartida, sino un nuevo modelo visionario de sociedad que encuentra en la comunicación no-presencial un elemento de unión entre individuos...se promueve una ecología del conocimiento caracterizada por la primacía del conocimiento científico, el poder universalizante de la técnica y el desarrollo y extensión a prácticamente todos los ámbitos de la actividad vital humana de una forma de pensamiento llamada racionalidad tecnológica...*

(6) Aproxima los derechos humanos a la *calidad de vida* y el acceso a mejores condiciones para diseñar y realizar vida:

*Hablar de la calidad de vida y no mencionar la tecnología es como hablar del desierto sin mencionar la arena...quizá la clave para el desarrollo de los derechos humanos de cuarta generación esté en un concepto simple pero paradójico: el concepto de archipiélago...un conjunto de islas unidas por aquello que las separa.*

(7) Para apoyar sus tesis, recoge como apéndice la propuesta de *Declaración de los derechos humanos en el ciberespacio* que elaboró R. B. Gelman en 1997. La considera importante porque persigue hacer del entorno virtual un espacio en el que se promuevan lo más noble del pensamiento y de los ideales humanos, así como un nuevo tipo de ciudadanía que ayude a promover una ética solidaria. Esta declaración alude a derechos generados por la libertad de expresión y asociación que internet facilita. En el preámbulo de la declaración se apuntan las ideas que exige esta cuarta generación de derechos: las autopistas de la información, el cambio en el modelo de sociedad, la defensa de las personas frente a gobiernos que pretenden afirmar su autoridad y valores en este espacio no regulado y no localizado. Por último,

*...la difusión de la información como recurso que se multiplica entre sus poseedores en lugar de dividirse, que no se degrada con el uso, que no se consume sino que adquiere mayor calidad cuando se difunde y comparte.*

Ahora bien, el concepto de *cuarta generación* no sólo es interesante sino discutible e incluso cuestionable. En principio porque cuestionable es la propia interpretación *generacional* de los derechos humanos que presupone un despliegue histórico y continuado de la razón en la historia, desplazando la posibilidad de un enfoque sistemático como el que se mantiene cuando nos limitamos a las tres primeras generaciones. Con ello mantendríamos la simetría entre las tres generaciones de derechos y los marcos institucionales que corresponden, respectivamente, al estado liberal, social y constitucional.<sup>20</sup>

Con estos argumentos no sería necesario plantear una cuarta generación de derechos, bastaría con una *nueva interpretación* de las generaciones existentes. La ampliación de las necesidades humanas no exige necesariamente una ampliación de los derechos humanos, exige mayor capacidad de análisis y discernimiento para no confundir entre los distintos tipos de necesidades. Para romper con la brecha digital, exigir acceso universal al uso de internet y mayores cuotas de libertad de expresión son necesarios cambios sociales, culturales y económicos sin necesidad de crear derechos nuevos. Una ampliación del número de los derechos o de las

<sup>20</sup> Cfr. A.-E. PÉREZ-LUÑO (2006), *La tercera generación de derechos humanos*, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi.

generaciones resulta insuficiente cuando hay otras necesidades económicas, sociales, políticas y culturales más urgentes. Más que nuevos derechos, la Infoética exige una renovación de los imaginarios, de las mentalidades y de las condiciones socio-económicas asociadas a la Declaración Universal de los derechos humanos.

Los promotores de esta cuarta generación tendrían que haber planteado en algún momento una consideración ética de la información como *bien* personal y comunitario, un bien no sólo externo porque nos puede proporcionar poder político o tecnológico (convirtiéndose en mercancía), sino como bien intrínseco a la condición humana cuando lo transformamos en conocimiento. Un bien cuyo uso no es inocente y por ello se hace más necesaria una Ética global de la responsabilidad (un *ethos* social global) que una nueva generación de derechos.

La novedad que proporciona una Infoética para reinterpretar los derechos humanos está en las transformaciones antropológicas (cognitivas y emocionales), axiológicas y ontológicas que está generando una información que ni por sí, ni desde sí misma se transforma en conocimiento. Está modificándose nuestra auto-comprensión como sujetos, nuestra jerarquía de valores y nuestro futuro como especie, lo que no cuestiona los derechos humanos sino la forma con la que hasta ahora los fundamentábamos y llevábamos a la práctica. Limitarnos a reclamar una cuarta generación de derechos, dando la espalda a la información como un bien universal y disponible en conocimiento restringe una *Ética global* a su dimensión jurídica y administrativa. ¿Por qué no poner el acento en otras dimensiones económicas, sociales y culturales más urgentes? ¿Por qué no promover una ética del desarrollo y evaluar con rigor las políticas de redistribución que incluyan la información como un bien público?

## 4. Posibilidades de la Infoética para una ciudadanía digital

### 4.1. Ejercer la ciudadanía en la sociedad del conocimiento

No estoy afirmando que esta restricción o delimitación no sea necesaria, estoy manteniendo que no es suficiente para plantear con radicalidad filosófica la Infoética. Internet ha generado nuevos y numerosos problemas que están revolucionando el mundo del Derecho y de los derechos. Ahora bien, son problemas que no se solucionan generando nuevos derechos sino desarrollando o aplicando los derechos humanos ya existentes. Esto no significa que no haya que renovar el derecho de

las telecomunicaciones<sup>21</sup>, el mercantil, el administrativo o el penal<sup>22</sup>, por ello se puede hablar de una nueva forma de ciudadanía que llamamos digital. Incluso se plantean nuevos e imprecisos conceptos como los de “Ciber-democracia”, “E-gobernanza” o “República.com”.

Dentro de lo que se ha llamado el “retorno de la ciudadanía”<sup>23</sup>, la *ciudadanía digital* podría describirse como aquel tipo de ciudadanía que exigida por la aparición del ciberespacio, la sociedad del conocimiento y la digitalización de la información disponible. Aunque tenga elementos nuevos que reclamen una nueva teoría de la ciudadanía, se trata de una dimensión nueva del mismo problema de la ciudadanía. Internet no ha suprimido nuestros derechos y obligaciones, el ciberespacio no anula las responsabilidades que tenemos con nuestros semejantes, la digitalización de nuestros datos no anulan nuestra condición de ciudadanos y personas.

El término ciudadanía digital se ha popularizado en todas las estrategias de aproximación de las administraciones a los ciudadanos y de la clase política al pueblo llano. El término *digital* describe toda una estrategia de nueva vinculación, de nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados. Ante la desidentificación de los gobernados con los gobernantes y ante la complejidad de los procesos administrativos o burocráticos, la dimensión digital de la ciudadanía es una fuente de posibilidades para el reencantamiento de los nuevos ciudadanos en la nueva administración, en la nueva política y en la nueva democracia. Ahora bien, deberíamos preguntarnos si los beneficios que proporciona la ciudadanía digital contribuyen al desarrollo de nuestras capacidades comunicativas como miembros de varias comunidades o al debilitamiento de nuestro carácter como sujetos morales.

Hoy, nuestros espacios de pertenencia cívica y nuestros horizontes de participación socio-política están mediados por internet, por el ciberespacio y por la asignación de una identidad digital. Y parece claro que no hay marcha atrás. En este sentido, deberíamos cuestionar el hecho de que la ciudadanía digital no se presente sólo como una dimensión más de la ciudadanía sino como el *destino de la ciudadanía*.

<sup>21</sup> C. L. ALVAREZ (2008), *Derecho de las Telecomunicaciones*, México, Porrúa-Congreso de Diputados. Un acceso directo al contenido el libro puede verse en: [http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual\\_conocer.htm](http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual_conocer.htm).

<sup>22</sup> L. COTINO HUESO (ed.) (2006), *Libertad en internet. La Red y las libertades de expresión e información*, Valencia, Tirant lo Blanc. Más información en [www.cotino.net](http://www.cotino.net).

<sup>23</sup> Sobre la evolución del concepto de ciudadanía y sus diferentes formas pueden verse nuestros artículos “Modelos de ciudadanía en la sociedad global”: *Corintios XIII*, 120 (2006), pp. 321–336; “Ciudadanía intercultural y pluralismo político”: *Hermenéutica Intercultural*, 13 (2004), pp. 11–35.

Es decir, como la última y brillante forma de ejercer la ciudadanía en la era del dominio planetario de la ciencia y la técnica. ¿Qué pasaría si una persona no quiere tener firma digital o DNI electrónico? Si uno quiere enterarse de las leyes en el papel del BOE, ¿por qué tiene que leerlo a través de internet? Si uno quiere estrechar la mano de sus representantes, ¿por qué tiene que limitarse a chatear con ellos? No sé quién hay detrás del blog de mi diputado, tampoco al otro lado de la pantalla y menos aún sé el nombre y apellidos de los funcionarios que están manejando la información sensible sobre mi vida. ¿Por qué confiar en este tipo de administración y de política? ¿No estaremos sustituyendo una ciudadanía crítica basada en la confianza interpersonal por una ciudadanía transparente deslumbrada por la inmediatez técnica?

#### 4.2. Hombres de vidrio y ciudadanos digitales

Las dudas y las sospechas van a ser cada día mayores por la sencilla razón de que internet, el ciberespacio y la digitalización de nuestros datos nos hacen más transparentes, vulnerables y prescindibles. Es muy fácil plantear la ciudadanía digital como una fuente de posibilidades para mejorar la comunicación política entre gobernantes y gobernados, para estrechar los lazos entre administración y ciudadanos o incluso para optimizar el tiempo en nuestras relaciones sociales. Es muy fácil soñar con una administración, una política y una ciudadanía transparente, como si los ciudadanos fuéramos, desde que nacemos hasta que morimos, seres humanos de vidrio.

Ahora bien, no todo tienen por qué ser sombras para los derechos fundamentales de la persona. Precisamente algunos piensan que el reconocimiento de la subjetividad en la ciudadanía digital está relacionado con nuestra presencia real en el mundo virtual. Un analista como Rivero Sánchez indica una doble vía para esta presencia:

*si la sociedad no posee información del yo, éste es invisibilizado, no existe, no tiene posibilidades reales y verdaderas de ejercer sus derechos y libertades; en una palabra, aquel del cual la sociedad no tiene información, no tiene posibilidad de luchar por su propio reconocimiento. En segundo lugar, si el yo no tiene el derecho a determinar cuál es el contenido relevante de su propia información, entonces éste le será impuesto por otros sujetos y, en esta medida, será despojado de su humanidad, quedando reducido a la condición de objeto.<sup>24</sup>*

---

<sup>24</sup> J. RIVERO SÁNCHEZ, *Entidad virtual*. Citado por F. CAMPOS (2006), "El sistema de derechos públicos subjetivos en la sociedad de la información": *Alfa-Redi*, 93.

Es muy fácil hablar de la ciudadanía digital cuando se plantea internet, el ciberespacio y la digitalización como un problema estrictamente sintáctico, es decir, como si la red fuera únicamente un nuevo código de información y comunicación. La Infoética nos recuerda que con la sociedad de la información no se han cambiado sólo los códigos y la sintaxis. Se están modificando las prácticas y los significados. Se están modificando los usos sociales y las normas de comportamiento.

### 4.3. Nuevo horizonte para nueva ciudadanía

La Infoética nos sitúa ante un nuevo horizonte de de investigación que exigirá también una renovación de la ciudadanía. Horizonte con tres dimensiones:

1. – *Ontológica*; porque se han modificado los presupuestos ontológicos y metafísicos de la información. Además de una modificación en los códigos de comunicación tradicionales, la Infoética nos recuerda que hay significados, semánticas y culturas tradicionales que aún no forman parte ni del ciberespacio ni de la red. La brecha digital que separa la humanidad entre info-ricos e info-pobres es una pequeña muestra de que siguen sin existir muchas fuentes de significación que no están en la red. Quienes afirman *lo que no está en la red no existe* se están equivocando y quizá estén reduciendo el ser y la realidad al *ser-presente* o al *estar* en la red. Por eso confunden *realidad real* con *realidad virtual*.

El nuevo horizonte no sólo se compone de un nueva sintaxis o de una nueva semántica, también se compone de una nueva pragmática. La ciudadanía digital no es únicamente virtual, es tozudamente material. Internet tiene un soporte *malditamente material*:

*es material la orientación de los núcleos de ferritas que forman el documento en el disco rígido de la máquina, es material la conformación de paquetes de transmisión, es material la transmisión, es material el lugar del host, es material la dirección del destinatario. Materialidad quiere decir que tiene corporalidad en el tiempo y en el espacio, que puede viajar, incluso precisa de un medio material que es la energía.*<sup>25</sup>

2. – *Antropológica*, porque las posibilidades de conocimiento, de actuación moral y de imaginación histórica se han transformado. Ya no podemos plantearnos de la misma forma el problema del conocimiento y la investigación científica. ¿Habría algún científico o comunidad científica que hoy pudiera prescindir de internet, del

<sup>25</sup> A. MARTINO (2007), "Aspectos jurídicos de internet": *Alfa-Redi*, 112, op. cit.

ciberespacio y de la digitalización de la información? Tampoco podemos plantearnos de la misma forma el obrar humano y por lo tanto nuestros márgenes de inocencia, desconocimiento o impunidad se han modificado radicalmente. Con independencia de la tradición moral en la que nos integremos, la responsabilidad respectiva se ha transformado en el principio y fundamento del obrar humano.<sup>26</sup>

Si nos preguntamos en el mismo esquema kantiano ¿qué nos cabe esperar? ¿podemos responder de la misma forma apelando a la esperanza y los misterios de la historia humana? Sin duda alguna, lo que Castells ha llamado la *Era de la Información* o lo que Echevarría ha descrito como *Telépolis* ha cambiado sustancialmente la estructura de nuestra imaginación y memoria. Por eso es cada vez más habitual plantear la ciudadanía digital, la ciberdemocracia y la sociedad del conocimiento según la tensión propia del imaginario moderno como nueva ideología o nueva utopía.<sup>27</sup>

3.- *Axiológico*, no por el hecho de aparezcan valores nuevos sino por el hecho de que la información como valor disponible está modificando nuestra estimativa. Nuestra situación en el mundo nuevo que ahora llamamos ciberespacio y nuestra capacidad de juzgarlo están condicionados por la información de la que disponemos, como personas y como comunidades. Dos referencias morales tan importantes en nuestro imaginario moral como el espacio de experiencias y el horizonte de expectativas dependen de la información disponible.<sup>28</sup>

Todos los analistas señalan las posibilidades que se abren para la solidaridad y la cooperación entre los seres humanos con la sociedad de la información. De hecho, la sociedad de la información no sólo genera nuevos vínculos entre seres humanos sino que los estrecha y los fortalece. Y no se trata de vínculos verticales sino horizontales que abren grandes posibilidades para la cooperación, por eso la ciudadanía digital se plantea como una oportunidad privilegiada para el intercambio de información, de ideas y de argumentos. ¿Por qué no de personas y

---

<sup>26</sup> En continuidad con la lectura del concepto de responsabilidad que, zubirianamente, hace el profesor Diego Gracia, podemos distinguir entre responsabilidad retrospectiva (pasado), responsabilidad prospectiva (futuro) y responsabilidad respectiva (presente).

<sup>27</sup> Esta tensión propia entre "ideología" y "utopía" ha sido analizada brillantemente por RICŒUR (2001), *Ideología y Utopía*, Barcelona, Gedisa.

<sup>28</sup> Sobre este horizonte axiológico es interesante la reflexión de P. VALADIER (1997), *La anarquía de los valores*, Madrid, PPC. Como indica al final de su estudio, la utilización del término "valor" no exige rechazar términos como los de "deber" y "bien", si no queremos que la palabra libertad sea un término inútil.

comunidades? Las posibilidades de crear nuevas comunidades son casi infinitas aunque las posibilidades de que la deliberación digital afecte a la modificación de las prácticas políticas tradicionales no lo son tanto. El nuevo horizonte es el resultado de una convergencia próxima a lo que en la ética hermenéutica hemos llamado *fusión de horizontes*.<sup>29</sup>

#### 4.4. Entre la regulación jurídica y la reanimación moral

Desde este horizonte se plantea la necesidad de reinterpretar los derechos humanos como herramienta para la gobernanza o regulación eficiente de la red. Ahora bien, la Infoética nos puede recordar que lo importante no sólo es regular el tráfico que se produce en el ciberespacio sino motivar a los ciber-ciudadanos para que pregunten hacia dónde quieren ir, con quién quieren hacer el viaje, por qué quieren ir en esa dirección y qué fines persiguen con ello. Está muy bien que los ciudadanos de una determinada comunidad sean reconocidos como ciudadanos digitales y puedan ejercer sus derechos a través de internet y el ciberespacio, pero ¿y si no quieren participar? ¿y si no tienen conciencia de que pertenecen a una comunidad digital? ¿y si no se identifican con la comunidad política que los reconoce como ciudadanos digitales? ¿queda alguna posibilidad de ser ciudadanos normales sin necesidad de ser ciudadanos digitales?

Para responder a estas preguntas no deberíamos perder de vista la posibilidad de situarnos ante una nueva teoría de la democracia que algunos han llamado descrito *república.com*.<sup>30</sup> Aunque ello no debería significar que la Infoética se dejara seducir por los planteamientos de una democracia aparentemente más visual, directa e inmediata. La inmediatez de la videopolítica y el videopoder no nos pueden llevar de golpe a tirar por la borda la experiencia de una democracia deliberativa que debe estar renovándose de manera permanente. En términos de G. Sartoti, deberíamos evitar que el *homo videns* desplace o destruya las mediaciones comunicativas, prudenciales y deliberativas del *homo sapiens*. Esto no significa proporcionar patente de corso a todos los mediadores entre gobernados y gobernantes sino revisar las prácticas políticas tradicionales donde la eficacia de la consigna o la disciplina de partido dan la espalda a la deliberación que

<sup>29</sup> Sobre el término “fusión de horizontes”, puede consultarse nuestro trabajo (1990): *El arte de poder no tener razón. La hermenéutica dialógica de Gadamer*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>30</sup> C. R. SUNSTEIN (2003) *República.com. Internet, democracia y libertad*. Barcelona, Paidós.

exige la conciencia personal y la deliberación social en espacios públicos cada vez más complejos.<sup>31</sup>

En su artículo sobre Infoética, Anselmo Martino ha planteado la necesidad de una *ética mínima común en un mundo globalizado*, entendiendo ésta como un mínimo de reglas éticas de convivencia aplicables tanto en oriente como en occidente, a pesar de la diversidad de lenguas, tradiciones y culturas<sup>32</sup>. Pide que la elaboración de estas reglas sea iniciada por las tres grandes religiones monoteístas y el budismo. Incluso señala las tareas más urgentes de la Infoética: la gobernanza en la red, la gobernanza de la red, el acceso universal a la red, el respeto al estado de derecho y la protección de la dignidad humana. Esta convergencia en un mínimo de reglas de carácter universal no puede aplicarse indiscriminadamente a cualquier teoría de la democracia o cualquier teoría de la sociedad. El hecho de que tengamos que revisar no sólo nuestras teorías de la democracia y nuestras prácticas democráticas no nos debe llevar a romper las mediaciones deliberativas de una democracia representativa, liberal o participativa. Corremos el peligro de dejarnos seducir por una democracia inmediata y directa donde nuestra función como ciudadanos sea la de responder sin disponer de capacidad para intervenir en la formulación de las preguntas, como si se hubiera roto la lógica de la pregunta y la respuesta llena de vida que se encuentra en la praxis de cualquier diálogo auténtico.<sup>33</sup> Como algunos investigadores han señalado, no es lo mismo potenciar la participación y el diálogo social a través de las nuevas tecnologías (ciberciudadaní@) que reducir y simplificar la vida democrática las dimensiones verticales que ofrecen las consultas mecánicas que posibilitan las nuevas tecnologías (ciudadaní@.com).<sup>34</sup>

Por lo que llevamos dicho, la Infoética no puede conformarse con una regulación jurídica inspirada por los derechos humanos. En algún momento, y mejor antes que después, deberíamos plantear una reanimación moral de las prácticas de ciudadanía democrática en toda su amplitud, desde los ciudadanos hasta las comunidades, pasando por los partidos, sindicatos u organizaciones nongubernamentales. No me refiero únicamente a promover nuevas formas de activismo social y resistencia política a través de la red. No me refiero al legítimo y necesario uso

---

<sup>31</sup> G. SARTORI (1998) *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, p. 33.

<sup>32</sup> Op. cit., p. 11.

<sup>33</sup> Sobre el concepto de diálogo auténtico puede verse nuestro trabajo: "Pensamiento dialógico y cambio cultural. La relación entre diálogo y responsabilidad en la ética contemporánea": VV. AA. (2007) *El diálogo. III Seminario El Desierto de las Palmas*, Burgos, Monte Carmelo, pp. 33-78.

<sup>34</sup> A.-E. PÉREZ-LUÑO (2004) *¿Ciberciudadaní@ o Ciudadaní@.com?*, Barcelona, Gedisa.

de la red como herramienta de transformación social, política y cultural. Me refiero al tipo de persona que se pone delante del ordenador y navega en el ciberespacio mariposeando en comunidades virtuales e ignorando a las comunidades reales a las que pertenece.

Aunque sea más fácil reducir la Infoética a un conjunto de normas para regular el tráfico en la ciudadanía digital, no podemos dejar de plantearnos la pregunta por el sujeto moral que usa el ciberespacio y ejerce su ciudadanía en él como ciudadano de pleno derecho. Lo realmente difícil para construir una ciudadanía digital no está siendo la implicación y el compromiso activo de los ciber-ciudadanos. Lo realmente difícil es sustraerse a la *categoría accidental de usuario* de internet, del ciberespacio y de la sociedad de la información para mantenerse en la *condición estructural de sujeto personal*.

Es tan grande la capacidad de seducción que está despertando el ciberespacio en los ciudadanos que los problemas más importantes de la Infoética estarán relacionados con la constitución de los sujetos morales. Los ciudadanos no sólo se sienten deslumbrados, incluso *identificados o reconocidos* en las redes sociales a las que pertenecen, sino que también se pueden llegar a sentir *atrapados e instrumentalizados* por ellas. En esos casos, el ciudadano digital corre el peligro de ser un accidental usuario y puede llegar a perder su condición estructural de persona.

Quiénes han entrado a la ciudadanía digital sin escrúpulos, sin valores y sin referencias morales previas han descubierto que ya no pueden dar marcha atrás, que están condenados a sobrevivir en la red y que no pueden borrar la información que han hecho disponible. Se sentirán acogidos por múltiples comunidades virtuales, incluso es probable que hayan adquirido la condición de ciudadanos digitales, pero es muy probable que hayan perdido la condición de sujetos morales. Por eso es tan importante que la Infoética no celebre irresponsablemente la transformación de la *ciudadanía activa* en la *ciudadanía digital*<sup>35</sup>. Tan importante como adentrarse en la red es mantener la capacidad y la lucidez para adentrarse en uno mismo. Aunque sólo sea para orientar nuestro vacío interior.

---

<sup>35</sup> Sobre el significado y alcance del término "ciudadanía activa" (*activcitizenship*) pueden verse nuestros trabajos: (2007) *Ciudadanía, religión y educación moral*, Madrid, PPC; (2008) *Ética, ciudadanía y desarrollo*, Universidad de Valencia.

## 5. Conclusión

Son muchas las cuestiones que permanecen planteadas al finalizar esta reflexión. Algunas más urgentes como las relacionadas con el desafío educativo de las redes sociales; otras más importantes como la protección y tutela de los bienes jurídicos básicos que el ciberespacio no siempre protege (intimidad, propiedad intelectual, etc.). En cualquier caso, creemos haber mostrado las posibilidades de la Infoética para afrontar los problemas morales de la sociedad de la información.

Aunque algunos consideran que la sociedad del conocimiento reclama una nueva generación de los derechos humanos para afrontar estos problemas, hemos mostrado que lo importante es la forma en la que se fundamentan y aplican los mismos derechos humanos en el horizonte filosófico abierto por la sociedad de la información. La Infoética no es una ética que reclama nuevos derechos humanos, como si se tratara de una pura sintaxis o esperanto moral descontextualizado de tradiciones y valores existentes. Es la nueva forma de plantear la Ética, después de la primera transformación salvadora de la Bioética realizada en los años setenta del pasado siglo, podemos afirmar que nos encontramos ante una segunda transformación. Mientras que algunos consideran que lo más fácil sería promover construir una nueva generación de derechos humanos, hemos considerado que además de utilizar los derechos existentes para regular la red es importante plantearse los fines que se persiguen en su utilización.

La Infoética puede generar y estimular iniciativas para que se protejan los bienes amenazados y respeten las libertades que se hallan en peligro. También puede contribuir a la formación de nuevos vínculos solidarios para prevenir crímenes informáticos incrementando la implicación y participación política de los ciudadanos a través de una ciudadanía digital. La comunicación horizontal que facilita puede conducir generar redes de las que nazca una ciber-cultura de las buenas prácticas. Para ello, la Infoética nos puede ayudar a sospechar de poderes despóticos y dejar paso a códigos de conducta cuya eficacia esté basada en la confianza inter-personal, no sólo como ciudadanos digitales sino como verdaderos sujetos morales. Entonces podremos decir que la Infoética ha contribuido a que la solidaridad del ciberespacio se trencen con los mimbres de la responsabilidad.

## ESTUDIOS

---

### **Biocombustibles: oportunidades y riesgos de su aplicación**

**Luis Amador Hidalgo y Juan Manuel Arjona Fuentes<sup>1</sup>**

**Palabras clave:** *Energía renovable / Desarrollo Sostenible / Biocombustibles.*

**Key words:** *Renewable energy / Sustainable Development / Biofuels*

**Mots clés:** *Energie renouvelable, Développement durable, Biocombustibles.*

#### **I. Introducción**

Los biocombustibles líquidos para el transporte han sido objeto de un amplio debate en cuanto a la posibilidad de que su uso contribuya a la seguridad energética y a mitigar el cambio climático, promoviendo, al mismo tiempo, el desarrollo de las zonas rurales. Sin embargo, aparecen también una serie de interrogantes relativas a las repercusiones económicas, medioambientales y sociales que tendrá su producción a gran escala. Desde una perspectiva medioambiental y social los biocombustibles presentan oportunidades y riesgos. El desarrollo de una producción sostenible, desde una perspectiva medioambiental y social, capaz de explotar las oportunidades mientras se controlan y minimizan los riesgos, dependerá fundamentalmente de las políticas que se implementen en un futuro en este sector. Las implementadas hasta ahora ni han permitido alcanzar la seguridad energética ni han ayudado a mitigar el problema del cambio climático de manera significativa. Por el contrario, son perceptibles algunos efectos negativos sobre los mercados de materias primas agrícolas, principalmente cereales y oleaginosas, sobre los costes

---

<sup>1</sup> Facultad de CC EE y EE (ETEA)

de producción de la ganadería, sobre la seguridad alimentaria mundial y también impactos medioambientales negativos.

La intención de los autores del presente trabajo es la de llevar a la reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de los biocombustibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental a partir de información con base científica contrastada, alejándonos, en la medida de lo posible, de las opiniones subjetivas y/o pasionales vertidas al respecto.

## 2. La problemática del sistema energético actual

Desde hace unos quince años el panorama energético mundial está completamente convulsionado. No hay día en el que no haya noticias sobre temas que tienen que ver con la energía: petróleo, renovables, energía nuclear, convenciones internacionales, planteamientos ecologistas, ...diversas posturas que están permanentemente en los medios de comunicación con mensajes casi siempre preocupantes y contradictorios, enzarzados en agrias polémicas y guerras de intereses.

El origen de todo el debate es de sobra conocido: la estructura energética mundial es socialmente injusta y ecológicamente insostenible a medio plazo. Aclaremos algo más estas afirmaciones.

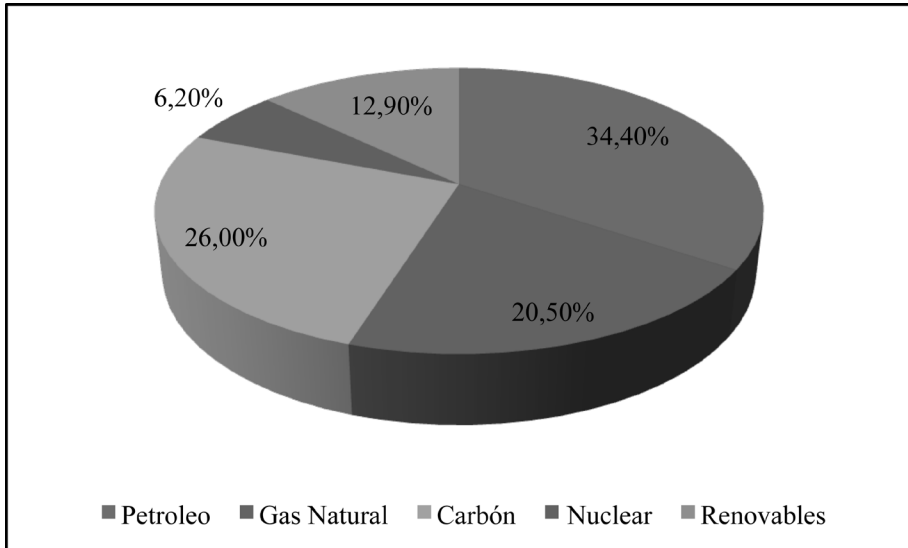
Según la ONU, en su informe *La energía y el reto de la sostenibilidad*<sup>2</sup>, *un sistema energético sostenible es aquel basado en fuentes de energía que respalden el desarrollo humano a largo plazo, en todas sus dimensiones: sociales, económicas y medioambientales*. En otras palabras, este término no se refiere simplemente a un suministro continuo de energía, sino a la producción y uso de recursos energéticos de forma que fomenten el bienestar humano y el equilibrio ecológico a largo plazo.

El sistema energético actual, sobre el cual se ha fundamentado todo el desarrollo económico mundial desde el siglo XIX, es justamente el contrario al definido anteriormente y, por lo tanto, se puede declarar como un sistema energético insostenible. La principal causa que justifica la aseveración anterior es que nuestro actual sistema energético está basado en la explotación de fuentes de energía fósil, en especial el petróleo, tal y como se muestra en el gráfico 1:

---

<sup>2</sup> PNUD (2000).

**GRÁFICO I. Estructura del consumo mundial de energía primaria.  
Año 2006**



Fuente: *International Energy Agency (2008)*.

De toda la energía consumida en el mundo en 2006 el 87,1 por ciento era de origen no renovable y el 80,9 por ciento de origen fósil. ¿Por qué el hecho de que el origen de la energía consumida sea fósil es causa de la insostenibilidad del sistema energético? Las razones son las siguientes:

- Se trata de recursos finitos. Aunque existen muchas controversias, parece que hay cierto consenso en que las reservas de petróleo líquido convencional durarán unos 40 años. En el caso del gas natural la duración de las reservas se estima en unos 70; y, en cuanto al carbón, las reservas estimadas alcanzarían unos 150 años<sup>3</sup>.
- El hecho de ser un input finito es origen de dos problemas asociados al recurso energético: en primer lugar el precio, en especial en el caso del petróleo. El precio del mismo ha pasado, en tan solo tres años, desde los 50 dólares por

<sup>3</sup> En función de los datos de producción y de reservas estimadas publicados en la BP Statistical Review of World Energy (Junio 2007).

barril hasta picos de 150 dólares el barril. Si bien el precio del petróleo ha bajado con la crisis económica, la Agencia Internacional de la Energía prevé que volverá pronto a valores por encima de los 100 dólares y se situará en el entorno de los 200 dólares para el año 2030. Es decir, la época del precio barato del petróleo ha terminado. En segundo lugar, la geopolítica. Las reservas de petróleo y gas natural están concentradas en unos cuantos países ubicados en zonas de alta inestabilidad política. El hecho de asegurar el acceso a dichas reservas para el futuro ha sido causa directa o coadyuvante de la participación en conflictos bélicos de algunas potencias occidentales (por ejemplo Golfo Pérsico, ex Repúblicas Soviéticas en la zona del Cáucaso, Sudán,...), bien como contendientes directos o bien participando en fuerzas de pacificación.

- No están equitativamente distribuidos: Como indicábamos antes, los grandes yacimientos de petróleo están ubicados en zonas muy concretas del planeta. Eso impide que la mayoría de los países, en general, y particularmente los centros de población, puedan autoabastecerse y dependan de grandes infraestructuras de distribución del recurso energético. Dichas infraestructuras son creadas, en la mayoría de los casos, por empresas privadas para las que prima la rentabilidad económica frente a la social a la hora de planificar sus inversiones, quedando así, en los países en desarrollo, muchos núcleos de población sin acceso a energía comercial convencional, lo cual limita sus posibilidades de desarrollo.
- Son energías cuyo consumo provoca contaminación y se las señala como principales causantes del cambio climático que está experimentando el planeta. Como ya es bien conocido, el empleo de los combustibles fósiles provoca la liberación a la atmósfera de grandes cantidades de CO<sub>2</sub>, entre otros gases, que alteran el equilibrio natural de la misma, y cuya consecuencia principal es el llamado *efecto invernadero* por el cual la temperatura media de la Tierra se está incrementando, alterando así todos los ciclos y ecosistemas naturales.

Ante tantas señales de alarma algunos organismos internacionales han decidido actuar. La gran referencia en este sentido fue la Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro en 1992. Una de las consecuencias de lo allí acordado fue el conocido como Protocolo de Kioto (1997) que incluía compromisos claros y vinculantes, para los países desarrollados, en cuanto a la disminución de sus emisiones contaminantes. Es evidente que la única manera de reducir dichas emisiones, sin poner en riesgo el desarrollo industrial, pasa por mejorar la eficiencia energética y por cambiar el mix energético actual, de tal manera que el peso de las energías renovables se incremente en detrimento de las no renovables.

### 3. Las energías renovables

Se denominan *energías renovables* a aquellas formas de producir energía final que consumen combustibles o energía primaria que el planeta puede regenerar en poco tiempo<sup>4</sup>. Los tipos de energía final que se pueden obtener a partir de energía primaria renovable son:

1. Electricidad: obtenida a partir de la transformación de la luz solar, el viento, el agua, la biomasa, las mareas y las olas y el calor geotérmico.
2. Combustibles: que se obtienen a partir de la biomasa.
3. Calor y frío: que se obtienen a partir de la luz solar y la biomasa.

La nueva administración del Presidente Obama en los Estados Unidos (EEUU) se ha puesto como meta duplicar la producción de energía renovable del país en tres años<sup>5</sup>. Un objetivo que cuenta con el apoyo del Congreso y el obstáculo de una red de distribución que apenas ha cambiado desde los años treinta.

Por su parte, la Unión Europea (UE), como firmante del Protocolo de Kioto, ha legislado para conseguir que los países miembros cumplan con los objetivos marcados en ese Protocolo. Es más, en la última Directiva Europea sobre Energía Renovable, aprobada por el Parlamento Europeo el 17 de diciembre de 2008, se va más allá y se aprueban objetivos más ambiciosos que los marcados por Kioto. En concreto se insta a los países miembros a que, antes del final de junio de 2009, hayan presentado ante la Comisión Europea un Plan Nacional de Acción que les permita cumplir con el denominado "triple objetivo veinte" para el año 2020. Dicho triple objetivo consiste en conseguir una reducción del 20 por ciento en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), un incremento del 20 por ciento en la eficiencia energética y, por último, que la energía consumida por la UE provenga en un 20 por ciento de fuentes de energía renovable.

En general, la nueva Directiva Europea ha sido bien acogida en todos los sentidos salvo en un aspecto: el apoyo que se sigue dando a la producción de los biocombustibles. Diferentes colectivos ecologistas y diversas ONG critican dicho apoyo

---

<sup>4</sup> Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) (2007).

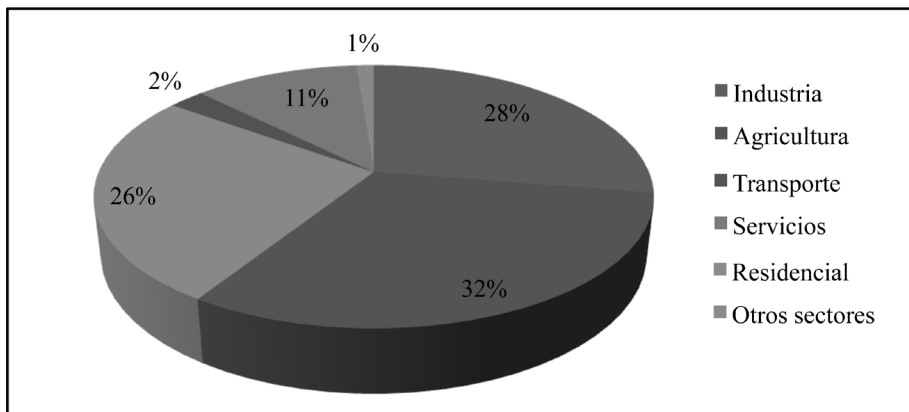
<sup>5</sup> El Departamento de Energía de EEUU calcula que las fuentes renovables de energía, que incluyen la solar, la eólica, la hidroeléctrica, la geotérmica, los biocombustibles y la biomasa, sumaron el 7% del suministro de energía de Estados Unidos en el año 2007.

indicando que la obtención de aquellos provocará, entre otros, daños irreversibles a los ecosistemas, a la biodiversidad, al clima, además de otros efectos no deseados en diferentes ámbitos.

Esta polémica sobre la bondad y/o maldad de la producción de los biocombustibles como alternativa al consumo de petróleo no es nueva, aunque alcanza su punto álgido a raíz de la crisis del maíz en México a finales del año 2006. En este caso se señaló a la producción de etanol en EEUU como la principal causa de la escasez de maíz para alimentación y la consecuente subida de precios. Desde entonces es constante el cruce de opiniones de expertos que han quedado recogidas en numerosos informes, unos a favor de los biocombustibles como alternativa real a los combustibles fósiles de cara a la lucha contra el cambio climático y otros, en contra, por no conseguirse con su empleo reducciones significativas de las emisiones de dióxido de carbono y sí producirse pérdidas significativas de biodiversidad, además de contribuir al desencadenamiento de la crisis alimentaria.

¿Por qué el debate sobre los biocombustibles ha alcanzado este nivel de crispación?  
¿Cuál es el grado de importancia que tiene el desarrollo de los biocombustibles en la lucha contra el cambio climático frente a otras energías renovables? El gráfico 2 muestra el consumo de energía final por sectores en la UE-27.

**GRÁFICO 2. Consumo de energía final por sectores en la UE-27. Año 2006**



Fuente: EUROSTAT (2008).

El principal sector demandante de energía es el del transporte, que consume el 32 por ciento de la energía final. Si en los otros sectores la energía final consumida proviene de diferentes fuentes de energía primaria, en el sector del transporte la fuente de energía primaria es exclusivamente el petróleo, el cual aúna el problema estratégico de su agotamiento con el problema medioambiental de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Encontrar una solución de futuro para el sector transporte, que resuelva ambos problemas, se ha convertido en una cuestión clave para los Gobiernos de multitud de países y también para algunos organismos internacionales.

En este sentido, y mientras el avance de la tecnología no ofrezca mejores soluciones, los biocombustibles se han mostrado como una alternativa que, con ligeras modificaciones en los motores permite sustituir, en todo o en parte, a los combustibles procedentes del petróleo. Entonces, ¿dónde reside la polémica? En primer lugar, sobre el futuro de la tecnología. Muchos analistas coinciden en el hecho de que el uso de los biocombustibles es una solución de transición mientras la investigación tecnológica avanza hacia el vehículo eléctrico. En segundo lugar, en el hecho de que, en la actualidad, las principales materias primas utilizadas para la producción de biocombustibles son, o pueden ser, destinadas al consumo humano o ganadero, por lo que se pueden producir alteraciones en el mercado por la vía del abastecimiento y/o precio de la materia prima. Y en tercer lugar, por el balance energético. Los investigadores no se ponen de acuerdo sobre si la producción de biocombustibles requiere un consumo energético, y por lo tanto de emisiones de CO<sub>2</sub>, superior a la energía aportada y a las emisiones ahorradas posteriormente en su uso como combustible.

#### 4. Los biocombustibles

Se denomina biocombustibles a los combustibles líquidos de origen biológico que por sus características físico químicas resultan adecuados para sustituir a la gasolina o al gasóleo en estado puro, en mezcla con estos últimos o como aditivo. Estos productos se obtienen principalmente a partir de materia vegetal. Actualmente se pueden encontrar dos grandes tipos de biocombustibles, el bioetanol, que sustituye a la gasolina y el biodiésel, que se puede utilizar en lugar del gasóleo<sup>6</sup>.

El bioetanol se produce a partir de la fermentación de los azúcares que se encuentran en los productos vegetales, tales como cereales, remolacha, caña de

---

<sup>6</sup> INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y EL AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) (2006).

azúcar o biomasa. El bioetanol como combustible se puede utilizar de tres formas distintas:

1. Como combustible puro: para ello debe modificarse el motor en el sistema de almacenamiento y conducción del combustible.
2. En mezcla directa etanol y gasolina convencional: los motores de gasolina pueden funcionar con mezclas de hasta un 25% de etanol sin necesidad de modificaciones en el motor aunque con mermas en el rendimiento del mismo y aumentos del consumo.
3. Como aditivos de las gasolinas: para incrementar el octanaje de las gasolinas sin plomo se le añade un aditivo que, en la mayoría de los casos, deriva del petróleo. En los últimos años el etil-tercbutil éter (ETBE), proveniente del bioetanol, se está imponiendo por sus emisiones menos tóxicas y es en la actualidad el principal destino de la producción de bioetanol.

En cuanto al biodiésel, se obtiene a partir de aceites vegetales o grasas animales. Dichos aceites son transformados industrialmente a través de procesos de transesterificación en un producto que puede sustituir parcial o totalmente al gasóleo obtenido del petróleo. Las principales materias primas para la elaboración del biodiésel son:

- Aceites vegetales convencionales: girasol, colza, soja, coco, palma, cacahuete...
- Aceites vegetales alternativos: carinata, cardo, camelina, crambe, pogianus, jatropa,...
- Aceites de semillas modificadas genéticamente: girasol alto oleico.
- Aceites de fritura usados.
- Grasas animales: sebo de vaca o de búfalo.

Para que el biodiésel pueda utilizarse puro en un vehículo su motor debe estar adaptado, es por ello que se suele comercializar en mezcla en una proporción del cinco o el diez por ciento de biodiésel con gasóleo convencional.

En los últimos años los biocombustibles han conocido un rápido crecimiento tanto en lo que respecta a su producción<sup>7</sup> como al porcentaje que les corresponde en la demanda mundial de energía procedente del sector del transporte. Se prevé que se mantenga este crecimiento, tal como se ilustra en el gráfico 3, en el que se muestran las tendencias históricas así como las proyecciones para los años 2015 y 2030. No obstante, la contribución de los biocombustibles al suministro de energía para el transporte y, más aún, al uso mundial de energía, seguirá siendo bastante limitada.

**TABLA I. Producción de biocombustibles en el mundo (2007)**

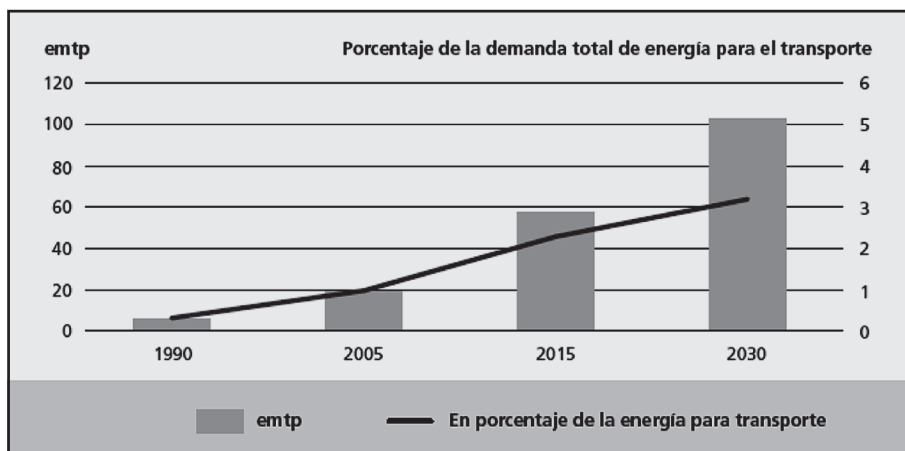
PAÍS/GRUPO DE PAÍSES	ETANOL		BIODIÉSEL		TOTAL	
	(Millones de litros)	(emtp)	(Millones de litros)	(emtp)	(Millones de litros)	(emtp)
Brasil	19 000	10,44	227	0,17	19 227	10,60
Canadá	1 000	0,55	97	0,07	1 097	0,62
China	1 840	1,01	114	0,08	1 954	1,09
India	400	0,22	45	0,03	445	0,25
Indonesia	0	0,00	409	0,30	409	0,30
Malasia	0	0,00	330	0,24	330	0,24
Estados Unidos de América	26 500	14,55	1 688	1,25	28 188	15,80
Unión Europea	2 253	1,24	6 109	4,52	8 361	5,76
Otros	1 017	0,56	1 186	0,88	2 203	1,44
<b>Mundo</b>	<b>52 009</b>	<b>28,57</b>	<b>10 204</b>	<b>7,56</b>	<b>62 213</b>	<b>36,12</b>

*Nota:* Los datos presentados pueden haber sido redondeados.

Fuente: *Licht Interactive Data*.

<sup>7</sup> En su mayor parte este incremento proviene de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), principalmente los EEUU y los países de la UE. Fuera de esos dos ámbitos se encuentra Brasil, que ha sido el primer país en desarrollar un sector nacional de biocombustibles, económicamente competitivo, empleando para ello la caña de azúcar (véase tabla 1). En los países de la OCDE los biocombustibles han sido promovidos mediante políticas que apoyan y subsidian su producción y consumo. Actualmente, esas políticas se están aplicando también en varios países en desarrollo.

**GRÁFICO 3. Tendencias en el consumo mundial de biocombustibles para el transporte**



Nota: emtp = millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep).

Fuente: *International Energy Agency (2007)*.

Algunos países desarrollados y también en desarrollo están fijando marcos de reglamentación de cara a la producción de biocombustibles, incluidos niveles de referencia para su mezcla con combustibles fósiles. Se conceden igualmente diversos tipos de subvenciones e incentivos para apoyar a esta incipiente industria. Con esas medidas se prevé estimular, en los próximos años, tanto su demanda como su oferta a escala global.

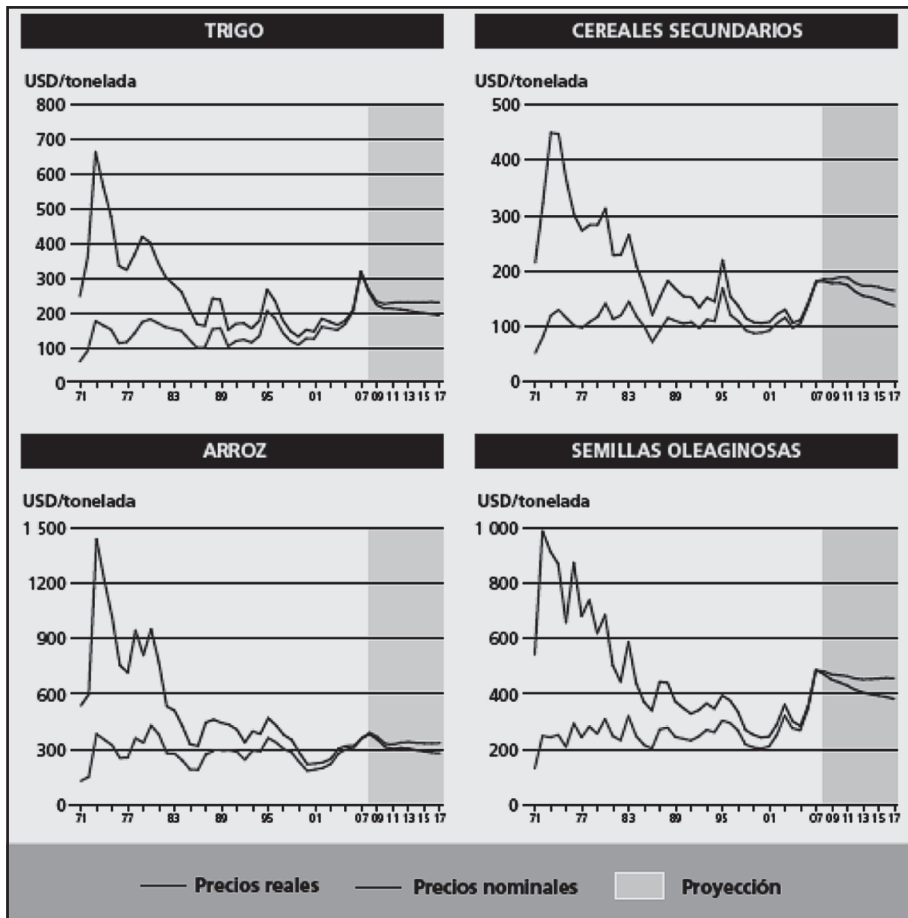
#### *4.1. Un balance de su potencial de aplicación y de los inconvenientes derivados de su producción y empleo*

La seguridad energética, las implicaciones medioambientales positivas, el desarrollo tecnológico, la posibilidad de diversificar los ingresos de los agricultores o de promover el desarrollo rural son algunos de los argumentos que se están considerando a la hora de promover y diseñar estrategias para la producción de biocombustibles.

Esta nueva fuente de demanda de productos agrícolas básicos crea oportunidades pero también genera riesgos tanto para el sector alimentario como para el agrícola. En efecto, la demanda de biocombustibles podría invertir la tendencia a la

baja de los precios reales de los productos básicos (véase gráfico 4) que, en los últimos decenios, ha reducido el crecimiento de la agricultura en la mayoría de los países en desarrollo. Como tales, los biocombustibles podrían ofrecer a estos países, en los que el 75 por ciento de la población depende de la agricultura para su sustento, la oportunidad de aprovechar el desarrollo agrícola para revitalizar la economía rural y reducir así la pobreza en dicho ámbito.

**GRÁFICO 4. Tendencias de los precios de los alimentos básicos, 1971–2007, con proyecciones hasta 2017**



Fuente: OCDE-FAO (2008).

Un vínculo más fuerte entre la agricultura y la demanda de energía podría propiciar el aumento de los precios agrícolas, de la producción agrícola y también del PIB. El desarrollo de los biocombustibles puede facilitar el acceso a la energía en las zonas rurales y estimular el crecimiento económico aunque, al mismo tiempo, exista el peligro de que el aumento inducido de los precios de los alimentos ponga en riesgo los suministros de las personas más pobres del mundo, muchas de las cuales gastan en alimentación más de la mitad de sus exiguos ingresos. Es más, la demanda de biocombustibles podría someter a una presión adicional a la base de recursos naturales, lo que a su vez podría derivar en perjuicios medioambientales y sociales, en particular para quienes carecen todavía de acceso a la energía, los alimentos, la tierra y el agua.

Teniendo en cuenta las técnicas agronómicas y de conversión de materias primas actuales, sin apoyo<sup>8</sup> y sin subvenciones (véase tabla 2) la viabilidad económica de la producción de etanol o biodiésel resulta escasa en muchos países, aunque no en todos (véase gráfico 5). Los datos de la tabla 2 reflejan que las subvenciones a los biocombustibles son ya relativamente costosas para los contribuyentes y los consumidores de las economías integradas en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, las políticas para promocionar la producción de biocombustibles han introducido nuevas distorsiones, tanto a escala local como mundial, en los mercados agrícolas que, ya de por sí, están sometidos a fuertes presiones y a un elevado nivel de protección. Con la aplicación de dichas políticas no se promueve la aplicación de criterios de eficiencia ni en lo que se refiere a la producción de los biocombustibles ni tampoco en la de las materias primas que se emplean para su obtención. Por lo tanto, resulta necesario revisar las políticas relacionadas con la producción de biocombustibles y considerar su eficacia a la hora de alcanzar los objetivos, así como su coste.

---

<sup>8</sup> Las políticas que afectan a los biocombustibles líquidos se concretan, por lo general, en la concesión de subsidios destinados a influir en el atractivo económico de su producción, distribución y empleo y en la exención de impuestos especiales aplicados a los combustibles convencionales. Se considera que las políticas y la ayuda dirigidas a la producción y el consumo provocan los efectos de distorsión del mercado más significativos, mientras que las ayudas a la investigación y el desarrollo probablemente generan los efectos menos perturbadores.

**TABLA 2. Estimaciones de apoyo total a los biocombustibles en algunas economías de la OCDE en 2006**

Economías de la OCDE	ETANOL		BIODIÉSEL		TOTAL DE BIOCOMBUSTIBLES LÍQUIDOS	
	EAT	Cuota variable <sup>1</sup>	EAT	Cuota variable <sup>1</sup>	EAT	Cuota variable <sup>1</sup>
	(Miles de millones de USD)	(Porcentaje)	(Miles de millones de USD)	(Porcentaje)	(Miles de millones de USD)	(Porcentaje)
Estados Unidos de América <sup>2</sup>	5,8	93	0,53	89	6,33	93
Unión Europea <sup>3</sup>	1,6	98	3,1	90	4,7	93
Canadá <sup>4</sup>	0,15	70	0,013	55	0,163	69
Australia <sup>5</sup>	0,043	60	0,032	75	0,075	66
Suiza	0,001	94	0,009	94	0,01	94
<b>Total</b>	<b>7,6</b>	<b>93</b>	<b>3,7</b>	<b>90</b>	<b>11,3</b>	<b>92</b>

EAT = Estimaciones de apoyo total.  
<sup>1</sup> El porcentaje de apoyo que varía con el incremento de la producción o del consumo e incluye el apoyo al precio de mercado, los pagos a la producción o los créditos fiscales, los créditos a los impuestos indirectos sobre carburantes y los subsidios a los insumos variables.  
<sup>2</sup> Límite inferior de la serie comunicada.  
<sup>3</sup> Total para los 25 Estados miembros de la Unión Europea en 2006.  
<sup>4</sup> Estimaciones provisionales.  
<sup>5</sup> Los datos hacen referencia al ejercicio económico que comienza el 1° de julio de 2006.

Nota: Estos datos no incluyen las ayudas a la producción de materias primas agrícolas, que se calculan de forma separada en el apoyo total estimado para la agricultura.

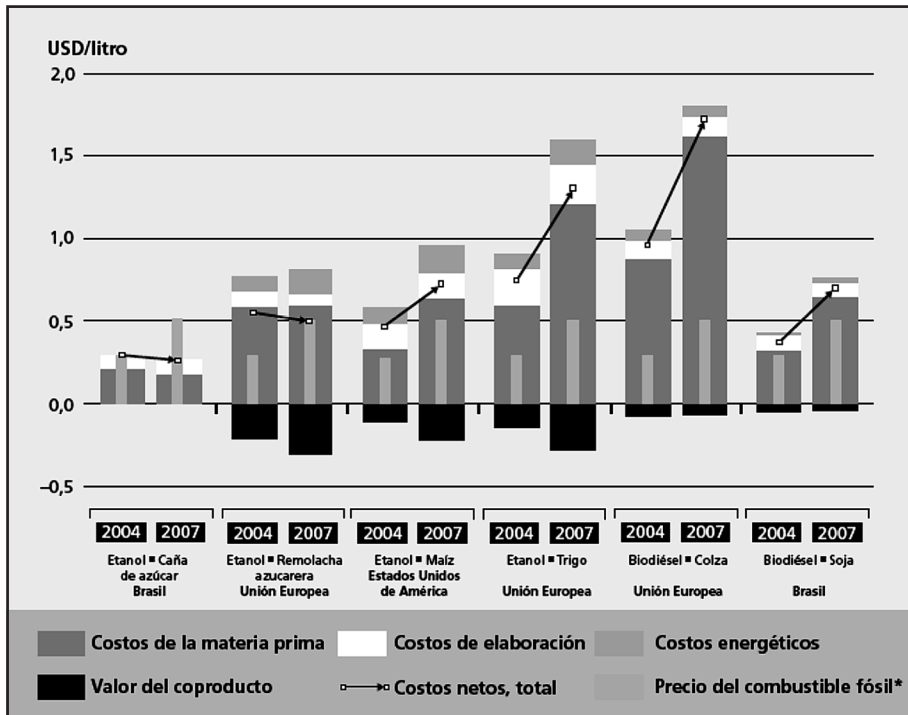
Fuente: R. Steenblik (2007); D. Koplow (2007); D. Quirke, R. Steenblik y B. Warner (2008).

En la actualidad aumenta la controversia sobre si el empleo de los biocombustibles contribuye o no a la consecución del desarrollo sostenible<sup>9</sup>. Las objeciones apuntan hacia las posibles consecuencias económicas y medioambientales derivadas del uso de aquellos y, además, sobre los conflictos sociales derivados de la competencia<sup>10</sup>

<sup>9</sup> R. DOORNBOSCH y R. STEENBLIK (2007); T. SEARCHINGER et al. (2008); F. FARGIONE et al. (2008).

<sup>10</sup> Los propios cultivos agrícolas compiten entre sí por los recursos productivos. Por ejemplo, una determinada parcela de tierra puede ser usada para cultivar maíz destinado a la producción de etanol o cultivar trigo para la elaboración de pan. Cuando la demanda de biocombustibles incrementa los precios de los productos usados como materias primas para su elaboración, los precios de todos los productos agrícolas que dependen de la misma base de recursos tenderán a aumentar. Por esta razón, producir biocombustibles a partir de cultivos que no se destinan a alimentación no implica, necesariamente, eliminar la competencia entre los alimentos y los combustibles; si se necesita la misma tierra y otros recursos tanto para los cultivos alimentarios como para el cultivo de materias primas que

**GRÁFICO 5. Costes de la producción de biocombustible en algunos países, 2004 y 2007**



\* Precio neto de la gasolina o del diésel en los mercados nacionales.

Fuente: OCDE-FAO Op. cit.

por los recursos escasos al considerar usos alternativos de los mismos: la generación de energía o la producción de alimentos. El grado de competencia por los recursos entre ambas aplicaciones dependerá, entre otros factores, del progreso del rendimiento de los cultivos y de las tecnologías de conversión de biocombustibles. Esta competencia se podría reducir mediante los altos rendimientos que se conseguirían empleando las nuevas tecnologías, denominadas de segunda generación<sup>11</sup>,

permiten obtener biocombustibles, sus precios seguirán la misma evolución, aun cuando las materias primas cultivadas no puedan emplearse para la alimentación.

<sup>11</sup> Este tipo de materias primas para biocombustibles comprende materiales orgánicos, ricos en celulosa,

basadas en el procesamiento de materias primas lignocelulósicas. No obstante, es poco probable que la producción de este nuevo tipo de biocombustibles resulte competitiva antes del año 2020<sup>12</sup>.

A consecuencia de este amplio debate, cuyo origen se encuentra en el uso a gran escala de los biocombustibles y las posibles consecuencias que de ello se deriven, las políticas que promueven su empleo están cada vez más cuestionadas. En este sentido, en abril de 2008 el comité científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) recomendó la suspensión del objetivo europeo, mientras no exista evidencia suficiente sobre los beneficios y riesgos asociados al mismo, que se concreta en alcanzar una cuota del 20 por ciento de energías renovables en el consumo total de energía de la UE para 2020 y un objetivo vinculante mínimo del 10 por ciento, para todos los Estados miembros, con relación al porcentaje de biocombustibles en el conjunto de los combustibles (gasóleo y gasolina) de transporte consumidos en dicho año.

Por otro lado, en 2008 el Gobierno Federal de EEUU promulgó una ley, de aplicación en el sector de la energía, para impulsar el procesamiento de plantas y desechos agrícolas convirtiéndolos en combustible para automoción. Sin embargo, actualmente la consecución de los objetivos de futuro establecidos para la industria productora de etanol parece algo más que difícil. En el pasado inmediato las instalaciones en las que se obtiene este biocombustible a partir del maíz fueron aumentando en número. Sin embargo, en la actualidad, debido a la crisis económica y, en particular, a la grave situación que atraviesa la industria automovilística, el sector productor de etanol opera con exceso de capacidad y, por este motivo, algunas empresas de este país han comenzado ya a cerrar sus instalaciones.

#### 4.1.1. Los biocombustibles y el cambio climático

Dado que las emisiones de GEI conllevan grandes riesgos para la habitabilidad del planeta, su reducción es uno de los objetivos explícitos de algunas medidas reglamentarias que apoyan a la producción de biocombustibles<sup>13</sup>. Por lo tanto, el

---

los cuales son aprovechados en su totalidad como biomasa. Son prometedores los cultivos energéticos de crecimiento rápido, cultivos leñosos tales como el sauce, álamo híbrido y el eucalipto, así como determinados tipos de pasto perenne. En este mismo sentido, otra posible alternativa para obtener materia prima la constituye la parte orgánica de los residuos sólidos urbanos.

<sup>12</sup> G. DE SANTI (Ed.) (2007).

<sup>13</sup> Por ejemplo, es el caso de la denominada Estrategia de la UE para los Biocombustibles.

cambio climático se considera hoy en día como un fenómeno de gran importancia a la hora de establecer las directrices tanto para las políticas energéticas como para las medioambientales. En este sentido, uno de los principales argumentos para promocionar la producción de biocombustibles es la oportunidad de reducir la emisión de GEI procedentes del sector del transporte. Esta cuestión también es objeto de un fuerte debate internacional. En numerosas investigaciones se han obtenido resultados diversos, siendo éste un hecho que no debiera causar extrañeza debido a la propia naturaleza de los procesos que se estudian. Algunas de las referidas investigaciones, que consideran el ciclo de vida<sup>14</sup> completo de los biocombustibles, han confirmado que determinados procesos que permiten su obtención hacen posible alcanzar reducciones netas de las emisiones de GEI con respecto a los combustibles convencionales usados habitualmente en el transporte. La importancia de estos beneficios va a depender, en gran medida, del uso final que se haga del biocombustible, de las condiciones técnicas del proceso de producción<sup>15</sup>, de las labores y técnicas agrícolas empleadas en la producción de la biomasa, de la materia prima (biomasa) con la que se trabaje y del tipo de tierras en el que se lleve a cabo su cultivo, considerando, especialmente, los casos en los que se modifique el uso de la tierra en favor de aquellos cultivos dedicados específicamente a la producción de biocombustibles<sup>16</sup>.

El sector del transporte, incluyendo también aquellas emisiones asociadas al proceso de obtención de los combustibles fósiles que desde el mismo se demandan, es el responsable de aproximadamente la cuarta parte del total de emisiones de

---

<sup>14</sup> En este caso el análisis del ciclo de vida es un instrumento que se emplea para estimar el balance de los GEI, es decir, el resultado de la comparación entre todas las emisiones de GEI, a lo largo de todas las fases de producción y de uso de un biocombustible, y todos los GEI emitidos en la producción y empleo de una cantidad equivalente de energía del combustible fósil correspondiente. La complejidad de los factores relativos al cambio del uso de la tierra han provocado su omisión en la mayor parte de los análisis del ciclo vital bioenergéticos, pero continúa siendo un aspecto fundamental que debe ser tenida en cuenta por los Gobiernos a la hora de formular las políticas nacionales sobre bioenergía.

<sup>15</sup> En función de los métodos que se empleen para producir la materia prima y elaborar el combustible algunos cultivos pueden generar aún más GEI que los propios combustibles fósiles. Por ejemplo, el óxido nitroso, un gas de efecto invernadero que es liberado por los fertilizantes nitrogenados, tiene un potencial de calentamiento global unas 300 veces mayor que el dióxido de carbono. La emisión de GEI tiene lugar también en otras fases de la producción de biocultivos y biocombustibles tales como la producción de fertilizantes, plaguicidas y combustible empleados en la agricultura, la elaboración de productos químicos, el transporte, la distribución y hasta el uso final.

<sup>16</sup> Por ejemplo, el carbono almacenado en los bosques o en los pastizales se libera del suelo cuando éstos son eliminados para destinar esas tierras a la producción de cultivos que se dedican a la fabricación de biocombustibles.

GEI, presentando además su evolución una tendencia creciente<sup>17</sup>. Si se consideran solamente las emisiones de CO<sub>2</sub> correspondientes a las últimas décadas, el uso de combustibles fósiles, principalmente en países desarrollados, ha representado entre el 75–85 por ciento del total de emisiones de dióxido de carbono; mientras la deforestación, la quema generalizada de vegetación, la cual tiene lugar principalmente en los países tropicales, la tala legal e ilegal de árboles, el uso de la biomasa leñosa como combustible y los cambios en el uso de la tierra, fundamentalmente en países tropicales desarrollados, son responsables del 15–25 por ciento restante<sup>18</sup>. Precisamente, la preocupación por el calentamiento global ha sido uno de los principales motivos que ha impulsado la producción de biocombustibles. Sin embargo, la percepción de que este otro recurso energético no provoca emisiones de GEI y que su uso, en detrimento de los combustibles fósiles, se traducirá en una reducción neta de emisiones no siempre es una ecuación sencilla de demostrar.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, si se considera el ciclo de vida completo de los biocombustibles, las emisiones de GEI pueden variar ampliamente dependiendo de los cambios introducidos en el uso de la tierra, la materia prima empleada para su producción, las prácticas agrícolas aplicadas sobre los cultivos, la tecnología utilizada en el proceso de refinado, etc. Por ejemplo, si las praderas de pastizales se reconvierten al cultivo del maíz o la soja, éstos son tratados con fertilizantes químicos y pesticidas; posteriormente, en el proceso de refinado del combustible se emplea carbón o gas natural, el biocombustible obtenido podría tener un impacto sobre el clima que, considerando su ciclo de vida completo, sería incluso superior al de los combustibles fósiles. Por el contrario, si cultivos perennes son sustituidos por cultivos anuales y en el procesamiento de la materia prima se emplea energía obtenida a partir de biomasa, el combustible resultante puede reducir significativamente las emisiones de GEI en comparación con el caso de los combustibles fósiles.

Las investigaciones sobre las emisiones netas de GEI, asociadas a la producción y el uso de bioenergía, aún no han concluido y las estimaciones varían ampliamente. En lo que se refiere a los biocombustibles para el transporte, varios estudios ponen de manifiesto que, incluso computando todos los inputs de origen fósil a lo largo de su ciclo de vida, la producción y uso de biocombustibles de primera generación permite conseguir reducciones de GEI (entre el 20 y el 60 por ciento)

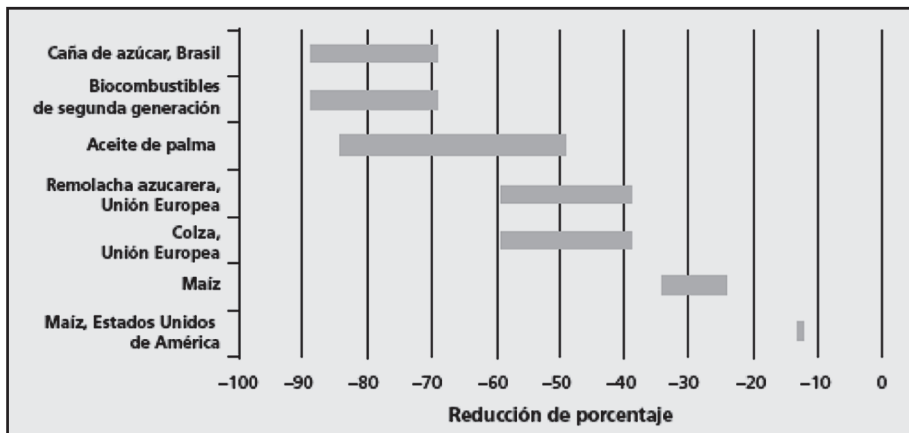
---

<sup>17</sup> ONU/UN-ENERGY (2007), p. 50.

<sup>18</sup> ONU/UN-ENERGY Op. cit. p. 50.

en comparación con los combustibles derivados del pretróleo<sup>19</sup> (véase gráfico 6). Esto sería a condición de que la obtención de la materia prima, necesaria para su producción, no implique la desaparición de selvas, junglas o bosques vírgenes. Por su parte, los biocombustibles de segunda generación, aunque siguen resultando insignificantes a nivel comercial, suelen ofrecer reducciones entre el 70 y el 90 por ciento en comparación con el diésel fósil y el petróleo, en este caso sin contabilizar el carbono emitido debido al cambio del uso de la tierra.

**GRÁFICO 6. Estimaciones de reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero de algunos biocombustibles en comparación con los combustibles fósiles**



Nota: No se incluyen las repercusiones del cambio en el uso de la tierra.

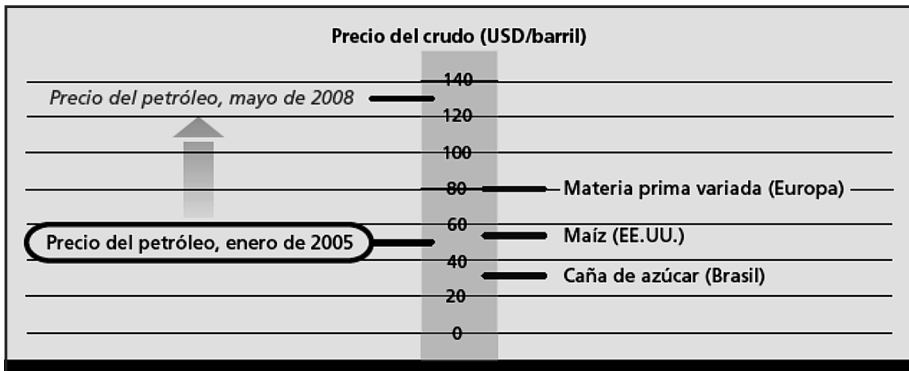
Fuente: *International Energy Agency (2006)* y *FAO (2008a)*.

Por otra parte, en diversos países se han llevado a cabo estudios que ponen de manifiesto que, con las tecnologías actuales, la competitividad de los biocombustibles depende de los precios de los combustibles fósiles, de los de las materias primas, de las productividades alcanzadas en el proceso agrícola e industrial y de las subvenciones públicas (fundamentalmente desgravaciones fiscales). La relación

<sup>19</sup> Algunos estudios que incluyen estimaciones de las variaciones que experimentan las emisiones de GEI cuando se procede a sustituir los combustibles convencionales por biocombustibles se pueden encontrar en: *WORLDWATCH INSTITUTE (2007)*, pp. 177–182; *OCDE (2008)*, pp.80–83; *CIEMAT (2005)*, pp. 68–70; *CIEMAT (2006)*, pp. 48–51; *DE SANTI, G., op. cit.*, pp. 7–11.

diferirá según los cultivos, los países, los lugares y las tecnologías empleadas en la producción de biocombustibles. Como ya se ha indicado previamente, los biocombustibles son una alternativa, relativamente cara, para conseguir disminuciones en las emisiones de GEI en relación con otras alternativas disponibles, alcanzando la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente<sup>20</sup> un coste superior a 135€ por tonelada<sup>21</sup>. La única excepción sería Brasil, donde el etanol obtenido a partir de la caña de azúcar es más barato que la gasolina siempre que el precio del barril de crudo esté por encima de los 50\$<sup>22</sup> (véanse gráficos 7 y 8). En general, los biocombustibles no pueden competir, sin subsidios, con los combustibles fósiles, incluso considerando los elevados precios que ha alcanzado el crudo en los últimos dos años.

### GRÁFICO 7. Precios de rentabilidad mínima para el crudo y algunas materias primas en 2005



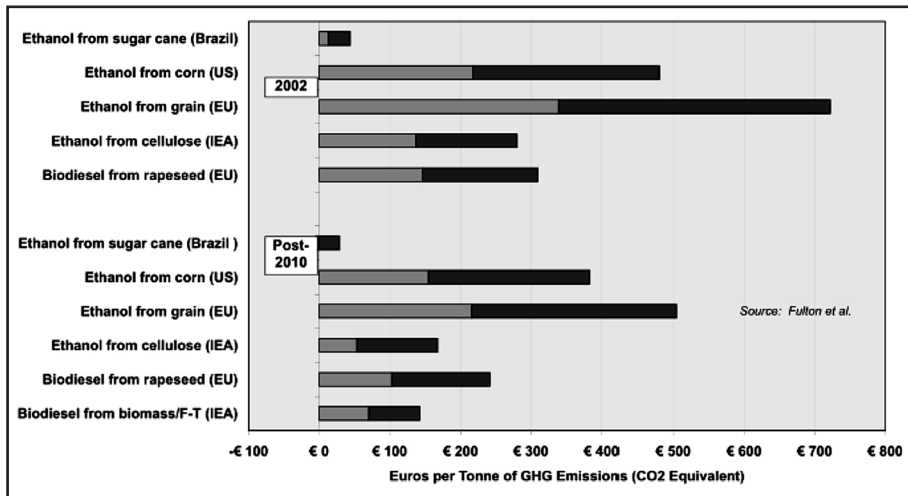
Fuente: J. Schmidhuber, (2006).

<sup>20</sup> Para medir el impacto sobre el cambio climático se transforman todos los gases de efecto invernadero a la cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente. Podemos utilizar así como unidad la tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente.

<sup>21</sup> WORLDWATCH INSTITUTE, op. cit. p. 189.

<sup>22</sup> Un análisis completo de esta cuestión se puede encontrar en L. FULTON et al. (2004).

**GRÁFICO 8. Coste de producción del biocombustible por tonelada de GEI no emitida**



Nota: El valor bajo (verde) y el valor alto (morado) se fijaron utilizando el coste más alto/menor estimación de reducción de GEI, y el coste más bajo/mayor estimación de reducción de GEI para cada una de las opciones. A continuación, se tomó el percentil del 25% y del 75% de este rango para representar la estimación baja y alta respectivamente. En algunos casos, los rangos se fijaron en torno a la estimación para reflejar la incertidumbre.

Fuente: *WORLDWATCH INSTITUTE, op. cit., p. 189.*

En definitiva:

1. En el caso particular del sector del transporte existen, en términos de coste, otras opciones más efectivas que los biocombustibles para lograr reducciones significativas de emisiones de GEI como pueden ser la promoción del transporte público, la mejora de la eficiencia en el consumo de los vehículos, los cambios en la planificación urbanística, etc. No obstante, y de cara a un futuro próximo, el desarrollo de la segunda generación puede que permita la reducción tanto de las emisiones de GEI como de su propio coste de obtención. En particular, las mejoras técnicas que propicien la conversión de materiales lignocelulósicos en combustible harán factible la disminución considerable de emisiones de GEI procedentes del sector del transporte. En este caso seguro que habrá que afrontar también el eterno problema de la escasez de recursos naturales.

2. En particular, para el sector del transporte, los biocombustibles son una alternativa válida de cara a reducir las emisiones de GEI. No obstante, considerando un ámbito más general, la mejora de la eficiencia y la conservación energéticas, el aumento de la captura de carbono mediante la reforestación, los cambios en las prácticas agrícolas, el uso de mejores aislantes en los edificios nuevos, una mayor eficiencia de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado o el empleo de otras formas de energía renovable pueden resultar alternativas más interesantes.

#### 4.1.2. Los biocombustibles y la biodiversidad

La producción de biocombustibles puede afectar de manera positiva y negativa tanto a la biodiversidad silvestre como a la agrícola. En general, la biodiversidad silvestre se reduce en aquellos casos en los que se pierden hábitats naturales debido a la expansión de las zonas destinadas a cultivo, mientras que la biodiversidad agrícola se ve afectada por los monocultivos a gran escala.

La primera vía para la pérdida de biodiversidad es la eliminación de hábitats como resultado de la conversión de tierras, como bosques o praderas, para cultivos. Muchos de los cultivos que se destinan a la producción de biocombustibles son apropiados para zonas tropicales y esto aumenta los incentivos, en algunos países, para convertir ecosistemas naturales en plantaciones de materia prima, como la palma de aceite, lo que causa una pérdida de biodiversidad en estas áreas. Por lo tanto, su expansión podría provocar la desaparición de selvas húmedas. Aunque la pérdida de hábitats naturales, mediante la conversión de tierras para la producción de materias primas para biocombustibles, ya ha tenido lugar en algunos países, todavía no se dispone de evidencias suficientes para evaluar su magnitud y sus consecuencias.

La segunda vía más importante señalada es la pérdida de biodiversidad en la agricultura causada por la uniformidad genética de los cultivos. La mayoría de las plantaciones de materias primas para biocombustibles toman como base una sola especie, lo cual determine un aumento de la vulnerabilidad de esos cultivos ante nuevas plagas y enfermedades.

Por otro lado, algunos de los cultivos de segunda generación que se emplean para la obtención de biocombustibles están catalogados como especies invasoras (la caña común, la jatrofa, etc.), lo cual plantea nuevos problemas de gestión para evitar así efectos no deseados. La biodiversidad agrícola podría verse afectada

por las prácticas monocultivo a gran escala y por la introducción de material modificado genéticamente<sup>23</sup>.

Considerando ahora los efectos positivos sobre la biodiversidad, en ciertos casos de áreas degradadas o marginales, en las que se ha procedido a introducir cultivos como la yuca, el ricino, el sorgo azucarado y la jatrofa, al igual que cultivos arbóreos que toleran unas condiciones secas, como el eucalipto, se han conseguido beneficios tales como la restauración de la vegetación degradada, el incremento en la captura de carbono y la disponibilidad de nuevos servicios medioambientales a escala local. No obstante, el cultivo en tierras marginales de cualquier especie, con aportes bajos de agua y nutrientes, va a ofrecer siempre un rendimiento inferior. Para lograr rendimientos comercialmente aceptables, incluso considerando cultivos evolucionados a largo plazo, sigue siendo necesario el suministro de nutrientes, agua y la gestión adecuada de los mismos. Esto implica, por tanto, que esos cultivos en tierras marginales van a competir con aquellos otros, cuyo destino es la alimentación humana, por conseguir los inputs antes mencionados. Por último, en relación con esta misma cuestión, numerosos estudios ponen de manifiesto que el rendimiento económico obtenido a partir del uso agrícola de buenas tierras es siempre mayor que cualquier coste adicional. Por lo tanto, dada esta circunstancia, es bastante probable que la producción creciente de biocombustibles incremente la demanda de buenas tierras para cultivo en las que sea posible obtener mayores beneficios.

#### 4.1.3. Los biocombustibles y la agricultura

La expansión y el crecimiento de los mercados energéticos en la actualidad como resultado de la aplicación años atrás, en bastantes países desarrollados y algunos países en desarrollo, de nuevas políticas energéticas y medioambientales están transformando el papel de la agricultura. Más importante aún es el papel de este sector como proveedor de materias primas para la producción de biocombustibles, en particular etanol y biodiésel, que se destinan al transporte. La bioenergía moderna constituye una nueva fuente de demanda de productos agrícolas por lo que abre perspectivas para la obtención de nuevos ingresos y la creación de empleo. Al mismo tiempo, genera una competencia, sobre todo a corto plazo, por los recursos naturales, particularmente la tierra y el agua<sup>24</sup>, si bien a la larga el aumento

---

<sup>23</sup> Más detalles al respecto pueden consultarse en The Global Invasive Species Programme (2009).

<sup>24</sup> La producción de más materia prima para la obtención de biocombustibles afectará tanto a la

de los rendimientos de los cultivos podría ayudar a reducir esa competencia. La pugna por la tierra se convierte en un problema sobre todo cuando algunos de los cultivos, por ejemplo, el maíz, el aceite de palma y la soja, que actualmente se cosechan para producir alimentos y pienso, se destinan a la producción de biocombustibles, o cuando se convierten tierras agrícolas no cultivadas, orientadas hacia la producción de alimentos, en tierras para producir biocombustibles.

Las políticas sobre biocombustibles tienen repercusiones importantes en los mercados, en el comercio, en los precios de los productos agrícolas y en los precios de este tipo de combustibles. Además, influyen en la localización y el desarrollo de la industria de biocombustibles en el contexto internacional de manera que su producción no se lleva a cabo en las zonas más convenientes desde un punto de vista económico o medioambiental. Las tendencias actuales de producción, consumo y comercio de biocombustibles están fuertemente influenciadas por las políticas vigentes, especialmente por aquellas que se aplican en la UE y en EEUU, las cuales promueven la producción y el consumo de biocombustibles a la vez que protegen a los productores nacionales. En relación con este hecho, las políticas comerciales discriminan a los productores de materia prima para biocombustibles que actúan en países en desarrollo y dificultan la aparición en ellos de sectores para la elaboración y exportación de aquellos. En este sentido, muchos de los países más pobres del mundo están bien posicionados, desde el punto de vista agroecológico, para convertirse en importantes productores de biomasa para la obtención de biocombustibles líquidos, o para responder, en general, al aumento de los precios agrícolas. No obstante, siguen enfrentándose con muchas de las limitaciones que en el pasado les han impedido materializar las oportunidades de crecimiento provenientes del ámbito agrícola.

La ampliación de la producción de biocombustibles, dondequiera que ocurra en el mundo, contribuye al aumento de los precios y los países se ven afectados independientemente de que cultiven o no las materias primas que se emplean en su obtención. Al mismo tiempo, el aumento de los precios de la energía ha determinado un aumento en los costes de los inputs que se usan para producir los fertilizantes. El aumento de la productividad agrícola será fundamental para evitar incrementos, a largo plazo, de los precios de los alimentos y la excesiva presión que derive en la ampliación de las superficies cultivadas, con los correspondientes efectos perjudiciales que ello tendría sobre el medio ambiente.

---

calidad como a la cantidad de agua disponible. En muchos contextos, la escasez de agua, y no de tierras, podría resultar un factor limitante de cara a hacer viables los cultivos que sirven de base en los procesos productivos de los biocombustibles.

Por lo tanto, las políticas de biocombustibles mencionadas anteriormente están contribuyendo a configurar la economía agrícola mundial de manera que pueden producirse consecuencias no deseadas tanto para los países que aplican estas medidas como para el resto. Todos los países se ven afectados, produzcan o no este tipo de combustibles. Una expansión productiva abandonada a la libre iniciativa empresarial y estimulada por los elevados precios en los mercados de las materias primas puede tener efectos nefastos sobre el medio ambiente y sobre la disponibilidad de alimentos, al menos en muchos países con escasos o inexistentes controles medioambientales y con equilibrios alimentarios muy frágiles<sup>25</sup>.

Los vínculos históricos entre el sector agrícola y el sector energético se están reforzando y están modificando sus características. En definitiva, estas políticas tienen efectos en la producción y en las rentas agrícolas, los precios de los productos básicos y la disponibilidad de alimentos, los rendimientos de la tierra y otros recursos, el empleo rural<sup>26</sup> y los mercados energéticos.

#### 4.1.3.1. Los biocombustibles y el uso de la tierra

Cada vez parece más claro que las futuras sociedades sostenibles deberán emplear recursos renovables, es decir, energías renovables, en lo que a la energía respecta, y biomasa en lo relativo al empleo de materiales. Por tal motivo, en los próximos años es de esperar que, como ya se apuntó anteriormente, aumente la competencia de cara a disponer de algunos recursos básicos y, a la vez, escasos como son el suelo fértil, el agua, etc.

Determinadas alteraciones en el uso de la tierra, la preservación de los bosques autóctonos y la expansión de los recursos forestales, como mecanismos para crear sumideros de carbono, han adquirido una importancia considerable, en especial en el contexto de las negociaciones para el seguimiento de los acuerdos que quedaron incorporados al Protocolo de Kioto. Además, los bosques del planeta proporcionan importantes servicios ecosistémicos que resultan ser el soporte básico para los ciclos del agua, los nutrientes y la atmósfera. Habida cuenta del impacto

---

<sup>25</sup> C. Tió (2008), p. 262.

<sup>26</sup> Por lo que respecta a los efectos sobre el empleo, es más probable que la creación neta de empleo ocurra si la producción de materias primas para biocombustibles no desplaza otras actividades agrícolas o si las actividades desplazadas requieren una utilización menos intensiva de mano de obra. El resultado variará en función de la dotación de un país en cuanto a disponibilidad de tierras y mano de obra, de los cultivos utilizados como materia prima y de los cultivos que se producían con anterioridad.

futuro del cambio climático sobre la productividad agrícola y el aumento notable que va a experimentar la demanda de alimentos, durante los próximos años se requiere una cuidadosa planificación sobre los usos que deben darse al suelo, en general, a las tierras agrícolas disponibles y también a las no disponibles pero que potencialmente pueden dedicarse a cultivo.

En los últimos 50 años la mayor parte del incremento experimentado por la producción agrícola mundial ha venido determinado, en gran medida, tanto por el aumento de los rendimientos como por la ampliación de las áreas cultivadas y por la mayor frecuencia de cultivo<sup>27</sup>. En los últimos años la tasa de crecimiento de la demanda de biocombustibles supera, con creces, los valores históricos de crecimiento de la demanda de productos agrícolas y de aumento del rendimiento de los cultivos. Por lo tanto, el cambio del uso de la tierra y las repercusiones medioambientales derivadas de la expansión de la demanda de este tipo de combustibles podrían convertirse en un problema importante tanto si se consideran las tecnologías de primera como de segunda generación. A corto plazo ese aumento de la demanda de biocombustibles podría atenderse mediante la expansión de las áreas destinadas al cultivo de las materias primas mientras que, a medio y largo plazo, podrían empezar a influir la mejora de las variedades de dichos cultivos, los cambios en las prácticas agrícolas y las nuevas tecnologías como, por ejemplo, la conversión celulósica. Por tanto, la aparición de una nueva demanda de tierra para la obtención de biocombustibles de primera generación tiene efectos inevitablemente aditivos y, en consecuencia, va a afectar primariamente a las funciones medioambientales de la agricultura.

La Agencia Internacional de la Energía<sup>28</sup> prevé que, en las próximas décadas, las tierras utilizadas en todo el mundo para la producción de biocombustibles y de productos derivados de ellos se tripliquen o cuadrupliquen en función de las políticas empleadas, produciéndose el proceso, con mayor rapidez, en Europa y América del Norte (véase tabla 3). Las proyecciones de la OCDE-FAO<sup>29</sup> sugieren que estas tierras serán el resultado de un cambio, a escala mundial, al cultivo de cereales en la próxima década.

---

<sup>27</sup> Consúltense al respecto: FAO (2003); P. HAZELL y S. WOOD (2008).

<sup>28</sup> INTERNATIONAL ENERGY AGENCY (2007).

<sup>29</sup> OCDE-FAO, op. cit.

**TABLA 3. Necesidades de tierras para la producción de biocombustibles**

GRUPO DE PAÍSES	2004		2030					
			Hipótesis de referencia		Hipótesis de políticas alternativas		Hipótesis de biocombustibles de segunda generación	
	(Millones de ha)	(Porcentaje de superficie cultivable)	(Millones de ha)	(Porcentaje de superficie cultivable)	(Millones de ha)	(Porcentaje de superficie cultivable)	(Millones de ha)	(Porcentaje de superficie cultivable)
África y Cercano Oriente	-	-	0,8	0,3	0,9	0,3	1,1	0,4
América Latina	2,7	0,9	3,5	2,4	4,3	2,9	5,0	3,4
Asia en desarrollo	-	-	5,0	1,2	10,2	2,5	11,8	2,8
Economías en transición	-	-	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Estados Unidos de América y Canadá	8,4	1,9	12,0	5,4	20,4	9,2	22,6	10,2
OCDE Pacífico	-	-	0,3	0,7	1,0	2,1	1,0	2,0
Unión Europea	2,6	1,2	12,6	11,6	15,7	14,5	17,1	15,7
Mundo	13,8	1,0	34,5	2,5	52,8	3,8	58,5	4,2

Nota: - = insignificante.

Fuente: FAO (2008b), International Energy Agency (2006).

Las posibles repercusiones del cambio indirecto del uso de la tierra, causado por el aumento en la producción de los biocombustibles, se describen en varios trabajos recientes<sup>30</sup>. Se prevé que, en función de las condiciones normativas y de mercado, la extensión del cultivo de maíz en EEUU, dedicada a la producción de etanol, podría alcanzar los 12,8 millones de hectáreas o más hasta el año 2016. Por tal motivo, las reducciones inducidas en la extensión destinada a la soja, el trigo y otros cultivos podrían provocar el incremento de los precios y la disminución de la producción de esos cultivos en otros países. Tal circunstancia podría determinar la puesta en cultivo de unos 10,8 millones de hectáreas de tierras en todo el mundo. Si la expansión proyectada de las tierras de labor sigue las pautas observadas en la década de los 90, afectaría principalmente a bosques de Europa, América Latina, Asia sudoriental y el África subsahariana, al igual que a pastizales en el resto del mundo.

En definitiva, el empleo de biomasa para la producción de energía puede llegar a condicionar el desempeño de las diferentes funciones, tanto sociales como medioambientales, que ejerce (ya sea como tierras de cultivo, bosques u dedicada a

<sup>30</sup> Consúltense: D. K. BIRUR, T. W. HERTEL y W. E. TYNER (2007); T. SEARCHINGER et al., op. cit.; M. BANSE, et al. (2008).

otros usos) la tierra disponible en la actualidad. La orientación que se le dé a esta otra forma de usar la tierra y su magnitud tendrán una influencia notable sobre los beneficios sociales y ecológicos que la humanidad puede obtener de toda la tierra productiva disponible. Lo que no tendría que cuestionarse, en ningún caso, es la preferencia de los usos alimentarios de la tierra y la soberanía alimentaria. Deben encontrarse fuentes de energía alternativas para sustituir a los combustibles fósiles, pero es seguro que no se puede proponer sustitutivo alguno para los alimentos. Incluso analistas más bien conservadores, como los economistas de la Universidad de Minnesota Runge y Senauer, advierten en publicaciones como *Foreign Affairs*<sup>31</sup> contra la fiebre de la producción de etanol a partir del empleo de cereales como materia prima. Argumentan que si los planes estadounidenses para producir etanol a partir del maíz siguen adelante, podría haber en el año 2025 unos 1.200 millones de personas padeciendo hambre y desnutrición, 600 millones más de los que se proyectaban previamente.

#### 4.1.3.2. Los biocombustibles y la crisis alimentaria

El rápido crecimiento de la producción de biocombustibles afecta a la seguridad alimentaria tanto en el ámbito nacional como en el de los hogares, principalmente a través de sus efectos sobre los precios de los alimentos y sobre los ingresos<sup>32</sup>. Y no se trata de un fenómeno pasajero o coyuntural, sino que refleja un cambio estructural en los mercados mundiales de productos agrarios y de alimentación y que, en consecuencia, para resolver esta situación resulta necesario introducir cambios en las políticas agrarias.

El aumento de los precios de los alimentos ha provocado un empeoramiento en la situación de aquellas familias compradoras netas de alimentos tanto en zonas urbanas como rurales, mientras que las familias del ámbito rural mejor capacitadas, que son vendedoras netas de alimentos, han podido beneficiarse del aumento de los ingresos derivados de la subida de precios. Además, para los hogares más pobres, la compra de alimentos representa, en general, la mitad y, a veces, incluso más, del total de sus gastos. De ello se deduce que los aumentos de los precios de los alimentos repercuten sensiblemente en su bienestar y nutri-

---

<sup>31</sup> C. FORD y B. SENAUER (2007). También puede consultarse en <http://www.foreignaffairs.org/20070501faessay86305/c-ford-runge-benjamin-senauer/how-biofuels-could-starve-the-poor.html>.

<sup>32</sup> La FAO, el Banco Mundial y el FMI han alertado sobre la gravedad de la situación.

ción<sup>33</sup>. Por otro lado, si bien los aumentos de los precios de los alimentos tenderán a menoscabar el poder adquisitivo de las poblaciones rurales pobres, existe también la posibilidad de que este grupo se vea favorecido debido a que la demanda de mano de obra agrícola, que es una fuente primaria de ingresos, experimente un aumento. Ciertamente, las familias pobres y sin tierras generalmente dependen, en gran medida, del trabajo asalariado no especializado para obtener ingresos. Los aumentos de los precios agrícolas, al estimular la demanda de mano de obra no especializada en las zonas rurales, pueden propiciar incrementos a largo plazo de los salarios agrícolas, lo que redundaría en beneficio de los hogares de mano de obra asalariada, así como de los agricultores autónomos.

Como ya se ha apuntado, los precios de los productos agrícolas se han incrementado de manera considerable durante los últimos años debido al influjo de varios factores entre los que se encuentra también la demanda de biocombustibles<sup>34</sup>. El índice de precios nominales de los alimentos de la FAO se ha doblado desde 2002 y el índice de precios reales también ha aumentado rápidamente (véase gráfico 4 en p. 10).

En todo caso, es importante que el aumento de los precios beneficie, por lo menos, a los agricultores, de modo que se desencadene una posible respuesta de la oferta. La implantación de prohibiciones de la exportación y controles de los precios, tal y como se ha producido en muchos países en 2008, en un intento de proteger a los consumidores ante los elevados precios, impide que los mercados se adapten y, aunque proporcionan un alivio aparente a corto plazo, en realidad pueden prolongar y ahondar la crisis de la seguridad alimentaria. Si se permite que funcionen los mercados y que se transmitan las señales de los precios de un modo efectivo a los productores, el aumento de los mismos incentivará el incremento de la producción y del empleo, lo que, a largo plazo, puede ayudar a aliviar la situación.

---

<sup>33</sup> El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) ha estimado que el aumento de la producción de biocombustibles haría aumentar los precios del maíz, las semillas oleaginosas, la yuca y el trigo en un 26, 18, 11 y 8 por ciento, respectivamente, dando lugar a una disminución de la ingestión calórica de entre el 2 y el 5 por ciento y a un aumento de la malnutrición infantil del 4 por ciento en promedio (MSANGI, 2008). No obstante, se trata de cifras a escala global, por lo que los resultados variarían entre los diferentes países y regiones.

<sup>34</sup> Un estudio realizado en Brasil emplea imágenes de satélite para demostrar que la tasa de conversión de la selva amazónica en tierra de cultivo tiene que ver con los precios mundiales de la soja: cuanto más alto es el precio de la soja, tanto mayor es la tala de selva tropical. Parece claro que la demanda de bioetanol está disparando el precio a medida que las hectáreas de soja se convierten en cultivos de maíz para bioetanol destinado a los Estados Unidos (AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE, 2009).

Episodios de precios elevados, al igual que de precios bajos, son relativamente frecuentes en los mercados agrícolas individuales y, de hecho, el precio de algunos productos ya comenzó a disminuir a mediados de 2008 debido a la obtención de cosechas que superaban, al alza, las previsiones<sup>35</sup>. Sin embargo, lo que distingue la situación actual de los mercados agrícolas en todo el mundo es el importante incremento de los precios de casi todos los principales productos alimenticios y de los piensos, así como la posibilidad de que los precios se mantengan altos, tal y como apuntan algunas previsiones<sup>36</sup>, una vez que se hayan superando los efectos de la crisis a corto plazo. Los factores que han provocado tal situación han sido varios, aunque no resultaría fácil precisar la contribución de cada uno de ellos:

1. Sin duda alguna, una de las razones fundamentales ha sido el fortalecimiento de la relación entre mercados de diversos productos agrícolas, es decir, cereales, semillas oleaginosas y productos agropecuarios, como resultado del rápido crecimiento experimentado tanto por la economía mundial como por la población de algunos países emergentes. La fuerte expansión económica acontecida en determinados países ha provocado un crecimiento de la renta en poblaciones con elevada propensión al consumo de alimentos.
2. Aunque es un fenómeno ya comentado previamente, ha jugado un papel importante en todo este proceso el refuerzo de la relación entre los mercados de los productos agrícolas y los mercados de los combustibles fósiles y bio-combustibles, que ha influido tanto en los costes como en la demanda de los productos agrícolas.
3. Otro desencadenante del aumento de los precios de los alimentos básicos ha sido la disminución de la producción de cereales en los principales países exportadores, una tendencia que comenzó en 2005 y continuó en 2006, con descensos anuales de un 4 y un 7 por ciento respectivamente. Afortunadamente, en el periodo 2007–2008, la cosecha mundial de cereales ha sido récord histórico de producción, esperándose otro récord en 2008–2009 según datos manejados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA).
4. Otro factor determinante en la evolución de los mercados agrícolas ha sido la disminución de los stocks agrícolas. En las últimas campañas se han ido acu-

---

<sup>35</sup> FAO (2008b).

<sup>36</sup> OCDE-FAO, op. cit.

mulando pequeños pero continuos déficit de la oferta respecto a la demanda mundial. La crisis de la producción, junto con la reciente escasez de reservas, contribuyeron a crear el marco idóneo para que los precios experimentaran ese rápido repunte.

5. El reciente encarecimiento del barril de petróleo también ha elevado los costes de obtención de los productos agrícolas. Esta circunstancia ha encarecido el uso de inputs básicos como los fertilizantes y el gasóleo agrícola.
6. Las turbulencias en los mercados financieros han influido en la evolución de los mercados agrícolas como, de hecho, en los de otras muchas materias primas. Pero la entrada de capital especulativo en los mercados de futuros agrícolas puede haberse visto estimulada por las decisiones adoptadas en materia de biocombustibles. No son habituales compromisos gubernamentales que establecen la obligatoriedad de utilizar un producto en proporciones crecientes a lo largo de la próxima década. Con ella se garantizan legalmente incrementos continuos en su consumo, sin adoptarse medidas paralelas de expansión en la oferta, lo cual provoca una situación de escasez duradera. En un escenario como este no es de extrañar que se hayan formado expectativas muy favorables respecto a la evolución en los mercados de cereales y oleaginosas<sup>37</sup>.
7. Por último, el aumento de las tasas de los fletes, las cuales se duplicaron entre febrero de 2006 y febrero de 2007, determinó que el coste del transporte de los alimentos hasta los países importadores se viese también afectado negativamente.

Sin embargo, la tendencia reciente de los precios es necesario considerarla en un contexto temporal más amplio. En el gráfico 8 se observa que, aunque los precios reales de los productos han aumentado rápidamente en los últimos años, siguen siendo bastante más bajos que los que se alcanzaron en las décadas de los 70 y 80. En términos reales, los precios de los cereales secundarios son inferiores a los valores máximos alcanzados a mediados de la década de los 90. Por lo tanto, existen precedentes de la crisis actual y, por ello, las propuestas normativas deberían considerar la naturaleza cíclica de los mercados de productos básicos. Algunos de los factores que determinan los altos precios actuales son coyunturales y su influencia se diluirá a medida que la normalidad se recupere. Otros factores, por el contrario, son de carácter estructural y, por ello, continuarán empujando los

---

<sup>37</sup> C. Tió, op. cit., p. 264.

precios al alza. A pesar de que tal circunstancia constituya una amenaza inmediata para la seguridad alimentaria de los consumidores pobres del mundo, a largo plazo representan una oportunidad para el desarrollo agrícola. Esta oportunidad sólo podrá aprovecharse en aquel momento y lugar en el que el sector agrícola tenga la capacidad de responder a los incentivos de los precios y, en especial, cuando los agricultores pobres puedan participar en la respuesta de la oferta. El aumento de la demanda de biocombustibles puede transformar la disminución a largo plazo de los precios reales de los productos agrícolas que durante décadas ha desalentado la inversión, tanto pública como privada, en la agricultura y las zonas rurales de muchos países en desarrollo.

## 5. Conclusiones

La producción y utilización de biocombustibles contribuye a la ralentización o reducción del fenómeno de calentamiento global. Aunque su uso no bastará por sí mismo para detener el cambio climático, puede constituir un instrumento más de cara a la consecución de ese objetivo, pero teniendo presentes las siguientes posibles consecuencias y evidencias:

- La manera en la que se realice la transición hacia el empleo generalizado de los biocombustibles va a determinar, en gran medida, la naturaleza y la magnitud de los impactos medioambientales, económicos y sociales que dicho uso provoque.
- La demanda de biocombustibles podría someter a una presión adicional a la base de recursos naturales, lo que a su vez podría derivar en perjuicios medioambientales y sociales, en particular para quienes carecen todavía de acceso a la energía, los alimentos, la tierra y el agua.
- En general, entre las opciones para reducir las emisiones de GEI que se están considerando en la actualidad, los biocombustibles son una alternativa válida aunque, en muchos casos, la mejora de la eficiencia y la conservación energéticas, el aumento de la captura de carbono mediante la reforestación, los cambios en las prácticas agrícolas, el uso de mejores aislantes en los edificios nuevos, una mayor eficiencia de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado o el empleo de otras formas de energía renovable resultan ser también alternativas interesantes.

- En el caso particular del sector del transporte existen, en términos de coste, otras opciones más efectivas que los biocombustibles para lograr reducciones significativas de emisiones de GEI como pueden ser la promoción del transporte público, la mejora de la eficiencia en el consumo de los vehículos, los cambios en la planificación urbanística, etc. Los biocombustibles son una alternativa, relativamente cara, para conseguir disminuciones en las emisiones de GEI en relación con otras alternativas disponibles, alcanzando la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente un coste superior a 135€ por tonelada<sup>38</sup>. En general, los biocombustibles no pueden competir<sup>39</sup>, sin subsidios, con los combustibles fósiles, incluso considerando los elevados precios que ha alcanzado el crudo en los últimos dos años.
- La producción de biocombustibles puede afectar de manera negativa tanto a la biodiversidad silvestre como a la agrícola. En general, la biodiversidad silvestre se reduce en aquellos casos en los que se pierden hábitats naturales debido a la expansión de las zonas destinadas a cultivo, mientras que la biodiversidad agrícola se ve afectada por los monocultivos a gran escala.
- Las tendencias actuales de producción, consumo y comercio de biocombustibles están fuertemente influenciadas por las políticas vigentes, especialmente por aquéllas que se aplican en la UE y en EEUU, las cuales promueven la producción y el consumo de biocombustibles a la vez que protegen a los productores nacionales. Dichas medidas están contribuyendo a configurar la economía agrícola mundial de manera que pueden producirse consecuencias no deseadas tanto para los países que las aplican como para el resto.
- La aparición de una nueva demanda de tierra para la obtención de biocombustibles de primera generación tiene efectos inevitablemente aditivos y, en consecuencia, va a afectar primariamente a las funciones medioambientales de la agricultura.
- La posibilidad de producir bioenergía a gran escala entraña riesgos considerables para el medio ambiente debido, sobre todo, al cambio que se daría en los usos del suelo. Los suelos y las plantas son los dos principales almacenes de CO<sub>2</sub> en nuestro planeta: contienen el doble de carbono que la atmósfera. El

---

<sup>38</sup> WORLDWATCH INSTITUTE, op. cit., p. 189.

<sup>39</sup> En este sentido, las ventajas competitivas de los combustibles convencionales derivan, en lo que a la determinación de su coste se refiere, de la no consideración del ciclo de vida completo, obviándose, por lo tanto, en el cálculo los costes externos asociados a su producción.

hecho de convertir grandes extensiones boscosas, turberas o pastos en cultivos para biocombustibles liberaría más CO<sub>2</sub> del que se ahorraría. Por lo tanto, para evitar estos efectos negativos es necesario implementar, en el contexto internacional, políticas sostenibles que limiten los cambios de uso del suelo de manera que no se agraven aún más los problemas que presenta el medio ambiente a escala global.

- El creciente consumo de alimentos en todo el mundo y la demanda adicional de biocombustibles está propiciando la expansión de las tierras de cultivo del mundo a expensas de los pastizales naturales y las selvas tropicales. Se estima que la deforestación y las prácticas agrícolas son actualmente responsables de un 20 por ciento de las emisiones de GEI. La conversión a gran escala de los bosques en tierras de cultivo aumenta esta proporción y tiene graves impactos sobre la biodiversidad. La conversión de extensas zonas de hábitats naturales o de explotaciones agrícolas tradicionales a un régimen de producción intensiva de bioenergía afecta también a la vida silvestre y la cantidad y calidad de los recursos hídricos disponibles.
- La ampliación de las tierras de cultivo en Europa para satisfacer la demanda combinada de alimentos y combustible, aún siendo muy limitada, tendría serios impactos en la biodiversidad europea y dañaría los recursos hídricos y edáficos. Los efectos en cadena, denominados cambios indirectos de uso del suelo, producirían impactos en otras partes del mundo. A medida que Europa recortase las exportaciones de madera, otras partes del mundo aumentarían la producción de este recurso.
- El rápido crecimiento de la producción de biocombustibles afecta a la seguridad alimentaria tanto en el ámbito nacional como en el de los hogares, principalmente a través de sus efectos sobre los precios de los alimentos y sobre los ingresos.
- Las políticas para promocionar la producción de biocombustibles han introducido nuevas distorsiones, tanto a escala local como mundial, en los mercados agrícolas que, ya de por sí, están sometidos a fuertes presiones y a un elevado nivel de protección.
- El aumento de la demanda de biocombustibles es uno de los diversos factores que han contribuido al reciente aumento de los precios de los alimentos en todo el mundo. La OCDE estima que las medidas de apoyo a los biocombustibles actuales y previstas en la UE y los EEUU provocarán a medio plazo un aumento del 8, 10 y 33 por ciento de los precios medios del trigo, del maíz y de los aceites vegetales, respectivamente.

Además de todos estos factores, que ya de por sí introducen elementos importantes de duda sobre la idoneidad de establecer políticas de promoción de los biocombustibles, se ha de unir cómo ha evolucionado en los últimos años el factor tecnológico.

El sector del automóvil evoluciona hacia el vehículo eléctrico como línea estratégica de futuro<sup>40</sup>. Las razones son de peso, el motor eléctrico es cuatro veces más eficiente que el de combustión, lo único que ha retenido hasta ahora a los fabricantes es la cuestión de las baterías; su autonomía y la logística relacionada con la recarga. Sin embargo estos aspectos están en vías de solución. En el primer caso con el desarrollo de baterías de litio<sup>41</sup> con una duración muy superior a las tradicionales y en el segundo caso cambiando el rol de las gasolineras tradicionales que pasarían a ser *electrolineras*, puntos de sustitución de baterías agotadas por baterías cargadas, por lo que la recarga doméstica pasaría a ser una posibilidad pero no la única ni principal. Estos centros de recarga de baterías aprovecharían las horas valle de consumo eléctrico para cargar las baterías descargadas. En este sentido, España puede ser un país privilegiado por su alta capacidad de generación de energía eólica, ya que en muchos casos sus picos de producción se producen en horarios de baja demanda y al no ser la electricidad una energía almacenable no se aprovecha, siendo esta una manera de emplear esta energía (la energía eólica generada en España en el año 2007 habría sido suficiente para abastecer a 9 millones de vehículos eléctricos o 18 millones de vehículos híbridos)<sup>42</sup>.

Por todo ello, no parece razonable considerar los biocombustibles como una solución definitiva cuando existen tantas dudas razonables sobre las consecuencias que una apuesta decidida por ellos pueda tener y además la tecnología no avanza en la línea de que sean la solución de futuro para el transporte.

---

<sup>40</sup> A. CEÑA y J. SANTAMARTA (2009), p. 67.

<sup>41</sup> En este punto surge una nueva polémica sobre si existen recursos de litio suficientes como para fabricar millones de nuevas baterías para automóviles. El precio de la tonelada de litio ha pasado de los 350 dólares en 2003 a 3.000 dólares a finales de 2008.

<sup>42</sup> Lo más sorprendente de todo lo anterior es que los fabricantes también consideran al vehículo eléctrico basado en baterías como una solución temporal, mientras la tecnología avanza hacia lo que muchos expertos consideran que sería la solución definitiva al problema del transporte, que es el vehículo eléctrico movido a través de una pila de combustible a base de hidrógeno que se produjera a partir de energías renovables.

## 6. Bibliografía

AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (2009), *Señales de la AEMA 2009. Cuestiones medioambientales de capital importancia para Europa*, Copenhague, AEMA.

BANSE, M.; VAN MEIJL, H.; TABEAU, A. y WOLTJER, G. (2008), *The impact of biofuel policies on global agricultural production, trade and land use*, documento de antecedentes de la reunión de expertos sobre políticas bioenergéticas, mercados, comercio y seguridad alimentaria, Roma, FAO, 18–20 de febrero.

BIRUR, D. K.; HERTEL, T. W. y TYNER, W. E. (2007), *The biofuels boom: implications for world food markets*, The Hague, OECD – Netherlands Food Economy Conference, october 18–19.

CENER (2007), *Las energías renovables en España: Diagnóstico y perspectivas*, Barcelona, Fundación Gas Natural.

CEÑA, A. y SANTAMARTA, J. (2009), *Coche eléctrico, el futuro del transporte*, Energías Renovables, n° 75, pp. 66–71.

CIEMAT (2005), *Análisis del ciclo de vida de combustibles alternativos para el transporte. Fase I: Análisis de Ciclo de Vida comparativo del etanol de cereales y de la gasolina. Energía y cambio climático*, Madrid.

— (2006), *Análisis de Ciclo de Vida de Combustibles Alternativos para el Transporte. Fase II. Análisis de Ciclo de Vida Comparativo de Biodiésel y Diésel. Energía y cambio climático*, Madrid.

DE SANTI, G. (ed.) (2007), *Biofuels in the European Context: Facts and Uncertainties*, Luxembourg, Joint Research Centre, European Commission.

DOORNBOSCH, R. y STEENBLIK, R. (2007), *Biofuels: Is the cure worse than the disease?*, OECD Round Table on Sustainable Development, Paris 11–12 September 2007, [SG/SD/RT(2007)3/REV1], Paris, Organisation for Economic Development and Cooperation (OECD).

FAO (2003), *World agriculture: towards 2015/2030. An FAO perspective*, Rome/London, ed. J. Bruinsma, FAO/Earthscan.

— (2008a), *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Biocombustibles: perspectivas, riesgos y oportunidades*, Roma.

— (2008b), *Soaring food prices: facts, perspectives, impacts and actions required*, High-level conference on world food security: the challenges of climate change and bioenergy, 3–5 June, Rome.

FARGIONE, F.; HILL, J.; TILMAN, D.; POLASKY, S. y HAWTHORNE, P. (2008), "Land clearing and the biofuel carbon debt", *Science*, vol. 319, pp. 1235–1238.

FORD, C. y SENAUER, B. (2007), "How Biofuels Could Starve the Poor", *Foreign Affairs*, mayo/junio.

FULTON, L.; HOWES, T. y HARDY, J. (2004), *Biofuels for Transport: An International Perspective*, Paris, International Energy Agency.

HAZELL, P. y WOOD, S. (2008), "Drivers of change in global agriculture", *Philosophical transactions of the Royal Society of London. Series B, Biological Sciences*, Vol. 363, issue 1491, pp. 495–515.

IDAE (2006), *Biocarburantes en el transporte*, Madrid.

INTERNATIONAL ENERGY AGENCY (2004), *Biofuels for Transport, an International Perspective*, Paris, International Energy Agency – OECD Publishing.

— (2006), *World Energy Outlook 2006*, París.

— (2007), *World Energy Outlook 2007*, París.

— (2008), *Key World Energy Statistics 2008*, París.

KOPLow, D. (2007), *Biofuels – At What Cost? Government Support for Ethanol and Biodiesel in the United States: 2007 Update*, Geneva, Switzerland, The Global Subsidies Initiative (GSI) of the International Institute for Sustainable Development (IISD).

MSANGI, S. (2008), *Biofuels, food prices and food security*, Reunión de expertos sobre perspectivas mundiales de la seguridad alimentaria y de los combustibles, Roma, FAO.

OECD (2008), *Economic Assessment of Biofuel Support Policies*, París, Directorate for Trade and Agriculture.

OCDE-FAO (2008), *OECD-FAO Agricultural Outlook 2008–2017*, París.

ONU/UN-ENERGY (2007), *Sustainable bioenergy: A framework for decision makers*, Nueva York.

PNUD (2000), *La energía y el reto de la sostenibilidad*. Madrid, edición en español: IDAE.

QUIRKE, D.; STEENBLIK, R. y WARNER, B. (2008), *Biofuels at what cost – Government support for ethanol and biodiesel in Australia*, Geneva, Switzerland, The Global Subsidies Initiative (GSI) of the International Institute for Sustainable Development (IISD).

SEARCHINGER, T.; HEIMLICH, R.; HOUGHTON, R. A.; DONG, F.; ELOBEID, A.; FABIOSA, J.; TOKGOZ, S.; HAYES, D. y YU, T. (2008), "Use of U.S. croplands for biofuels increases greenhouse gases through emissions from land use change", *Science*, vol. 319, pp. 1238–1240.

STEENBLIK, R. (2007), *Biofuels – at what cost? Government support for ethanol and biodiesel in selected OECD countries*, Geneva, Switzerland, The Global Subsidies Initiative (GSI) of the International Institute for Sustainable Development (IISD).

SCHMIDHUBER, J. (2006), *Impact of an increased biomass use on agricultural markets, prices and food security: a longer-term perspective*, Paris, International symposium of Notre Europe, 27–29 November.

TIÓ SARALEGUI, C. (2008), "El reto energético y su impacto sobre el sector agrario", *Papeles de Economía Española*, n° 117, pp. 258–269.

WORLDWATCH INSTITUTE (2007), *Biofuels for Transport: Global Potential and Implications for Energy and Agriculture*, London, Earthscan.

### *Consultas de páginas web*

Web de BP, Estadísticas sobre reservas y consumos de combustibles fósiles. [www.bp.com/statisticalreview](http://www.bp.com/statisticalreview).

Web de Eurostat, Oficina Europea de Estadística. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>.

Web de Licht Interactive Data (base de datos sobre estadísticas mundiales de los productos básicos). Disponible por suscripción en [www.agra-net.com/portal/home.jsp?pagetitle=showadypubld=ag083](http://www.agra-net.com/portal/home.jsp?pagetitle=showadypubld=ag083).

Web de The Global Invasive Species Programme, Convention on biological diversity. <https://www.cbd.int/doc/biofuel/GISP-submission-biofuels-2009-03.pdf>.



## NOTAS

---

### **Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil. Análisis de la morosidad en la aplicación del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura nacional<sup>1</sup>**

**Flávio Sacco dos Anjos<sup>2</sup> y Nádia Velleda Caldas<sup>3</sup>**

**Palabras clave:** *agricultura familiar; insolvencia, financiación pública*

**Key words:** *family farming, insolvency, public financing*

**Mots clés:** *Agriculture familiale, Insolvabilité, Financement publique.*

### **I. Introducción**

La financiación del sector agrario es un tema de gran importancia en las sociedades contemporáneas, suscitando polémica y controversia en las instancias políticas y entre los grupos sociales implicados. El despoblamiento del campo, los problemas medioambientales, los excedentes agrarios o la seguridad alimentaria no son hechos aislados y desconectados entre sí, sino que cada uno de ellos pone al descubierto las entrañas de una crisis profunda que no puede ser interpretada

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido desarrollado gracias a la financiación del “Conselho Nacional de Pesquisa e Desenvolvimento Tecnológico” (CNPQ) y de la “Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior” (CAPES), mediante el programa de cooperación e intercambio con España (Programa Capes – DGU).

<sup>2</sup> Universidade Federal de Pelotas, Faculdade de Agronomia “Eliseu Maciel”.

<sup>3</sup> Doctoranda del Programa de Postgrado sobre Sistemas de Producción en La Agricultura Familiar.

sin relacionarla con los procesos más amplios que afectan a la agricultura y al conjunto de la sociedad.

El tema de la financiación agraria es uno de esos temas que se sitúan en el centro del escenario que afecta hoy a la agricultura, siendo por ello objeto de interés por parte de los analistas económicos y sociales. Al analizarlo se está valorando hasta qué punto el modelo de desarrollo adoptado en los años 60–70 en los países industrializados (en el que los programas de crédito a los agricultores fueron un elemento clave de la política agraria) es hoy un camino apropiado para avanzar en el proceso de modernización de los países en desarrollo.

En el caso europeo, como bien subrayó Hervieu (1996), los problemas han sido generados por una política agraria (PAC) “víctima de su propio éxito”, una expresión que habría que interpretar como resultado de la siguiente paradoja: la implantación de la PAC fue, sin duda, responsable de impulsar un incremento exponencial de la producción agraria contribuyendo al autoabastecimiento de la población europea, pero, al mismo tiempo, la PAC provocó también importantes externalidades negativas, sobradamente conocidas.

Los desafíos que debe superar hoy el mundo agrícola europeo son de gran envergadura. Uno de ellos, como bien destacó Ramos Real y Delgado Serrano (2002), radica en la “crisis de legitimidad” que padece la PAC y que, desde una perspectiva no europea, afecta a las políticas agrarias de los diversos países del planeta que toman como referencia lo que se hace en la Unión Europea. La excesiva concentración del gasto de la PAC en las grandes explotaciones agrarias, y el escaso volumen de ayudas destinadas a los agricultores con explotaciones menos competitivas, así como a las zonas desfavorecidas y al desarrollo rural, pueden ser analizados como aspectos que activan la mencionada crisis de legitimidad de la política agraria europea.

Para el hilo argumental de este artículo es importante destacar que el reconocimiento de esas distorsiones en la política europea suscitó un interesante debate en Brasil, debate que permitió generar una nueva y singular política pública –el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (en adelante, PRONAF)– destinada a apoyar a las explotaciones de carácter familiar y a fomentar el desarrollo de las áreas rurales.

Sin embargo, como veremos a continuación, la implementación de dicho programa ha puesto de manifiesto ciertas contradicciones que merecen ser analizadas. Una de ellas radica en el reconocimiento de que la notable extensión del PRONAF,

tanto desde la perspectiva del número de agricultores beneficiarios, como del volumen de los recursos asignados, no ha ido acompañada de un programa de mejora de las infraestructuras (transporte, comercialización, asistencia técnica,...), lo que ha sido uno de los factores decisivos de sus insatisfactorios resultados en algunas regiones brasileñas, donde hay indicios ciertos de que aumenta el nivel de incumplimiento en los contratos del programa y, en consecuencia, el nivel de morosidad de los agricultores beneficiarios.

El objetivo de este artículo es analizar el proceso de implementación del PRONAF a partir de datos del Ministerio brasileño de Hacienda (2008) y de otras fuentes de información. Algunas preguntas orientaron la investigación, a saber: ¿cuáles son los sectores de la agricultura familiar brasileña que presentan los más altos niveles de incumplimiento en la devolución de los créditos contraídos en el marco del programa?; ¿es la expansión del PRONAF hacia las regiones más deprimidas de Brasil una de las razones del incremento de las tasas de incumplimiento de los contratos?; ¿hay diferencias en el grado de endeudamiento entre, de un lado, las familias asentadas en los proyectos de reforma agraria y, de otro, los demás sectores de la agricultura familiar, comparativamente más consolidados que aquéllos?

En el primer apartado de este artículo se ofrece una breve aproximación al contexto histórico y social en el que surge el PRONAF, analizándose en el segundo apartado la importancia y evolución reciente de dicho programa. En el tercer apartado se expone los elementos del debate en torno al tema del incumplimiento en los contratos y sus posibles causas explicativas. Finalmente, se presentan algunas conclusiones del estudio.

## **2. La agricultura familiar en Brasil y la creación del PRONAF**

La década de los noventa del pasado siglo XX coincide con un conjunto de grandes transformaciones en la sociedad y en la agricultura brasileña. Consiste en un período de apertura de la economía, con la profundización del proceso de integración regional (consolidación del Mercado Común del Cono Sur, Mercosur), con los cambios legislativos resultantes de la promulgación de la nueva Constitución (1988) y, sobre todo, con las amplias movilizaciones protagonizadas por los movimientos sociales en torno a la ampliación del acceso a la tierra y a la financiación pública de las actividades agrarias.

En el contexto de esos cambios surge, en 1994, durante el gobierno del Presidente Itamar Franco, el Programa de Valorización de la Pequeña Producción

Rural (PROVAP), que básicamente se financiaba, como afirma Belik (2000), con los créditos concedidos por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Hasta entonces, Brasil nunca había contado con un programa nacional de apoyo público al sector de la agricultura familiar, un sector que, en los manuales del crédito agrario, figuraba como un colectivo formado por una miríada de de micro o mini productores.

En esa misma década, casi simultáneamente a la aparición del PROVAP, aparecen algunos estudios (Pereira Bergamasco, 1903; FAO/INCRA, 1994) que mostraban la importancia de la producción familiar en la agricultura brasileña, no solamente desde el prisma de su contribución al abastecimiento nacional de alimentos (leche, huevos, hortalizas, frutas, ...), sino también en el ámbito de las exportaciones (soja, aves, porcino y tabaco) hacia Europa, Asia y demás continentes.

Como señaló Leite (2004), la publicación de esos estudios significó un cambio radical en el modo de percibir la función de la pequeña agricultura familiar en la economía brasileña, rompiéndose la asociación peyorativa que, hasta entonces, lo vinculaba con la producción de subsistencia y que explicaba el hecho de que este sector fuera tratado sólo con políticas de carácter social y compensatorio. Como resultado de dicho reconocimiento surge, en 1995, la idea de crear el "Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar" (PRONAF), un programa previsto inicialmente para financiar, mediante la concesión de créditos a los agricultores, los costes de la campaña agrícola y ganadera, que luego se ampliarían a la financiación de las inversiones en las explotaciones agrarias.

La regulación del PRONAF (Bittencourt, 2003: 101) se produce a través del Decreto-ley n° 1.946/1996, en el que se establece que la población objeto del programa son los titulares de explotaciones agrarias con hasta cuatro "módulos fiscales"<sup>4</sup>, que residan en la explotación, que empleen hasta dos trabajadores asalariados con carácter permanente y que, además, generen el 80% de la renta en su propia explotación.

No obstante, a lo largo de los años noventa, se introdujeron cambios significativos en el programa, destacando el que se produce a nivel político con el traspaso de

---

<sup>4</sup> El "módulo fiscal" es definido en la legislación agraria brasileña (Ley n° 4504 de 30/11/1964 o Estatuto de la Tierra) como el equivalente a una superficie agraria (en hectáreas) capaz de garantizar la supervivencia de una familia rural. Su extensión es variable en función de la región del país y según el tipo de explotación (intensiva o extensiva). En los Estados del Sur de Brasil, un "módulo fiscal" puede equivaler a 15 hectáreas, mientras que en los del Norte puede alcanzar las 80 hectáreas, debido al carácter más extensivo de las actividades agrarias o a la precariedad estructural.

las competencias relacionadas con el PRONAF desde el Ministerio de la Agricultura, Pesca y Alimentación al recién creado Ministerio del Desarrollo Agrario. En la nueva distribución de competencias, el primero se hacía cargo de las clásicas políticas agrarias de fomento de la gran explotación, mientras que el Ministerio de Desarrollo Agrario se orientaba a la puesta en marcha de políticas de tipo estructural, como la reforma agraria o la erradicación de la pobreza en el medio rural, asumiendo el apoyo a las diversas formas en las que se expresaba la agricultura familiar brasileña.

El PRONAF se estructuraba en torno a cuatro grandes líneas de crédito (A, B, C y D) destinadas a los agricultores familiares. La línea A, que sustituía al antiguo PROCERA (Programa de Crédito Especial para la Reforma Agraria), contemplaba la financiación de los costes de producción de la campaña agrícola y ganadera y la financiación de las inversiones realizadas por las familias asentadas en las áreas de la reforma agraria o en predios rurales adquiridos por compra directa financiada con fondos públicos<sup>5</sup>. La línea B tenía por objetivo apoyar a las familias rurales con rentas anuales inferiores a 4.000 reales (por lo general, comunidades de origen afroamericano, poblaciones indígenas, grupos de pescadores artesanales,...). Las líneas C y D se orientaban hacia las familias rurales con rentas algo más altas en términos comparativos (entre 4.000 y 50.000 reales)<sup>6</sup>.

La lógica del programa respondía al objetivo de promover la integración en el mercado de los campesinos más pobres y, al mismo tiempo, de consolidar una base amplia de explotaciones agrarias de tipo familiar en los distintos puntos de la geografía brasileña. Sin embargo, en el año agrícola 2003–2004 surgiría una cuarta línea de financiación (la llamada línea E) destinada a los agricultores familiares con niveles de renta bruta anual comprendida entre los 40.000 y los 60.000 reales. Esos cambios suponían una ampliación considerable de los créditos destinados a un sector de la agricultura brasileña tradicionalmente excluido de los fondos públicos de financiación. Si bien, tras la aprobación del PRONAF, la agricultura de base patronal o empresarial seguiría siendo, como antaño, la principal

---

<sup>5</sup> Eran los llamados "Programas de Crédito Fundiario", destinados a favorecer el acceso de los campesinos sin tierra a la propiedad agraria, con fondos públicos del Estado brasileño y con el apoyo del Banco Mundial. Estos programas seguían el modelo ya implantado en diversos países del mundo (Malawi, Colombia, Honduras, México o Zimbabue). Sobre este tema, puede verse Sacco dos Anjos et al. (2007).

<sup>6</sup> La línea C contemplaba como beneficiarios a familias rurales con ingresos brutos anuales comprendidos entre 4.000 y 18.000 reales, mientras la línea D estaba destinada a las que poseían rentas anuales entre 18.000 y 50.000 reales.

beneficiaria de la mayor parte de los créditos públicos (aproximadamente, 60 mil millones de reales, es decir, seis veces más de lo que se destinaba a la agricultura familiar), lo cierto es que con dicho programa se produce una verdadera democratización de la política de financiación agraria al ampliarse la base de beneficiarios. Dada la situación de precariedad estructural y de permanente inestabilidad de los campesinos y de los agricultores de tipo familiar<sup>7</sup>, cabe considerar la aprobación del PRONAF como un auténtico punto de inflexión en la reciente historia de la política agraria brasileña (Baudel Wanderley, 1999).

No obstante, la reciente publicación por el Ministerio de Hacienda del informe sobre el nivel de endeudamiento de los agricultores familiares (mostrando un considerable aumento del mismo y un incremento del grado de insolvencia de este colectivo) ha provocado un importante debate sobre los impactos reales del PRONAF y sobre su verdadera contribución al desarrollo económico y social del medio rural brasileño. No es posible reproducir en el espacio limitado de este artículo los argumentos esgrimidos en el debate sobre los efectos del PRONAF, dada la complejidad y amplitud de un programa que ha alcanzado casi 2 millones de contratos de financiación en todo el territorio de un país tan inmenso y variado como Brasil. Algunas posiciones señalan que el PRONAF no es más que un programa de crédito cuyo objetivo ha estado circunscrito a la ampliación del número de beneficiarios de recursos públicos, habiendo sido muy limitada su capacidad para contribuir al fomento del desarrollo de las áreas rurales brasileñas.

### **3. Importancia y evolución del PRONAF**

#### *3.1. Breve aproximación a la realidad social y económica de Brasil*

Antes de entrar en el análisis de los efectos del PRONAF, y dado que el artículo se dirige sobre todo a lectores no brasileños, creo necesario dedicar algunas líneas a exponer la realidad geográfica y socioeconómica de Brasil. En términos

---

<sup>7</sup> La distinción entre "campesinos" y "agricultores familiares" es objeto de un acalorado debate en las ciencias sociales brasileñas que no puede reproducirse en el limitado espacio de este artículo. No obstante, para el hilo argumental de este trabajo cabe señalar que los "agricultores familiares" son percibidos como los titulares de pequeñas explotaciones agrarias con un elevado nivel de integración en los mercados, mientras que el término "campesino" se utiliza para denominar a los que poseen tierras muy poco integradas en los mercados y dedicadas casi exclusivamente a la subsistencia de la familia.

geográficos, Brasil se divide en cinco grandes regiones: Norte, Nordeste, Sureste, Centro-Oeste y Sur, que abarcan los 26 estados que componen la República Federal brasileña. Aunque esas cinco regiones no constituyen unidades político-administrativas autónomas, expresan, sin embargo, la diversidad del territorio brasileño, por lo que es interesante proceder aquí a su descripción. La *Región Norte* es la más grande, concentrando casi el 45% de todo el territorio nacional (comprende los estados de Amazonas, Pará, Acre, Rondônia, Roraima, Amapá y Tocantins). La *Región Nordeste* comprende los estados de Maranhão, Piauí, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Bahia y Sergipe. A la *Región Sureste* pertenecen los estados de Minas Gerais, São Paulo, Rio de Janeiro y Espírito Santo, y a la *Región Centro-Oeste* los de Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y el Distrito Federal (Brasília, DF). Finalmente, la *Región Sur*, que es la más pequeña de las cinco regiones brasileñas, comprende los estados de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná.

Tan inmenso territorio refleja no sólo la realidad de un país (Brasil), sino la realidad diversa de muchas áreas llenas de contrastes, como puede ponerse de manifiesto si se compara la inmensa zona que incluye los estados de las regiones Norte y Nordeste con los estados de las regiones Sur y Sureste. Esa enorme diversidad refleja también un elevado nivel de desigualdad social, tal como se expresa en los últimos datos del Indicador del Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005).

Así, mientras que en las regiones Sur y Sureste, el IDH alcanza valores superiores a 0,8, en los estados de las regiones Norte y Nordeste no supera el 0,7, habiendo algunos estados (como Maranhão y Alagoas) en los que el IDH es muy bajo (0,68 y 0,67 respectivamente, cercano al de los países del África subsahariana). El IDH de los estados de la región Centro-Oeste se sitúa en una posición intermedia entre los del eje Sur-Sureste y el eje Norte-Nordeste de Brasil. El bajo nivel de IDH es resultado de diversos factores, entre los que destacan los elevados niveles de desigualdad social y económica en la población y la elevada concentración de los medios de producción (tierra y capital).

### 3.2. Efectos económicos y sociales del PRONAF

La creación del PRONAF debe enmarcarse en el proceso general de democratización que, al comienzo de los años 90, se produce en Brasil tras casi veinte años de dictadura militar. En la década de los 70 y 80 del pasado siglo XX, tiene lugar, bajo gobiernos militares, lo que algunos autores han denominado la

“modernización conservadora” de la agricultura brasileña (Graziano da Silva, 1982), al entender que si bien se produjeron cambios importantes en los sistemas productivos agrarios (gracias a una mayor mecanización de las explotaciones y al aumento de los insumos agrícolas, como los abonos químicos y las semillas con alto potencial productivo), se mantuvo intacta la secular concentración de la propiedad de la tierra (Sacco dos Anjos, 2001).

La década de los 90 coincide con la implantación del llamado “Plan Real”, un programa de estabilización monetaria articulado con una política de ajuste fiscal en la que se produce la retirada del Estado de algunas áreas, transfiriendo a los mercados una serie de competencias, como fue el caso de la liberalización de los precios de los productos agrarios y de los insumos agrícolas. La política de intervención estatal en la agricultura quedó limitada sólo al caso en que hubiese riesgo de un incremento desorbitado de los precios (inflación) que pudiera repercutir en el plan de estabilización monetaria.

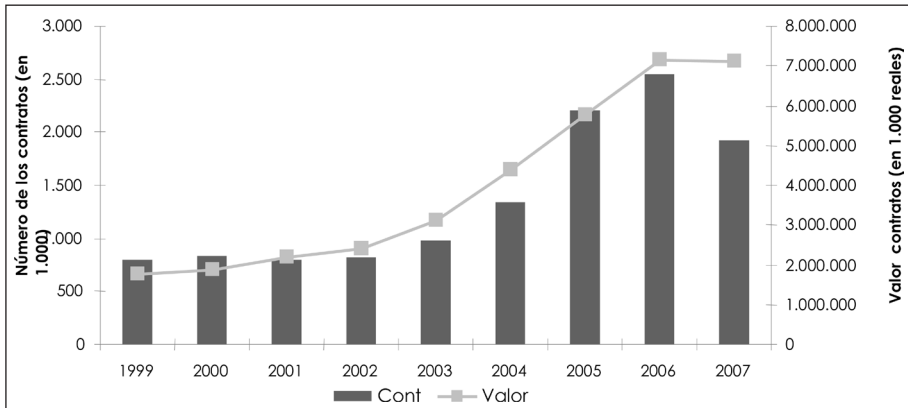
Como resultado de todo ello, los agricultores experimentaron un elevado descenso en las rentas agrarias. Los más perjudicados fueron los titulares de explotaciones familiares, debido, sobre todo, a la apertura comercial y a las incidencias climatológicas que afectaron a los estados meridionales en donde se encontraban en aquellas fechas (años noventa) las zonas más productivas de cereales y oleaginosas de Brasil. Fruto de esos problemas se originaron conflictos por todo el país y grandes manifestaciones de protesta en la capital federal (Brasilia) protagonizadas por los pequeños agricultores y por los campesinos sin tierra, que reivindicaban una solución a la grave crisis que asolaba al medio rural brasileño. Aunque entre las reivindicaciones los problemas de los colonos asentados en las áreas de la reforma agraria eran los más emblemáticos, no puede minimizarse la importancia que tales protestas campesinas tuvieron en la aprobación del PRONAF. De hecho, este programa incluía entre sus objetivos, como se mencionó anteriormente, no sólo conceder créditos a los agricultores de tipo familiar, sino también a los campesinos asentados en las áreas de reforma agraria, un objetivo éste que fue bastante criticado por algunos autores (Domingos Neto, 2004) al considerar muy limitado el volumen de recursos destinado a ese colectivo.

En sus orígenes, el PRONAF fue concebido como un programa destinado a promover el desarrollo del medio rural brasileño y dirigido a los campesinos y los agricultores familiares, pero desde una perspectiva amplia y no centrada exclusivamente en el apoyo a la agricultura. Su objetivo era financiar las actividades agrarias y no agrarias desarrolladas en la explotación por el agricultor y su familia, entendiéndose por estas últimas las actividades relacionadas con el turismo rural, la producción

artesanal y cualquier otro tipo de servicios que pudieran mejorar la utilización de la mano de obra familiar (BNDES, 2008).

La Figura nº 1 muestra el crecimiento del PRONAF en el período comprendido entre los años 1999 y 2007. Se observa un considerable aumento del número de contratos de crédito realizados por los agricultores –tanto en los destinados a financiar los costes de campaña (que se incrementan en un 242%) como en los destinados a las inversiones (que aumentan un 400%)– y en el volumen de los créditos concedidos (alcanzan la cifra de casi 36 mil millones de reales, que equivalen a unos 12 millones de euros).

**FIGURA 1. Evolución del número de contratos y recursos del PRONAF (campaña e inversión) entre los años 1999 y 2007, Brasil**



Fuente: Banco Central de Brasil (2008).

La financiación del PRONAF provenía fundamentalmente de fondos públicos –como el Fondo de Amparo al Trabajador (FAT) o los diversos fondos de desarrollo de las regiones Norte (FNO), Centro–Oeste (FCO) y Nordeste (FNE)–, además de la contribución realizada por la banca cooperativa y de los recursos obligatorios procedentes de las entidades privadas<sup>8</sup>. A ello, habría que unir los recursos procedentes de las operaciones oficiales de crédito con cargo al presupuesto general del Estado federal.

<sup>8</sup> El Banco Central de Brasil por medio del Manual do Crédito Rural (MCR) estableció una regla según la cual todos los bancos privados debían destinar determinados porcentajes de sus depósitos a la financiación de actividades agrícolas y ganaderas.

Desde el comienzo del presente siglo XXI surgieron críticas al PRONAF, muchas de ellas denunciando la excesiva concentración de los recursos en la concesión de créditos para financiar las actividades vinculadas a los sistemas de integración vertical en el sector de la agricultura intensiva (como la producción de tabaco y la producción avícola y porcina). La crítica se agudizaba en el caso del tabaco, ya que se trataba de un sector controlado por las grandes empresas multinacionales, y cuya expansión se había hecho gracias a la venta masiva de insumos por la vía de la integración vertical, razones por las que, en opinión de estas posiciones críticas, no debían ser apoyadas con fondos públicos. El resultado de tales críticas fue retirar del programa los recursos procedentes del citado fondo FAT (Fondo de Amparo al Trabajador), lo que supuso una drástica disminución de los recursos destinados a este sector del tabaco, un sector que en 1997 concentraba la mitad de los contratos del PRONAF en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina, y en torno al 20% en el conjunto del país (Abramovay y Veiga, 1999:30).

Estudios como el de Ricci *et al* (1997) mostraban que el 53% de los agricultores del estado de Minas Gerais (región Sureste de Brasil) que contrataron créditos a través del PRONAF no lo habían hecho con anterioridad en un período de tiempo igual o superior a siete años, lo que indicaba la importancia que tenía el programa en el acceso al crédito por parte de grupos tradicionalmente excluidos.

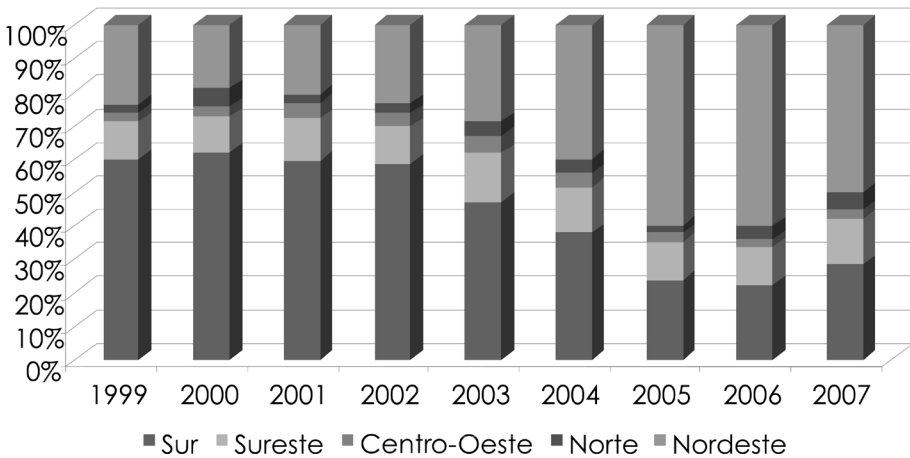
Pero hay otros datos que deben ser señalados para comprender la magnitud de los efectos de esta política pública singular. Según los datos del último censo agrícola (1995–1996) de Brasil, existían a mediados de los años 90 cerca de 4,85 millones de explotaciones agrarias, que ocupaban 353 millones de hectáreas. De acuerdo con los datos del Inkra Sade (Brasil, 2007), las explotaciones de carácter familiar correspondían a 4,13 millones unidades de producción (el 85,2% del total) que acaparaban el 30,5% de la superficie agrícola total y generaban el 37,9% del valor bruto de la producción agrícola brasileña. En el año agrícola 2006–2007, la financiación de los costes de campaña a través del PRONAF alcanzó el número de 1,6 millones de contratos, lo que corresponde “grosso modo” a un porcentaje equivalente aproximadamente al 40% del universo potencial de beneficiarios.

Como afirma Presotto Nunes (2005), otros cambios importantes en la evolución del PRONAF fueron la disminución de los recursos financieros aportados por la banca privada, el incremento de los niveles de bonificación de los créditos y la inclusión de nuevas líneas de actuación destinadas a atender las demandas de nuevos grupos de beneficiarios (mujeres, jóvenes rurales, producción agroecológica, agroindustrias artesanales, explotación forestal,...).

No obstante la importancia de los aspectos antes comentados, el principal problema que destacan los analistas del PRONAF ha sido la excesiva concentración regional de los recursos del programa en los estados meridionales (Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná). Como afirman Abramovay y Veiga (1999), en el año 1996 se concentró en esa región el 77% de los contratos de crédito del PRONAF y el 64,7% del volumen de los créditos concedidos para la financiación de los costes de campaña, proporción que se redujo el año siguiente al 69% y 67%, respectivamente, del crédito de campaña.

La Figura n° 2 muestra la evolución reciente del PRONAF desde el punto de vista de la distribución del número de contratos de crédito según las grandes regiones brasileñas. Puede observarse cómo la participación de los estados del Sur ha descendido a lo largo del período (pasando de concentrar aproximadamente el 60% de los contratos en el año 1999, a tan sólo el 28,5% en 2007), al tiempo que ha aumentado la participación de los estados del Nordeste (del 23,9% al 49,9% de los contratos en ese periodo).

**FIGURA 2. Evolución de la distribución porcentual del número de contratos del PRONAF (campaña e inversión) entre las regiones brasileñas entre los años 1999 y 2007**

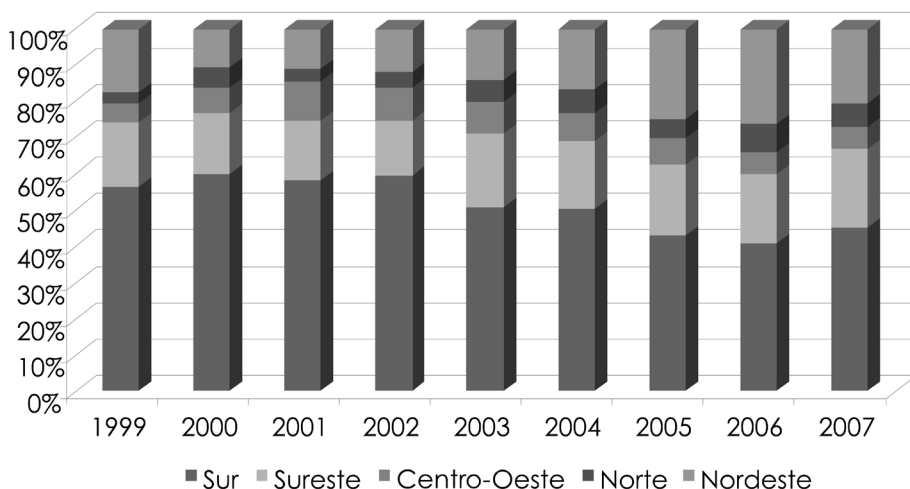


Fuente: Banco Central do Brasil (2008).

Sin embargo, cuando se considera la situación del PRONAF desde la perspectiva del volumen de los recursos aplicados, el protagonismo de los estados meridio-

nales sigue siendo dominante. Como se muestra en la Figura n° 3, esta región concentraba el 50,9% de los recursos del programa en el año 1999, aunque en el último año analizado (2007) su participación descendió al 45,4%. Los estados de la región Norte y Nordeste pasaron a concentrar en ese año 2007, el 6,7% y 20,3%, respectivamente, de los recursos totales del PRONAF.

**FIGURA 3. Evolución de la distribución porcentual del valor de los contratos del PRONAF (campaña e inversión) entre las regiones brasileñas entre los años 1999 y 2007**



Fuente: Banco Central do Brasil (2008).

Para explicar esta situación hay que tener en cuenta que las regiones del Norte y el Nordeste son las más deprimidas de Brasil desde la perspectiva del desarrollo humano, debido a una serie de factores y problemas estructurales, entre los que cabe destacar los siguientes: deficientes infraestructuras productivas, elevado grado de concentración de la propiedad de la tierra, analfabetismo, bajo nivel de escolaridad de los agricultores y trabajadores rurales, y precariedad de los servicios prestados por los gobiernos de los estados, sobre todo en lo referente a las agencias de fomento, desarrollo y extensión rural. Ese contexto de las regiones Norte y Nordeste es también muy importante para comprender las diferencias que se exponen a continuación en lo que se refiere al incumplimiento de los contratos del PRONAF y al nivel de morosidad generada entre los agricultores beneficiarios del programa.

## 4. El incumplimiento de los contratos del PRONAF

### 4.1. Aspectos metodológicos y conceptuales del análisis

Algunas aclaraciones iniciales son importantes para afrontar el análisis de los datos utilizados a partir de informaciones recogidas en veinticuatro instituciones financieras y referidas a operaciones consideradas como "activas" en la fecha del 31 de agosto de 2007. Bajo ese concepto de "operaciones activas" se incluyen los contratos realizados hasta el día 30 de junio de 2006 y que abarcan todo tipo de deudas enmarcadas en el capítulo "riesgo de la Unión", pero que todavía no habían sido tramitadas para su inclusión en la "deuda activa del Estado", ni contabilizadas totalmente como "perjuicio estatal".

Es con base en esa forma de clasificación que el Ministerio de Hacienda registra los datos sobre el incumplimiento de los contratos del PRONAF por parte de los agricultores beneficiarios. Según el Banco Central de Brasil, el Informe de dicho ministerio incluye los préstamos parciales o integrales de las deudas con vencimiento en 2007 y que fueron saldadas hasta la fecha del 31/12/2007. En dicho Informe se incluyen las operaciones de créditos de campaña y de inversión concedidos en el marco del PRONAF con vencimiento el año 2007 y que fueron objeto de aplazamiento hasta el 15 de febrero del 2008.

Por lo tanto, bajo el concepto de "incumplimiento de contratos de crédito" quedan incluidas las operaciones de crédito de campaña y de inversión en situación de impago y cuyos beneficiarios (los agricultores familiares y los campesinos asentados en las áreas de reforma agraria y demás programas de acceso a la tierra) no habían conseguido renegociar sus deudas con los bancos públicos o privados que gestionan dicho programa hasta el final del año fiscal de 2007.

El endeudamiento de los agricultores y campesinos ha instado al gobierno brasileño a poner en marcha acciones destinadas a la renegociación de las deudas morosas. Se trata de buscar soluciones para los casos de aquellos agricultores endeudados con los bancos, que no pueden afrontar el monto de la deuda, al igual que se hizo con los grandes agricultores permitiéndoles transformar activos líquidos y homogéneos (cuentas por cobrar) en títulos comercializables en el mercado de capitales, tema que escapa a los objetivos del presente artículo.

Pero el incumplimiento por parte de los agricultores del pago de las deudas contraídas a través del PRONAF debe ser analizado de forma tal que nos permita

desvelar las causas que han generado esa situación de endeudamiento, situación que, como se verá a continuación, afecta a determinados grupos de agricultores y no al conjunto de la agricultura de tipo familiar.

#### *4.2. Naturaleza y alcance del incumplimiento de las deudas por los agricultores familiares*

En el decenio que abarca los años agrícolas 1998–1999 y 2007–2008 se firmaron 12,11 millones de contratos del PRONAF (créditos de campaña y de inversión), lo que representa aproximadamente 45 mil millones de reales. No obstante la magnitud global de las cifras, la tasa de incumplimiento es tan sólo del 2,5% de los beneficiarios, si bien en los últimos años, tras la expansión del PRONAF (ya sea por el aumento del número de proyectos y del volumen de recursos, ya sea por haber alcanzado a regiones hasta entonces excluidas del programa) se observan fuertes indicios de crecimiento de la insolvencia en muchas familias beneficiarias de los créditos.

Los datos del Cuadro n° 1 muestran la situación global de los contratos del PRONAF referidos a un conjunto equivalente a 2,14 millones de operaciones, que incluyen contratos de campaña e inversión para agricultores familiares, para colonos asentados en las áreas de la reforma agraria y para colonos asentados en el marco de otros programas de acceso a la propiedad de la tierra. Como se puede observar, tan sólo el 1,3% de las operaciones se considera bajo el epígrafe “perjuicio al Estado”, ascendiendo a aproximadamente 150 millones de reales. Por otra parte, el incumplimiento en los contratos llega al 28,9%, que corresponde a 618 mil operaciones de crédito.

Bajo el calificativo de “incumplimiento” hay un amplio abanico de situaciones, cuya diversidad procuraremos ordenar en las siguientes líneas. Cada una de esas situaciones es resultante de ciertas condiciones y circunstancias singulares que exigen actuaciones específicas por parte del gobierno en aras de afrontar con realismo y eficacia la creciente insolvencia de las familias beneficiarias de los contratos de crédito del PRONAF.

Los contratos de créditos de inversión firmados por los agricultores familiares vinculados a las líneas C, D y E se financian con la aportación de recursos de carácter público (ya sea procedentes del ya citado fondo FAT, ya sea de los llamados Fondos Constitucionales). En estas tres líneas quedan incluidos los agricultores familiares con rentas más altas, siendo éstas las líneas que en su conjunto concentran la mayor parte de los créditos del PRONAF.

**CUADRO 1. Distribución de los contratos de financiación del PRONAF en operaciones de costes e inversión, según la condición de cumplimiento, valor promedio y total de la deuda**

Situación	Número de contratos	%	Valor promedio (R\$)	Valor total de la Deuda (R\$)
Cumplimiento	1.494.613	69,8	6.807	10.173.992.597
Incumplimiento	618.092	28,9	4.992	3.085.702.181
Perjuicio	28.760	1,3	8.935	150.093.880
Total	2.141.465	100,0	6.312	13.409.788.658

Fuente: *Ministerio de Hacienda (2008)*.

Como señala Guanziroli (2007:308), este sector más acomodado de la producción familiar brasileña, concentró el 74% de los recursos del PRONAF en 2004, situación que se ha mantenido en el período subsiguiente. En el año 2006–2007, los agricultores con rentas más bajas (beneficiarios de las líneas A, A/C y B) concentraron tan sólo el 30,5% de las operaciones totales del programa y el 14,0% del montante de crédito. En el extremo opuesto, los estratos de rentas más elevadas (C, D, E) absorbieron en ese año el 69,5% de las operaciones y el 86,1% de los recursos globales del PRONAF (algo inferior al periodo antes señalado).

**CUADRO 2. Distribución de los contratos de inversión del PRONAF en operaciones de inversión (líneas C, D, E), según situación de incumplimiento las regiones de Brasil**

Región	Cumplimiento		Incumplimiento		Perjuicio		Total	
	N° de contratos	%	N° de contratos	%	N° de contratos	%	N° de contratos	%
NE	170.579	76,3	52.888	23,7	–	–	223.467	100,0
NO	110.580	86,5	2.160	1,7	15.056	11,8	127.796	100,0
CO	29.840	98,2	536	1,8	–	–	30.376	100,0
SE	68.461	94,9	3.654	5,1	–	–	72.115	100,0
S	209.299	98,8	2.624	1,2	–	–	211.923	100,0
Brasil	588.759	88,4	61.862	9,3	15.056	2,3	665.677	100,0

Fuente: *Ministerio de Hacienda (2008)*.

Los datos del Cuadro 2 indican que, en su conjunto, estas tres líneas de financiación suman 665.677 contratos, lo que supone una deuda total de 6,24 mil millones de reales. De todas las regiones brasileñas, la región Nordeste presenta el mayor porcentaje (85,5%) de incumplimiento en la devolución de los créditos de inversión del PRONAF (52.888 contratos) entre todas las regiones del país.

En la Región Norte, el incumplimiento en los contratos de inversión alcanza 2.160 operaciones, pero, como indica el Cuadro 2, en esa región se registró un total de 15.056 operaciones clasificadas con el calificativo de “perjuicio al Estado” y que están vinculadas sobre todo a los recursos procedentes del fondo FNO. En el extremo opuesto, las regiones Centro-Oeste, Sureste y Sur presentan niveles reducidos de incumplimiento (1,8%, 5,1% y 1,2%, respectivamente).

Hay otro aspecto que debe ser analizado en lo que afecta a los créditos de inversión del PRONAF, y es el relativo a los campesinos asentados en las áreas de la reforma agraria y de otros programas de acceso a la tierra (línea A del programa, financiada con recursos del Presupuesto General de la República y de los Fondos Constitucionales, por lo que el riesgo se transfiere íntegramente al Estado brasileño).

En efecto, como muestra el Cuadro 3, las operaciones en esa línea A suman 292.714 contratos y un saldo deudor que asciende a 2,6 mil millones de reales, según las fuentes consultadas. El incumplimiento en esas operaciones llega al 23,5%, y las operaciones calificadas como “perjuicio al Estado” representan el 1,2% de los contratos. Sin embargo, es en la línea B del PRONAF donde se encuentra el más alto grado de incumplimiento (40,3%) en los contratos, línea que, como se ha señalado, incluye a los agricultores familiares con los más bajos niveles de ingresos económicos.

El gobierno brasileño estableció un incentivo destinado a los beneficiarios que pagasen sus deudas en la fecha indicada en el contrato (descuento de 25%), con objeto de crear una nueva mentalidad entre los agricultores respecto al uso de los créditos con fines productivos. No se trata sólo de asegurar el pago puntual de las deudas, sino fomentar una “cultura del cumplimiento”. Sin embargo, a pesar de que el volumen de la deuda no pagada no es demasiado alto en términos globales (275 millones de reales), lo cierto es que, debido al bajo valor de los contratos (1.058 reales/contrato como media), el porcentaje de incumplimiento es muy elevado.

El conjunto formado por las líneas C, D y E concentra la mayor parte de los créditos de inversión del PRONAF. En ese caso, el vínculo financiero es con el fondo FAT y

con los Fondos Constitucionales, cargando, por tanto, el riesgo sobre los agentes financieros, a excepción de los casos que afectan a recursos procedentes de los fondos FNE y FNO, donde se comparten los riesgos.

En el Cuadro 3 puede verse que los contratos de la línea C presentan una tasa de incumplimiento relativamente baja (8,1%), así como de operaciones calificadas "en perjuicio" (0,7%). Por otra parte, la línea D posee la más alta tasa de incumplimiento (10,7%) en ese subgrupo de agricultores con rentas anuales más elevadas, así como de operaciones calificadas en "perjuicio" (3,5%)

**CUADRO 3. Distribución de los contratos del PRONAF en operaciones de inversión en las líneas A, B, C, D, E, según situación de cumplimiento/incumplimiento y perjuicio**

Línea	Cumplimiento		Incumplimiento		Perjuicio		Total
	Nº de Contratos	%	Nº de Contratos	%	Nº de Contratos	%	Nº de Contratos
A	220.505	75,3	68.696	23,5	3.513	1,2	292.714
B	328.898	59,6	222.310	40,3	230	0,0	551.438
C	240.466	91,2	21.365	8,1	1.758	0,7	263.589
D	324.144	85,8	40.410	10,7	13.296	3,5	377.850
E	24.149	99,6	87	0,4	2	0,0	24.238
Brasil	1.138.162	-	352.868	-	18.799	-	1.509.829

Fuente: *Ministerio de Hacienda (2008)*.

Las causas para explicar el aumento de las tasas de incumplimiento del PRONAF deben ser buscadas, sobre todo, en la expansión del programa hacia regiones en las que nunca los agricultores habían tenido la oportunidad de acceder a fondos públicos de financiación. Eso ha ocurrido no sólo en el caso de los asentados en las áreas de reforma agraria (línea A) y de los agricultores con explotaciones con rentas muy bajas (línea B), sino también en el caso de los que tienen rentas más altas (líneas C y D). Es decir, el incumplimiento creció conforme el programa se extendió a las zonas más deprimidas de Brasil, expansión impensable unos años atrás.

En la línea E del PRONAF, el incumplimiento es prácticamente nulo. Hay en ese grupo una fuerte participación de los agricultores familiares de los estados meri-

dionales de Brasil, que son los que poseen un alto nivel de profesionalización y una mayor integración en los mercados (internos y, sobre todo, externos).

Llama la atención el hecho de que si se considera el conjunto formado por las líneas C, D y E, la participación del Nordeste en el incumplimiento de los contratos del PRONAF asciende al 85,5%. Además, dicha región es responsable de casi el 80% de los 99,6 millones reales en contratos vencidos en Brasil.

Resulta que es precisamente en las zonas septentrionales del país (estados del Norte y Nordeste) donde los campesinos se enfrentan a una serie de dificultades de carácter político, técnico y social. Sin embargo, hay un aspecto crucial para explicar dicho escenario, aspecto que tiene que ver con el grado de integración de la agricultura en los mercados. Así, mientras en los estados del Sur los agricultores están fuertemente integrados en los mercados, en los del Norte y Nordeste existen estructuras socio-productivas muy precarias que, a menudo, son controladas por las oligarquías locales.

El estudio realizado por FAO/INCRA (1994) basado en los datos del último censo agrícola (1995-1996), estableció una metodología con la que es posible analizar las distintas regiones brasileñas, según grados de integración en los mercados. En efecto, como muestra el Cuadro 4, si en el Centro-Oeste, Sureste y Sur de Brasil el porcentaje de explotaciones familiares poco integradas en los mercados equivale a, respectivamente, el 28,2%, el 37,2% y el 32,7%, ese mismo dato para las regiones Norte y Nordeste asciende a 51,4% y 51,1%.

**CUADRO 4. Distribución porcentual de las explotaciones familiares según las grandes regiones brasileñas y grado de integración en los mercados**

Regiones	Grado de integración en los mercados			
	Muy integrado	Integrado	Poco integrado	Sin informar
Norte	15,5	31,4	51,4	1,7
Nordeste	15,1	31,9	51,1	1,9
Centro-Oeste	27,8	39,9	28,2	4,1
Sureste	29,4	29,2	37,2	4,2
Sur	21,9	43,8	32,7	1,6

Fuente: *Incra - Sade (2007)*.

Cabe finalizar la exposición sobre el incumplimiento de los contratos del PRONAF mostrando algunos datos relativos al crédito destinado a financiar los costes de campaña. Los datos del Cuadro 5 indican algunas diferencias en relación al anteriormente expuesto sobre el crédito de inversión. Las más altas tasas de incumplimiento se encuentran entre agricultores encuadrados en las líneas A y A/C (crédito de instalación para los asentados en las tierras de reforma agraria), representando el 72,2% y el 75,4%, respectivamente. En tales operaciones el riesgo recae sobre el presupuesto de la República y los ya citados Fondos Constitucionales. Estos datos parecen reflejar lo que otros estudios ya habían subrayado sobre la situación precaria de muchas familias asentadas a través de los programas de acceso a la tierra en Brasil (como es el caso del Banco de la Tierra), pero sobre todo en los proyectos de reforma agraria.

Los contratos de la línea C presentan un porcentaje de incumplimiento del 27,8% en esa modalidad de crédito (coste de campaña). Sin embargo, el 70% del incumplimiento está ubicado en los estados del Nordeste, mientras que en los del Sur ese mismo indicador llega a un escaso 10%. Los estados del Norte concentran tan sólo el 8,5% de las operaciones de crédito de campaña, pero esa parte de Brasil es responsable del 99% de los contratos clasificados como de "perjuicio a la Unión".

**CUADRO 5. Distribución de los contratos del PRONAF en operaciones de coste de la producción según las líneas (C, D, E, A e A/C) y grados de incumplimiento**

Línea	Cumplimiento		Incumplimiento		Perjuicio		Total de Contratos
	Nº de Contratos	%	Nº de Contratos	%	Nº de Contratos	%	
A	10.094	27,1	26.855	72,2	247	0,7	37.196
A/C	7.446	22,7	24.772	75,4	646	2,0	32.864
C	167.089	71,9	64.627	27,8	748	0,3	232.464
D	58.762	61,8	35.024	36,8	1.301	1,4	95.087
E	13.144	93,3	935	6,6	2	0,0	14.081
Brasil	256.535	–	152.213	–	2.944	–	411.692

Fuente: *Ministerio de Hacienda (2008)*.

Hay un conjunto de factores que explican el grado de incumplimiento en los contratos del PRONAF. La falta de asistencia técnica a los agricultores familiares, particu-

laramente en el caso de los asentados de la reforma agraria y de los programas de acceso a la tierra, es el factor más destacable, además de otros aspectos tales como el bajo nivel de escolaridad y el analfabetismo de los productores, así como la carencia de infraestructuras de transporte y comercialización, y las grandes dificultades de acceso a los mercados. Dicha dinámica es recurrente en todo el territorio nacional, pero afecta de modo muy especial a los agricultores residentes en las zonas del Norte y Nordeste de Brasil, que son precisamente donde crece el número de asentamientos de reforma agraria.

## 5. Conclusiones

La experiencia del Banco Grameen en Bangladesh ha propiciado que a su creador (Muhammad Yunus) se le concediera en el año 2006 el Premio Nobel de la Paz. Él nos ha enseñado la importancia del microcrédito para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en muchas zonas de ese país. Su experiencia sirvió para romper con el mito de que los pobres no son buenos pagadores y de que es posible combatir la desigualdad de una forma original y emancipatoria. Las ideas de Yunus coinciden con los planteamientos de Amartya Sen (2002), otro pensador asiático y Nobel de Economía (1998), para quien el desarrollo supone la ampliación de las libertades sustantivas (enseñanza, salud,...) en las que se incluye el acceso al crédito para emprender proyectos de desarrollo.

Coincidimos con tales premisas en términos globales, pero el caso de Brasil nos indica que las políticas basadas exclusivamente en la concesión de créditos bonificados no son suficientes para superar los obstáculos que afectan a una proporción significativa de pequeños agricultores familiares. No hay duda de que el PRONAF es resultado de las reivindicaciones de los movimientos sociales rurales de Brasil, y que su expansión hacia áreas rurales marcadas históricamente por la desigualdad social debe ser calificada de conquista incuestionable. Pero el PRONAF no es suficiente para modificar las estructuras sociales y económicas arcaicas que aún persisten en ciertas áreas de un país tan inmenso como Brasil, particularmente en sus regiones del Norte y Nordeste. Es en esas regiones donde las tasas de incumplimiento de los contratos (tanto en los créditos de campaña, como en los de inversión) y, por tanto, la morosidad de los pequeños agricultores, han crecido muy por encima de lo ocurrido entre los agricultores de las regiones del Sur, Sureste y Centro-Oeste.

Bien es cierto que en los estados del Sur y Sureste (particularmente en los estados meridionales) la agricultura familiar se enfrenta también a dificultades similares a

las que afectan a los agricultores de otras partes del mundo, pero lo fundamental es que en esos estados meridionales de Brasil existe un mayor nivel de profesionalización de los agricultores, una relación más intensa con los mercados y, sobre todo, una actuación más eficiente de los servicios e instituciones públicas. En esas regiones de Brasil existe, además, un consenso a la hora de comprender que el PRONAF necesita de la extensión rural para tener éxito, en la misma medida en que la extensión rural necesita del PRONAF.

La desactivación de la política de extensión rural en los estados del Norte y Nordeste asestó un duro golpe a la reproducción social y económica de muchas unidades productivas agrarias, en especial en los asentamientos de la reforma agraria. Las razones de las altas tasas de incumplimiento de los contratos del PRONAF en esas regiones deben ser buscadas en la precariedad en que se hallan inmersos los programas de acceso a la tierra desde la perspectiva de las infraestructuras productivas y de la ausencia de un adecuado sistema de extensión rural.

Cabe aquí retomar las grandes cuestiones que orientaron la investigación que ha sido la base de este artículo. En ese sentido, cabe señalar cómo el enfoque utilizado a la hora de analizar el PRONAF brasileño ha servido para mostrar que las más altas tasas de incumplimiento de los contratos por parte de los pequeños agricultores familiares se encuentran entre los asentados de la reforma agraria y de otros programas de acceso a la tierra. Sin embargo, los datos reflejan que el incumplimiento se concentra en términos espaciales y entre los productores que presentan rentas más bajas y bajos niveles de integración de los mercados. En efecto, la expansión del PRONAF hacia regiones más deprimidas de Brasil ha ido acompañada de un aumento en las tasas de incumplimiento de los contratos. Los agricultores de los estados del Sur y Sureste brasileño presentan unos reducidos niveles de incumplimiento, al tiempo que un mayor grado de integración en los mercados y de profesionalización de sus actividades, además de rentas más elevadas.

Estas consideraciones son especialmente importantes y convergen hacia lo que Marsden (1998) denomina la "tercera vía" del desarrollo rural, en el sentido de procurar la integración de una economía orientada al mercado con una política de redistribución social. Es imperativo avanzar en la adopción de un amplio arsenal de políticas que articulen el crédito rural con otras medidas de carácter estructural. En las actuales circunstancias, el PRONAF no cumple con el compromiso de convertirse en una verdadera política de desarrollo rural/territorial, debido precisamente a que se ha limitado a ser una simple política de crédito agrícola.

Pero para que se produzca la integración entre políticas de crédito y políticas de estructuras hay un largo camino que andar, y ello implica superar el sesgo agrarista que acompaña desde sus orígenes a las políticas agrarias de tipo sectorial. Ello requiere una apuesta por los nuevos enfoques integrales del desarrollo rural, unos enfoques centrados en la diversificación productiva y en la multifuncionalidad de la agricultura. Otro aspecto importante que debe ser tenido en cuenta es el relacionado con la ampliación y fortalecimiento de los sistemas de crédito cooperativo, cuyos impactos son muy significativos para reducir los costes de transacción de los proyectos. Desde nuestro punto de vista, es fundamental profundizar en el perfeccionamiento del PRONAF, ya que es, sin duda, una de las más interesantes políticas públicas puestas en marcha en la reciente historia brasileña.

## 6. Referencias bibliográficas

ABRAMOVAY, R. y VEIGA, J. E. (1999) "Novas instituições para o desenvolvimento rural: o caso do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF)", *Texto para Discussão*, n° 641, Brasília, FIPE/IPEA 07/97.

BAUDEL WANDERLEY, M. N. (1999) "Raízes históricas do campesinato brasileiro", en J. C. TEDESCO (coord.) *Agricultura familiar: realidades e perspectivas*, Passo Fundo, pp. 23-56.

BELIK, W. (2000) "Pronaf: avaliação da operacionalização do programa", en J. GRAZIANO DA SILVA y C. CAMPANHOLA (coords.), *O novo rural brasileiro: políticas públicas*, vol.4, EMBRAPA Meio Ambiente, Jaguariúna/SP, pp.93-115.

BITTENCOURT, G.A. (2003) *Abrindo a caixa-preta: o financiamento da agricultura familiar no Brasil*, Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento Econômico, Espaço e Meio Ambiente), Campinas, Universidade Estadual de Campinas.

DOMINGOS NETO, M. (2004) "O Novo Mundo Rural", en M. DIAS MARTINS (COORD.), *O Banco Mundial: ofensiva e resistência neoliberal na América Latina, África e Ásia*, São Paulo, Viramundo, pp.27-39.

FAO/INCRA (1994) *Diretrizes de política agrária e desenvolvimento sustentável para a pequena produção familiar*, Brasília, INCRA.

GRAZIANO DA SILVA, J. (1982) *A modernização dolorosa*, Rio de Janeiro, Zahar Editores.

GUANZIROLI, C.E. (2007) "PRONAF, dez anos depois: resultados e perspectivas para o desenvolvimento rural", *Revista de Economia e Sociologia Rural*, Rio de Janeiro, vol. 45, n° 02, pp.301–328.

HERVIEU, B. (1996) *Los Campos del Futuro*, Madrid, MAPA.

LEITE, S. (2004) "Autoconsumo y sustentabilidad en la agricultura familiar: una aproximación a la experiencia brasileña", en W. BELIK (COORD.), *Políticas de seguridad alimentaria y nutrición en América Latina*, São Paulo, Hucitec, pp.123–164.

MARSDEN, T. (1998): "New Rural Territories: Regulating the Differentiated Rural Spaces", *Journal of Rural Studies*, vol. 14, n° 3, pp.107–117.

MINISTÉRIO DO DESENVOLVIMENTO, INDÚSTRIA E COMÉRCIO EXTERIOR, BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO E SOCIAL – BNDES (2008) *Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar – PRONAF*, Documento disponible em <[http://www.bndes.gov.br/espanol/pronaf\\_es.asp](http://www.bndes.gov.br/espanol/pronaf_es.asp)> Acesso Em Novembro 2008.

MINISTÉRIO DO DESENVOLVIMENTO AGRÁRIO. INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZAÇÃO E REFORMA AGRÁRIA – INCRA/SADE. (2007) *Banco de dados da agricultura familiar*, Documento disponible em <<http://www.incra.gov.br/sade/default.asp>> Acceso en Abril del 2007.

MINISTERIO DA FAZENDA (SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA) (2008) *Levantamento das operações de crédito rural do pronaf, procefa e crédito fundiário*, Documento disponible em <<http://www.pronaf.gov.br/dater/index.php?ctuid=16269&scid=104>> Acesso en Junio 2008.

PEREIRA BERGAMASCO, S.M. (1993) "Família e trabalho rural no Brasil e no Estado de São Paulo", *Informações Econômicas*, São Paulo, vol. 23, pp. 1–58, pp. 7–16.

PRESOTTO NUNES, S. (2005) "Pronaf: dez anos de existência", *Boletim do Deser*, n° 145, agosto, pp.9–19.

PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O DESENVOLVIMENTO, PNUD–BRASIL (2005) *Ranking do IDH dos Estados em 2005*, Documento disponible em <[http://www.pnud.org.br/pobreza\\_desigualdade/reportagens/index.php?id01=3039&lay=pde](http://www.pnud.org.br/pobreza_desigualdade/reportagens/index.php?id01=3039&lay=pde)> Acesso en Novembro 2008.

RAMOS, E. y DELGADO, M<sup>o</sup> M. (2002) "Nuevas formas de institucionalidad y su influencia en el desarrollo de las áreas rurales europeas", *Información Comercial Española*, n<sup>o</sup> 803, pp. 91–104.

SACCO DOS ANJOS, F. (2001) "Pluriactividad y desarrollo rural en el sur de Brasil", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 28, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp.

RICCI, R. et all. (1997) *Relatório da pesquisa de análise da execução do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF) em Minas Gerais*, Belo Horizonte, Lumen/Instituto de Pesquisas–PUC/MG.

SACCO DOS ANJOS, F.; VELLEDA CALDAS, N.; NOVO DA SILVA, F. y MORAES BERNARDI, L. (2007) "Estudo sobre a Situação socioeconômica das famílias beneficiadas", *Revista Redes*, vol. 12, n<sup>o</sup> 2, pp. 234–256.

SEN, A. (2002) *Desenvolvimento como liberdade*, São Paulo, Companhia das Letras.

## SEMBLANZAS

---

### IN MEMORIAM

#### Florentino del Valle Cuesta S.I. (1907–2009)

##### Melecio Agúndez Agúndez S.I.<sup>1</sup>

El 6 de noviembre, al filo de la media noche, sin más dolencia radical que la acumulada fatiga de vivir, agudizada a última hora por una insuficiencia respiratoria, se apagaban en Villagarcía de Campos (Valladolid), 102 años de vida, bien cumplidos y llenos, vividos en lucidez hasta casi el último minuto.

Florentino del Valle nació en Villamoronta (Palencia) el 27 de septiembre de 1907. Tras su paso por el Colegio–Seminario de Carrión de los Condes (1919–24) ingresa en la Compañía de Jesús en el mismo Carrión, a punto de cumplir los diecisiete. Su formación jesuítica discurre en la normalidad de los ciclos entonces prescritos, 16 años en total (1924–40), sin otro ingrediente particular que su estancia en La Habana (1931–34) y sus años de Teología en Marneffe, Bélgica (1934–39), adonde había seguido a sus compañeros desterrados de España por la II República. Allí recibió las órdenes sacerdotales el 24 de junio de 1937.

Su vida activa comienza en 1940, en la *Casa de Escritores, Pablo Aranda* – Madrid. Allí pasará físicamente 30 años (1940–70), mentalmente toda su vida: ya que en su retiro de Villagarcía, a punto de traspasar el siglo, dedicará horas y días a desempolvar catálogos para recomponer la *Historia de la Casa de Escritores*. Su proyecto era escribir un relato objetivo, fáctico; en realidad, los fascículos que dejó compuestos, de maquetación y encuadernación caseras, sin ser *Memorias* de nada ni de nadie, en realidad representan una especie de retorno subconsciente al seno donde se incubó y desarrolló su más íntima vocación de *escritor social*. En

---

<sup>1</sup> UNIJES, Madrid.

su peregrinaje por las Residencias de la Provincia jesuítica de Castilla nunca se desprenderá de su título de *escritor*, y sus escritos de esa época dejarán traslucir siempre la problemática de sus primeros años.

## I. En la Casa de Escritores

A lo largo de este prolongado periodo de treinta años, leemos colaboraciones suyas en las Revistas *Mundo Social*, *Razón y Fe*, *Estudios Eclesiásticos*... Durante un tiempo figura como Profesor de "Sociología" en el *Instituto León XIII* (adscrito a la Pontificia de Salamanca en Madrid). Dicta cursos y conferencias múltiples, asiste a semanas sociales... Incluso ejerce de Superior de la casa durante seis años (1964–70). Pero su inserción básica es *Fomento Social*, Revista de la que es su tercer Director (1958–70).

Dos personajes juegan un papel esencial en el imaginario intelectual de Florentino del Valle: Antonio Vicent (1839–1912), "figura genial", "publicista y fundador de los *Círculos Católicos de Obreros*" y Sisinio Nevarés (1968–1946), creador y promotor de los *Sindicatos Católicos*, quien "aun cuando hombre esencialmente de acción, comprendió la importancia de un *centro de estudios sociales y de difusión a escala nacional*" [Cfr. *Cien números de Revista Fomento Social*. RFS Oct-Dic 1970]. Ese centro fraguó en la "Institución Fomento Social" fundada por Nevarés en 1926 y dirigida por él mismo hasta 1935. Dentro de ella nace, en 1946, la *Revista Fomento Social*, obra de la clarividencia y del tesón del P. Azpiazu.

En su variada producción literaria para la Revista, sobresale la *Crónica Social de España*, verdadero observatorio de la España social de esos años: años de quietud asumida en las primeras fases del franquismo, años de fiebre eclesial en torno al Concilio, años de creciente crispación en las postrimerías del régimen: de todas estas tonalidades ambientales, sobre todo de las inquietudes e incertidumbres de la última etapa (censuras, autorizaciones a destiempo y a medias, mutilaciones de estudios, comentarios y crónicas...) quedan en la Revista y en su *Crónica Social*, referencias expresivas. El P. Florentino fue un espíritu de textura clásica: moderadamente conservador, moderadamente liberal, pero sensible siempre y abierto al *run-run* inteligente del entorno.

De estos años son algunas de sus obras más significativas. Entre otras: *Las reformas sociales en España* [Madrid 1946 (2ª ed. 1948)]. *El P. Antonio Vicent y la acción social católica española* [Madrid 1947]. *Diccionario de moral profesional*,

según los documentos pontificios [Madrid 1962]. *¡Mar adentro...!: meditaciones para jóvenes obreros* [Madrid 1950]. El *Diccionario de moral profesional* revela su fuente principal de inspiración, *¡Mar adentro...!*, el dinamismo interior que le animaba.

## 2. En la acción pastoral

En torno a los 70 desembarca en Fomento Social un grupo de jesuitas jóvenes. El mismo año de 1970 expira su sexenio de Superior de la Casa. Nuevas necesidades surgen en su Provincia jesuítica de Castilla. Así que el Provincial le llama a Palencia como Administrador Provincial y Superior de la Residencia (1970–76). A partir de ahí comienza un peregrinaje por ciudades castellanas: Burgos (1976–82): Superior; Logroño (1982–87): Superior; otra vez Burgos (1987–96); otra vez Palencia (1996–99).

En este nuevo menester, su actividad primera es, *oficialmente*, la pastoral. Voz poderosa, declamación ardiente, decir florido, sonoros periodos ciceronianos –cánones aprendidos en sus juveniles años de Humanidades y Retórica en Salamanca– son sus armas de predicador. En el cara a cara, en cambio, prima en él su natural bondadoso y acogedor, al que nada le roba el calor de su cercanía personal, ni siquiera el forzado aislamiento y los comprensibles recelos y la suspicacia que provoca a veces la senil dificultad de oír. Pero si oficialmente ha de moverse entre altares, confesonarios y salones de conferencias, *vitalmente* sigue girando en su órbita primera. En la estancia burgalesa dicta clases de Sociología en la Escuela de “Graduados Sociales”, y sigue escribiendo en su clave de siempre: con ocasión del centenario de la Residencia de La Merced (Burgos) publica *Los Jesuitas en La Merced: Cien Años de Historia* [Burgos 1990]; naturalmente no podía faltar una detenida referencia al *Círculo Católico de Obreros*, ni un capítulo sobre *Sindicatos agrícolas, ferroviarios, acción social empresarial*: a nadie le resultará difícil adivinar tras estos epígrafes la presencia oculta de sus dos grandes inspiradores, Vicent y Nevares. Precisamente para Nevares es su última obra básica: *Sisinio Nevares S.J., realizador y guía en la encrucijada social del S. XX: su persona y su obra* [Burgos 1992], con la edición de sus obras.

Villagarcía de Campos es el ocaso (1999–2009). Todo tiene que dejarlo atrás, de una sola cosa no se desprende: su ‘misión’ oficial de *escritor*; así figura en los catálogos de la Provincia; lo lleva en la sangre. Y efectivamente, cumple con ella: a la mencionada *Historia de la Casa de Escritores* se añade *Los Jesuitas en Villagarcía*

*de Campos 1950–2000* [Villagarcía 2003], detallado relato del regreso y nueva etapa de los Jesuitas en su reconstruida casa de Villagarcía, tras la dolorosa salida de 1776, decretada por Carlos III, por razones que se guardaba *en su real pecho*.

El P. Florentino conservó hasta el último momento la pasión de *saber* y de *decir*. Una última anécdota: le visité en su retiro de Villagarcía de Campos el día de su 100 cumpleaños; fue una delicia encontrar a un hombre tan mayor, a vueltas con su ordenador, despiezando una serie de legajos del Archivo de Simancas para su amigo y compañero, el investigador P. Félix Rodríguez Barbero: ¡a sus 100 años!

En el recordatorio de su centésimo cumpleaños dejó constancia de su profunda íntima veta ignaciana; en él hizo imprimir la siguiente cita: *Para llegar hasta Él, tendrás que seguir las señales. Dios escribió en el mundo el camino de cada hombre. Sólo has de leer lo que Él escribió para ti*. Espléndida sintonía con Ignacio, *El Peregrino*, el eterno buscador de señales de la voluntad de Dios sobre su vida...

DESCANSE EN PAZ.

Madrid, Diciembre 2009

## SEMBLANZAS

---

### Filosofía Política y Sociología: la lección de José Luis López Aranguren<sup>1</sup>

Antonio García Santesmases<sup>2</sup>

#### I. ¿Cómo llega Aranguren a la Sociología?

Relata José Luis Aranguren en su obra *Memorias y esperanzas españolas* que al acceder a la cátedra de Ética de la Universidad Complutense de Madrid se encontró con la sorpresa de la unión de dos viejas cátedras: la cátedra de Ética de Manuel García Morente y la cátedra de Sociología de Severino Aznar. Quizás alguien pensó que aquella era una buena solución para economizar recursos y no le dio mayor trascendencia pero el hecho es que –como tantas cosas que ocurren en la vida universitaria– la situación se perpetuó en el tiempo y las dos materias pertenecieron a la misma cátedra en distintas universidades durante muchos años. A mitad de los años ochenta la constitución de las llamadas áreas de conocimiento provocó la creación de un espacio académico formado por profesores de Filosofía moral, Filosofía Política y Filosofía del derecho. Por estos azares de la vida académica fue así como se constituyó formalmente la Filosofía Política como actividad académica dentro de las Facultades de Filosofía a mitad de los años ochenta. Algo se perdió y algo se ganó con aquella decisión administrativa y para evaluar lo ocurrido es bueno volver a la peripecia de José Luis Aranguren.

Cuando Aranguren llegó a la cátedra en 1955 no existían facultades de Sociología en España; cuando fue expulsado en 1965 tampoco aunque ya habían comenzado a proliferar centros de estudios dedicados a la sociología. Es en 1972 cuando

---

<sup>1</sup> Este texto corresponde a la intervención del autor en el Congreso homenaje a José Luis López Aranguren, celebrado en Madrid en noviembre de 2009.

<sup>2</sup> Catedrático de Filosofía Política de la UNED.

se crea la primera Facultad de Sociología en España vinculada a la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Aranguren ha sido reconocido con toda justicia como uno de los precursores de una ciencia que en España había estado asociada a distintos cometidos: para unos a la defensa de la doctrina social de la iglesia como una alternativa al pensamiento liberal y al pensamiento marxista; para otros a los estudios de la opinión pública que comienzan a ser fomentados antes de la desaparición de la dictadura; y finalmente a aquellos interesados en los estudios de mercado vinculados al mundo de la sociología del consumo.

En el caso de José Luis Aranguren el interés por la sociología va unido al mundo de la sociología del conocimiento, de la cultura, de la educación, de la juventud y al estudio sociológico del hecho religioso. Creo que este acercamiento a las ciencias sociales constituye una inflexión muy positiva en su pensamiento que deseo recordar y resaltar con motivo de este congreso de homenaje.

El Aranguren anterior a la cátedra era fundamentalmente un filósofo de la religión. Sus obras esenciales son *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia*; *Catolicismo día tras día* y *El protestantismo y la moral*. En ellos aparece el pensador preocupado por la religión que encuentra en Zubiri la apoyatura intelectual para un cristianismo alejado de la agonía unamuniana y del vitalismo orteguiano. Está vinculado a un mundo intelectual en debate continuo con Unamuno, Ortega, Zubiri, Heidegger, el existencialismo y la novela católica. Un mundo muy distinto al que se va a encontrar al pisar la universidad y recibir las demandas de los estudiantes que desean conocer la Filosofía analítica, el Estructuralismo, la Teoría crítica de la sociedad, y la Sociología de la literatura.

El esfuerzo de Aranguren por dar cuenta de todas estas corrientes, que iban conformando el pensamiento filosófico de los años sesenta, aparece en obras como *Implicaciones de la filosofía en la vida contemporánea* y *Lo que sabemos de moral*. Aranguren siempre tuvo una gran capacidad de absorción de las novedades que se producían en el mundo intelectual y de difusión de las nuevas tendencias culturales. No era hombre por lo demás propenso a repetir en clase su manual. Esto ha provocado una doble reacción: los detractores de su obra han insistido en su falta de originalidad, en la inexistencia de un sistema y en su carácter fragmentario y ensayístico; frente a ellos sus discípulos han rebatido esta valoración centrándose en sus obras más sistemáticas – pensemos en *Ética y Ética* y *Política*– como una forma de demostrar que sí hay un fondo sustantivo en Aranguren que marca un punto de inflexión en la tradición de la Filosofía moral en España. Es a partir de

estas obras como se puede hablar del comienzo de la dedicación académica a la Filosofía moral en España.

Desde hace años he intentado huir de ambas posiciones. De los primeros porque parten de una idea de la filosofía que no comparto, de los segundos porque no pienso que esté ahí el Aranguren más interesante. El Aranguren más atractivo comienza en la evolución que se produce en su pensamiento a partir de la expulsión de la cátedra. Es el Aranguren que acabará siendo un referente de la izquierda intelectual, un Aranguren para el cual el contacto con las ciencias sociales será esencial. Especialmente con la sociología de la religión.

Creo que si nos detenemos a pensar en este debate –tanto en la crítica de los detractores como en la defensa de los discípulos– podemos encontrar más de una clave de lo acontecido en la filosofía española después de la muerte de Ortega; quizás podamos encontrar también algo de lo que le ha pasado a la Filosofía política desde su constitución académica a mitad de los años ochenta.

La apuesta por la filosofía sistemática se ha sustentado, a mi juicio, en dos posiciones. La primera la de todos los defensores de la tesis de la filosofía como saber sustantivo que se remonta a la polémica entre Gustavo Bueno y Manuel Sacristán de final de los años sesenta. Los que defienden la posición de Bueno han seguido insistiendo en la necesidad de constituir la filosofía como un saber omniabarcante donde todas las piezas puedan encajar en un sistema. Han abominado de la filosofía como un saber adjetivo vinculado a una ciencia particular. Pero no han sido sólo ellos los que han apostado por esa función de la filosofía. Todos los continuadores del pensamiento de Zubiri también han reivindicado este papel de la filosofía oponiendo el rigor y la sistematicidad zubiriana al carácter ensayístico y fragmentario del pensamiento de Ortega.

La filosofía moral con más peso en nuestra tradición académica ha reaccionado subrayando la primacía de la razón práctica y el carácter marcadamente normativo de la ética. Al seguir este designio todo el acercamiento de Aranguren a las ciencias sociales se ha ido perdiendo. Institucionalizada académicamente la sociología se entendía que esa tarea correspondía a los científicos–sociales; la enseñanza de la sociología fue una tarea encomendada coyunturalmente a los profesores de filosofía pero ahora había llegado el momento de centrarse en lo auténticamente académico: es decir en la filosofía moral.

Desde esta perspectiva era imprescindible cortar con la tradición del filósofo ensayista, del intelectual que interviene en la vida pública y era innecesario el

contacto con las ciencias sociales. Esta primacía de la ética normativa llevará a que cuando muchos filósofos morales decidan intervenir en la vida pública lo hagan a través de la llamada ética aplicada a modo de expertos contratados por las grandes empresas para dotar a éstas de un código ético y articulando criterios de actuación para clarificar los graves problemas que aparecen en el campo de la salud a través de la bioética.

Aranguren queda así reducido al papel de precursor de los estudios académicos de la filosofía moral en España; aparece como un maestro que logró suscitar un camino que se fue profundizando en el futuro cuando la ética española entró en contacto con los debates suscitados en Europa y Estados Unidos a partir de la aportación de los grandes referentes filosóficos de los años setenta y ochenta.

La pregunta es si Aranguren fue simplemente un precursor de la filosofía moral que hoy impera en nuestras universidades o si fue algo más. Todos podemos coincidir en que fue mucho más. Sin su impronta en los medios de comunicación no hubiera sido uno de los referentes de la izquierda intelectual desde la transición política a la democracia hasta su muerte. Aranguren no es recordado por haber articulado un anticipo de lo que sería la ética comunicativa ni por haber sido un precursor de la ética aplicada. Ni en uno ni en otro campo destacó. Sí lo hizo, sin embargo, como intelectual de izquierda y como cristiano heterodoxo. Para jugar este doble rol fue decisivo su contacto con las ciencias sociales y ello es algo de lo que deberíamos aprender los que nos dedicamos en la actualidad a la filosofía política en nuestras facultades de filosofía.

## **2. El impacto de la sociología de la religión**

Decíamos anteriormente que en el lento proceso de institucionalización de la sociología en España se fueron abriendo campos que iban siendo demandados por la sociedad española. Aunque las autoridades del régimen franquista consideraban la sociología como una actividad subversiva, la necesidad de conocer lo que opinaban los españoles y de percibir sus gustos y preferencias comerciales exigía ir creando centros de investigación y así fueron creados desde el Instituto de opinión pública— precursor del actual Centro de Investigaciones sociológicas— hasta los informes Foessa sobre la situación social en España.

En ese clima no eran sólo las instituciones públicas o las empresas las interesadas en conocer lo que estaba pasando también estaban especialmente concernidas

por esta situación las instituciones religiosas. Estamos en un momento en que entra en colisión el mundo religioso oficial con las instituciones de la dictadura franquista; son los años en que Joaquín Ruiz Jimenez crea la revista *Cuadernos para el diálogo* y en que llega a la presidencia de la conferencia episcopal española el cardenal Tarancón; son años de efervescencia del diálogo cristiano-marxista y de recepción de las propuestas de la teología política europea y de la teología de la liberación latinoamericana.

Aranguren ya no se define como un intelectual católico pero sí como un pensador preocupado por la religión; preocupado de una manera crítica, dubitativa, distante y heterodoxa. Y de la misma forma que el Aranguren intelectual católico encontró en los años cincuenta su lugar en las Conversaciones católicas de Gredos, a partir de final de los años sesenta, encontrará su sitio en el Instituto Fe y Secularidad creado por los jesuitas en 1967 y en el Foro sobre el hecho religioso fundado a partir de 1977. A ellos será fiel Aranguren hasta su muerte.

¿Qué encontró allí Aranguren? Yo creo que un acercamiento al hecho religioso distinto al de esos años juveniles marcados por Zubiri, Ortega, Unamuno, Heidegger y el existencialismo. Cuando se crea Fe y Secularidad el primer seminario que se imparte es sobre el impacto de mayo del 68. A partir de ese momento son muy relevantes los ciclos de conferencias, en colaboración con el Instituto alemán, acerca de la obra de Nietzsche; en torno a la teología política alemana y sobre la teoría crítica de la sociedad. El instituto se lanza a un estudio sobre las raíces del ateísmo, sobre las causas de la increencia, sobre el impacto de la secularización, sobre las distintas funciones de la religión en las sociedades avanzadas. Estamos ante un clima presidido por la filosofía de la sospecha (Freud, Marx, Nietzsche) que hace difícil argumentar racionalmente acerca de la plausibilidad de las convicciones religiosas (curiosamente uno de los primeros encuentros propiciados por el instituto versó acerca de la tensión entre la Convicción de fe y la Crítica racional)

Aranguren participaba en muchas de estas actividades cuando estaba en España y conectó muy bien con ese esfuerzo por mirar a la religión desde fuera, sin quedar fijado por la angustia existencial ni seducido por una modernización tecnológica que parecía abocar a una desaparición paulatina e inexorable de lo religioso.

Si Aranguren había conectado en su juventud con jesuitas de su generación como Jose María Díez Alegría o Ramón Ceñal ahora conecta con jesuitas de una generación posterior a la suya como Jose Gómez Caffarena, Alfonso Alvarez Bolado y Andres Tornos. Las obras de estos tres jesuitas están marcadas por este esfuerzo por

hacerse cargo de la sociología de la religión y no se puede entender ni la filosofía de la religión de Caffarena, ni la teología política de Bolado ni la escatología de Tornos sin tener en cuenta ese enfoque.

Este enfoque no era el que primaba en las facultades de filosofía. En ellas se asistía por entonces a una confrontación entre la filosofía escolástica y las nuevas corrientes filosóficas vinculadas a la filosofía analítica, al marxismo y a lo que se llamaba pensamiento nietzscheano.

Nos podemos preguntar ¿con quién conectaba más Aranguren? Dando por supuesto que estaba informado de la nueva filosofía española, que conocía a muchos de sus cultivadores que aparecían en obras como el libro de homenaje que le dedicaron al cumplir los 60 años o el *Diccionario de Filosofía* publicado en 1972, siempre he pensado que por su talento, por sus escritos, por el interés por la temática religiosa creo que conectaba más con lo que se hacía en Fe y Secularidad.

Hay que atener en cuenta que Aranguren no llega a reintegrarse por mucho tiempo a la universidad española tras el final de la dictadura; le quedaba poco tiempo para su jubilación en 1979. Desde ese momento son dos las instituciones que van a marcar los quince años que le quedan de vida intelectual. Aranguren no se retira, acude de aquí para allá en una cátedra que el mismo denomina ambulante; está presente en los medios; firma manifiestos, es una figura de la opinión pública, y no deja de prestar su apoyo a las Semanas de Ética o al Instituto de Filosofía del CSIC. Esta actividad incesante cuenta con dos asideros que le dan continuidad: con un medio que le permite expresar sus opiniones para que lleguen al gran público (el diario *El País*) y con un hogar intelectual que le permite seguir pensando en sus viejos temas a la luz de los nuevos datos de la realidad; un hogar lejos de los focos mediáticos. Ese hogar se lo proporciona Fe y Secularidad y el Foro sobre el hecho religioso,

A lo largo de esos años Aranguren percibe un cambio decisivo las relaciones entre política, cultura y religión. De la efervescencia ético-utópica de los años sesenta pasamos a la involución conservadora de los ochenta. En ese tiempo se produce un retorno de la religión, de una religión dura y fundamentalista que no era la religión por la que Aranguren apostaba pero que va ganando posiciones, hasta hacerse hegemónica.

Es interesante a la luz de esta evolución-involución posterior volver a leer obras como *La crisis del catolicismo*, *El marxismo como moral*, *Entre España y América*; *La democracia establecida* y recuperar el espíritu que anidaba en los encuentros

anuales sobre el hecho religioso. Su actitud ante los gobiernos de los años ochenta que aparecen en su obra *La izquierda, el poder y otros ensayos* está conectada con la lectura que Aranguren realiza de las transformaciones vividas en este final del siglo veinte.

### 3. Las tareas de la Filosofía Política hoy

Comenzábamos esta breve comunicación recordando el azar que había constituido la llegada de Aranguren a la sociología. El azar administrativo quiso que alguien juzgara conveniente unir las cátedras de García Morente y Severino Aznar y propició con ello que Aranguren se vinculara a un conocimiento de las ciencias sociales cuando no había facultades de sociología en España. Tuvo Aranguren, como lo tuvo también Tierno, algo de precursor de una ciencia que todavía no estaba institucionalizada. Su aportación a la sociología de la religión tendría continuidad entre otros en Salvador Giner, en Víctor Pérez Díaz, en José María Mardones y en Rafael Díaz Salazar.

Mientras tanto otro acontecimiento administrativo provocó el que se produjera un acercamiento entre la filosofía moral y la filosofía del derecho. La filosofía política quedaba en medio a modo de corolario de las disciplinas más señeras; muchos se dedicaban a la filosofía moral y a la vez hacían filosofía política; otros se centraban en la filosofía del derecho y a su vez se dedicaban a la filosofía política; no faltaron los que pertrechados por el saber acumulado por la ciencia política vieron innecesaria cualquier reflexión filosófica posterior.

Todos estos avatares administrativos han ido conformando los parámetros académicos de esta materia y no sabemos lo que ocurrirá en el futuro con la misma una vez que se ha roto la relación administrativa que daba nombre al área de conocimiento. Al ser una disciplina nueva en las facultades de filosofía y al estar emparedada entre dos materias con mayor tradición académica a la filosofía política le ha costado y le cuesta encontrar un perfil propio.

El problema no es únicamente administrativo sino que remite a una cuestión de enfoque. Para muchos la filosofía política viene a ser una suerte de ética aplicada y para otros un capítulo introductorio al derecho constitucional. Si saltamos nuestras fronteras vemos, sin embargo, que el enfoque es muy diferente. Es cierto que ha habido autores netamente académicos como Rawls que no han querido abandonar nunca el terreno normativo pero es cierto también que si uno se asoma a la obra de

Norberto Bobbio, de Jurgen Habermas, de Raymond Aron o de Ralph Dahrendorf encontramos ensayos de comprensión de la realidad política, en la que ninguno de ellos opera sin atender el concurso de las ciencias sociales.

Este es el enfoque con el que conecta Aranguren. No olvidemos que los cuatro autores mencionados se asoman a los grandes medios de comunicación para interpretar las distintas coyunturas ya sea para analizar la caída del comunismo, el fin de la historia, el futuro de la distinción entre derecha e izquierda, o la valoración del papel del liberalismo en el siglo veinte. Lo mismo ocurre cuando pensamos en sociólogos como Touraine, Guiddens o Castells. No es fácil diferenciar los momentos en que actúan como sociólogos analizando la estructura de clases o aquellos en los que se pronuncian como ciudadanos a favor de una constitución para Europa.

Me parece que lo más válido de Aranguren está en ese esfuerzo por mantener las antenas abiertas para captar el pulso de la actualidad manteniendo la suficiente distancia para no dejarse llevar por los vientos de la modernización tecnológica. En este punto la experiencia norteamericana le hizo conocer en vivo la realidad, la cruda realidad, de la política de poder y a la vez la necesidad, la necesidad moral, de una resistencia a esa misma política de poder. Una resistencia que Aranguren vio conectada con los llamados nuevos movimientos sociales, especialmente con la ecología y el movimiento por la paz.

Celebramos esta mesa redonda veinte años después de la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre del 89 y del asesinato el 16 de noviembre del 89 de Ignacio Ellacuría en El Salvador. Son veinte años en los que han pasado muchas cosas que ayudan a situar la aportación de Jose Luis Aranguren a la reflexión filosófico-política. Como he analizado recientemente en mi artículo *Ante el centenario de Jose Luis Aranguren*, Aranguren se sitúa en una interpretación del siglo veinte contraria a la que se ha ido haciendo hegemónica. La interpretación hoy hegemónica establece una victoria del liberalismo económico sobre el marxismo-leninismo, una victoria posible a partir de la audacia de la administración norteamericana de R. Reagan, del ímpetu cívico de K. Woytila y de la valentía de M. Thatcher.

En esta interpretación la caída del imperio del mal se debe a la doble decisión de la OTAN, al despliegue de los euromisiles, a la carrera de armamentos, que lograron dejar sin resuello a una Unión soviética que no pudo aguantar la apuesta y que tuvo que sucumbir ante la fuerza y el brío del imperio norteamericano. Como si fuera un residuo del pasado, que no merece consideración, no se quiere recordar que Gorbachov propuso un nuevo pensamiento político que superara la militarización de las relaciones internacionales, y tampoco se quiere recordar

que el mismo Gorbachov no deja de repetir que la que necesita una auténtica Perestroika es la sociedad, la política y la cultura norteamericana.

Si tienen razón los que apuestan por un mundo en el que conviven y se refuerzan mutuamente el neoliberalismo económico, el neoconservadurismo moral y el neoimperialismo norteamericano, si son ellos los que acertaron en su momento y siguen marcando el mejor camino para la humanidad, en ese caso el pensamiento de Jose Luis Aranguren estaba profundamente equivocado. Lo estaba porque no dejó de alertarnos contra la política exterior norteamericana, porque se pronunció contra el ingreso de España en la OTAN, porque denunció la masacre de los jesuitas en El Salvador, porque apostó por una forma de entender la religión dubitativa, crítica y heterodoxa.

No hubiera estado de acuerdo con esta ofensiva contra lo que Ratzinger llama la dictadura del relativismo porque su posición acerca de la identidad, de la fragmentación, de la crítica del sujeto, estaba vinculada a una lectura de la modernidad donde lo religioso permanece pero no se ubica institucionalmente, donde la pertenencia es eclesial pero no eclesiástica.

No es pues la insistencia en este Aranguren posterior a la expulsión de la cátedra algo caprichoso. No lo es porque al leerle, al estudiar su pensamiento, al recordar su toma de postura ante cuestiones esenciales, estamos leyéndonos e interpretándonos a nosotros mismos. Al leerle nos hacemos preguntas sobre su pensamiento pero también sobre nuestra biografía, sobre la biografía política de todos aquellos que nos opusimos a la OTAN fuéramos socialistas de izquierda, poscomunistas, ecopacifistas, o cristianos heterodoxos. Si nos ponemos en el lugar del neoconservador, en ese lugar que hoy es dominante en el ámbito del pensamiento, todo marxismo es totalitarismo, todo el pacifismo fue una concesión a las dictaduras del este, toda la apertura de la religión a la modernidad implicaba una renuncia a la especificidad de la religión para ser aceptables y aparecer como políticamente correctos.

Los neoconservadores han tenido la habilidad de recoger tácticas de la izquierda y volverlas del revés. Donde se hablaba de resistencia, de objeción de conciencia, de insumisión, para referirnos a la militarización, hoy se habla de resistencia a lo políticamente correcto, de objeción de conciencia a la educación para la ciudadanía, de insumisión a los dictados del relativismo permisivo.

Hay que tener cuidado con las palabras y percatarnos que en esta batalla por las ideas nada está definitivamente conseguido. No está garantizado que lo que

significó Aranguren, al igual que lo que significó Fe y Secularidad, o el sentido de las movilizaciones españolas contra la OTAN puedan pervivir en el futuro sin hacer un esfuerzo de memoria crítica acerca de aquel mundo de los bloques militares, acerca de aquella cultura de la paz que trataba de abrirse un hueco en un mundo abocado a la carrera de armamentos.

¿Qué queda de todo aquello? Puede quedar mucho si somos capaces de dar sentido a aquellas batallas y conectarlas con las insuficiencias del nuevo orden internacional, si somos capaces de pensar, como dice Gorbachov, que la Perestroika está pendiente en Occidente, que Obama sigue siendo una esperanza pero puede acabar siendo un espejismo. Por ello es por lo que pienso y este es para mí el sentido del homenaje que le debemos hacer que para preservar lo mejor de aquel pasado de los sesenta y vislumbrar una esperanza para el futuro sigue siendo imprescindible releer al Aranguren dubitativo, resistente, heterodoxo, nostálgico siempre del clima utópico de los años sesenta y crítico con el realismo político de los ochenta.

## DOCUMENTO

---

### “Fe en Europa” (Crónica desde Bruselas, marzo de 2009)<sup>1</sup>

John Nurser<sup>2</sup>

“Fe en Europa” (FiE), un organismo ecuménico asociado con CTBI (Iglesias Reunidas de Reino Unido e Irlanda), organizó una visita en grupo a instituciones de la Unión Europea y parroquias asociadas viajando en el Eurostar (del 24 al 26 de febrero). Nuestro anfitrión, Matthew Ross de la Iglesia de Escocia, es miembro de lo que hasta 1999 fue la Comisión Ecuménica Europea para la Iglesia y la Sociedad (EECCS) ahora llamada Comisión de la Iglesia y Sociedad (CSC) en Bruselas (y también en Estrasburgo). La CSC es una de las comisiones de la Conferencia de Iglesias Europeas (CEC), cuya central esta en el Consejo Mundial de Iglesias (WCC) en Ginebra. Doce personas viajaron, conducidas por el presidente de “Fe en Europa” (David Thomas) y el secretario (Philip Walters), quienes junto a dos de nuestras socias, destacaban por su relativa juventud. La mayoría nacimos en los años 20, y conservamos vívidos recuerdos de la época que iba desde Edgard Heath a Jacques Delors. Frases olvidadas como “la capellanía de Estrasburgo para las Instituciones Europeas”, la “Asociación Europea de Centros Laicos”, “la Cristiandad y el Futuro de Europa” (CAFÉ), “la secretaría del Consejo Británico de Iglesias Protestantes para Asuntos Internacionales”, y “Teología Rural”, volvieron a nuestra memoria a causa de la maraña de acrónimos y edificios antes conocidos. Éste es un informe escrito en primera persona y por tanto parcial, en ambos sentidos.

No había vuelto a Bruselas desde que me jubilé en el año 97 y por lo tanto podía comparar aquellos años con los de ahora. Nos habían dicho que el ambiente en torno a lo religioso había cambiado considerablemente con la adhesión de los

---

<sup>1</sup> Documento original en inglés. Traducción: Inmaculada SÁNCHEZ BALLESTEROS.

<sup>2</sup> John Nurser es canónigo de la Comunión anglicana en Reino Unido.

países del este y que ahora había una mejor disposición para valorar la importancia de las comunidades religiosas en la variada Europa. El artículo que establece “un diálogo abierto, transparente y continuo” entre la Presidencia, las iglesias y los grupos religiosos en el propuesto Tratado de Lisboa (más sólido y específico que su preámbulo) es la evidencia de un cambio potencialmente extraordinario. Por otro lado, yo por lo menos no podía evitar un sentimiento de pérdida por la complicada desaparición del programa “Alma por Europa” de la Comisión Europea (y el Parlamento), y las víctimas que aquel asunto exigió a los posteriores socios del personal de la Comisión Ecu­ménica Europea para la Iglesia y Sociedad (EECCS). Aquella visión fue más compleja y mutuamente integradora. Pero tal vez estaba abocado a chocar con la tradición del laicismo anticlerical (especialmente anticatólico) de la política continental (sonaba raro a los oídos ingleses que este grupo continúe viendo la religión como una amenaza permanente a la “libertad individual”).

Podría resumir mi encuentro (como sacerdote anglicano) con Europa desde 1975 básicamente como una experiencia de “visión”. En Inglaterra algunos la tuvieron, la mayoría la ignoraron. Otras naciones fueron más proclives a tenerla. Aquellos en Inglaterra que la tuvieron de una forma organizada fueron los cuáqueros, los jesuitas, las ciudades hermanadas, y aquellos implicados en diversas entidades asociativas religiosas como pastorales en centros laborales, los centros laicos y los “kirchentag” (encuentros que impulsan el ecumenismo). Desde 1997 hemos sufrido un lavado de cerebro por parte de los medios de comunicación para que olvidemos los muchos políticos, empresarios y académicos que se han comprometido personalmente con un futuro ligado a Europa. Uno de ellos fue el Arzobispo, Robert Runcie.

El desorden actual del capitalismo “Anglosajón” bien podría llevar a una mayoría de Gran Bretaña a volver la vista a Europa con total convicción (sobre todo instrumental); aunque un nuevo gobierno conservador tendría que digerir primero toda una década de propaganda. Lo que sorprende es la inconsistencia de la “visión” ahora. Aquellos con los que nos reunimos en Bruselas nos confirmaron casi la total ausencia de contacto de las parroquias e iglesias británicas. Nosotros éramos el primer grupo del Reino Unido en visitar la CSC de Bruselas en 18 meses. Nuestro grupo diocesano “contact-person for Europe” informó de la absoluta apatía de la gente joven frente a su ferviente interés en el calentamiento global. Este hecho ha sido sin duda utilizado por muchos en Bruselas, incluyendo los órganos eclesiásticos con los que nos reunimos y refleja que los contactos a través de temas concretos son más efectivos que “lo visionario”.

Otro punto "estratégico" que me volvió a sorprender fue lo importante que es mirar hacia las fronteras. La posterior fusión de CEC tiene dos matrices: EECCS y la original CEC. EECCS fue en su origen una asociación laica en Bruselas de funcionarios de la Comunidad de los "Seis" (con Mark Lenders como pastor protestante de la zona a media jornada) a principios de los años 60. La OCIPE fue en su origen a una parecida asociación laica de coordinadores residentes del Consejo de Europa creada por el Obispo de Estrasburgo en la década de los 50. Por otro lado, CEC, creada para mantener el contacto con las iglesias protestantes (concretamente la EKD, Iglesia Evangélica Alemana) dividida por la intensificación del Telón de Acero; celebra este año su medio siglo teniendo su momento más decisivo en su breve historia en los acuerdos de derechos humanos de Helsinki. En aquella historia habría sido una negación radical del pasado no prestar al menos la misma atención a los estados no pertenecientes a la UE pero cuyas iglesias eran miembros de CEC, incluyendo a Noruega y las parroquias de Vladivostok. CSC está también comprometida con el Consejo de Europa en Estrasburgo, con su Tribunal de Derechos Humanos y los socios que se extienden a Turbia y Asia Central. El Festival de Eurovisión y La Copa de Europa (que son básicamente acontecimientos donde la "visión de Europa" se encuentra con el votante británico) incluyen de forma curiosa a Israel. El principal campo de acción de la OTAN es Afganistán. Nos enteramos que Chipre, (un miembro de la UE) está dentro del territorio de la Iglesia Católica Romana de Jerusalén. Y lo más sorprendente de todo, si la UE alguna vez se propusiera elegir un Presidente no cabe duda que Barack Obama ganaría sin esfuerzo.

Iniciamos nuestro viaje. Nuestro primer día fue con CSC y su organización socio católica romana COMECE (Comisión de los Episcopados de la Comunidad europea, su socia desde las Asambleas Ecueménicas Europeas desde Basilea 1989 en adelante). Dada su historia, no hay ninguna duda de la importancia de los derechos humanos en el trabajo de CEC, aunque me pregunto si es suficiente trabajar con los derechos humanos del Convenio Europeo en lugar de con aquellos recogidos en la Declaración Universal (1948). Nos contaron historias impresionantes sobre el trabajo de CSC en cuanto a los derechos humanos, el desarrollo, el diálogo interreligioso, y la integración europea. Matthew Ross comentó los próximos cambios en los fundamentos con la distribución de los beneficios de la Política Agrícola Común en el nuevo quinquenio (2013); el actual 50% de Francia será, no sin razón, enérgicamente refutado por Polonia y otros.

COMECE, organización creada en 1980 por la Conferencia Nacional de Obispos Europeos católicos, ha cambiado y ampliado su oficina. El padre Noel Treanor, su primer secretario, se convirtió en el Obispo de Down (Belfast) el pasado otoño y

ha sido recientemente sustituido por el padre Piotr Mazurkiewicz. El Vaticano ha tenido la oportunidad de clarificar el papel entre su segundo Nuncio en Bruselas (desde finales de los 80 hasta la Unión Europea), COMECE y OCIPE. La perspectiva actual de COMECE no es teológica sino sobre asuntos que tienen que ver con “el bien común” y “el estilo de vida”. Cuentan con un nivel europeo (tanto nacional como diocesano) donde la acción común con CSC ha adquirido una regularidad importante por ejemplo en los temas sobre el cambio climático. Sin embargo, dos temas significativos de la Iglesia Católica Romana surgieron en la conversación: en particular una pregunta sobre un panfleto común de CSC/COMECE en asuntos sobre las iglesias locales para proponer los candidatos para la elección al Parlamento de junio de este año. Quedó claro que COMECE había rechazado los principios liberales del documento de CSC a favor de exponer requerimientos específicos de la Iglesia Católica Romana tales como el aborto y no quedó ninguna duda de que la falta de preparación de Roma (podríamos decir lo mismo de Moscú como “Tercera Roma”) para aceptar un situación igualitaria con la Cienciología, por poner un ejemplo, en el plan de reuniones habituales propuestas con la Presidencia de la UE. Según nos dijeron, el 60% de la población de la UE es “católica”.

El segundo día comenzó en el nuevo edificio del Parlamento Europeo (que cuenta con una sala de meditación). Parte de su razón de ser fue el rebelde consenso por parte de los miembros del Parlamento Europeo que consideraban absurdo, costoso y un aburrimiento tener que unirse a una masiva caravana para ir y volver de Estrasburgo para sus sesiones regulares. Todo para agradar a los presidentes franceses. Así que se construyó un increíble templo de mármol donde el espacio no ha sido un problema. Pero Francia, hasta ahora, no ha cedido/cambiado de opinión. La mayoría de los miembros del Parlamento regresan a sus circunscripciones durante una semana al mes (los nuestros aquella semana, y además era Miércoles de Ceniza), por lo que estuvimos encantados de encontrar al líder del Partido Liberal Europeo, Andrew Duff, en casa para conocernos. Él había estado muy implicado en el borrador del aún no resuelto Tratado de Lisboa que expuso como una eficaz base estructural para la integración en curso de la UE. Habló efusivamente de las complejidades de la “sociedad civil” europea, de los institutos de la mujer locales, y de la legítima importancia de las iglesias. Le planteamos el alejamiento de algunos de los miembros del Parlamento de su mega-electorado pero él enfatizó que eso tenía poca importancia comparado con el hecho de lograr una representación proporcional. 2008 fue “un año de diálogo intercultural” y el comisario cultural (un eslovaco) hizo que la religión fuera un punto principal. Más cerca de casa para los miembros del aparato de la UE, nos dijeron que la población de Bruselas dentro de diez años será musulmana lo que podría acentuar la importancia de las ortodoxias actuales de “diálogo” y “pluralismo religioso”.

Parece que la Comisión ha dicho que no desea ninguna competencia en "educación", algo que un ayudante de un miembro del Parlamento Europeo considera equivocado.

Tras la reunión era obligada una visita a la Pro-Catedral Anglicana, pero yo elegí ver a un viejo amigo que trabajaba en el Parlamento Europeo (un seglar de la Iglesia Católica que ha tomado la jubilación anticipada para un encuentro profundo con el Islam), y después asistí a la muy concurrida misa del Miércoles de Ceniza en la nueva Capilla de la Resurrección (un antiguo convento a medio camino del Parlamento y la Comisión adaptado para uso del personal de la UE).

La Casa Quaker ("Quaker House") es, sin lugar a dudas, el éxito de la historia del "acompañamiento" cristiano en el desarrollo de "Europa" en Bruselas. La Sociedad de Amigos cuenta, después de todo, con muy buenas citas de William Penn desde hace ya más de 300 años. Su gran casa familiar ex-burguesa abrió sus puertas con una pareja inglesa, los Stapletons, como guardianes en 1979, tras la esmerada formación de un Consejo Cuáquero transnacional de asuntos europeos. La reflexión anterior al establecimiento en 1984 de un representante anglicano para las Instituciones europeas en Estrasburgo debió mucho a este concepto pionero. Los guardianes (un antiguo guardián iba en nuestro grupo) tienen su hogar en la Casa, junto con dos o tres jóvenes en prácticas por lo que hay una comunidad que ofrece hospitalidad y un centro para el culto confesional habitual. Hay una sala de reuniones. Se ha creado una biblioteca y se publican trabajos y casi de forma única hay un verdadero ir y venir de amigos de los estados miembros. No sorprende que la Oficina Europea de Enlace de Consolidación de la Paz y la Sociedad Civil del Grupo de Contacto son en gran parte logros cuáqueros. Se nos sugirió que un motivo para la indudablemente "miserable subfinanciación" del Consejo de Europa es la intención de los Estados de retrasar las apelaciones a la Corte de los Derechos Humanos.

La tarde terminó con una visita a la innovación estructural de Jean Monnet, la Comisión Europea (en el renovado Berlaymont) que ha transformado el arte de gobernar europeo de los últimos 50 años. No era buen día para visitas. El Reino Unido (como todos los otros 27 estados miembros) tiene ahora un comisario, en este caso Lady Ashton Comisaria de Comercio Exterior que sucedió a Peter Mandelson. La actual crisis económica/financiera implica que haya actualmente preparativos urgentes en sus oficinas organizando algunas reuniones internacionales muy importantes. Cada comisario tiene un "gabinete" de personas designadas y una de esas (con experiencia en Asuntos Exteriores) habló con nosotros muy brevemente. Se tomó la molestia de asegurarnos que el objetivo de la Comisión es siempre "¿lo mejor

para Europa?” y entonces, “¿cómo puede encomendarse a los estados miembros?”. Aparentemente es “automático” incluir la religión al usar la frase “sociedad civil”. Nos sorprendió una señal que vimos al salir del ascensor; ésta era un “Colegio” de comisarios bajo un presidente –una tradición muy benedictina–. Se reúnen “en sede” todos los miércoles.

Nuestro último día empezó con una visita a OCIPE, la Oficina Jesuita Europea, fundada por el Arzobispo de Estrasburgo a petición de los seglares del Consejo de Europa en 1956 y que trasladó su oficina principal a Bruselas en 1963. Es, por consiguiente, la institución católica más antigua creada (con un verbo revelador) “para acompañar la construcción de Europa”; con un fuerte compromiso a la “idea” europea. Su trabajo entonces estaba en las relaciones personales con los funcionarios de la UE, la publicación de artículos, el pensamiento crítico, y la información a través de las provincias de la Compañía de Jesús en Europa. Aquí de nuevo nos encontramos con una bastante modesta oficina en un nuevo emplazamiento. El padre Frank Turner, el director, es inglés y ha permanecido en el puesto desde 2005. Hay oficinas filiales en Varsovia y Budapest y aún una presencia parcial en Estrasburgo. El énfasis actual está en el apoyo activo internacional a la investigación, con especial interés en la justicia en la explotación de recursos minerales por las empresas transnacionales (ETN) en el Congo y por los “dálits” (o intocables) en la India. Un asunto de vital importancia (que incluye a algunos musulmanes) sigue siendo la energía y el cambio climático.

Antes de salir para el Eurostar nos vimos de nuevo con Matthew Ross en CSC para repasar nuestras experiencias juntos y planear el próximo acontecimiento del FiE en el otoño (en Dunblane).

Desde mi punto de vista hay cuatro asuntos que demandan una atención especial y urgente de las iglesias británicas:

1. Si la enorme labor puesta en el borrador del Tratado de Lisboa se cristaliza en determinar la práctica de la UE (quizás demasiado pronto si un segundo voto irlandés fuese “sí”), entonces su artículo 17 se convertiría en un requerimiento legal de la UE: “Reconociendo su identidad y su contribución particular, la Unión mantendrá un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones o comunidades eclesíásticas y religiosas”. Esta obligación ha sido también aceptada por el Consejo de Europa. Es difícil enfatizar sobradamente el significado a largo plazo de este momento, o la importancia de obtener los mecanismos (por tanto los precedentes) justo desde el principio. No está claro si este diálogo está previsto en una serie de reuniones (¿de diferentes comisiones?) con grupos

religiosos específicos (católico romanos, humanistas, musulmanes, pentecostales, etc), o si un debate general que incluya a todos está en mente (lo que podría no ser útil). ¿Quién decide la orden del día? y ¿a quién se le entregaran las actas? La Iglesia de Inglaterra tiene una posición distinta, por un lado en lo teológico y por otro en estar circunscrita a sólo un estado miembro, y ahora en tener a un representante elegido para la UE. CEC tiene una honorable tradición en el papel pero no es indisputablemente apropiada como instrumento común, en ambos casos por su limitada experiencia y por su inclusión en la muy amplia iglesia ortodoxa de Rusia (que no es un estado miembro).

2. ¿Cuál es la intención de las elecciones "democráticas" al Parlamento Europeo, y hay alguna razón en que CSC se confabule (a cualquier precio) con el actual choque entre la retórica y la realidad? La idea de un foro transnacional para que políticos nacionales elegidos encuentren compañeros es evidentemente útil— como en el Consejo de Europa. La retórica de un Parlamento de la UE ligeramente "confederal" requiere una clara diferenciación como la que hay por ejemplo en las elecciones australianas entre el Estado y la Commonwealth dentro de la organizaciones de partido, plataformas electorales y liderazgo. La realidad actual (al menos en Inglaterra) es que los partidos en Westminster están decididos a conservar el control de la participación en el Parlamento Europeo; de manera que no haya ningún interés popular, ningún electorado mínimo con relación a los miembros del Parlamento Europeo, ni conciencia de quienes son las figuras de liderazgo en los partidos del Parlamento Europeo, ni atención de los medios de comunicación, y ningún conocimiento de los "asuntos" a decidir en cada voto emitido.
3. Con respecto al trabajo de la Comisión de Iglesia y Sociedad (CSC) de la Conferencia de Iglesias Europeas (CEC) y a su admirable, trabajador (y reducido) personal, varios nos preguntamos si los comisarios deberían discutir como podría su trabajo ser menos agotador y más rentable. Está claro que hay una necesidad fundamental de que las iglesias tengan acceso y confianza en las "personas" de CSC que saben moverse entre los acrónimos y los funcionarios de las instituciones de Bruselas, y quienes pueden, cuando se les pide, ser defensores de una cierta política. La actualización periódica de la CSC en Asuntos Europeos cubre una autentica necesidad y debería divulgarse entre todos los "delegados europeos" diocesanos (y equivalentes). Recibir a los grupos visitantes es algo que lleva mucho tiempo, pero importante también pues es una vinculación con otros grupos cristianos en Bruselas. Se le exige mucho tiempo al personal en considerables redacciones de proyectos que deben ser fidedignos para demostrar su utilidad y es posible que no se tome el suficiente

cuidado en establecer el tiempo necesario para estos asuntos, (ininterrumpidos por los frecuentes vuelos). Podría ser también útil sopesar la utilización de las publicaciones de CSC por parte de las iglesias constituyentes: ¿las solicitaron? ¿se esperaba que el clero les encontrase los recursos básicos? ¿llegaban a tiempo de ser utilizados? ¿hay información posterior?

4. En cuanto a la Iglesia nacional, ¿sigue considerando a “Europa”? En la Iglesia de Inglaterra se llegó a un acuerdo a principios de los 90 de que cada diócesis eligiera a su “funcionario en Europa”. Tal vez haya llegado la hora para que la Cámara de Obispos ponga este asunto en el orden del día. Nuestro grupo incluía a una seglar que se encarga de la oficina de St Albans, una diócesis con una larga historia de auténtico interés en construir la conciencia de “Europa”. Su homólogo (un sacerdote) en la diócesis de Manchester y con una parecida contribución a la historia, tuvo que abandonar. Hay, sin embargo, otras diócesis en las cuales (si el título aún existe), hay una insignificante actividad y ninguna forma de acceder a la información. El reciente ejemplo del Obispo Herbert en San Albans demostró la diferencia que supone una diócesis comprometida.

Y por último, una de mis obsesiones. ¿Deberíamos pensar sobre la orientación religiosa general de la sociedad que (aunque lentamente) está tomando forma en los territorios de la UE? Y arriesgándome, tengo la impresión de que mientras se considere que los participantes activos más importantes de la escena religiosa sean del “Protestantismo bíblico”, “Catolicismo Vaticano”, y “Tradicionalismo del Islam”, ninguno de ellos parecerá estar en la dirección tomada por la religiosidad no expresada de la gran mayoría de los ciudadanos de la UE (y los hombres y mujeres que trabajan en las instituciones de la EU). Un históricamente “revelador” texto sagrado o sublimemente establecido en la alta jerarquía eclesiástica pone curiosamente la nota discordante. Mientras las teologías de los cuáqueros o de los benedictinos, o de la religiosidad oriental, no.

## DOCUMENTO

---

### Desafíos y Problemas de la educación jesuita

**Adolfo Nicolás, S.I.<sup>1</sup>**

Discurso al comienzo de la celebración de los 150 años de la labor educativa de la Compañía de Jesús en Filipinas, Manila, 20 de julio 2009.<sup>2</sup>

#### I. Introducción

(1) Encantado de estar con vosotros esta mañana, mientras celebramos juntos el don de los ciento cincuenta años de educación jesuita en Filipinas. ¡Es mucho por lo que tenemos que estar agradecidos! Ha habido un crecimiento maravilloso, desde aquel diminuto Ateneo Municipal de 33 estudiantes, en 1859, hasta las nueve instituciones que ahora integran La Asociación Educativa Jesuita y que ha educado a centenares de miles de estudiantes a lo largo de esos años. Hemos sido agraciados con estudiantes excelentes que verdaderamente han sido importantes, entre los cuales sólo necesito mencionar el más famoso de todos, vuestro héroe nacional, José Rizal; por medio de él y de otros muchos, la educación jesuita ha sido una fuerza para el bien de la nación. Y, por supuesto, no podemos menos de dar gracias por los muchos, excelentes y generosos jesuitas, colaboradores y compañeros, que han trabajado juntos a lo largo de este siglo y medio, de los cuales vosotros sois los representantes actuales. Juntos damos gracias al Señor; pero hoy me vais a permitir que comience felicitándoos y dándoos a todos las gracias en nombre de la universal Compañía.

(2) Pero me siento todavía más feliz porque habéis decidido celebrar este siglo y medio en la educación, no de una manera auto-complaciente, sino de una manera

---

<sup>1</sup> ADOLFO NICOLÁS es el Prepósito General de la Compañía de Jesús (Roma).

<sup>2</sup> Original en inglés. Traducción de ANTONIO MALDONADO CORREA, S.I.

muy ignaciana: mirando hacia delante, y preguntándoos qué más podéis hacer para gloria de Dios y servicio de su pueblo. Los organizadores del Congreso de Educación Básica han diseñado un magnífico logotipo que expresa muy bellamente el espíritu de nuestra reunión de hoy. El logo que he contemplado muestra un barco, una nave marítima que avanza hacia delante a velas desplegadas –con unas velas que se asemejan a una paloma y a una llama. El barco, ciertamente, nos recuerda el viaje a través de los mares del primer grupo de misioneros españoles que volvieron a Filipinas en 1859. Pero es también un símbolo de todos vosotros juntos, trasladándoos a nuevas fronteras, impulsados por el fuego y el viento del Espíritu Santo.

(3) Este logotipo me dice a mí dos cosas importantes acerca del sector educativo de la Provincia Filipina. En primer lugar, que mira hacia delante y hacia fuera. El mundo ha cambiado en muchos e importantes aspectos desde que se publicó *Características de la educación jesuita*; ciertamente que ha cambiado desde que se elaboró por primera vez la *Ratio Studiorum*. Me agrada ver, por ejemplo, que más tarde en el programa el Presidente Tyler Sherwood hablará del hecho de que “nuestros estudiantes y la educación están evolucionando. ¿Y nosotros?” En otras palabras, estáis cuestionándoos acerca de las nuevas necesidades, estáis buscando nuevas respuestas en un mundo nuevo.

(4) Pero la segunda cosa que este logotipo me dice a mí es que esta asamblea tiene que ser también un mirar hacia dentro. Hoy día se oye hablar mucho de la educación que es competitiva, en un ambiente pedagógico cambiante, y ciertamente esto es importante. Pero este logo me dice que a lo que apunta esta asamblea no es sólo a una puesta al día profesional, sino a un escuchar al Espíritu, dejando que el Espíritu sea realmente el viento que hinche las velas y dirija la nave de nuestros colegios. En otras palabras, entiendo que estos días están llamados a emplearse en un espíritu y una actitud discerniente y de escucha.

(5) Eso me da más confianza al hablar, porque sé que vosotros no vais a buscar que yo os dé respuestas hechas y completas, aun cuando me habéis dado un título tremendamente ambicioso: “¡Problemas y Desafíos en la Educación Jesuita!” Al fin de cuentas, vosotros sois los expertos en educación, y no yo. Vosotros habéis estado profundamente implicados en este apostolado durante mucho tiempo y conocéis mucho mejor que yo, creo, cuáles son los problemas y desafíos. Además, vosotros estáis familiarizados con muchos y excelentes documentos que todavía tienen mucho que decirnos: las *Características de la Educación Jesuita*, *Paradigma Pedagógico Ignaciano*, y la clásica conferencia del padre Arrupe, en 1973, *Hombres para los demás*. Así pues, mi contribución va ser más modesta. Es mi

intención contribuir con unos cuantos pensamientos que provoque vuestro propio pensamiento, escucha e intercambio. De hecho, espero suscitar más interrogantes que dar respuestas; y no se trata de “preguntas capciosas”, en el sentido de que yo posea ya las respuestas. A veces, las preguntas son medios con los que nos es dado crear resquicios, aperturas en las sólidas murallas de nuestra defensa, por los que penetre el soplo del Espíritu.

(6) ¡Mi experiencia, sin embargo, es que si realmente se intenta escuchar al Espíritu, uno termina en sitios extraños y sorprendentes! Así es como yo acabé, sin yo planificarlo ni preverlo, como General de la Compañía, el año pasado. De este modo espero que al final de este Congreso, os sentiréis sorprendidos de encontraros en tanto que individuos y colegios y como una red, ¡en maravillosos nuevos lugares! ¡Algunos de vosotros podéis encontraros en Roma (esto no es una amenaza)! Pero esa será la prueba, creo yo, del éxito de esta reunión: si al fin, vosotros os liberáis de algo a lo que habéis estado amarrados por razones de seguridad, y bogáis adelante un poco más lejos, un poco más profundamente.

## 2. La cuestión fundamental

(7) Una de las palabras favoritas de la Congregación general 35<sup>a</sup>, que ha cautivado la imaginación de tantos jesuitas y amigos en misión, es “fronteras”. Muchos en la Iglesia, muchas otras congregaciones, la están usando también. No somos propietarios del término. Pero, esa palabra es una palabra muy evocadora. Se puede entender más fácilmente en su primitivo significado geográfico. Cuando los primeros jesuitas de la Provincia de Aragón se hicieron a la vela en la nave Luisita, hasta Manila, en 1859, en aquellos días en los que los viajes duraban más e implicaban más riesgos, obviamente aquel era un viaje a las fronteras. Ellos viajaban a un país muy lejos de su propio país, ¡y no podían usar el “Google Tierra”, para obtener información o estadísticas, o para que les mostrase imágenes de su nuevo hogar! Hoy día, hay nuevos colegios jesuitas en lugares como Kosovo y Sudán, lugares donde todavía hay tanta necesidad, tales riesgos y tan grandes desafíos, que resulta fácil comprender que, al abrir estos colegios, hemos ido a las “fronteras”.

(8) Pero, ¿qué puede decirnos a vosotros la palabra “fronteras”, cuando casi todos vosotros tenéis que ir, día tras día, al mismo campus, al mismo despacho, a la misma aula? ¿Cuáles son las “fronteras” para un sistema educativo bien establecido, lleno de éxito, y respetado, como el que encontramos aquí en Filipinas?

(9) Creo que la clave para entender la palabra “fronteras” está en volver a lo que el Santo Padre dijo cuando se dirigió a nosotros jesuitas, durante la reciente Congregación general 35°. Muchos de vosotros estáis muy familiarizados con este maravilloso discurso, cuando el papa Benedicto XVI nos dijo a nosotros, y por extensión, a todos vosotros: *La Iglesia os necesita, cuenta con vosotros, y sigue acudiendo a vosotros con confianza, particularmente a fin de llegar a aquellos lugares geográficos y espirituales a donde otros no llegan, o encuentran dificultad en llegar* (alocución, nº 2). “Los lugares geográficos y espirituales a donde otros no llegan, o encuentran difícil llegar”: estos lugares son nuestras “fronteras”.

(10) Como bien sabéis, nosotros en la educación jesuita, no tenemos metas pequeñas, sino un enorme ideal: ayudar a que nuestros estudiantes consigan lo que el P. Kolvenbach describió como *el pleno crecimiento de la persona, que conduce a la acción, –acción inundada por el espíritu y la presencia de Jesucristo, el Hombre–para–los demás*. ¿Cuáles son las fronteras a las que necesitamos “ir”, en orden a lograr esta meta?

(11) Como he dicho, yo no tengo todas las respuestas a estas preguntas; y creo que toda la intención de este Congreso es que todos nosotros, juntos, busquemos estas respuestas. Pero permitidme que comparta con vosotros algunas de mis propias reflexiones que podrían estimular vuestra propia reflexión. Fundamentalmente, desearía proponer dos fronteras. Ellas son las dos preocupaciones más importantes que tengo respecto a la Compañía de Jesús hoy día, y creo que son también preocupaciones para nuestra misión en la educación.

### 3. La frontera de la profundidad

(12) La primera frontera que desearía proponeros es la frontera de la profundidad.

Profundidad es, en mi opinión, quizás una mejor traducción del *magis* ignaciano. El inconveniente de traducir *magis* simplemente como *más* es que se puede entender con demasiada facilidad como el *más* de una cultura competitiva y consumista. Si tenemos más premios, calificaciones más altas, más ordenadores y más campos de deportes, más miembros de la Facultad con una alta graduación..., entonces podemos engañarnos con demasiada facilidad y creer que estamos viviendo el *magis*. No digo que estas cosas no sean importantes, ellas son vitales para un buen colegio. Pero para que sea un buen colegio jesuita, ellas no son suficientes.

(13) Ignacio estaba siempre preocupado con la profundidad. Estoy seguro que vosotros habéis escuchado muchas veces aquel principio suyo *Non multa, sed multum*, literalmente, “No muchas cosas, sino mucho”, originalmente una de las anotaciones en los Ejercicios Espirituales, pero aplicado con frecuencia también a la pedagogía ignaciana. Se podría glosar esto con estas palabras “no cantidad, sino profundidad”: “lo que satisface al alma” dice Ignacio— en otras palabras, lo que realmente es importante, en el asunto de hacerse humano y cristiano— no son muchos trozos de conocimientos superficiales y de información, sino un profundo entender y apreciar lo que es más importante de todo.

(14) Cuando miramos a los Evangelios, vemos que Jesús siempre respondía en profundidad. Mirad cualquier escena de curación: la manera como Jesús cura al paralítico que sus amigos introducen por el tejado; el leproso; la mujer con el flujo de sangre. Jesús en primer lugar responde a una necesidad concreta e inmediata: la curación de una enfermedad. Pero seguidamente procede a responder a una necesidad más profunda: el peso de la culpabilidad o el sentimiento de desesperación, o el rechazo o el aislamiento. Finalmente se adentra más profundamente y ofrece lo que ellos ansían más intensamente, muchas veces sin saberlo: el don del reino de Dios, la amistad con un Dios de amor sin condiciones, de una manera que los transforma en lo más íntimo de sus personas.

(15) ¿Cuál es la profundidad de la educación que impartimos, y cómo podríamos sentirnos llamados a ir a más profundidad? Permitidme que os ofrezca unas cuantas preguntas que puedan expresar lo quiero decir.

(16) ¿Con cuánta profundidad respondemos a las necesidades de nuestros alumnos? Si nuestra enseñanza es buena y está actualizada, entonces respondemos a sus necesidades, formando y desarrollando sus talentos. Pero más allá de eso, hay otras necesidades más profundas. Incluso los más brillantes y mejor dotados de nuestros alumnos, están luchando. Más allá de las luchas normales de la juventud, muchos de ellos luchan con familias rotas, pelean con problemas de soledad, incompreensión e inseguridad más profundas que sus mentes. Y, ¿cómo respondemos a sus más profundas ansias de significado y propósito, de fuerza y esperanza, que constituyen el Reino de Dios experimentado en sus vidas?

(17) Estos días, en la liturgia, hemos estado leyendo la historia de Jacob y su lucha con Dios. Su primera visión es consoladora, prometedora, llena de luz: él ve ángeles que suben y bajan por una escala al cielo. Pero su última visión es mucho más oscura y más misteriosa, porque es más profunda. Pelea con un extraño, que resulta ser Dios, y Jacob gana la lucha, pero termina cojeando, andando un

poco como lo hizo Ignacio. Quizás esta debería ser la imagen de lo que nuestros estudiantes deberían acabar siendo: no salir de nuestros colegios derechos, altos, completamente confiados y seguros de sí mismos, sino más bien incluso cojeando un poco, porque ellos han peleado en profundidad.

(18) ¿Hasta qué nivel de profundidad les ayudamos a ver? Cuando se vive en Roma, uno entra en muchas iglesias hermosas, adornadas con espléndidas imágenes, frescos, estatuas, cuadros, vidrieras, y uno cae en la cuenta de que en épocas pasadas, éstas eran las imágenes que llenaban la imaginación de la gente. Eran imágenes que enseñaban a la gente a aspirar a un cierto modelo de humanidad. Pero nuestros jóvenes están creciendo en un mundo en el que los medios les invaden con otras brillantes imágenes, en las vallas de publicidad, en los sitios de la red, en las portadas de las revistas y en las pantallas de televisión. Se trata de imágenes que están llenas de promesas. Venden sueños que les insinúan que ellos se hacen más humanos cuando tienen los artilugios que se anuncian y se visten a la moda. Lo que estas imágenes hacen es ocultar el rostro de los pobres, y de los que sufren, y los hacen invisibles. ¿Cómo podemos ayudarles a que vean más profundamente, de modo que ellos puedan ver el rostro de la humanidad oculta del pobre de una manera que les mueva a querer servir desde la compasión?

(19) ¿Hasta qué grado de profundidad les invitamos a pensar? Nuestros estudiantes hoy día, como sabéis, están inundados de una inmensa cantidad de información que sigue entrando en nuestros hogares, en nuestros ordenadores, nuestras vidas. La ingente cantidad de información y la facilidad con la que se puede pasar de una página a otra, puede fomentar la superficialidad. ¿Hasta qué profundidad les ayudamos a seleccionar, digerir, conectar, tomar decisiones acerca de este diluvio de datos y los concomitantes (aunque camuflados) valores que les acompañan? Hay evidencia de que la capacidad de la gente para adquirir la comprensión y un sentido crítico, se han debilitado. Cuando miro alrededor y veo tanto fundamentalismo y fanatismo por todo el mundo, y los sufrimientos que este alejamiento de un pensar equilibrado ha producido, me pregunto, ¿no tendremos que pensar más creativamente sobre cómo podemos estar seguros de que nuestros alumnos aprenden a pensar profundamente?

(20) ¿Hasta qué grado de profundidad formamos nosotros su personalidad interior, sus compromisos y convicciones, su fe y su fortaleza? Sois conscientes de con cuánta rapidez incluso una cultura religiosa como la de Filipinas se está secularizando y haciendo plural. Por todas partes se ofrecen a nuestros jóvenes más y más opciones, –no sólo opciones de sitios en la red, en internet, opciones de canales de televisión, o televisión por cable u opciones de tiendas en los grandes

supermercados–, sino opciones de valores y creencias. Esto no es necesariamente algo malo, pero significa que no se puede esperar que las estructuras externas y las tradiciones por sí solas les vayan a apoyar en su fe cristiana, en sus creencias o valores. He trabajado con inmigrantes filipinos, y he visto con qué facilidad, en un ambiente diverso, ellos se han pasado a otros grupos. Cuando se debilitan los apoyos externos, entonces deben hacerse más fuertes los internos. Profundidad de pensamiento y, todavía más importante, profundidad de experiencia deben madurar en una profundidad de convicción, que sea capaz de permanecer pacífica y firme incluso en un mundo confuso y hostil.

(21) Al fin y al cabo, la prueba de si nuestra educación es una educación de profundidad, es si somos capaces de producir personas que puedan “decidir desde el interior”, –lo cual es otra manera de decir que la prueba de nuestra educación, en tanto que educación jesuita, reside en si podemos producir personas de discernimiento. Cada vez más, las personas hacen opciones, no desde el dominio interno de la fe, la conciencia, los valores, la verdad, sino desde las voces seductoras que llegan de fuera, desde el provecho, la ganancia, la opinión pública, la conveniencia y la moda. La gente se hace cada vez más débil en el hábito de encontrar, en las profundidades del corazón, las respuestas a los difíciles interrogantes que surgen. Por otro lado, si miramos a los graduados, de los que estamos más orgullosos, como fruto del sistema educativo jesuita, creo que encontramos en ellos una cierta profundidad de percepción, pensamiento, compromiso y carácter, y el hábito de decidir desde el interior.

#### 4. La frontera de la universalidad

(22) La segunda frontera que me gustaría proponerles es la frontera de la universalidad. Quizás conozcan una carta que escribí recientemente sobre el tema de la universalidad de nuestra vocación jesuita, inspirada en el espíritu de CG35. Hoy, creo que una frontera que desafía a la educación jesuita es la de ser una educación más universal, en el sentido ignaciano de extensión de pertenencia y amplitud de preocupación y responsabilidad.

(23) Una vez más, universalidad traduce *magis*, pero de una manera que desafía el modo competitivo con el que a veces traducimos *magis* simplemente como *excelencia*. Sin duda, nos esforzamos por la excelencia, pero a veces caemos en la trampa de medir la excelencia sólo si nos vemos a nosotros como mejores que algunos otros colegios dirigidos por otros grupos religiosos, o peor aún, mejor que otros colegios jesuitas.

(24) Cuando viajo por el mundo, veo la violencia y el sufrimiento causado por una terrible estrechez del sentido de pertenencia y de la competitividad. Es una paradoja de la globalización que a la par que las tecnologías nos permiten crecer en conocimiento de los que están muy lejos de nosotros, al mismo tiempo hay un gran miedo del *otro*, del que es diferente, del que no pertenece a mi tribu, a mi raza, o a mi casta. Por culpa de sus miedos, la gente acaba viviendo en un mundo muy pequeño, y consideran a esos reinos diminutos como infrahumanos insignificantes, en el mejor de los casos, o como amenazas que deben ser eliminadas, en el peor de los casos. Y, me temo que si no tenemos cuidado, el prestigio que distingue a nuestros colegios, la fama del “sello jesuita” de educación, nos puede tentar a hacer de nuestros colegios una nueva pero con todo estrecha base de pertenencia, que usamos para distinguirnos y separarnos nosotros de los demás.

(25) Pero no hay nada de esta estrechez de pertenencia, en la visión de la vida, propia de Ignacio. Él fue siempre un hombre de grandes horizontes: le gustaba mirar a las estrellas, a la inmensidad del cielo que reflejaba el amor de Dios, universal y omni-incluyente. La preocupación de Ignacio fue siempre el “bien más universal”; él quería que los jesuitas estuvieran dispuestos a servir en cualquier parte donde haya esperanza de Gloria de Dios. Y reunió a su alrededor un grupo de hombres tan diversos, de diferentes lenguas, culturas, nacionalidades y personalidades, para formar un único grupo de amigos en el Señor, que van más allá de sus pequeñas diferencias, en su consagración común a la misma misión universal.

(26) La CG35 destacó todavía más esta universalidad ignaciana al señalar con cuánta urgencia se necesita en nuestro mundo una perspectiva universal, que nos permita ver más allá de nuestras estrechas preocupaciones, y trabajar con otros. A los grandes desafíos del mundo no puede darles respuesta una Provincia por sí sola, o una región sola, ni por los jesuitas solos. A los enormes desafíos de Filipinas y Asia, para cercarnos más a casa, no se les puede hacer frente por parte de un colegio solo, o por una sola universidad. Ellos necesitan la grandeza de miras y amplitud de espíritu que supera los pequeños sectarismos, de modo que podamos trabajar unos con otros, jesuitas y demás cooperadores y compañeros, todos juntos en misión.

(27) Más concretamente, ¿qué podría significar esta frontera de universalidad, para la educación jesuita en Filipinas?

(28) En primer lugar, nuestros estudiantes, como resultado del tiempo que están con nosotros, ¿acaban teniendo un sentido más amplio de pertenencia y responsabilidad mayor que las que puedan tener respecto a sus propias familias, su clase

social, sus clanes? Mis antecesores, los padres Arrupe y Kolvenbach, hablaron estupendamente sobre la meta de la educación jesuita en tanto que formadora de hombres y mujeres para los demás y con los demás: hombres y mujeres cuyos corazones han sido universalizados y ampliados, hasta sentir esta compasión por el pobre y el que sufre, que no son miembros de su propia familia de carne y sangre, pero que son ahora parte de la más extensa familia humana.

(29) En segundo lugar, en lo que se refiere a los mismos colegios, ¿podemos escapar de nuestro estrecho sentido de pertenencia a este colegio particular? Me siento muy contento, por ejemplo, al ver que los nueve colegios jesuitas de Filipinas están reunidos aquí para participar en este Congreso. Conozco los pasos que han dado la Comisión de Educación Básica Jesuita, y más recientemente la Comisión de Educación Jesuita de Bachillerato, y cómo se han esforzado por promover este sentido más amplio de pertenencia y cooperación, –pero no sin resistencia también, ¡lo sé! Sería más consolador descubrir que este tipo de reuniones no es algo que acontece sólo una vez cada 150 años, sino que cada vez más, los colegios dejan de vivir en indiferencia entre sí, y en competición unos con otros, y más bien que tratan de solucionar juntos muchas preocupaciones que tienen en común.

(30) En tercer lugar, ¿podemos escapar de nuestro particular sistema escolar, y servir a los que están fuera del sistema jesuita en Filipinas? Nuestros colegios han sido favorecidos con recursos humanos, materiales, académicos y espirituales mucho más que otros, en una nación en la que la pobreza sigue siendo aplastante para tantos, y en la que una buena educación puede convertirse en el cauce más eficaz para salir de esta situación deshumanizante. ¿Qué más podemos hacer, por ejemplo, para servir, apoyar, mejorar otros muchos colegios en Filipinas? ¿Los beneficios de la Educación Jesuita han de verse limitados a estos nueve colegios, o podemos pensar más creativamente sobre modos más dinámicos, con los cuales, a pesar de nuestro limitado personal, podemos compartir la herencia y los recursos de la educación jesuita con un grupo más amplio de personas, especialmente los pobres, de la manera que lo están haciendo, por ejemplo, los colegios de la red de *Cristo Rey* y *Natividad*, en Estados Unidos, o la red *Fe y Alegría* en Latinoamérica?

(31) En cuarto lugar, ¿podemos liberarnos de nuestra preocupación por Filipinas y empezar a pensar en cómo podemos servir más al más amplio mundo de Asia, a nuestro alrededor? Me alegra oír que hay mucho interés por China y deseos de intercambio con esa gran nación, en algunos de vuestros colegios: éste es un desarrollo muy positivo. Pero, ¿qué decir de las otras naciones más pobres y de las menos establecidas misiones jesuitas en el Este de Asia? ¿Puede el sistema educativo en Filipinas lanzarse a servir y compartir con Timor Este, Myanmar,

Camboya, para mencionar sólo unos pocos lugares donde las necesidades de lo que vosotros podéis compartir son mayores?

## **5. Fronteras de profundidad y universalidad frente a las universidades**

(32) Ahora me gustaría dirigir una palabra especial a los que están implicados en la educación superior y han venido a estar con nosotros esta mañana. Espero que lo que he dicho antes acerca de las fronteras de profundidad y universalidad sea aplicable también a vosotros. Pero me gustaría elaborar un poco más sobre lo que las fronteras de profundidad y universalidad podrían significar para las universidades jesuitas.

(33) En su visita a Estados Unidos, el Santo Padre usó una comparación muy llamativa para describir a la Iglesia. Dijo que la Iglesia es como una catedral adornada con vidrieras de colores. Cuando uno está dentro de la Iglesia, con la luz que brilla a través de ellas, las vidrieras aparecen gloriosas y hermosas. Pero si se las ve desde fuera, parecen oscuras y no muy atractivas. Y el Santo Padre dijo que en el mundo de hoy, por desgracia, son demasiadas las personas que permanecen fuera y ven sólo el pobre y poco atrayente exterior.

(34) Hace poco, mi Consejo y yo hemos estado reflexionando sobre esta realidad actual de la aparente falta de atractivo de la Iglesia en el mundo de hoy. Es un problema muy serio. He oído que una encuesta en Gran Bretaña revelaba que la mayoría de la gente entrevistada creía que la religión producía más daño que bien en el mundo. Esto, obviamente, no es lo mismo en todas partes, pero este tipo de actitud es cada vez más corriente en muchas partes del mundo, no solamente en Occidente, y esto debilita la capacidad de la Iglesia para ganarse un auditorio para el mensaje de vida y esperanza del Evangelio. Hemos estado buscando comprender las causas de esta aparente debilidad de la credibilidad de la Iglesia, con la esperanza de descubrir cómo la Compañía de Jesús, en tanto que servidora de la Iglesia, puede ayudar.

(35) Las causas son complejas, y este no es el lugar para detenernos en ellas. Pero, una cosa que se destacó muy claramente, cuando estudiamos este problema desde la perspectiva de varios continentes es que hay dos grupos que especialmente sufren esa alienación: los intelectuales y la juventud.

(36) Evidentemente, estos grupos están presentes en nuestras universidades. Y por eso, me parece muy claro que nuestras universidades pueden jugar un papel especial en la respuesta a este desafío actual que se presenta a la Iglesia. Y las universidades pueden responder precisamente con una penetración más audaz y creativa en las fronteras de la profundidad y la universalidad, precisamente como universidades.

(37) Quizás pueda explicarlo mejor refiriéndome a algunas ideas concretas sacadas de la reciente y riquísima encíclica del papa Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*.

(38) En primer lugar, el Santo Padre, reflexionando sobre la doctrina del papa Pablo VI en la *Populorum Progressio* a la luz de nuestro mundo actual de interconexión, hace esta impresionante afirmación: *la sociedad más global nos hace más cercanos, pero no más hermanos* (CiV, 19). La razón, afirma él, puede comprender *lo esencial de la igualdad* de la gente, nuestras ciencias y tecnologías pueden ayudarnos a controlar nuestra *convivencia ciudadana* pero el sentimiento vivo y la convicción de que los demás son realmente mi familia, mis hermanos y hermanas, de los cuales soy responsable, sólo puede surgir de una cordial experiencia del amor paternal de Dios hacia todos. ¿Con cuánta profundidad llegamos a los jóvenes confiados a nosotros, de modo que a la par que les damos un riguroso entrenamiento intelectual y profesional, vamos más adelante y les tocamos *al nivel del corazón*, para emplear las palabras del Santo Padre? (CiV, 20)

(39) En segundo lugar, el papa Benedicto cita a Pablo VI, que dijo con mucha verdad: *El mundo está en dificultades por falta de pensar* (CiV, 53). Es éste uno de los convencimientos del Santo Padre a través de toda su Encíclica: la actual crisis económica a nivel mundial y el prolongado sufrimiento de millones de personas, nos revela que muchas de nuestras soluciones no funcionan, y exigen nuevas soluciones basadas en una manera más profunda, más adecuada y más creativa de entender las muchas y complejas realidades de la vida humana y del mundo: negocios, economía, cultura, el papel del Estado y la política, el medio ambiente, la familia, la migración, las relaciones internacionales, y la cooperación, los derechos y deberes humanos, el mismo sentido de lo que significa ser humano. Aquí hay una clara llamada a la profundidad: ¿cómo pueden nuestras universidades, con todos los intelectuales, profesores e investigadores tan bien dotados y perfectamente preparados que hay en ellas, promover una aún más profunda reflexión e investigación, sobre estas áreas cruciales de las que depende la creación de un futuro mejor para el mundo?

(40) Finalmente, en esta encíclica en la que el Santo Padre memorablemente describe la globalización como la *explosión de una interdependencia global* (CiV 33), no es sorprendente que él llame a un tipo similar de interdependencia y cooperación en busca de la verdad en el amor. *En vista de la complejidad de las cuestiones*, escribe el Papa, *es obvio que las diferentes ciencias deben trabajar juntas a través de un ordenado intercambio interdisciplinar... en un esfuerzo colaborador, consagrado al servicio de la humanidad* (CiV 30, 31). ¿Cómo pueden nuestras universidades jesuitas, –la misma palabra “universidad” participa de la misma raíz que “universal”–, prestar atención a esta llamada práctica a la universalidad, escapando de los enclaves parroquiales de asignaturas, departamentos, universidades, en incluso naciones, para comprometerse a realizar este tipo de trabajo colaborador que es un servicio para el futuro de nuestras gentes y de nuestro mundo? ¿Cómo podrán nuestras universidades jesuitas en Filipinas, por ejemplo, profundizar su compromiso con los muy prometedores, pero todavía frágiles esfuerzos colaboradores, por ejemplo, de AJCU–EAO?

(41) Si nuestras universidades pueden profundizar en la formación y el trabajo intelectual, y hacer más genuinamente colaborador y universal nuestro trabajo junto con otros, nuestras universidades estarán verdaderamente al servicio de la misión de la Iglesia para el desarrollo humano integral, y al mismo tiempo, darán un testimonio convincente, en el mundo secularizado de hoy, de la presencia del amor y la verdad dadoras de vida, que actúan en la Iglesia.

## **6. Conclusión: caminando hacia adelante en la esperanza**

(42) Os esperan muchas más conferencias, y estoy seguro de que os van a ofrecer muchas más cosas desafiantes, sobre las que reflexionar. Por tanto, en el espíritu de *non multa, sed multum*, yo os voy a dejar con estas dos fronteras que, como he dicho, son, en mi opinión, dos de las más importantes fronteras para toda la Compañía de Jesús en toda su vida y misión, en el día de hoy: profundidad y universalidad. Confío que más adelante tendréis tiempo para reflexionar más profundamente sobre lo que he dicho, en orden a confirmar, corregir, concretar.

(43) Sin embargo, antes de terminar, me gustaría compartir con vosotros una pequeña anécdota de la vida del padre Arrupe. Oí decir que uno de sus valiosos objetos personales era una foto que le había dedicado el primer hombre que pisó la Luna, el astronauta Neil Armstrong. Era una foto de la tierra tomada desde la luna, y el padre Arrupe la tenía sobre su mesa de trabajo. Se convirtió para él en

un poderoso memento. Cuando se veía enfrentado a un problema muy exigente, él solía mirar la foto y se preguntaba: *¿Dónde está Italia en esa foto? ¿Puedo ver Roma? ¿Puedo ver Borgo Santo Spirito, 4 (que es la dirección de la Curia)?* Ciertamente, él no podía ver Roma, ni *Borgo Santo Spirito*. Y se decía a sí mismo: *Bien, si no puedo ver Borgo Santo Spirito, ¡quizás el problema que me preocupa aquí en Borgo Santo Spirito no sea tan grande, después de todo!* Y se tranquilizaba.

(44) ¡Es una buena anécdota, pienso yo, para muchos de vosotros, profesores y administradores cuando tenéis que hacer frente a lo que parecen problemas muy pesados en vuestro trabajo! ¡Espero que lo recordéis, y os sirva de alivio! Lo importante de esta historia, sin embargo, no es trivializar los problemas, o pretender que no son reales. Se trata de ver las cosas desde una perspectiva más amplia.

(45) Más exactamente, creo que esta foto le ayudó al P. Arrupe a ver las cosas, –nuestro trabajo, nuestro servicio, los problemas y desafíos a los que tenemos que hacer frente–, desde la perspectiva más verdadera del infinitamente más importante punto de vista de Dios. Lo que hacemos, cómo planificamos y elegimos, importa muchísimo; pero algo más grande, –el plan universal de Dios de llevar vida, esperanza y gozo al mundo–, es lo que da a esos planes y elecciones específicas, su verdadera profundidad, valor y significado.

(46) Hasta cierto punto, eso es lo que he intentado hacer dentro de mis posibilidades, por medio de esta charla introductoria. No he hablado técnicamente como un educador. Sin embargo, al recordaros este tema de una educación que promueve profundidad y universalidad, os he estado hablando no de objetivos pedagógicos generales, sino de un servicio del Evangelio. Si soñamos con un sistema educativo que enseña a la gente a decidir desde el interior, desde lo profundo de sus corazones, y servir generosamente no sólo a una tribu, sino a una porción de la humanidad tan grande como se pueda, esto es debido a que estos eran los objetivos de Jesús, y la única razón por la que existen los colegios jesuitas, es para servir a la humanidad de acuerdo con la visión y el espíritu del Evangelio.

(47) Permitidme que lo exprese de otra manera. Hace poco, durante una intensa reunión de trabajo de mi Consejo General y yo, uno de los consejeros advirtió que estábamos usando una y otra vez, los mismos verbos: “*pianificare, coordinare, organizzare*”: planificar, coordinar, organizar. Estos son verbos organizativos, muy importantes y necesarios para seguir adelante. Pero, aquella tarde, cuando celebramos la Eucaristía, el Evangelio del día nos mostraba a Jesús enviando a sus discípulos, y los verbos que él usaba eran muy diferentes: predicar el evangelio a los pobres, curar a los enfermos, limpiar leprosos, expulsar demonios, resucitar

muestrados. Todos éstos eran verbos de vida, verbos dadores de vida, lo cual prueba que la misión de Dios en Jesús, el asunto que le ocupa, es hacer que la vida fluya más abundantemente a la humanidad en todo lugar donde esté en falta o se vea impedida. Y el verdadero secreto de la misión está, no en desprenderse de los verbos organizativos, o de los verbos del Evangelio, sino en conseguir que de alguna manera hagamos que las actividades organizativas que tenemos que realizar sean expresiones de las acciones dadoras de vida del Evangelio. ¡Sí, planificamos, coordinamos, organizamos, –pero todo ello sólo a fin de que podamos predicar la buena noticia a los pobres, curar a los enfermos, liberar a los esclavizados, resucitar a los muertos!

(48) Creo que sucede lo mismo respecto a la educación jesuita. Usamos muchos verbos en el curso de nuestras vidas en los colegios: preparamos esquemas de lecciones, practicamos el servicio de las clases, asistimos a las reuniones de departamentos, escribimos ensayos, evaluamos y ponemos notas a nuestros estudiantes. Pero al reflexionar en profundidad y universalidad, nos estamos recordando a nosotros mismos que todas estas acciones sólo las realizamos a fin de poder ser de alguna manera instrumentos para compartir, aumentar y enriquecer la vida según los planes de Dios.

(49) Este pensamiento no sólo nos desafía sino que también nos da ánimos. Los problemas y desafíos son muchos, pero nos recuerdan que al fin y al cabo, somos servidores de la misión de Cristo, y como el padre Arrupe veía en su foto aquella, nosotros hacemos todo lo que podemos, pero al final, todo está en las manos de Dios. Por tanto, mientras continuáis vuestro Congreso, yo pido para que los desafíos no os abrumen, sino que vosotros les deis la bienvenida con gozo e ilusión, con optimismo y esperanza. Como todos aquellos primeros jesuitas que volvieron en 1859, como todos los fundadores de vuestros respectivos colegios, que comenzaron sin mapas de carreteras ni anteproyectos ni garantías, sino con energía y convicción, que vosotros sigáis caminando hacia las fronteras con valentía, seguros de que estáis realizando una parte del trabajo dador de vida, propio de Dios.

## DOCUMENTO

---

### Si quieres promover la paz, protege la creación

Éste es el título del mensaje del Papa para la *Jornada mundial de la paz de 1 de enero de 2010*. En otras ocasiones RFS ha publicado el texto íntegro del mensaje.<sup>1</sup> Este año iniciamos una nueva forma de traer a nuestra revista éste y otros documentos, cuando se trate de textos en versión castellana fácilmente accesibles por internet. Hacemos una breve presentación del mismo y damos la referencia para el acceso informático: [www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/peace/documents](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents).

El mensaje de 2010 plantea una toma de conciencia sobre la relación estrecha que en nuestro mundo globalizado existe entre la protección de la naturaleza y la convivencia pacífica de la humanidad. En la última encíclica *sobre el desarrollo humano e integral en la caridad y en la verdad* se pone de relieve la relación entre el hombre con el entorno natural y desarrollo. Esta relación concierne al uso de los recursos naturales, a los cambios climáticos, a la biotecnología aplicada o al crecimiento demográfico. Ya en 1971 Pablo VI se refería a la conciencia ecológica y en 1990 Juan Pablo habló sobre la crisis ecológica y la necesidad de una nueva solidaridad. La familia humana ha de reforzar y renovar la alianza entre el ser humano y el entorno. Entre otras cuestiones, el mensaje propone las siguientes: ¿cómo olvidar el fenómeno creciente de los llamados “refugiados ambientales”?, ¿cómo no reaccionar ante los conflictos reales o potenciales que derivan del acceso a los recursos naturales? Si la familia humana no afronta una revisión profunda cultural y moral del modelo de desarrollo así como estos desafíos con renovado sentido de la justicia social, de la solidaridad internacional o global (mensaje de 2009) y de la solidaridad intergeneracional, se corre el riesgo de sembrar violencia entre los pueblos y entre las generaciones presentes y futuras. El mensaje llama la atención sobre la distorsión que se ha hecho de las palabras

---

<sup>1</sup> La última fue el año en curso: “Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz, 1 de enero de 2009: Combatir la pobreza, construir la paz”: *Revista de Fomento Social* 64 (2009) 131-140.

del Génesis del encargo de “dominar” la tierra y pone en relación la protección de la creación con el derecho de propiedad y el destino universal de los bienes. Por ello la cuestión ecológica no debe sólo ser afrontada desde la perspectiva de la degradación ambiental, sino que debe ser un motivo serio para cultivar la paz. Existen oportunidades científicas y potenciales vías innovadoras técnicas para una “nueva solidaridad” y una “solidaridad global”. Esta responsabilidad ecológica no es indiferente a nuestra comprensión de «ecología humana», aspecto al que también se refiere la citada encíclica *Caritas in veritate*, así como ha de discernir ante visiones ecocentristas y biocentristas. La Iglesia invita a plantear la cuestión de la conservación de la creación de manera equilibrada, desde la virtud de la prudencia y desde el respeto a la «gramática» de aquélla y de su fundamento teologal. [Redacción de RFS]

## BIBLIOGRAFÍA

---

SECCIONES: **Agricultura y alimentación / Ciencias de las religiones y Teología / Derecho / Desarrollo y cooperación / Desarrollo rural y sociología rural / Economía / Economía social / Educación y Psicología / Empresa / Ética / Filosofía / Historia / Historia social y económica / Pensamiento social cristiano / Política / Sociología / Varios**

**AUTORES:** CARMEN BARROSO CAMPOS es profesora de ETEA; JOSÉ FRANCISCO CÓRDOBA CASADO es doctorando de ETEA; MANUEL PORRAS DEL CORRAL fue profesor de la Universidad de Córdoba y de ETEA; ANA M<sup>ª</sup> SÁNCHEZ TORRES es directora adjunta de la biblioteca de ETEA; RAFAEL YUSTE MOYANO, S.I. fue profesor de ETEA y es presidente de CONFER Almería, y los miembros de la redacción. Las siglas ARF, JRD y JJRR en la sección de noticias son las correspondientes a los autores habituales de las reseñas.

## RECENSIONES

---

### *Economía*

BERNANKE, Ben S. y FRANK, Robert H. (2007) *Macroeconomía*, Madrid, McGraw-Hill, 450 pp.

En el año 2007 los autores publican la 3<sup>ª</sup> edición de dos textos, *Microeconomía* y *Macroeconomía*; el primero de ellos se estructura en cuatro partes y dieciséis capítulos destinados al análisis de la oferta, la demanda, el mercado y la intervención del Estado; el segundo, *Macroeconomía*, es continuación del anterior y comienza con la parte quinta y el capítulo diecisiete. Previo al comentario de este segundo texto haremos una breve referencia de sus autores.

Ben S. Bernanke ha desarrollado su carrera como docente en Universidades norteamericanas y ha publicado diversos textos sobre macroeconomía, historia económica y finanzas. En el año 2002 fue nombrado miembro de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, en 2005 ocupó la presidencia del Council of Economic Advisors del Presidente de EEUU y desde 2006, sustituye a Alan Greenspan, en la presidencia de la Reserva Federal de EEUU. Nadie duda de su valía profesional.

Robert H. Frank imparte docencia en la Universidad de Cornell, es catedrático de

---

Administración de Empresas y Economía de la Johnson Graduate School of Management. Los premios recibidos a lo largo de su carrera son numerosos y entre ellos destacan "Appel Distinguished Teaching Award y el Leontief Prize for Advancing the Frontiers of Economic Thought", sus publicaciones versan sobre diversos temas, la última ha visto la luz en mayo de 2008, *El economista naturalista*.

Bernanke y Frank han publicado *Principios de Economía, Microeconomía y Macroeconomía*, hay que señalar que el texto, *Principios de Economía* es la unión de los textos *Microeconomía y Macroeconomía* por lo que en realidad o se trata de dos publicaciones (*Microeconomía y Macroeconomía*) o se trata de una (*Principios de economía*).

El texto *Macroeconomía* esta dirigido a alumnos que estudien un curso de "Introducción a la economía"; hemos pretendido hacer esta recensión sin olvidar el punto de vista del alumno que estudie este texto.

La estructura de libro es la que normalmente se utiliza desde hace algunos años en los textos de teoría económica; todos los capítulos contienen: referencias a hechos económicos ocurridos, fundamentalmente en EEUU, que tienen que ver con las variables económicas que se explican, numerosos ejemplos, un resumen, preguntas de repaso y ejercicios.

Es chocante abrir un libro y encontrarse "con la parte 5 y el capítulo 17", así comienza el texto *Macroeconomía* (recordemos que las cuatro primeras partes conforman el texto de *Microeconomía*). La parte 5 de *Macroeconomía* se titula "Macroeconomía: cuestiones y datos". En el capítulo 17, pri-

mero de esta parte, se introducen algunos conceptos fundamentales de economía: el crecimiento económico, el desempleo, la productividad, los ciclos económicos, la inflación, las relaciones económicas con el exterior, los tipos de política económica y las diferencias entre análisis positivo y normativo. Todos estos términos se explican recurriendo a ejemplos de situaciones económicas vividas en diferentes países (fundamentalmente USA).

El capítulo 18 contiene una buena explicación de las macromagnitudes que miden el resultado de la actividad económica llevada a cabo en un país: Producto Interior Bruto (PIB), Gasto Interior Bruto (GIB) y Renta Interior (RI), aunque bajo nuestro punto de vista no son precisos distinguiendo entre estas tres variables. El producto, el gasto, y la renta son variables macroeconómicas a través de las cuales se conoce el resultado de la actividad económica llevada a cabo en un país durante un periodo de tiempo y se utilizan ópticas distintas para conocer su valor; para obtener el PIB se emplea la vía de la producción, es decir se suman los bienes y servicios finales obtenidos; para hallar el valor del GIB se utiliza la óptica del destino de la producción y se suman las demandas efectuadas por los diferentes agentes económicos (familias, empresas, sector público y sector exterior), por último el valor de la RI se obtiene teniendo en cuenta la distribución de la producción o lo que es igual cómo se reparte lo producido entre los factores de producción que han hecho posible la obtención de los bienes y servicios, es decir se tiene en cuenta las remuneraciones a dichos factores (renta de la tierra, salarios, intereses y beneficios).

A nuestro entender toda la explicación anterior se echa de menos y además también

---

falta precisar que se entiende por GIB y por RI. Pensamos que el alumno, después de leer este capítulo, puede llegar a la conclusión de que estas tres variables se reducen a una sola, el PIB.

En este capítulo se analiza también la tasa de desempleo y al igual que en el capítulo anterior todas las explicaciones se entremezclan con ejemplos de la vida real.

El capítulo 19 se centra en la explicación del nivel de precios, la inflación y los costes de la inflación, de una forma clara y fácil de entender.

La parte 6 lleva por título "La economía a largo plazo" y contiene los capítulos 20, 21, 22, 23 y 24.

En el capítulo 20 se explican las causas del crecimiento económico y del aumento del nivel de vida, consideran que para que se produzca este último es fundamental el incremento continuado de la productividad del trabajo. Para elevar la productividad del trabajo, el sector privado desempeña un papel importante porque el incremento de la mencionada productividad depende de la cualificación y formación del capital humano, del capital físico, de los recursos naturales, de la tecnología y de la gestión empresarial; pero el Estado tiene una labor importante en todo este proceso pues debe crear un clima social y jurídico adecuado para que el sector privado funcione productivamente e implantar políticas económicas que potencien el crecimiento económico. A largo plazo los incrementos de productividad potencian el crecimiento económico y mejoran el nivel de vida. Analizan detalladamente los factores de los que depende la productividad del trabajo, sus consecuencias sobre las medidas económicas

que impulsan el crecimiento, así como los costes de un crecimiento económico rápido y el límite al crecimiento económico de una sociedad. Como en los capítulos anteriores la profusión de ejemplos, comentarios, etc., pueden perder al estudiante.

En el capítulo 21, "Los trabajadores, los salarios y el desempleo en la economía moderna", se analiza cómo el crecimiento económico y los cambios en el terreno económico han afectado y afectan a los distintos sectores; los autores entienden que para comprender este proceso hay que analizar el mercado de trabajo, debido a que la mayoría de los consumidores detectan las ventajas del crecimiento económico y el incremento de la productividad en el mencionado mercado. En el mercado de trabajo, como en cualquier mercado, el equilibrio entre demanda y oferta determina el precio, en este caso el salario, y la cantidad (horas de trabajo o número de trabajadores).

La demanda de trabajo depende de la productividad del trabajo y del precio del producto que produce y ofrece la empresa en el mercado; manteniéndose el salario real constante, aumentará si aumenta el producto marginal de los trabajadores y esto se producirá cuando aumente la productividad o el precio del producto. La oferta de trabajo depende del salario, a mayor salario mayor oferta y, manteniéndose el salario constante, la oferta aumentará si aumenta la población activa. A continuación explican el porqué del incremento de los salarios en los países industrializados y el porqué del aumento de la desigualdad salarial entre trabajadores cualificados y no cualificados; analizan dos causas de esta desigualdad: la globalización y el cambio tecnológico.

---

Termina el capítulo con un análisis de los diferentes tipos de desempleo.

“El ahorro y la formación de capital” es el título del capítulo 22 y en él se analiza cómo el ahorro y la formación de capital son fundamentales para conseguir el crecimiento económico.

Con respecto al ahorro indican que las familias lo realizan por tres motivos, el primero por que desean cumplir objetivos a largo plazo: comprar un piso, tener una buena jubilación...etc., a este tipo de ahorro lo denominan “ahorro del ciclo vital”, el segundo por si surge algún imprevisto, este es el “ahorro precaución”, el tercero porque se desee dejar herencia, en este caso se denomina “ahorro legado”; analizan los conceptos de ahorro y riqueza y la relación existente entre ambos. A continuación explican la formación del ahorro nacional que es la suma del ahorro familiar, el ahorro empresarial, el ahorro del sector público y el ahorro del sector exterior.

El ahorro nacional es importante porque son los fondos que se destinan a la inversión y con la inversión se mantiene y amplía el capital, lo que conlleva aumentar la productividad y el bienestar general; la inversión se lleva a cabo porque se espera que sea rentable y depende de los costes de la misma y de los beneficios esperados; en lo referente a los costes dos factores son fundamentales en su determinación, el precio de adquisición de los bienes de capital

y el tipo de interés real<sup>1</sup>, este último mide el coste de oportunidad de una inversión en capital. Respecto a los beneficios esperados dependen de los avances tecnológicos, el precio de venta del producto y los impuestos sobre beneficios. En una economía, por periodo de tiempo, el ahorro debe ser igual a la inversión,<sup>2</sup> o como lo llaman los autores “la oferta y la demanda de ahorro nacional deben ser iguales”<sup>3</sup>. En este capítulo se ve claramente la influencia de la teoría keynesiana.

En el capítulo 23 “El dinero, los precios y la Reserva Federal”, hacen una breve historia del dinero y explican sus funciones, definen los agregados monetarios como medida de la cantidad de dinero existente en un país, analizan el papel de los bancos comerciales y el proceso de creación de dinero bancario, continúan describiendo la oferta monetaria (suma del efectivo en manos del público y depósitos a la vista en las entidades de crédito) y cómo la actuación de los bancos modifica la oferta monetaria.

También se refieren a la Reserva Federal que, como es sabido, es el Banco Central de EEUU, siendo el encargado de diseñar y aplicar la política monetaria y controlar y regular los mercados financieros. El Banco Central no controla directamente la oferta monetaria pero si indirectamente a través de varios medios, siendo el más importante las operaciones de mercado abierto.

Termina el capítulo con una explicación

---

<sup>1</sup> El tipo de interés real es igual al tipo de interés de mercado o nominal menos la tasa de inflación.

<sup>2</sup> Las variables ahorro e inversión están íntimamente relacionadas: sin ahorro no hay fondos para invertir y sin inversión no se generan fondos para ahorrar.

<sup>3</sup> En el análisis del ahorro nacional consideran que el ahorro del sector exterior es nulo.

---

sobre la relación existente entre el dinero y el nivel general de precios.

El capítulo 24, último de la sexta parte, “Los mercados financieros y los movimientos internacionales de capitales” se destina a explicar la importancia que tiene el sistema financiero en el destino del ahorro a fines productivos y analizan los tres componentes del sistema financiero: el sistema bancario, el mercado de bonos y el mercado de valores. El resto del capítulo describe la importancia que han cobrado los movimientos internacionales de capital, ya que mediante ellos un país puede obtener financiación del exterior; países con bajo nivel de ahorro y altos tipos de interés reales<sup>4</sup> resultan atractivos para los inversores extranjeros, el país en cuestión recibe fondos del exterior que le permitirán aumentar su capital productivo, el inconveniente es que los intereses y dividendos van a parar a manos de no residentes.

La parte séptima, que contiene cinco capítulos, se ocupa de la economía a corto plazo y se analizan las causas principales por las que fluctúan variables económicas fundamentales como son la producción, la inflación y el desempleo, y qué medidas pueden tomar los responsables de la política económica para estabilizar la economía.

En el primer capítulo, el 25, se analizan las fluctuaciones económicas a corto plazo, explican en que consisten las contracciones y las expansiones y enumeran los indica-

dores más importantes que tiene en cuenta el *Business Cycle Dating Committee* del NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH para medir la marcha de la economía, a saber, la producción industrial, las ventas totales, el empleo no agrícola y la renta real de las familias una vez descontados impuestos y sin incluir las transferencias.

En cuanto a las causas que producen las fluctuaciones económicas a corto plazo destacan las variaciones del gasto agregado<sup>5</sup> y como medida de política económica para neutralizar el impacto de la variación de dicho gasto recomiendan la modificación del gasto público.

En el capítulo 26 “El gasto y la producción a corto plazo” emplean el modelo keynesiano para explicar la espiral que se produce cuando disminuye la demanda. Si la demanda cae y los precios permanecen constantes, las empresas adaptan la producción a la caída de la demanda y consecuentemente aumenta el desempleo con lo que las familias tienen menos dinero para comprar y demandan menos, las empresas producen menos y se genera un círculo vicioso desarrollándose una brecha de producción; para eliminar o, al menos, reducir las brechas de producción Keynes aconsejaba utilizar medidas de política fiscal: aumento del gasto y reducción de impuestos.

La variable que más peso tiene en la composición del gasto agregado es el consumo

---

<sup>4</sup> Bajo nuestro punto de vista, al inversor extranjero le interesa el tipo de interés nominal ya que, como indican los autores, estos inversores son no residentes y se llevarán a sus países las ganancias obtenidas por lo que la tasa de inflación del país en el que invierten no les afecta.

<sup>5</sup> Al referirse al gasto agregado están hablando de gasto interior bruto, pues es la suma del consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).

---

realizado por las familias y explican los factores de los que depende el consumo, siendo determinante la renta disponible familiar; concluyen relacionando los aumentos de producción y de gasto agregado a través del consumo; esta relación se explica en el párrafo siguiente

Concluye el capítulo con una descripción del equilibrio a corto plazo y del papel de la política fiscal. La economía a corto plazo está en equilibrio cuando la producción es igual al gasto agregado y los cambios en el nivel de equilibrio se originan por variaciones en el gasto agregado. Una disminución en el nivel de gasto agregado produce una disminución de la producción y, consecuentemente, de la renta, al disminuir la renta disminuye la renta familiar disponible y por tanto el consumo familiar lo que hará disminuir el gasto agregado, la producción, la renta, la renta familiar disponible y nuevamente el consumo, originándose un efecto multiplicador vía consumo que se extinguirá cuando se alcance el nuevo nivel de equilibrio (menor nivel de gasto y de producción). El proceso contrario se genera con un aumento del gasto agregado.

A nuestro entender la explicación de cómo se alcanza el equilibrio es demasiado simple incluso para un curso elemental de macroeconomía, consideran exógenas todas las variables del gasto agregado a excepción del consumo familiar, lo que resta rigor a la explicación del equilibrio en los mercados de bienes y servicios y deja sin contenido al multiplicador<sup>6</sup> de la demanda agregada. Respecto al papel de la política

fiscal, siguiendo a Keynes, indican que un aumento de gasto público genera un efecto expansivo en la demanda de mayor intensidad que una reducción de impuestos o un aumento de las transferencias, ya que el gasto público es un componente directo del gasto agregado y los impuestos y las transferencias modifican renta disponible y consecuentemente el consumo, pero éste varía en una proporción menor ya que no toda la renta disponible se destina al consumo, por último la variación de consumo es la que modifica el gasto agregado tal y como se indica en el párrafo anterior.

Este capítulo tiene dos apéndices, en el A explica como se obtiene algebraicamente el equilibrio en el modelo keynesiano y en el B analiza el multiplicador del gasto.

El capítulo 27 estudia el papel del Banco Central en la estabilización de la economía y comienza analizando la demanda y la oferta de dinero. Respecto a la demanda considera que depende del tipo de interés, del PIB y del nivel de precios y, manteniéndose constantes estas dos últimas variables, su representación gráfica es una curva con pendiente negativa. La oferta ya la concretaron en el capítulo 23.

El tipo de interés (precio del dinero) se determina mediante la oferta y demanda de dinero y el Banco Central puede modificarlo a través de cambios en la oferta monetaria, solo señalan tres medidas que puede adoptar dicho organismo para aumentar o reducir la oferta monetaria, mediante compra-venta de activos en el mercado abierto, mediante concesión-cancelación

---

<sup>6</sup> El multiplicador de la demanda agregada depende de la propensión marginal al consumo, de la tasa impositiva o tipo de gravamen y de la propensión a importar. Al considerar exógenas las importaciones y los impuestos hacen depender el multiplicador solamente de la propensión marginal al consumo.

---

de préstamos a los bancos comerciales y mediante reducción-aumento del coeficiente de reservas obligatorias. De esta forma en épocas de recesión un aumento de la oferta monetaria provocará una bajada de los tipos de interés que alentará el consumo y la producción.

Distingue entre tipo de interés nominal que se fija en el mercado de dinero, tipo de interés real que, como dijimos anteriormente, es igual al nominal menos la tasa de inflación y tipo de interés interbancario que se determina en el mercado interbancario que es donde las entidades de crédito se prestan diariamente dinero para cubrir las reservas obligatorias.

A corto plazo el Banco Central puede controlar el tipo de interés nominal y consecuentemente el real; a largo plazo el tipo de interés real se determina mediante la igualdad ahorro-inversión.

En el capítulo 28 "La inflación, la oferta agregada y la demanda agregada", amplían el modelo keynesiano. La demanda agregada, a corto plazo, muestra la relación entre gasto, producción e inflación; la curva de demanda agregada tiene pendiente negativa, si aumenta la inflación disminuye la demanda y viceversa, esta relación inversa se debe a las siguientes causas: si aumenta la inflación el Banco Central sube el tipo de interés real y esto provoca una disminución del consumo y la inversión, se produce también una pérdida del valor

adquisitivo del dinero, se genera incertidumbre y disminuyen las exportaciones, todos estos efectos hacen que disminuya la demanda agregada y se pase de un punto a otro de la curva.

Por otra parte manteniéndose la tasa de inflación constante la curva de demanda agregada puede sufrir desplazamientos debido fundamentalmente a dos causas, a variaciones en lo que los autores denominan gasto autónomo e incluyen aquí el consumo familiar autónomo, la inversión autónoma, el gasto público, los impuestos y las exportaciones netas<sup>7</sup> y a la política monetaria del Banco Central

La oferta agregada a corto plazo es una recta horizontal que muestra la inflación efectiva ya que a corto plazo la producción se ofrece a los precios previamente fijados<sup>8</sup> y la oferta agregada a largo plazo es una línea vertical que refleja la producción potencial de la economía.

A corto plazo la economía se encuentra en equilibrio en el punto en que se cortan demanda agregada y oferta agregada a *corto plazo*, si en este punto la producción es inferior a la potencial (la demanda es menor que la producción potencial pero igual a la producción efectiva) se genera una brecha contractiva que producirá una disminución de la inflación desplazándose la oferta agregada a *corto plazo* hacia abajo, este proceso seguirá hasta que oferta a corto, oferta a largo y demanda se crucen,

---

<sup>7</sup> Recordemos que tanto impuestos como importaciones las consideran variables exógenas.

<sup>8</sup> En este punto el estudiante puede confundir precios con inflación (en la representación gráfica miden la inflación en ordenadas y la oferta en abscisas) pero indican que "se ofrece la producción a los precios previamente fijados". Pensamos que la oferta tanto a corto como a largo depende de muchos más factores de los que señalan los autores.

---

lo que implica que la producción efectiva es igual a la potencial e igual a la demanda encontrándose la economía en equilibrio a largo plazo. Cuando en el equilibrio a corto plazo la demanda es superior a la producción efectiva se genera una brecha expansiva y se alcanza el equilibrio a largo plazo mediante un proceso inverso al descrito anteriormente.

En el capítulo 29, último de esta séptima parte, "La práctica y las dificultades de la política macroeconómica", vuelven a insistir en las medidas de política fiscal y de política monetaria, ya analizadas en capítulos anteriores, que se pueden tomar para modificar la demanda y la oferta y controlar la inflación.

Terminan el capítulo poniendo de manifiesto las dificultades que entraña la elaboración de la política macroeconómica ya que la macroeconomía no es una ciencia exacta. Dichas dificultades derivan, entre otras, de las siguientes realidades, los responsables de la política económica no tienen información precisa de cuál es la situación real de la economía, no saben que pasará en el futuro con dicha situación si no se toman nuevas medidas, tampoco saben el valor exacto de la producción potencial, no pueden controlar totalmente los instrumentos de política fiscal y monetaria y por último tampoco se tiene certeza acerca de en qué grado responderá la economía a los cambios de política económica, ni cuanto tiempo tardará en responder.

Termina el capítulo con un apéndice donde se realiza un análisis algebraico de la demanda y oferta agregadas y del equilibrio. A nuestro entender el análisis realizado es demasiado elemental.

La parte octava del libro "La economía internacional" contiene un solo capítulo "Los tipos de cambio y la economía abierta" que analiza los distintos tipos de cambio, cómo se fija el tipo de cambio a corto y a largo plazo y cómo con medidas de política monetaria se puede modificar el tipo de cambio.

Con respecto a los tipos de cambio comienzan definiendo el tipo de cambio nominal que es la relación a la que se intercambian las monedas de dos países y matizan que se produce una apreciación de una moneda cuando aumenta de valor frente a otra y una depreciación cuando ocurre lo contrario. Los tipos de cambio pueden ser fijos o flexibles en función de que su valor sea fijado oficialmente por el Gobierno o que se fije libremente en el mercado de divisas.

A corto plazo el tipo de cambio flexible de una moneda concreta (dólar, yen..etc.) se determina a través de la oferta y la demanda de dicha moneda, teniendo la oferta pendiente positiva y la demanda pendiente negativa y el valor de equilibrio del tipo de cambio no suele mantenerse constante sino que varía debido a desplazamientos de la demanda o de la oferta.

Los desplazamientos de la demanda se deben fundamentalmente a un cambio en las preferencias de los bienes del país en cuestión, un cambio en el valor del producto interior bruto de otros países que trae consigo una modificación de la capacidad adquisitiva y por tanto de la demanda de bienes producidos por el país en cuestión y por último una variación de los tipos de interés reales de los activos tanto del país en cuestión como del resto de los países que hará más o menos atractiva la inversión en el país en cuestión. Los desplazamientos de

---

la oferta se deben a las mismas causas pero contempladas desde el punto de vista del resto de los países.

Las medidas de política monetaria influyen en el tipo de cambio flexible, así una política monetaria restrictiva lleva a un aumento del tipo de interés real lo que producirá un aumento de la demanda de su moneda en el mercado de divisas y una disminución de la oferta con el consiguiente aumento del tipo de cambio que hará disminuir las exportaciones netas y causará una disminución en el gasto agregado reforzando el efecto que este tipo de política causa en el resto de los componentes de dicho gasto. Las medidas de política monetaria expansiva provocan efectos contrarios a los descritos.

Respecto al tipo de cambio fijo, explican los problemas que surgen cuando el valor de mercado de la moneda difiere del valor oficial; la corrección de esta diferencia puede realizarla el Gobierno, a corto plazo, recurriendo a sus reservas de divisas, otra posibilidad es recurrir a la devaluación o revaluación de la moneda y también puede optar por la aplicación de medidas de política monetaria tendentes a cambiar el tipo de interés real; el inconveniente que tiene esta medida es que en el caso de los tipos de cambio fijos no se puede usar la política monetaria simultáneamente para alterar el valor del tipo de cambio y estabilizar la economía nacional.

Terminan el capítulo explicando la determinación de los tipos de cambio a largo plazo utilizando

*la teoría de la paridad del poder adquisitivo que se basa en la ley de un solo precio que enuncia, que si los costes de transporte son relativamente bajos, el precio de un bien comercializado en los mercados internacionales debe ser el mismo en todos los países (pág. 442); esto implica que el tipo de cambio real a largo plazo debe ser igual a uno.*

Como conclusión haremos una breve reflexión sobre el texto. Está bien escrito y muy bien traducido, es de fácil lectura pero pensamos que a veces el alumno, entre tanta referencia a hechos históricos, puede perder de vista la variable económica que se le está explicando. No cabe duda que es un texto de introducción al estudio de Macroeconomía, a pesar de ello los autores al utilizar el modelo keynesiano podían haberlo situado en el contexto económico actual, lo que hubiera supuesto ganar rigor sin perder la sencillez en la explicación. Por otra parte los autores manifiestan su convencimiento de que el alumno aprende más si se abarca menos y que analizando unos cuantos principios básicos e insistiendo en ellos, el estudiante los dominará cuando termine un cuatrimestre. No hay duda de que han sido fieles a su convencimiento.  
[Carmen BARROSO CAMPOS]

---

## RESEÑAS

---

### Derecho

SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, Cristina y otros (2008) *Derechos sociales, garantías y restricciones de los inmigrantes en situación irregular en la Unión Europea*, Laborum, Madrid, 306 pp.

Uno de los principales desafíos actuales que tanto España, como el resto de Estados europeos debe afrontar en unidad debido al impacto económico, político y social que genera es la inmigración irregular.

A pesar de los esfuerzos realizados respecto a implantación de leyes, reformas de la normativa vigente, cambios jurisprudenciales en cuanto a aplicación de dicha normativa, no se ha conseguido más que crear un panorama jurídico difícil de entender que, unido a la descoordinación entre legislaciones europeas, hace que la situación de inmigrantes ilegales asentados en los Estados europeos convivan con unas circunstancias jurídicas, laborales y de protección y asistencia social confusas.

Esta problemática es analizada desde la perspectiva jurídica por la profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, Cristina Sánchez-Rodas Navarro mediante la coordinación de un trabajo de investigación realizado en 2008 por un equipo de docentes y profesionales pertenecientes, entre otras, a la Universidad de Sevilla, a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a ETEA, a la TGSS, etc.

En un intento de dar a conocer y despejar dudas sobre la actualidad acerca de la

problemática jurídica anteriormente referida, esta obra centra su análisis en aspectos tales como la legislación que envuelve a la contratación de inmigrantes ilegales, su impacto económico en el mercado de trabajo, cuestiones relacionadas con servicios sociales, protección ante desempleo y accidentes laborales, problemática relacionada con regulaciones masivas. De igual modo se hace referencia, en ocasiones de forma crítica, a las políticas relacionadas con el retorno, la expulsión gubernativa de extranjeros, a diversos artículos de la Ley de extranjería, así como a las distintas medidas e impacto de la inmigración irregular desde el punto de vista del derecho comunitario.

La obra se estructura en un total de catorce capítulos que de forma sucesiva analizan y comentan la temática anterior. Sin embargo, estos capítulos podrían ser agrupados, en función de la problemática analizada, en tres grupos: la legislación española respecto a la inmigración irregular, un análisis comparativo desde el punto de vista legislativo de distintos estados europeos y un tercer grupo que engloba la perspectiva del derecho comunitario.

Se trata de una monografía que con un lenguaje jurídico pretende dar a entender la actual situación del derecho laboral, la asistencia y protección social respecto a los inmigrantes ilegales en nuestro país y en el resto de estados europeos, y las diferencias legislativas existentes entre ellos. En definitiva, lo que se intenta transmitir al lector una vez analizada toda la problemática de la inmigración ilegal en España y Europa,

---

es que el modelo europeo que se pretende desarrollar no puede quedar al margen del

fenómeno de la inmigración. [José Francisco CÓRDOBA CASADO]

## Desarrollo y cooperación

CORTINA, Adela y PEREIRA, GUSTAVO (2009) *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos, 290 pp.

Como conocen nuestros lectores, la superación de los modos de enfocar el desarrollo como mero crecimiento económico debe mucho al premio Nobel de economía Amartya Sen. Sus planteamientos teóricos sobre el Desarrollo Humano se han divulgado considerablemente a partir de los 90, y los indicadores derivados de ellos han adquirido carta de ciudadanía, sobre todo desde la aparición, en las dos últimas décadas, de los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Según Sen, la pobreza es mucho más que la falta de medios materiales; consiste en la ausencia de oportunidades, de capacidades básicas para llevar una vida que pueda considerarse verdaderamente humana. Por eso, recíprocamente, el desarrollo humano consistirá esencialmente en la ampliación del horizonte de las opciones y capacidades básicas de las personas, lo que implica naturalmente la satisfacción de las necesidades materiales pero también el acceso a valores como la autoestima, la dignidad, en una palabra, la libertad.

Por otra parte, lo que ha dado en llamarse

la “nueva arquitectura del desarrollo”, a escala internacional, ha asumido los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como un programa de mínimos al que todos los esfuerzos de la ayuda al desarrollo deberían orientarse.

En esa matriz hermenéutica, claramente sugerida por el título, este libro en colaboración trata de mostrar precisamente cómo la humanidad tiene el urgente deber moral de erradicar la pobreza; pero además, y como consecuencia de esa convicción, los trabajos que incluye proponen políticas y acciones concretas encaminadas a ese objetivo, entendiendo que los ODM son un horizonte y un marco adecuados para combatir la pobreza, siempre que sus enfoques globales se materialicen en acciones a escala local.

La edición está a cargo de la profesora de la Universidad de Valencia (UV) Adela Cortina y del profesor de la Universidad de la República de Uruguay (URU) Gustavo Pereira. Contiene 13 colaboraciones estructuradas en tres grandes apartados. El primero “El deber de erradicar la pobreza”, contiene un solo capítulo: “La pobreza como falta de libertad” de Adela Cortina. Excelente síntesis acerca del pensamiento de Sen, subrayando la necesidad de erradicar la pobreza, no como un simple ODM, sino como un “deber ya” que no admite dilaciones.

---

Las doce restantes colaboraciones se agrupan en dos apartados. Cuyos títulos expresan bien su contenido.

El segundo bloque se titula "Autonomía, valores y comunidad"; bajo este título un tanto genérico, se agrupan seis trabajos que combinan la reflexión teórica con la aplicación empírica. "Comunidades de significación como capacidades colectivas" de Agustín Reyes (URU); "Preferencias adaptativas como bloqueo de la autonomía", de Gustavo Pereira (URU); "Valores, elecciones y los límites del liberalismo en el enfoque de las capacidades", de Séverine Deneulin (Universidad de Bath, Reino Unido); "Narración como factor educativo de mujeres marginadas: un caso experimental local", de Verónica Burstín y Helena Modzelewski (URU); "Esferas de reconocimiento y capacidades básicas", de Ana Fascioli (URU); "Reducción de la pobreza y promoción de la libertad desde la ética del discurso", de Juan Carlos Suriana (UV):

El tercer apartado agrupa bajo el título muy genérico "Pobreza, agencia y desarrollo" otros seis estudios: "Por una economía hermenéutica de la pobreza", de Jesús Conill (UV); "Agencia, pobreza y bienestar. Una propuesta para su operacionalidad", de Gabriel Burdín, Martín Leites, Gonzalo Salas y Andrea Vigorito (URU); "¿Agentes de justicia? La responsabilidad social de las empresas", de Domingo García-Marzá (Universidad Jaime I); "Políticas en pro de un desarrollo humano"; de Joseph Jordán y Marta Pedrajas (UV); "Los microcréditos como instrumento de erradicación de la pobreza", de Ana Fuertes y Nazrul I Chowdhury (Universidad Jaime I y Banco

Graamen), "El impacto de las políticas para la reducción de la pobreza sobre la agencia", de Verónica Amarante, Rodrigo Arim, Ivone Perazzo (URU).

Se trata, como puede observarse, de un trabajo de colaboración internacional e interuniversitaria; pero también de una propuesta interdisciplinar, dado que sus estudios se llevan a cabo desde los enfoques de la economía, la filosofía, la política y la sociología; ello constituye uno de sus méritos principales. La apariencia de una cierta dispersión en la temática abordada se corrige al constatar la homogeneidad de la clave del reencuentro entre la ética y la economía con la perspectiva conceptual común y explícita de los planteamientos de Sen.

No somos competentes para juzgar de la idoneidad de todos y cada uno de sus análisis, pero sin duda constituyen una aportación valiosa al necesario ejercicio de aterrizaje de la hermenéutica citada del desarrollo concebido no como el mero incremento del PIB, sino como la mejora del acceso a la libertad de los seres humanos.

La mayoría de los autores forman parte del grupo de investigación "Ética, justicia y economía" de la Universidad de la República de Uruguay y / o de su Instituto de Economía. Ello explica que casi todos los análisis empíricos se refieran a ese país.

Ha sido un acierto agrupar todas las referencias bibliográficas en una sola bibliografía final. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

## Economía

ATTALI, Jacques (2009) *¿Y después de la crisis qué...? Propuestas para una nueva democracia mundial*, Barcelona, Gedisa, 158 pp. [Paris 2008, Fayard]

Este conocido y prolífico economista francés, asesor del gobierno de Sarkozy, como también lo fuera de Mitterrand, resume en este pequeño libro los rasgos fundamentales de la crisis y propone medidas drásticas para salir de ella. Lo hace en 7 breves y enjundiosos capítulos (entre paréntesis la idea básica de cada uno): 1. "Lecciones de las crisis pasadas" (crisis ha habido siempre). 2. "¿Cómo empezó todo?" (explicación de la crisis actual). 3. "El día en que el capitalismo estuvo a punto de desaparecer" (29-S 2008). 4. "Las amenazas que se avecinan (la crisis no ha hecho más que empezar)". 5. "El umbral teórico de la crisis y las respuestas: las contradicciones entre las exigencias de la democracia y las de los mercados" (el fondo del problema es el desequilibrio entre el mercado y el Estado de derecho). 6. "Un programa urgente" (listado de propuestas radicales; según el autor, no hay razones para pensar que se pondrán en práctica). 7. "Último aviso, promesas para el futuro" (posiblemente, más futuras crisis financieras e incierto futuro de los sistemas globales).

El mejor resumen que podemos dar de la obra es el ofrecido por el propio autor en su introducción (pp. 10-11):

*Esta primera crisis financiera de la globalización se explica en gran parte por la incapacidad de la sociedad norteamericana para ofrecer salarios decentes a las clases medias; éstas se ven empujadas a endeudarse con objeto de financiar la compra de sus viviendas, lo cual conduce al crecimiento del valor de los bienes y de la producción. Las instituciones financieras y los "expertos" que las impulsan a ello se llevan –sin ningún control de los bancos centrales, de los Gobiernos o de las organizaciones internacionales– la mayor parte de la riqueza producida sin correr el más mínimo riesgo gracias a la titulización y a un pseudo seguro. Esto genera a su vez que el endeudamiento aumente hasta que se vuelve intolerable y conduce al pánico, a la pérdida de confianza y a la fuga frente a cualquier clase de deuda. De esta manera nos encontramos ante el posible desencadenamiento de una profunda depresión mundial o, por el contrario, frente a la oportunidad de constituir el punto de partida de un estupendo crecimiento armonioso. Esto último supone la reducción real de los endeudamientos y no, como ya se ha comenzado a hacer, su transferencia a los contribuyentes. Esta oportunidad exige sobre todo reequilibrar a escala mundial el poder de los mercados con el de la democracia. Y, antes que nada, el poder de los mercados financieros con el poder del derecho y el de los "expertos" con el de los ciudadanos. Todavía estamos a tiempo: no se puede detener una avalancha, pero puede prevenirse.*

El libro conjuga la claridad con la brevedad, la contundencia con un cierto pesimismo. Si sólo la mitad de lo que dice es verdad, hay razones para temblar. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

---

BAUMOL, William J., LITAN, Robert E. y SCHRAMM, Carl J. (2007) *Good capitalism, bad capitalism and the economics of growth and prosperity*, New Haven & London, Yale University Press, 321 pp.

Acudimos a esta obra con un cierto retraso sobre su publicación; y lo hicimos atraídos por su título que nos evocó, de entrada, el de la conocida obra del francés Michel ALBERT (1993) *Capitalismo contra capitalismo* (Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós, 253 pp.), con su distinción entre capitalismo renano y capitalismo sajón, que ha inspirado muchas otras reflexiones acerca de las diferencias entre el capitalismo norteamericano y el europeo. Recordemos, a título de ejemplo: GIDDENS, Anthony (2007) *Europa en la era global*, Barcelona, Paidós, 314 pp.,<sup>9</sup> o también RIFKIN, Jeremy (2004) *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro está eclipsando el sueño americano*, Barcelona, Paidós, 523 pp.<sup>10</sup> Pues bien, BAUMOL *et al.* no citan a ninguno de los tres.<sup>11</sup>

Baumol es conocido por sus trabajos acerca de los factores de éxito empresarial, donde analiza –con claras influencias schumpeterianas– qué es lo que distingue a las empresas productivas (normalmente innovadoras) de las improductivas. En este libro, nos encontramos ante un enfoque centrado sobre esa distinción entre dos tipos de empresa: las buenas y las malas. Hay

empresas de “buen capitalismo” y empresas “de mal capitalismo”, todas ellas dentro del modelo norteamericano.

Según los propios autores dos son las ideas centrales del libro. La primera es que

*el capitalismo no es una forma monolítica de organización de la economía, sino que toma muchas formas que difieren sustancialmente en términos de sus implicaciones para el crecimiento económico y la eliminación de la pobreza (p. VII).*

La segunda intuición o proposición es que sólo una mezcla adecuada (variable según los países) de los dos tipos siguientes de capitalismo: capitalismo de grandes empresas, y capitalismo de emprendedores conduce al crecimiento económico sostenido. En efecto, la tipología propuesta de los autores distingue cuatro formas de capitalismo (*passim*, véase especialmente pp. 60 y 61):

- Capitalismo dirigido por el Estado: en esta el gobierno intenta guiar al mercado, normalmente apoyando industrias particulares confiando en que se transformen en “ganadoras”.
- Capitalismo oligárquico: en el cual el grueso del poder y de la riqueza está en manos de pequeños grupos de individuos y familias.

---

<sup>9</sup> Véase nuestra recensión en *Revista de Fomento Social* 62 (2007) 699–705.

<sup>10</sup> Que también habíamos recensionado en *Revista de Fomento Social* 59 (2004) 487–492. Precisamente las tres obras citadas (ALBERT, RIFKIN y GIDDENS) han sido publicadas en castellano por editorial Paidós.

<sup>11</sup> Naturalmente todas las referencias bibliográficas, sin excepción, están en inglés. No vale decir que Albert escribió en francés, lengua normalmente ignorada por los autores norteamericanos. Junto a la edición francesa y castellana existe traducción inglesa: *Capitalism Against Capitalism*, 1993, Wiley, 210 pp. Cuesta creer que no existe ninguna influencia en el título...

- Capitalismo de grandes empresas, en el cual las actividades económicas más significativas son empresas gigantes establecidas.
- Capitalismo emprendedor o empresarial (“entrepreneurial”), en el cual juegan un papel relevante las empresas pequeñas e innovadoras.

Todos tienen en común que reconocen el derecho de propiedad privada, pero aparte de eso son muy diferentes. El término “emprendedor”, esencial en esta obra, se toma en el sentido de la “destrucción creativa” de Schumpeter y de las relecturas realizadas por Peter Drucker: los emprendedores innovan; *la innovación es el instrumento específico del emprendedurismo* (p. 3). La importancia concedida por los autores a las reglas e instituciones que premian o incentivan a los buenos empresarios, nos permiten situarlos en la galaxia de los institucionalistas (hay algunas referencias a Coase y a North).

Su conclusión es que

*la mejor forma del ‘buen capitalismo’ consiste en una mezcla del ‘emprendedor’ y de ‘grandes empresas’, variando de un país a otro la proporción de cada uno de ellos (p. IX).*

La obra se estructura en 8 capítulos:

1. “Emprendedurismo y crecimiento: una pieza perdida”. Distinguen entre el crecimiento derivado de la “fuerza bruta” y el promovido por la inteligencia y la creatividad. El segundo, obviamente, es el bueno. En una máquina económica bien engrasada (p. 7): es fácil crear empresas; se premia a las empresas exitosas; las instituciones de gobierno desincentivan a las improductivas; y dichas instituciones incentivan a las empresas exitosas para que sigan creciendo.
2. “¿Por qué importa el crecimiento económico?”. El crecimiento y la reducción de la pobreza van de la mano. Por supuesto, desarrollo equivale a crecimiento. Los autores son descaradamente escépticos acerca de los límites del crecimiento, derivados del eventual agotamiento de los recursos y de los efectos devastadores de la contaminación. Son optimistas acerca de la capacidad de la innovación para vencer esas barreras y critican sin piedad a los que opinan de otra forma. Sus afirmaciones al respecto, son estremecedoras: por ejemplo,
 

*EEUU es un ejemplo de producción sostenible, su aire y su agua están más limpias que hace 30 años (p. 18)*

 (¿qué pasa con el protocolo de Kyoto?)... Asimismo, rechazan la idea de que la globalización haya agravado las diferencias y desigualdades. No se encontrará ni una sola referencia a los planteamientos acerca del desarrollo humano de Amartya Sen ni de los avances en su medición de las últimas dos décadas en los trabajos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Para los autores el crecimiento es un juego de suma positiva. Su tesis es que el crecimiento conducido por el incremento de la tecnología es bueno y debe ser ilimitado.
3. “¿Qué es lo que conduce al crecimiento económico?”. Este capítulo teoriza acerca de las causas del crecimiento

---

y aporta datos al respecto. ¿Qué hay que hacer para crecer?: basta con encontrar la receta, como para hacer un pastel. Hablan de cuatro ingredientes del crecimiento: los tres tradicionales: materias primas, mano de obra y máquinas o capital físico, y un cuarto componente relacionado con el avance tecnológico, el capital intangible, etc.; este último permite contrarrestar la fuerza de los rendimientos decrecientes cuando el crecimiento se basa solamente en los tres primeros componentes. Entre otras cosas, este capítulo incluye una interesante defensa del Consenso de Washington: los autores polemizan con la visión crítica de Dani Rodrik.

4. "Capitalismo: los deferentes tipos y sus diferentes impactos sobre el crecimiento". En este capítulo se especifica el elemento nuclear de la obra, a saber la distinción entre los cuatro tipos de capitalismo a los que nos referimos más arriba. Se explica con ejemplos de países cada uno de ellos y se analizan sus fortalezas y debilidades. No nos detendremos más en ello. La pregunta final es ¿qué se puede hacer, desde los gobiernos en particular, para fomentar el "buen" capitalismo? Tal es el objeto de casi todo el resto de la obra.
5. "El crecimiento en el filo de la navaja". Cuatro condiciones son necesarias para maximizar el crecimiento: que el proceso de creación de empresas sea fácil y rápido; que la actividad empresarial productiva sea recompensada (regulaciones diversas, incentivos legales y fiscales etc.); que se desincentive la actividad improductiva; y que se favorezca la permanencia en la actividad productiva de los "ganadores".

A esos factores básicos añaden otros cuatro complementarios, cultura, educación, estabilidad macroeconómica y democracia.

6. "Desencadenar el emprendedurismo en las economías menos desarrolladas". Los autores pretenden en este capítulo dar consejos (*humildemente*, p. 133; *huyendo de las recetas*, p. 183)) a los países empobrecidos para ayudarles a salir de su situación. Se trata curiosamente del capítulo más largo (52 pp.) ya que los autores están convencidos, a pesar de sus proclamas de modestia iniciales (p. 133), de que disponen de las claves para lograr sacar de la marginación a las mayorías empobrecidas de los países en vías de desarrollo. En resumen, inician con cuatro grandes propuestas: promover el emprendedurismo; hacerlo al menos de forma incremental "en el margen" si no pueden de lleno; en el caso de los sistemas oligárquicos seguramente habrá que pasar por un etapa bajo la guía del Estado; y cuarto la ayuda exterior no debe ser la base, los países deben crecer por sí mismos. Sus recomendaciones concretas, que sólo podemos enumerar llevan por título "Los caminos que conducen al desarrollo económico (o a la falta del mismo)"; entre ellos, evitar caer en la trampa de una economía guiada por el Estado, fomentar el emprendedurismo en el sentido repetido hasta la saciedad en esta obra, naturalmente con medidas legales, educativas, favorecedoras del cambio y de la innovación y alejándose lo más posible del manejo de la economía y de la sociedad por parte de las oligarquías. Promoviendo la "buena" ayuda (con críticas obvias a la mala cooperación), el ahorro, la inversión etc. Se abre también la puerta al mi-

crocrédito. Demasiado o demasiado poco, según se mire.

7. "Las economías ricas basadas en grandes empresas: prevenir el repliegue o el estancamiento". Este capítulo destaca la superioridad económica de EEUU frente a Japón y la Unión Europea, aquejada de "euroesclerosis". Se menciona la agenda de Lisboa ("de la Comisión Europea" (sic)), un acercamiento todavía pendiente al "buen" capitalismo de los EEUU. Cita más largamente el libro verde *Emprendedurismo en Europa*. No caen en la trampa de atribuir a la aparente superioridad del estado de bienestar europeo, y de los países nórdicos europeos en particular, con sus altos impuestos y altos niveles de protección social, la menor productividad de estas economías (p. 201). Pero sí creen que hay una especie de cultura antiemprendedora y antiinnovadora en Europa (p. 202); tanto en Japón como en Europa se han desarrollado políticas que han desincentivado la innovación; el estancamiento japonés y la euroesclerosis tienen mucho que ver en particular con decisiones equivocadas de grandes firmas. Se preguntan por último si el milagro europeo de la postguerra podría suceder de nuevo: su respuesta es positiva a condición de que se adopten auténticas "terapias de choque" que aproximen a estos países al "mix" ideal que ha sido la clave de las experiencias exitosas, tanto en EEUU como los países emergentes.
8. "El cuidado y el mantenimiento del capitalismo emprendedor". Mencionan los incentivos para el emprendedurismo productivo (eliminar trabas, utilizar la política fiscal, proteger legalmente la

propiedad intelectual etc.), los instrumentos para desmotivar el emprendedurismo improductivo (evitar leyes anti-trust, disminuir costes de transacción legales y otros) y las medidas tendentes a favorecer la competencia y la innovación (reglas antimonopolio, facilidades para la transferencia de tecnología importada, políticas de incentivo fiscal a la innovación, formación de la fuerza laboral etc.). En este capítulo nos parece encontrar repeticiones de lo dicho en el capítulo 5.

No hay en esta obra ni siquiera un intento de análisis de modelos de capitalismo, desde el punto de vista de sus rasgos básicos, entendiendo por tales las características generales del sistema socio-económico, incluida por ejemplo la mayor o menor actuación del Estado del bienestar o de instrumentos de compensación interpersonal o interterritorial. Por otro lado, los autores dan casi por evidente la superioridad de la economía norteamericana y analizan sus éxitos, principalmente en la década de los años 90 y primeros años del siglo XXI. Y si analizan casos de éxito en otros países (por ejemplo: Japón, India, China, Irlanda, Israel, Reino Unido...; poco se habla de Alemania) es en la medida en que se acercan al exitoso modelo norteamericana.

Hablan con frecuencia de Europa Occidental, pero raramente se refieren a ella como Unión Europea. En efecto, la Unión Europea le merece poca consideración, y se nota mucho que tiene poca idea acerca de en qué consiste; según el índice por materias, sólo se menciona como tal en las pp. 186 y 198. La primera vez dice que la moneda única inició en 2002 (fue realmente en 1999). La segunda vez con un error de bulto: al confundir la Comuni-

---

dad Europea con la Comisión Europea. A pesar de su énfasis sobre la importancia de las reglas e instituciones, ignoran lo que representa precisamente “el conjunto de reglas e instituciones” de que la UE se ha dotado (por ejemplo, estableciendo un mercado único, reglas de competencia, moneda única, mecanismos de compensación interterritorial etc.), algo totalmente ausente de la acción exterior de los EEUU; el concepto de integración profunda –tipo Unión Europea– está prácticamente ausente y a lo más que llegan es al “libre comercio” (pp. 254–257).

Un dato curioso es que los autores casi piden perdón (véase el Apéndice, pp. 277–287), no si cierta ironía, por no poder utilizar métodos cuantitativos sofisticados para justificar lo fundado de sus teorías.

En resumen un libro provocador donde los haya. Su mezcla de optimismo desarrollista, aceptación acrítica del modelo norteamericano y aparente escasa sensibilidad hacia los problemas globales de desigualdad, pobreza y contaminación desarmen a un lector europeo más habituado a planteamientos más críticos. Eso sí, está escrito en lenguaje claro y directo, y tiene todos los componentes del estilo de los “best sellers” típicamente americanos. No nos consta que exista traducción española.

Esta obra es anterior a la crisis económica y financiera de los últimos dos años; es éste un detalle importante. Ello nos obliga a concluir con una reflexión, sin duda fácil a estas alturas, pero nada extemporánea. *Esa economía exitosa, ese buen capitalismo* del que –no sin triunfalismo– se enorgullecen

los autores hasta el punto de constituirlo en referente para los demás, tiene los pies de barro. El colapso financiero mundial ha tenido su origen en las debilidades clamorosas del sistema financiero norteamericano, base de ese “good capitalism”; los efectos devastadores de su mal funcionamiento han arrastrado a la economía mundial a la mayor crisis económica desde la depresión del 29. De cara a una nueva edición, dado que se trata de un libro de éxito, sugerimos a los autores que se replanteen a fondo sus presupuestos. Desde luego, al menos su visión optimista acerca del papel dinamizador de la banca en el sistema económico (véase por ejemplo pp. 101–102) debería ser revisada... Leído con perspectivas más amplias, este libro –cuyas tesis resultan excesivamente pragmáticas– plantea, entre otras, las siguientes cuestiones: ¿realmente el futuro está en el crecimiento económico a cualquier precio, en el corto plazo?; ¿no habría que proceder a un análisis del mercado y de su funcionamiento?; ¿cómo no pronunciarse sobre la ideología que legitima ese “buen capitalismo” que se defiende?; y, por último, ¿no habría que ser más crítico con ese “buen capitalismo” cuando adquiere dimensiones mundiales?

Si los autores de esta obra hubieran esperado tan solo unos meses para publicarla, seguramente su tono hubiera sido menos triunfalista.

Los lectores interesados pueden encontrar el texto completo en inglés en: [http://www.yalepresswiki.org/wiki/Good\\_Capitalism%2C\\_Bad\\_Capitalism/](http://www.yalepresswiki.org/wiki/Good_Capitalism%2C_Bad_Capitalism/) [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

HERCE, José A., director técnico (2007) *La economía de Andalucía: diagnóstico estratégico*, Barcelona, Servicio de Estudios "La Caixa", 124 pp.

Este libro es el tercero que publica el Servicio de Estudios "La Caixa" sobre las distintas Comunidades Autónomas (CCAA); anteriormente ha editado otros textos sobre Galicia y sobre las Islas Baleares. Son ya muy numerosos los estudios sobre la economía andaluza, pero el subtítulo: "diagnóstico estratégico" nos indica que no es un original más de carácter descriptivo sino que pretende ofrecer una alternativa a la citada economía andaluza. Por otra parte, la fecha de publicación: 2007, nos plantea si es inoportuna su publicación en el contexto de la crisis económica actual; creemos que ya se ha escrito demasiado sobre la crisis, por lo que no viene mal un enfoque de futuro aunque los problemas inmediatos exijan un tratamiento de "urgencia". Hay que pensar que cuando se salga de la situación actual o incluso durante la recuperación pueden ser momentos adecuados para aplicar esta propuesta estratégica.

El director técnico de la obra es José A. HERCE, profesor de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid y director de economía del Grupo Analistas; los analistas propiamente dichos han sido: Pedro ARÉVALO (coordinador), Pablo ALONSO, Leslie BRAVO, Casilda CABRERIZO e Ignacio RODRÍGUEZ.

En la Introducción se indica el objetivo de esta investigación:

*El presente informe surge así con el objetivo de proporcionar una visión global de la situación actual de la región, con las vistas puestas no tanto en realizar una mera comparación regional, del estilo de*

*los diagnósticos económicos al uso, sino en la generación de una posible visión de la región en el largo plazo, con estrategias a seguir y errores a evitar (pág. 8). En dicha Introducción se incluye una primera opinión sobre la economía andaluza: A lo largo del trabajo realizado contemplaremos una región que parte de una posición rezagada en numerosos rasgos de su estructura económica y social, pero que en los últimos años se está mostrando muy dinámica en todos los aspectos, intentando reducir su posición de desventaja con los referentes nacionales y europeos gracias al "boom" económico de la última década (pág. 7).*

El índice ya nos orienta en líneas generales sobre el contenido:

1. Introducción
2. Los procesos demográficos, espaciales, económicos e institucionales
3. Sectores y áreas sensibles
4. Balance estratégico y líneas de acción
5. Conclusión: escenarios

En el capítulo 2 citado

*se analizan detalladamente cuatro de los temas más importantes para el desarrollo futuro de la región, al contribuir en gran medida a sus principales fortalezas (pág. 8).*

Veamos algunos apartados de este capítulo.

Sobre la población se subraya que en 2007, la Comunidad Autónoma Andaluza (CAA) ya ha alcanzado los ocho millones de habitantes, siendo la CA con mayor población; además el crecimiento de la población andaluza ha sido superior a la de España durante los últimos años del siglo XX, pero es menor durante los años transcurridos

---

del siglo XXI hasta el 2007; en todo caso el mayor dinamismo durante estos últimos años se sitúa en las zonas costeras, si bien se ha producido una cierta recuperación de las zonas interiores; también se insiste en que Andalucía es actualmente un área de inmigración, aunque el comportamiento de la inmigración en el futuro no sea muy claro.

En el apartado de "Procesos espaciales" se trata el sistema urbano-territorial y el sistema de transporte; se comenta que la distribución en el territorio de la población es muy desigual habiéndose producido una fuerte concentración que podríamos denominar como una expansión metropolitana; respecto a los transportes, como indican los autores

*el importante esfuerzo inversor realizado en las dos últimas décadas ha permitido, sin embargo, dotar al territorio de unas infraestructuras de transportes renovadas (pág.28);*

además de unos párrafos sobre el transporte marítimo y el aéreo, contiene un interesante cuadro con las demandas de infraestructuras de transporte, clasificado por provincias.

En un nuevo apartado, se refieren a los "procesos económicos", deteniéndose en la evolución del PIB (crecimiento sostenido), evolución del empleo (muestra notables mejoras aunque sigue existiendo una elevada tasa de paro), sector exterior (aumento continuado del déficit comercial); respecto a los actores del desarrollo, estudian la colaboración del sector público y el privado en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social y la planificación territorial, que se rige por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

El capítulo 3 expone los sectores y áreas que son *claves para el desarrollo económico, social y ambiental de la región en los próximos años* (pág. 8). Al principio, sin embargo, hay un análisis estructural con interesantes apartados sobre productividad, que es inferior a la media europea en casi todos los sectores; sólo se acerca a la media española: la productividad de la construcción, la agricultura, ganadería y pesca; en relación con los recursos humanos, observan una baja tasa de actividad y un elevado nivel de paro, aunque existen mejoras en este último aspecto. Pasan luego a la descripción del tejido empresarial, afirmando que la densidad y el tamaño medio de las empresas es inferior a la media española, si bien el crecimiento del número de empresas ha sido superior al del resto del territorio español. Nos ha interesado especialmente el punto en el que indican los "clústers" y nichos de excelencia en relación con la economía andaluza: el turístico, el agroalimentario, el de energías renovables (principalmente la energía solar) y en un segundo lugar, la aeronáutica, la piedra y el mármol. También, subrayan la importancia de la sociedad del conocimiento en Andalucía, en términos del Sistema Andaluz de Innovación, de los espacios tecnológicos (valorando sobre todo el Parque Tecnológico de Andalucía) y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la economía y sociedad andaluza. En un último apartado, muy actual, hacen un balance de la sostenibilidad ambiental valorando positivamente las acciones emprendidas en la CAA.

En el capítulo "Balance estratégico y líneas de acción" realizan un análisis DAFO aplicado a los diversos elementos que determinan el comportamiento económico de Andalucía. A partir de esta técnica formulan

cuatro tipos de estrategias: defensiva, proactiva, reactiva y ofensiva. Citamos algunas de las vías de acción propuestas: aprovechar la llegada de inmigrantes, aprovechar la extensa red de infraestructuras de transporte, contribuir al diálogo social, fomentar la internacionalización de las empresas, promover la sostenibilidad ambiental, etc.

El capítulo final recoge la "Conclusión: escenarios". La siguiente frase literal, muestra la valoración de los autores sobre la economía de la CAA:

*Lograr que las muchas realizaciones excelentes que se constatan en la región se generalicen a la escala que merecen los rasgos estructurales mencionados es la garantía de su éxito como región avanzada y el mejor escenario posible para el futuro (pág. 121).*

El libro está muy bien editado, con abundantes gráficos, cuadros, mapas etc. que proporcionan una visión sintética de los

análisis y de los problemas. Solamente, echamos en falta una aportación bibliográfica, dada la abundancia de libros sobre Andalucía.

Se trata de una buena investigación, que como indicamos al principio, no es un simple estudio coyuntural o estructural de la economía andaluza sino que pretender plantear acciones estratégicas para la región; sin embargo, nos parece que la valoración es excesivamente positiva; aunque la CAA ha avanzado, sin duda, y ello es debido en gran parte a su organización política como comunidad autónoma, pensamos que queda mucho por hacer; insistimos de nuevo en que la crisis actual ha representado un grave daño para la economía andaluza, lo que quizás contrasta con la imagen que se da en este texto, lo que, sin embargo, no impide que pueda ser útil como propuesta de futuro. De cualquier manera, recomendamos su lectura. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

HUERTA DE SOTO, Jesús (2009) *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Madrid, Unión, 686 pp.

El autor de esta obra, Jesús HUERTA DE SOTO, es profesor de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid; ha recibido varios premios, siendo miembro de diversas asociaciones y del consejo directivo de la Mont Pèlerin Society. Ha publicado los siguientes libros: *Planes de pensiones privados, Lecturas de Economía Política, Socialismo, cálculo económico y función empresarial, Estudios de Economía Política, Dinero, crédito bancario y ciclos*

*económicos, La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial, Nuevos estudios de Economía Política, Ahorro y previsión en el seguro de vida y The Theory of Dynamic Efficiency*, muchos de los cuales han sido objeto de traducción a otras lenguas. Su mentalidad desde el punto de vista económico queda clara en la semblanza inicial, en la que se afirma que es uno de los exponentes más representativos de la moderna Escuela Austriaca de economía.

La obra que reseñamos es la cuarta edición de un título publicado anteriormente en

---

1998, 2002 y 2006, en el que ha defendido apasionadamente una nueva estructura de los sistemas monetarios y bancarios; aunque se han realizado algunas modificaciones con relación a la primera edición, su contenido, como es lógico, coincide esencialmente con las anteriores publicaciones.

En el propio prefacio de esta 4ª edición se recogen las principales ideas del autor: 1º la expansión crediticia y el incremento de los medios de pago son las causas de los problemas financieros actuales; critica que la reducción de los tipos de interés y las inyecciones de liquidez realizada por los bancos centrales alargarán la crisis en el futuro; 2º una segunda causa de la situación actual ha sido el abandono de la valoración de los activos del balance atendiendo a los precios de mercado en lugar de la valoración tradicional basada en el principio de prudencia; 3º ante esta situación, propone una reforma del sistema financiero internacional que está basada en un coeficiente de caja del 100%; volveremos sobre estas ideas en los próximos párrafos.

Veamos a continuación el contenido de los distintos capítulos.

El capítulo I titulado “La naturaleza jurídica del contrato de depósito irregular de dinero” se refiere a los depósitos de cosas fungibles que caracteriza a las cuentas bancarias; en estas, evidentemente, no se devuelven, en su día, los billetes o monedas recibidos sino una cantidad idéntica de valor monetario. Se discute la diferencia entre el depósito de dinero y el préstamo también de dinero. El autor se detiene también en el tratamiento de estos depósitos en el derecho romano.

El capítulo II se titula “La violación de los principios jurídicos del contrato de depósito

irregular de dinero a lo largo de la historia”. Realiza una extensa revisión histórica del sistema bancario, partiendo de Grecia y Roma, trata después la banca en la Edad Media, con referencia a la de Florencia y Cataluña (la famosa “Taula de Canvi”), se detiene después en la banca en la época de Carlos V y a la doctrina de la Escuela de Salamanca, pasa a continuación a la actividad bancaria en los siglos XVII y XVIII, con referencia al Banco de Ámsterdam y a los bancos de Inglaterra y Escocia; en esta última parte cita a tres teóricos monetarios: Law, Cantillon y Thornton. Para el autor, la actividad monetaria de Cantillon constituyó un delito que dio origen al negocio bancario tal como lo entendemos actualmente. Este planteamiento justifica que la palabra “violación” aparezca en el nombre del capítulo.

El capítulo III lleva por nombre “Los intentos de fundamentación jurídica de la banca con reserva fraccionaria”. En éste se exponen las ideas principales del autor sobre el funcionamiento del sistema bancario: en la actualidad, los bancos prestan el dinero recibido en depósito, lo que les permite obtener una ganancia a partir del diferencia de los intereses cobrados y pagados. Para Huertas esta práctica no sólo es ilegal sino que lleva al fracaso del funcionamiento de la actividad monetaria. Piensa que esta práctica se ha basado en la creación de un nuevo contrato de depósito, una figura jurídica “sui generis” que ha dado marco legal a la actividad de la banca. Además todo esto representa un incumplimiento de los principios del derecho de propiedad. Evidentemente, este planteamiento pone en cuestión el papel de la banca tal como lo entendemos hoy en día; pero esta es precisamente la propuesta nuclear del autor.

El capítulo IV trata de "El proceso bancario de expansión crediticia". En este capítulo se expone detenidamente el proceso de multiplicación del dinero bancario, muy conocido en los tratados sobre la banca (recordemos el texto muy utilizado por los economistas españoles: J. HALM (1963) *Economía del dinero y de la banca*, Barcelona, ed. Bosch), deteniéndose tanto en el caso de un solo banco, como en el del sistema bancario en su conjunto; se refiere a la emisión de billetes de banco sin respaldo que aunque no es el objeto de este capítulo está estrechamente relacionado con éste. Una frase final nos parece muy significativa:

*con la misma facilidad con que expande el crédito y la oferta monetaria, el sistema bancario basado en una reserva fraccionaria puede contraerse y reducir en un volumen muy importante la oferta monetaria (pág. 210).*

El capítulo V "Efectos de la expansión crediticia bancaria sobre el sistema económico" continúa con el tema del anterior. Trata la teoría del capital, aplicándola a los dos casos posibles: financiado con el ahorro previo o financiado con una expansión crediticia. Hace alusión al llamado "efecto Ricardo" y a la Escuela Austriaca, llegando a la interesante conclusión de que el riesgo de la retirada de depósitos en un sistema de reserva fraccionaria exige la creación de un banco central como prestamista de última instancia, de aquí que su existencia haya sido defendida por el propio sistema bancario para poder mantener su privilegio de creación del dinero bancario.

En el capítulo VI "Consideraciones complementarias sobre la teoría del ciclo económico", afirma que la crisis económica se produce cuando la inversión no se financia con ahorro real; se detiene también en la ex-

plicación del fenómeno de la "estanflación" que se produce cuando se trata de retrasar la crisis; explica asimismo la necesaria contracción crediticia en la etapa de recesión y las opiniones de Marx y Hayek sobre la crisis como algo inherente a la economía de mercado. En sus conclusiones aparece el siguiente párrafo:

*una estrategia implícita de dejar las cosas como están, que tiene su posible razón de ser en el deseo de muchos teóricos de mantener una justificación para la intervención del gobierno en los mercados financieros y bancarios, juntamente al temor reverencial que a la mayoría de la población le produce enfrentarse a la banca" (pág. 393).*

Desde nuestro punto de vista, mantener que el funcionamiento de sistema bancario es la causa "única" de los ciclos económicos nos parece una interpretación sesgada de la historia económica.

En el capítulo VII "Crítica de las teorías monetarista y keynesiana", realiza una crítica demoledora de las teorías monetarista, en primer lugar, tanto en lo que se refiere a la teoría cuantitativa como a la de las expectativas racionales, y de la teoría keynesiana, en segundo lugar, rechazando la hipótesis del multiplicador y del acelerador, principio este último de autores posteriores a Keynes. Su idea central es que la relación entre los fenómenos monetarios y los reales está tratada de forma errónea en ambas escuelas. Es evidente que hoy en día nadie acepta el planteamiento de Keynes de forma literal, pero, como recoge el propio autor, todos empleamos el lenguaje y el aparato económico de Keynes, como decía Friedman que ciertamente no era un keynesiano.

El capítulo VIII titulado "Teoría de la banca y de la banca libre" insiste de nuevo en que

---

la existencia de un banco central es indispensable en el sistema bancario tal como funciona en la actualidad. Subraya que el banco central es un organismo público que decide la cantidad de dinero y de crédito que se va a crear, por lo que llega a afirmar que es un ejemplo de planificación central del mercado financiero y por lo tanto de un sistema socialista; aprovecha este planteamiento para rechazar la posibilidad de un cálculo económico socialista y defender la libertad en economía.

En el último capítulo "Una propuesta para reformar el sistema bancario. La teoría del coeficiente de caja del 100 por cien", también muy extenso, recoge su propuesta que ya hemos adelantado en párrafos anteriores: el mantenimiento de una reserva del 100 por cien por parte de la banca. Realiza una revisión histórica de los defensores de esta propuesta, aludiendo a von Mises, Hayek, Rothbard, Allais y la antigua Escuela de Chicago. Entre otros aspectos, defiende que se elimine la intervención del gobierno respecto a la emisión de dinero y la desaparición de los bancos centrales. Recoge detenidamente las ventajas de este sistema: evita las crisis bancarias y las económicas de carácter cíclico, respeta en mejor forma el derecho de propiedad, fomenta un crecimiento económico estable y sostenido, etc. Contesta por último a las objeciones que se pueden presentar a su propuesta: los bancos desaparecerían, se reduciría el crédito bancario, lo que elevaría el tipo de interés, representa una intervención administrativa contraria a la libertad contractual, etc.; todas estas críticas son resueltas por el autor, de acuerdo con las ideas expuestas en los anteriores capítulos.

Obra interesante sobre ideas tratadas con frecuencia en ciertos foros econó-

micos, pero no muy conocidas en el mundo económico en general y además rechazadas por la mayor parte de las escuelas económicas y por la mayoría de las universidades; no queremos pecar de ingenuos, pero nos cuesta trabajo admitir que tantas mentes económicas de primera línea estén equivocadas. Por otra parte, como ya hemos indicado, nos resistimos a admitir que si se aplicase esta propuesta se eliminarían los ciclos económicos: el autor piensa que la crisis actual tiene como causa la reserva fraccionaria de los depósitos, aspectos tales como la falta de supervisión son rechazados como innecesarios en ese mundo ideal que propone; nos parece un planteamiento excesivo, que no es más que el resultado de una ideología que no compartimos.

No obstante, convendría recordar la existencia del Fondo de Garantía de Depósitos, que actualmente garantiza los depósitos bancarios hasta un importe de 100.000 euros. Este Fondo ¿da la razón al autor, ya que se podría argumentar que con esta política se intenta reducir los efectos negativos del criticado sistema de reserva fraccionaria? O bien ¿ello significa que dicho sistema puede funcionar correctamente si va unido a una política adecuada? Dejamos sin responder los interrogantes, si bien mantenemos nuestra opinión, que como hemos recogido en el párrafo anterior es opuesta a la del autor de la obra.

El que no coincidamos con el autor, no nos impide valorar el texto escrito, su conocimiento enciclopédico de las doctrinas económicas y su interés para los autores de las teorías monetarias y financieras, que acepten o no sus planteamientos, encontraron ideas sugerentes y rompedoras. El libro está muy bien editado y se lee con

facilidad; tiene algunas erratas, pero de muy poca importancia (por ejemplo, utiliza la palabra "neoricardiana", evidentemente debe sustituirse por "neorrardiana"). En

resumen, un libro valioso que no deja indiferente. [M<sup>o</sup> del Carmen LÓPEZ MARTÍN]

## Educación y Psicología

GLOBAL UNIVERSITY NETWORK FOR INNOVATION (2009) *La educación superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social*, Madrid, Mundi-Prensa, 222 pp.

La Global University Network for Innovation (GUNI) es una red creada en 1999 por la UNESCO, la Universidad de Naciones Unidas y la Universitat Politècnica de Catalunya. Actualmente la conforman casi 170 miembros de más de 60 países, incluye las cátedras UNESCO de educación superior, instituciones de educación superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la educación superior. Se creó a raíz de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO de 1998, con el objetivo de contribuir a la reforma e innovación de políticas de educación superior en todo el mundo desde una perspectiva de servicio público, pertinencia y responsabilidad social.

Dentro de la serie publicada por GUNI sobre el compromiso social de las universidades se encuentran los tres volúmenes del informe *La Educación Superior en el Mundo*:

- *La educación superior en el mundo 2006: la financiación de las universidades.*

- *La educación superior en el mundo 2007: acreditación para la garantía de calidad: ¿qué está en juego?*
- *La educación superior en el mundo 3: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social.*

*La educación superior en tiempos de cambio* es una síntesis de estos tres volúmenes y fue encargado por la UNESCO con motivo de la celebración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009.

En el presente informe han colaborado 70 autores de 34 países, que analizan los retos actuales y futuros a los que se enfrentan las instituciones de educación superior en el contexto de la globalización. En esta publicación se hace un resumen de los temas globales de cada uno de los artículos incluidos en el informe original. A lo largo de la publicación se exponen 24 "buenas prácticas" que describen programas o proyectos que están llevando a cabo diferentes instituciones de educación superior o investigación.

Esta publicación se estructura en cinco partes:

- La primera parte es la introducción y se titula "Nuevas dinámicas para la

---

responsabilidad social". Analiza el rol de la educación y propone un camino de acción para pasar de una educación al servicio del mundo económico a una educación motor del desarrollo humano sostenible.

- La segunda parte, "Síntesis de la educación superior en el mundo 3. Educación superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social". En ella se plantea el contexto que rodea la educación superior en el siglo XXI, el entorno en el que trabaja la universidad. Se describen las funciones que tienen las instituciones de educación superior actualmente, y se proponen nuevas perspectivas con respecto al papel que tienen para afrontar los retos del desarrollo humano y social
- La tercera parte "Síntesis de la educación superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades", aborda la financiación de la educa-

ción superior en el ámbito global, los posibles medios de financiación y sus implicaciones políticas.

- La cuarta parte, "Síntesis de la educación superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad, ¿Qué está en juego?" estudia aspectos sobre la acreditación y la garantía de calidad que proporcionan información sobre la situación actual y también permiten conocer el proceso de contribución de la educación superior a la sociedad.
- La quinta parte es un "Anexo estadístico"

En resumen, se trata de un tema de mucha actualidad, sobre todo, en el contexto del proceso de Bolonia y, por ello, de un libro de interés para los universitarios, tanto docentes como los administradores y gestores de los centros. [Ana M<sup>o</sup> SÁNCHEZ TORRES]

## Ética

BARTLETT, Enric R. y BARDAJÍ, M<sup>o</sup> Dolores, (Coordinadores) (2009) *1957-2007. 50 años de derechos humanos y Europa*, Barcelona, FAES - ESADE, Facultad de Derecho - Bosch (Seminario Permanente de Derechos Humanos Antonio Marzal - 13<sup>o</sup> sesión), 174 pp.

El hecho de acometer un cualificado grupo de especialistas un análisis de los Derechos Humanos y Europa en un periodo de cincuenta años, el que abarca desde 1957

-año en el que tiene lugar la firma por seis Estados europeos, del Tratado de Roma, origen de la presente Unión Europea- a 2007 -año en el que son veintisiete el número de Estados que la integran- y hacerlo con la seriedad y el rigor con el que lo llevan a cabo en el libro que comentamos, es sin duda, de agradecer.

No es frecuente encontrar obras como esta, en la que desde distintos punto de vista, pero bajo un denominador común, el respeto a la

dignidad humana, y su reflejo en un conjunto de derechos humanos, se contribuye a ir construyendo la historia de Europa.

Ciertamente, las páginas de este volumen constituyen un signo esperanzador y al mismo tiempo toda una seña de identidad de lo que ha de ser la nueva Europa. Es denotativo, del sentido humanista que impregna su contenido, el interés que unos y otros de los que participan en su elaboración, de un modo explícito, e incluso implícito, destacan la importancia que tienen los derechos humanos. Es más, en su fe en los mismos, piensan que estos no han de quedar limitados al ámbito puramente declarativo, en su seno, sino que han de articularse de forma que sea posible su realización plena, a través de los mecanismos necesarios para su protección. Y al propio tiempo, que tengan la suficiente fuerza expansiva para estar presentes más allá de sus propias fronteras, dado que vivimos en un mundo globalizado.

La obra objeto de esta reseña se compone de un prólogo y de siete ponencias.

El prólogo, redactado por Enric R. BARTLETT CASTELLÀ, doctor en Derecho, director del Seminario permanente de Derechos humanos, Facultad de Derecho de ESADE, Universitat Ramon Llull, es clarificador y sugerente. En él explica el por qué del título, menciona a quienes participaron en el seminario, examina sus intervenciones, les agradece su participación, así como a todos aquellos que de una u otra forma ayudaron en el mismo, sin olvidar determinadas instituciones. Deja testimonio de su compromiso con Europa, la dignidad humana y los derechos humanos, como lo evidencia por ejemplo, cuando afirma:

*Somos muchos los que nos gusta pensar que la bandera de fondo azul con 12 estrellas amarillas en el centro, se asocia con la primacía de la dignidad intrínseca de la persona, la libertad, la solidaridad, el respeto –no fanatizado– al medio ambiente. En definitiva, como un espacio respetuoso de los derechos humanos y promotor de su difusión y efectiva extensión. –Y añade– Pero para que esa bandera ondee se necesita seguir construyendo Europa.*

Por último, hace constar que

*como en otras ediciones de este Seminario, su destinatario preferente son los alumnos de la Licenciatura de la Facultad de Derecho de ESADE. Sin ellos no tendría sentido. Su objeto, ayudarles en su proceso formativo para que sean ciudadanos capaces de comprender un mundo inmerso en cambios permanentes y de modularlos desde el respeto a la dignidad de la persona humana.*

La primera ponencia, es presentada por Agustín ULLIED, profesor de departamento de Economía de ESADE y miembro del Team Europa, y lleva por título: “La economía, ¿Instrumento al servicio de una Unión fundada en los Derechos Humanos?” En ella, Ullied, se detiene en hacer un recorrido histórico por lo que ha supuesto en la construcción de Europa, el periodo de 50 años, que abarca desde 1957 a 2007, destacando como la economía ha sido un instrumento al servicio de la Unión Europea fundamentada en los derechos humanos. Considera el 25 de marzo de 1957 –día en que tuvo lugar en Roma la firma de los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y de la EURATOM– la fecha clave para entender la relación de Europa y los derechos humanos. Recuerda los dos objetivos de la CEE, uno económico –la creación de un mercado común– y otro político –fundamento en la libre circulación de personas, servicios,

---

mercancías y capitales. Señala como dos de sus realizaciones más significativas, una económica: el control de la política monetaria y el euro; y otra histórica: la ampliación de la Unión Europea. Reconoce los beneficios que a España le ha reportado su pertenencia a la misma. Y finaliza su enjundiosa exposición con una llamada a proseguir en los avances alcanzados, sin que se retroceda en lo ya logrado.

La segunda ponencia, corresponde a Mariano ROJAS, diputado en el Parlamento sueco y profesor adjunto de Historia económica de la universidad de Lund, bajo el título: "Cómo queda la Europa social en un mundo cada vez más globalizado". La referencia a la explosión de violencia que se apoderó de las calles de París y de otras ciudades francesas hace unos años, le sirve a Rojas de punto de partida para plantear

*una serie de preguntas importantes sobre lo que a veces se llama la Europa social –o como prefiere denominarla– la Europa de los grandes estados de bienestar.*

Dichos sucesos evidencian afirma: que algo está fallando en la estructura del 'modelo social europeo'. De ahí, que anticipe cual es la tesis que va a defender: que

*los estados de bienestar, que en su momento fueron contruidos con el propósito explícito de crear sociedades cohesionadas y relativamente armónicas, se han transformado –a su juicio– en generadores de desintegración y tensiones sociales,*

la causa radica en su opinión *en la frustración que se acumula entre los excluidos del 'sueño europeo'.*

Tras exponer un conjunto de razones para avalar su tesis, llega a la conclusión de que

es necesario llevar a cabo una reforma *seria y urgente de la Europa Social.* Reconoce las dificultades que de distinta índole se plantean, entre otras *el cambiar nuestra manera de pensar* y de

*ver todo aquello que hasta ahora no hemos visto o no hemos querido ver, a saber, los costos de los estados de bienestar y de sus promesas deslumbrantes.*

En definitiva la disección que realiza Rojas es lúcida e invita al lector a responder a una serie de preguntas en relación con el tema central tratado.

La tercera ponencia, es expuesta por Eduardo ROJO TORRECILLA, Director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universidad de Girona, y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UdG, con el título "Libertad de circulación de bienes, de capitales y ¿de personas?". Rojo centra su reflexión sobre la inmigración y ofrece algunas propuestas para solucionar los problemas que se plantean, e inmediatamente subraya *que detrás de cada cifra hay una persona,* mostrando de esta forma cual va a ser su postura en orden a las políticas que han de guiar dicho fenómeno de la inmigración. Muestra la distancia existente entre la realidad social y el marco normativo. Aborda su problemática, no sólo desde *la represión y el control de la irregularidad, sino también desde la perspectiva de la acogida y de la integración.* Apunta que la integración del inmigrante ha de ser por medio de su *incorporación regular al mercado de trabajo.* Insiste en la necesidad de respetar la dignidad de toda persona, y recuerda que los inmigrantes son personas. Analiza la política comunitaria. Considera que ha de ser la Unión Europea quien establezca

*el marco jurídico y legislativo general de la política de inmigración.* Examina la política de inmigración española. Y finaliza su excelente ponencia, destacando la necesidad de llevar a cabo *la coordinación de las políticas de empleo*, para responder a los nuevos retos, calificando de fundamental *la gestión de la integración laboral de los Servicios de Empleo autonómicos.*

La cuarta ponencia, pertenece a José J. ROMERO RODRÍGUEZ, investigador de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación –ETEA Facultad de CC. Económicas y Empresariales– Institución Universitaria de la Compañía de Jesús, y se titula “La Política Agraria Común: Efectos hacia el interior y el exterior de la Unión ¿son coherentes con la defensa de los derechos humanos?” Con el fin de disipar posibles dudas sobre la tesis que trata de defender, comienza Romero su reflexión situándose, como el mismo afirma, en un lugar hermenéutico favorable a la agricultura, a la construcción europea y a la Política Agraria Común (PAC), si bien es consciente de sus limitaciones y efectos perversos, lo que le lleva a defender

*su reforma, tanto hacia dentro de la Unión Europea (UE), para introducir racionalidad, justicia y sostenibilidad, como hacia fuera, para hacerla compatible con las necesidades vitales y urgentes de grandes masas rurales de los pueblos empobrecidos.*

Se detiene más adelante en señalar no sólo los logros de la PAC, sino también sus efectos negativos, tanto internos como externos de la misma. Considera que el reto del siglo XXI estaría en *garantizar los derechos básicos de todos.* Alude a la evolución de la PAC, a lo que ha significado el FEOGA y lo que supone la Política de Desarrollo Rural. Política ésta a la que presta cierta atención dada las diversas funciones que el

campo cumple. Manifiesta que *el problema del mundo rural no es específico de los países europeos* y trae a colación a modo de ejemplos, los de *América Latina* y los de ciertos países del sudeste asiático, como *Vietnam.* Nada tiene de extraño, pues, que desde su posicionamiento a favor de los que más necesitan, sueñe con *una nueva política agraria y rural europea (...)* que abra los ojos a las necesidades de los países en desarrollo. En consecuencia, entiende que *Europa debe ‘exportar’ un modelo integrador solidario y respetuoso de los derechos humanos.* Su sugerente y clarificador trabajo, concluye aseverando

*que para arbitrar políticas justas y benéficas para la mayoría de los ciudadanos hace falta una ‘raza de políticos’ de la que no andamos precisamente sobrados, que exige pasión y mesura en el sentido que demandaba Max Weber, el gran pensador alemán.*

La quinta ponencia, es desarrollada por Jordi GARCÍA PETIT, Doctor en Derecho. Director General Honorario del Comité de las Regiones de la Unión Europea, y versa sobre “La contribución de las ciudades y regiones europeas a la realización efectiva de los derechos humanos”. Inicia su interesante intervención García Petit, advirtiendo de la *amplitud y complejidad* de la misma. Justifica dicha observación en que

*los sujetos de la acción consistente en contribuir a la realización efectiva de los derechos humanos son muy diferentes entre si: en la Unión Europea varían de Estado a Estado.*

Con referencia a España destaca el contraste que existe entre la mayoría de los municipios de escasa población frente a las grandes ciudades. Es más, señala que en Europa no hay un claro concepto de región. Considera que la proximidad de

sus autoridades regionales y locales, es una garantía para la realización efectiva de los derechos humanos, consagrada por el Tratado de Amsterdam de 2 de octubre de 1997. Califica de *símbolo y referente principal de los Derechos Fundamentales*, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Considera los derechos humanos como el *pilar moral de la construcción europea*. Alude a las dificultades que se suscitan, destacando la labor del Comité de las Regiones de la Unión Europea en relación con los Derechos Fundamentales. Concluye su interesante e incisiva ponencia con una *propuesta y una valoración*. La propuesta consiste en que

*se eleve al Comité de las Regiones (...) la petición de que el Comité ejerza de Observatorio Regional y Local de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea;*

y la valoración es calificada de *positiva y esperanzada*, dado que a su juicio

*el hombre europeo es el individuo más y mejor protegido en sus derechos humanos y libertades fundamentales a escala mundial, gracias a la elevada conciencia ciudadana en esta materia, al eficaz funcionamiento del Estado de derecho y a los exigentes objetivos marcados por la Unión Europea en el campo de los derechos y las libertades.*

La sexta ponencia, es expuesta por Ramón DE MIGUEL, Doctor en Derecho y miembro de la carrera diplomática, y lleva por título: "Los Derechos Humanos: ¿Centro de la Agenda Europea?". En su evocadora indagación, de Miguel, aborda el *tema de la política de derechos humanos y de derechos fundamentales en la Unión Europea*. Advierte que la proclamación de los derechos humanos, en Europa no fue, en principio, en el ámbito de la Unión Europea, sino en el del Consejo de

Europa, donde se elaboró la Convención de Derechos Humanos en 1950, dado que en la Unión Europea tuvieron que transcurrir cincuenta años hasta que en el Tratado de Niza se adoptara la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Hecho que califica de *extraordinario*. Distingue dos etapas en la construcción de Europa, una de consolidación (1956–1986) donde *no hay menciones ni a los derechos humanos, ni a las libertades fundamentales*, y otra de desarrollo que se inicia en 1986, y en la que tienen lugar el Tratado de Maastricht (1992), y el de Amsterdam (1997) donde ya se hace referencia explícita al respeto a los derechos humanos, introduciéndose además en éste último Tratado un mecanismo de sanciones, que facilitara la disuasión de ciertos países que desearan acceder a la Unión Europea. Cita, como caso curioso, el de Argentina, por autoimponerse la cláusula de derechos humanos. Comenta de Miguel la negociación con Australia, con motivo del problema del vino con el nombre de *Australian Sherry*, con el de *Sherry de Jerez*, en el que el intervino, y que finalmente quedó resuelto. Reconoce que la aceptación de los derechos humanos como *parte esencial de la política de la Unión*, tras su evolución, queda consagrada en la *Carta sobre Derechos Fundamentales que se aprobó en Niza*. No obstante se pregunta: *¿Qué nos falta?*, y contesta: *mejorar nuestra coordinación y más medios a la promoción de los derechos humanos*. Pese a las carencias a su juicio existentes, concluye con un acto de fe en la misión que a la Unión Europea le corresponde afrontar en el ámbito de los derechos humanos, al vaticinar que

*en esta nueva etapa, la tercera de esta historia, la Unión Europea debe convertirse, verdaderamente, en el gran campeón de los derechos humanos en todo el mundo.*

La séptima y última ponencia, es de Josep Piqué, Diputado del Parlamento de Cataluña, y Ex Ministro de Asuntos Exteriores, y se titula "La Unión Europea: ¿Actor global en defensa de los Derechos Humanos?". En la introducción, con la que inicia su trabajo y que constituye una especie de declaración de principios, Piqué sostiene que la Unión Europea hoy puede ser considerada como un actor global de los derechos humanos, pero que hay que *repasar un poco de historia y de contextualizar*. En efecto, entiende, que la Unión Europea nació como un *proyecto político de construcción europea*, pero necesitada de pragmatismo para superar los traumas de su historia, de confrontación y guerras durante siglos. Concretamente refiriéndose al siglo XX, lo califica de *extraordinariamente convulso* y carente de respeto a los derechos humanos. En este sentido, alude con especial énfasis a las dos guerras mundiales habidas, y a la toma de conciencia que se produjo al finalizar la Segunda para evitar se pudiera repetir en Europa una nueva conflagración bélica. Para ello, señala Piqué, la vía a la que se recurre, no es la *estrictamente política*, sino la económica, la del *Mercado Común*. Luego, dice, vendría la ampliación geográfica, hasta llegar a los 27 países que integran en la actualidad la Unión Europea. No olvida, los problemas que quedan por resolver, entre otros, el de Turquía, los Balcanes o el de las antiguas repúblicas de la Unión Soviética. A continuación, expone que lo que se ha hecho con *la moneda única* en 12 países, no ha sido posible

efectuarlo en el campo de *la política exterior, de la política de defensa o de la política de seguridad y de libertad y de justicia*, al ser estos *elementos básicos de la soberanía de lo que históricamente conocemos como Estado-nación*. La cuestión hoy día, apunta el ponente, es que Europa, en el marco de la globalización ha dejado de ser *el actor esencial del planeta*, al desplazarse el centro del mundo al Pacífico e Indico, y convertirse en periférica. No obstante, reconoce el papel destacado que la Unión Europea ha llevado a cabo *en la defensa y promoción de los derechos humanos*. Critica el doble rasero, que la Unión Europea ha aplicado, a la hora de sancionar la falta de respeto a los derechos humanos. Así Serbia ha sido sancionada, mientras que China o Irán, no lo han sido. Piqué finaliza su brillante análisis, retomando su idea guía de que solo desde una perspectiva histórica se puede comprender el papel de la Unión Europea en relación con los derechos humanos.

En resumen, nos encontramos ante un buen libro, útil, con un alto valor pedagógico y divulgativo, que cumple sobradamente el objetivo inicialmente fijado, en el que desde una visión interdisciplinar destacados especialistas del mundo del Derecho, la Economía o la Política, ofrecen un recorrido histórico sobre el papel fundamental que los derechos humanos han representado en Europa, durante el periodo de 1957 a 2007, sin olvidar los nuevos retos a los que se han de hacer frente en un mundo globalizado. [Manuel PORRAS DEL CORRAL]

---

## Política

CARDENAL, Fernando (2009) *Junto a mi pueblo, con su revolución. Memorias*, Madrid, Trotta.

Para quien conoció la Nicaragua de los años 80 y su revolución sandinista, leer este libro es recrear algunos de los momentos más ilusionantes, altruistas y utópicos de la segunda mitad del siglo XX. ¿Qué pasaba en Nicaragua, en esos años ochenta, para acudieran “brigadistas”, cooperantes y voluntarios de casi todas partes del mundo? ¿Qué movía a algunos escritores como el granadino Luis García Montero a llamar a Nicaragua “trinchera” del mundo? ¿Qué había pasado para que los críticos de la religión hicieran siempre una excepción con Nicaragua y la teología de la liberación? ¿Qué movía al obispo Casaldáliga a acudir cada año a Nicaragua al encuentro de Comunidades Cristianas de Base? El lector va a poder encontrar en este libro la respuesta, una respuesta, al menos, a esas preguntas.

Este libro cuenta, en primera persona y por un testigo excepcional, lo que Gustavo Gutiérrez llamó en repetidas ocasiones el *hecho mayor* de la vida de la Iglesia latinoamericana: la emergencia de un cristianismo revolucionario, el que de hecho fuera un fenómeno cuantitativa y cualitativamente importante y el que tuviera cierto arraigo en diversos ámbitos de la institución eclesial.

Se estaba produciendo un movimiento en el que confraternizaban revolucionarios cristianos y no cristianos y ello significaba un acontecimiento de novedad e importancia históricas, a la vez que planteaba un auténtico desafío teórico y práctico, no sólo para los teólogos sino también para sociólogos,

políticos y eclesiásticos. El nuevo fenómeno era distinto de los antiguos diálogos entre cristianos y marxistas. Parece obvio que no era una nueva doctrina teológica lo que causaba tanta inquietud en el Vaticano y a la vez en el Pentágono, sino un auténtico movimiento social dotado de dinamismo emancipador. Un sector significativo de la Iglesia en América Latina –compuesto a la vez de comunidades de base, movimientos apostólicos de acción católica, estudiantes y obreros cristianos, agentes de pastoral obrera, campesina y urbana y un número no pequeño de sacerdotes, religiosas y religiosos y aun de obispos– se empezaba a situar al lado de los pobres y sus luchas. Era un movimiento práctico de cristianismo radical y sin el que, entre otras manifestaciones, sería difícil de entender el alcance de la revolución en América Central.

¿Cómo explicar el nacimiento de este movimiento tan amplio en medio de una tradición eclesial conservadora y espiritualista y de una iglesia generalmente alineada con el poder establecido y más preocupada por el más allá que por los problemas reales que afectaban a la población latinoamericana? ¿Por qué surge en la Iglesia latinoamericana en un momento histórico determinado? Parece que la aproximación más adecuada es la que comprende el fenómeno como consecuencia de una serie de cambios internos y externos a la propia Iglesia. Sin el proceso de apertura al mundo que significó para la Iglesia católica la celebración del Concilio Vaticano II (1962–1965) y sin las nuevas corrientes teológicas, anteriores y posteriores al mismo, así como el desarrollo de ciertas formas de cristianismo social (curas obreros, movimientos de acción católica –universitaria, obrera,

---

campesina- movimientos de educación y concienciación), no es posible entender el desbloqueo eclesial que da origen a este movimiento cristiano. Al mismo tiempo, un despertar del pensamiento social liberador (la teoría de la dependencia que supera las teorías desarrollistas anteriores) permite encajar esas aspiraciones en un movimiento social bastante unitario y descriptible. Es un proceso de radicalización social de la cultura católica latinoamericana, que en Nicaragua va a desembocar en una participación activa y protagónica en la revolución.

Fernando Cardenal nos cuenta su vida al hilo de ese movimiento social cristiano. Pero contar su vida es contar la vida de su pueblo y su revolución. Porque ahí está la explicación personal de su trayectoria: la cercanía al pueblo. Y lo hace con una delicadeza y un cariño que despiertan una enorme ternura. Sus encrucijadas de conciencia que le llevan a fijar sus prioridades de fe frente a las pertenencias institucionales (Compañía de Jesús especialmente, pero también, Iglesia, familia, partidos políticos, etc.), nos asoma a sus afectos y desafectos a medida que avanza en sus opciones. Sus discernimientos frente a la violencia, la lucha armada, el riesgo de la muerte propia y la certeza de la muerte ajena, etc. nos introducen en unos textos llenos de dramatismo humano y de autenticidad cristiana.

Este es el libro de un "testigo". Testigo en el sentido más habitual de la palabra: cuenta su propia vida, y la de su pueblo, en dos décadas decisivas de la historia de Nicaragua. Y "testigo" en el sentido

religioso del término. En él se hacen vida las palabras del Concilio Vaticano II: los gozos y las tristezas, las esperanzas y el sufrimiento, sobre todo de los más pobres, encuentran eco en su corazón. Nada hay verdaderamente humano que le sea ajeno como discípulo de Cristo.

Fernando es un optimista no ingenuo. Un escritor que compensa la cierta torpeza de su prosa con la sinceridad, autenticidad y generosidad de un gran corazón. Un creyente que ama a la Iglesia, pero no es ciego a sus incoherencias y limitaciones. Un revolucionario capaz de crítica y autocrítica. Un ser humano, experto en humanidad, que descubre la ambigüedad casi inevitable de cada vida humana.

Su libro es un regalo inapreciable. Y su lectura no les dejará indiferentes. Me atrevo a calificarlo para Nicaragua en un clásico. Ese es el valor de los grandes libros, como describe el profesor Sánchez Meca:

*... si una obra literaria o filosófica se convierte en inmortal es porque, en virtud de la riqueza y profundidad de su contenido, es capaz de ofrecer siempre interpretaciones nuevas para nuevos problemas y nuevas preguntas. Tiene, por tanto, un poder de renovación ideológica y, en consecuencia, de transformación de la historia misma. Pues es en la lectura y en la reinterpretación de las grandes obras donde toma impulso la modificación de los horizontes culturales y el cambio de las expectativas de existencia de una sociedad en un momento dado de la historia.*

[Rafael YUSTE MOYANO]

---

## NOTICIAS

---

ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2009) *Informe anual del sector agrario en Andalucía 2008*, Málaga, Fundación UNICAJA, 527 pp.

Analistas Económicos de Andalucía, sociedad filial de UNICAJA, viene publicando anualmente un informe sobre la agricultura andaluza; en concreto, este que reseñamos es el décimo noveno que han elaborado. El equipo de investigación ha estado formado por un grupo de analistas dirigidos por Francisco VILLALBA CABELLO y coordinado por Felisa BECERRA BENÍTEZ.

La estructura del informe responde al mismo esquema de los anteriores.

Un primer capítulo sobre “El sector agrario andaluz: rasgos generales” en el que se comentan muy variados aspectos de la agricultura andaluza; recogemos algunas ideas significativas: a) el sector agrario es el único sector andaluz que ha mostrado un comportamiento positivo durante 2008; b) sin embargo, el empleo agrario ha descendido de forma generalizada; c) el número de extranjeros en el sector ha aumentado durante dicho año; d) el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA) ha conseguido un aumento del 2% en 2009 en relación con el 2008; e) las exportaciones agroalimentarias andaluzas han crecido más que las importaciones en el citado año 2008; f) la industria agroalimentaria andaluza tiene un gran importancia en el sector industrial de la comunidad autónoma, si bien desciende el número de empresas; g) aparece una progresiva ganancia de la cuota de mercado de los grandes grupos industriales alimentarios; h) sorprendente-

mente, el gasto “per capita” en alimentación en Andalucía es de los más bajos de España; i) Andalucía tiene una especial importancia en la agricultura ecológica; j) el precio medio de la tierra desciende en la comunidad autónoma; k) en la región andaluza, predominan las explotaciones pequeñas, así como la propiedad como régimen de tenencia. Como se puede observar, en este interesante capítulo aparece aspectos coyunturales unidos a otros de carácter estructural; quizás el capítulo mejoraría si se indicasen claramente el tipo de información que contiene.

El capítulo 2 se titula “Estimación de las cuentas del sector agrario andaluz en 2008”; se trata de una estimación de la renta agraria que da una buena información del comportamiento del sector; apuntamos únicamente las siguientes conclusiones: en 2008, el sector agrario ha aumentado el valor de la producción en un 4,8 %, debido a un incremento de los precios y de las producciones; sin embargo, la variación positiva de las producciones sólo se refiere a la agraria, ya que la ganadera ha experimentado una importante caída, aunque los precios percibidos por los ganaderos han tenido una fuerte subida. La información contenida en este capítulo se extiende también a la situación provincial respecto al sector completando de esta forma el análisis global de la región.

El capítulo 3 “Análisis sectoriales” comprende una serie de estudios elaborados por diversos investigadores de la comunidad autónoma; este capítulo ha sido coordinado por el profesor emérito de la Universidad de Córdoba José Javier Rodríguez Alcalde;

los restantes autores han sido los profesores e investigadores Raquel Acero de la Cruz, Eduardo Eraso Ruiz, José M. Díez Pemartín, Rosa Gallardo Cobos, Antón García Martínez, A. Gustavo Gómez Castro, Carlos Molina Arróspide, Alicia Langreo Navarro, Juan R. Lanzas Molina, Encarnación Moral Pajares, José M. Pérez Muñoz, Ana Pérez Fernández, Pedro P. Pérez Hernández, Juan C. Pérez Mesa, Fernando Ramos Real, Juan Requejo Liberal, Vicente Rodríguez Estevez y Manuel Sánchez Rodríguez. Siguiendo la costumbre de estos documentos, en el índice no figuran los nombres de los autores, que sin embargo sí aparecen en la hoja de composición del equipo; creemos, sin embargo, que sería conveniente incorporar sus autores al índice. Los temas tratados en este capítulo son muy variados: la PAC, el mercado laboral agrario, el sector hortofrutícola almeriense, el olivar y el aceite de oliva, la situación remolachera, el sector de los cítricos, el algodón, el sector vitivinícola, el porcino ibérico y la ganadería ecológica. Se completa el capítulo con una amplia referencia bibliográfica.

El libro está muy bien editado; tiene un número insignificante de erratas lo que es de agradecer.

En resumen, un buen informe que se incorpora a las ya numerosas publicaciones de Analistas Económicos de Andalucía sobre temas relacionados con nuestra Comunidad Autónoma. [ARF]

CRESPO DE LARA, Pedro (2008) *Informaciones, la década del cambio 1968-1978*, Santander, Tantín, 402 pp.

Se trata de un libro curioso en el que se recoge la historia del diario *Informaciones*

durante una década decisiva de la historia de España, pero no es sólo esto como veremos a continuación.

Su autor ha tenido un papel importante en el periodismo español: además de secretario general de este diario, fundó y dirigió la Asociación de Editores de Diarios Españoles (1978-2000), publicó además varios libros en los que defendió la libertad de prensa; ha sido profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense y ha ocupado diversos cargos en el Colegio de Abogados de Madrid.

En principio, la historia de un diario tiene un interés limitado, son muchos los medios que merecerían un texto como el que reseñamos; éste sin embargo tiene una cierta peculiaridad: fue comprado en el 1968 por un grupo de banqueros, los más relevantes de la economía española de la época. Precisamente la década elegida se corresponde con el tiempo en que *Informaciones* fue el "diario de los banqueros". (También recuerda, de forma muy breve, el origen del diario desde su fundación en 1922). Muestra las dificultades de la prensa, en primer lugar por la falta de libertad de la dictadura, pero también por los problemas económicos que han sufrido los medios en todo el mundo a partir del último tercio del siglo XX. El autor indica que la falta de apoyo económico de los propietarios, los banqueros, llevaron al cierre del periódico; Crespo de Lara indica que no llega a comprender las causas de este comportamiento empresarial; ¿presiones políticas ante un medio crítico con el régimen? En parte sí, pero afirma que esta causa no explica claramente lo que sucedió. Por otra parte, la competencia de otros medios, por ejemplo *El País*, fue también un elemento importante; con relación a este diario, recuerda que

---

se intentó publicar en 1972, pero que no obtuvo el permiso preceptivo; esto, según Crespo, fue una suerte para sus promotores ya que no pudo editarse hasta después de la muerte de Franco con lo cual no estuvo “contaminado” por un pasado franquista: en general, su valoración de este medio es siempre favorable. El papel, que según el autor, jugó el diario *Informaciones* en la evolución política española, nos parece un poco exagerado, para los que no conocimos aquella realidad desde dentro de un diario, aunque resulta comprensible en una persona que estuvo tan unida al acontecer de este medio de expresión.

Como hemos indicado el libro es algo más que la historia de un diario. Efectivamente, su relato de la España del tardofranquismo es apasionante. Las limitaciones que sufrieron los medios, las arbitrariedades de los políticos del régimen: muy curioso en este sentido el relato de las dificultades de *El Caso* que tuvo que acudir a la censura eclesiástica para sobrevivir, al tiempo que limitaba el número de sucesos sangrientos que podían aparecer en cada número... Es interminable el número de pequeñas biografías de periodistas y escritores de la época, por ejemplo, los datos sobre Juan Luis Cebrián, tanto de su inicial participación en medios más o menos próximos al régimen como su evolución posterior, son realmente curiosos; aunque ciertamente, el autor lo trata siempre con el máximo respeto y aprecio. La parte dedicada a la Transición es mucho más breve, la década termina en 1978, por lo que consideramos menos valioso el texto en cuanto a la historia de la instauración de la democracia, aunque algunos datos y anécdotas también pueden interesar al lector.

Tiene un capítulo sobre *Informaciones de*

*Andalucía*, interesante iniciativa pero que fracasó al poco tiempo de su iniciación.

Crespo ha ido escribiendo sus recuerdos, sin un orden previo, lo que da lugar algunas reiteraciones e incoherencias, pero ello no le quita valor a este libro. Hay algunas erratas de menor importancia; por ejemplo, cita al obispo “Varela Rouco” (sic).

Asimismo, debemos subrayar que Crespo de Lara es crítico con las instituciones y sobre todo con la falta de libertad de la época franquista, pero al mismo tiempo es siempre respetuoso con las personas; en ningún caso habla mal de nadie, lo que es de alabar.

En resumen, un buen retrato de aquella época; interesará sin duda a los que la conocieron pero también a las generaciones más recientes. [ARF]

FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (editores) (2009) *La emergencia de China e India en el siglo XXI*, Departamento de Educación, Cultura y Deporte – Gobierno de Aragón (Estudios para la Paz nº 23), 546 pp.

En el marco de la “Fundación Seminario de Investigación para la Paz”, que da personalidad jurídica propia al trabajo realizado desde 1984 en el Centro Pignatelli de Zaragoza, aparece esta nueva publicación anual sobre China e India, resultado de las sesiones de estudio y debate del curso 2007–2008 sobre este interesante tema monográfico.

Abre el volumen una presentación de Carmen Magallón Portolés, directora de la Fundación. A continuación, la obra

contiene siete capítulos: "1. Piezas en un nuevo escenario mundial". "2. China: Auge económico y demográfico, quietud política". "3. Proyección de China en el mundo". "4. Sociedad y cultura chinas". "5. India creciente". "6. Desafíos políticos y sociales de India". "7. Oriente y Occidente, ¿en diálogo?"

Bajo esos títulos se agrupan las 18 ponencias y una síntesis de los interesantes y vivos debates que tuvieron lugar en el seminario. Se adivina que estamos ante una obra muy completa; se han tratado todos los temas nucleares relacionados con la emergencia de estos dos países gigantes; quizás solamente echamos de menos en el índice un tratamiento específico del importante factor religioso.

Una obra de mucho interés que, además, sigue la estela de las anteriores ediciones de los productos de estos seminarios interdisciplinarios de muy alto el nivel celebrados en el Centro Pignatelli de Zaragoza. [JRR]

LONGO, Francisco, director; IACOVIELLO, Mercedes y ZUVANIC, Laura (coordinadores) (2009) *Barómetro de la profesionalización de los servicios civiles de Centroamérica y República Dominicana*, Ciudad de Guatemala, FLACSO, SICA y AECID, 441 pp.

Este trabajo se realizó en el marco del Plan Regional para el Fortalecimiento de la Modernización de los Servicios Civiles y la Función Pública en Centroamérica y República Dominicana, desarrollado por la Secretaría General de FLACSO gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

El objetivo del informe es presentar y anali-

zar los resultados del trabajo de diagnóstico institucional desarrollado en la Región Centroamericana durante el periodo Octubre 2008 – Febrero 2009 con el propósito de evaluar el grado de profesionalización alcanzado por los Servicios Civiles de siete países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

El texto se estructura en 9 capítulos, que forman 9 sucesivos informes. El primero es una excelente síntesis de todo el trabajo; vienen a continuación 7 informes nacionales (República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá); y concluye con un noveno informe llamado "de contraste" entre los distintos países que presenta las tendencias de fondo desde el punto de vista comparado.

La investigación se ha basado en un profundo y detallado trabajo de campo llevado a cabo en los 7 países mencionados, que permitió la recogida de muy amplia información cuantitativa y cualitativa.

Conviene aclarar que la expresión "servicio civil" se utiliza como equivalente a "sistema de gestión del empleo público". El marco analítico del diagnóstico institucional utilizado es muy coherente y se sintetiza en un gráfico (p. 4) que permite apreciar el método utilizado; se realiza un análisis funcional de cada uno de los 8 subsistemas seleccionados: planificación, organización del trabajo, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo, gestión de las relaciones humanas y sociales, organización de la función de recursos humanos. Para cada uno de esos subsistemas se aportan sendos índices de: eficiencia, mérito, consistencia estructural, capacidad funcional y capacidad integradora.

---

Un vistazo a los resultados pone de manifiesto –lo que no es sorprendente– el hecho de que en todos los indicadores analizados el país que presenta los mejores desempeños es siempre Costa Rica. En el otro extremo, el país con los peores registros en este ámbito de la calidad de los servicios civiles es siempre Honduras. Por otro lado, los países que han avanzado más puntos en el índice sintético entre 2004 y 2008 son (ex aequo) El Salvador y Panamá; mientras que Honduras es el país donde ha retrocedido de forma significativa; curiosamente, también lo ha hecho, aunque en menor medida y partiendo del valor más alto, la propia Costa Rica. Por cierto, estos datos parecen ofrecer alguna explicación a la situación de grave crisis política institucional de Honduras, en pleno apogeo al momento de redactar esta reseña bibliográfica.

Si hubiera que sintetizar en una frase las conclusiones del informe (que ofrece innumerables indicadores detallados), diríamos que *los servicios civiles centroamericanos tienden, en conjunto, a mejorar, pero mantienen una posición de debilidad institucional acusada*. Queda mucho camino por recorrer hacia la construcción de sistemas de empleo público meritocráticos y flexibles al mismo tiempo (cf. p. 27). Ojalá, tan excelente trabajo sirva para mejorar la institucionalidad de estos países hermanos. [JJRR]

LOWNEY, Chris (2009) *Heroic Living. Discover your Purpose and Change the world*, Chicago, Loyola Press, 206 pp.

Chris Lowney es el autor de un best seller que nos interesó especialmente en su momento: *El liderazgo al estilo de los jesuitas. Las mejores prácticas de una compañía de*

*450 años que cambió el mundo* (Barcelona 2004, Granica, 254 pp.). En la estela de aquella obra, ahora publica esta especie de libro de cabecera o manual para el éxito personal y profesional, basándose igualmente en buena parte en la pedagogía de la espiritualidad ignaciana y partiendo de su experiencia de exjesuita y ejecutivo de éxito; no es casualidad que la editorial que lo acoge lleve por título completo “Loyola Press. A Jesuit Ministry”. Realmente es una mezcla entre los elementos fundamentales de la dirección estratégica, la tradición espiritual de Ignacio de Loyola (especialmente de su examen de conciencia) y de los jesuitas y un cierto humanismo vital rebotante de optimismo.

Básicamente, el libro consiste en una serie de consejos, formulados en forma de diálogo personal con el lector, para que éste tome sus opciones sabiamente, proyecte su vida personal y profesional hacia grandes objetivos, en el sobreentendido de que una vida plena se compone de pequeños ejercicios diarios de libertad. Uno no puede menos de reconocer la sabiduría de buena parte de esos consejos. Su llamada a una vida calificada de “heroica” en el título traspasa las fronteras del éxito fácil y remite a la búsqueda de una vida integrada y productiva. Un libro interesante para leer deprisa... [JJRR]

TAMAMES, Ramón (2009) *Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones. Propuestas para España y Latinoamérica*, Madrid, EDAF, 255 pp.

Autor prolífico donde los haya, Ramón Tamames nos ofrece en esta obra –como indica su título– su visión de la crisis y sus propuestas de soluciones, tanto a escala

global como para el caso español. Por tanto, la obra tiene dos partes principales: la primera, *La esfera internacional*, donde analiza las causas y los orígenes de la crisis, las intervenciones en EEUU y en la UE, la repercusión en Latinoamérica, las intervenciones del G-20 y las principales propuestas para salir de la crisis. La segunda parte, más breve, está dedicada al estudio del impacto en España y a la crítica de las medidas del gobierno. Termina proponiendo un nuevo modelo de desarrollo que incluya unos Pactos de la Moncloa-2; por último piensa que el presidente Rodríguez Zapatero no está actuando como lo requieren las circunstancias.

El libro, según confesión del propio autor, ha sido elaborado de prisa y terminado con urgencia, como quizá requerían las circunstancias. Con la facilidad, el enciclopedismo y el sentido didáctico que le caracteriza, el profesor Tamames acumula informaciones de diversas fuentes y desarrolla su exposición mediante un número elevado de epígrafes, sin rehuir el "cuerpo a cuerpo" a la hora de discrepar con otras opiniones de economistas y/o políticos. En cualquier caso la obra es una buena ayuda para comprender lo sucedido y para valorar las soluciones y medidas que se han estado barajando, al menos hasta marzo de 2009, fecha de cierre de la publicación (segunda edición, junio de 2009). [JJRR]

VILLALBA CABELLO, Francisco, director (2009) *Referencias empresariales de Andalucía 2009*, Málaga, Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía (parte del libro no está paginado).

Este texto ha sido elaborado por un equipo de trabajo de la entidad editora, dirigido por

F. VILLALBA, gerente de la misma y coordinado por José A. MUÑOZ LÓPEZ.

Se trata del séptimo informe sobre el tejido empresarial andaluz que ha sido patrocinado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y por UNICAJA. El contenido de este informe constituye una importante aportación al conocimiento de las empresas andaluzas que debe ser conocido por todos los estudiosos de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía (CAA). Los datos utilizados en la investigación parten de la información contenida en la Central de Balances de Andalucía, elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, cuya base de datos comprende un elevado número de empresas (la cuantificación de dicho número de empresas no es muy precisa, ya que en alguna página se indica "unas 40.000 sociedades", en otra se recoge "unas 50.000 sociedades" y también aparece la cifra de 33.508 en el año 2007; en cualquier caso se trata de una base de datos muy importante). Como hemos indicado está información proporciona un amplio panorama de la economía andaluza pero nos preguntamos: ¿los estudios por CCAA, como éste, no pueden dar lugar a una cierta fragmentación del análisis de la economía española en su conjunto?

En el libro aparecen por tanto informaciones procedentes de la Central de Balances, por una parte, y una explotación de sus datos para clasificar y analizar el tejido empresarial andaluz lo que constituye el informe propiamente dicho. Este doble contenido determina a veces una cierta confusión en el lector, si bien una lectura cuidadosa explica lo que corresponde a cada una de las fuentes citadas.

---

Hay un capítulo “Dinámica demográfica de la empresa en Andalucía” en el que se realiza un estudio de las empresas andaluzas a partir sobre todo de los datos de la Central, así como de otras informaciones del Instituto de Estadística de Andalucía, del Instituto Nacional de Estadística etc. En este capítulo se analiza el tejido empresarial andaluz desde los puntos de vista: sectorial, territorial, de dimensión y de formas societarias. El periodo estudiado abarca a veces los años 1993 a 2007; hay sin embargo una cierta heterogeneidad ya que en algunos párrafos utilizan un periodo temporal más reducida y también ciertos datos incluyen el año 2008. Por cierto, en la tasa de variación del número de empresas en Andalucía, y también en España, se observa una caída muy fuerte en el año 2008, como era de esperar; ¡la crisis!

El capítulo “Análisis de las empresas de referencia en Andalucía” incluye el informe citado; es, por lo tanto, la parte más específica del libro y la más interesante. Se dice en el mismo que *adquiere un interés creciente el estudio de aquellas sociedades que han dado muestras de una trayectoria destacada en su actividad* (pág. 45). Con este fin se elaboran cuatro grupos de empresas: a) “líderes” aquellas cuyos recursos generados superan los 500.000 euros; este grupo lo forman 2.661 empresas; b) “gacelas”, las que han experimentado un crecimiento de por lo menos el 100% de las ventas durante el cuatrienio 2004–2007; en total 2.280 sociedades; c) “alta rentabilidad”, las que han obtenido una rentabilidad económica que supera el 25% durante los tres últimos años; lo forman 1.256 empresas; y d) “alta productividad” que corresponde a las sociedades que han conseguido una productividad superior a la de la CAA durante los dos últimos años; constituyen este grupo 800 empresas. Estos criterios no son

incompatibles entre sí por lo que algunas sociedades aparecen en varios grupos, quizás, por ello, no indican el número total de sociedades de referencia, dato que sería interesante conocer; si aparece una relación de 39 empresas que cumplen más de un requisito. Estos grupos de empresas se relaciona además con la clasificación conocida: microempresas, pequeñas empresas, etc. Esta parte del texto comprende las pp. 45 a 70; todavía se podría explotar en mayor medida la información, pero ello quedará, suponemos, para estudios posteriores. Entre las muchas conclusiones obtenidas citamos a título de ejemplo, la siguiente:

*el estudio sectorial pone de manifiesto una mayor predisposición de las sociedades de servicios para cumplir con los criterios de excelencia requeridos en las distintas categorías (pág. 70);*

creemos que esta frase proporciona una buena imagen de la economía andaluza.

Después de este capítulo se recogen unos listados de las empresas de referencia, clasificadas por grupos y por orden alfabético; contienen los siguientes datos: nombre de la empresa, localidad, año de constitución, CNAE, actividad, facturación en 2007 y “cash flow”. Es una parte muy extensa del texto que proporciona una información de la CAA poco conocida. Al final recogen un “glosario” muy útil, aunque hemos detectado la ausencia de algunos términos utilizados en el libro.

El escrito se acompaña de un “CD-ROM” en el que aparecen los datos de la Central y del informe que permite una explotación de las bases de datos que puede ser muy útil para los analistas.

En resumen, un buen estudio y muy amplio sobre las empresas de la CAA. [ARF]

## ÍNDICE GENERAL VOLUMEN 64 (2009)

### ÍNDICE DE AUTORES

AGÚNDEZ AGÚNDEZ, MELECIO: <i>Florentino del Valle Cuesta SI (1907–2009), director de la Revista de Fomento Social. In memoriam</i> .....	817
ÁLVAREZ DE LOS MOZOS, PATXI: <i>La investigación social en el horizonte de la misión de la Compañía de Jesús</i> .....	49
AMADOR HIDALGO, LUIS Y ARJONA FUENTES, JUAN MANUEL: <i>Biocombustibles: Oportunidades y riesgos de su aplicación</i> .....	755
ARAQUE PADILLA, RAFAEL: <i>Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa</i> .....	679
BANDEIRA, PABLO: <i>El desarrollo institucional en el contexto de la ineficacia de la ayuda: ¿qué podemos hacer?</i> .....	459
BENEDICTO XVI: <i>Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz: Combatir la pobreza, construir la paz</i> .....	131
BENEDICTO XVI <i>Carta del Papa Benedicto XVI al presidente del gobierno italiano, ante el G8 de los jefes de Estado y de Gobierno (L'Aquila 8–10 de julio de 2009)</i> .....	571
BENEDICTO XVI: <i>Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1 de enero de 2010</i> .....	853
BLANCO PRIETO, ANTONIO: <i>Iniciativas comunitarias en materia de Responsabilidad Social Empresarial</i> .....	231
CALDENTEY DEL POZO, PEDRO: <i>Panorama de la integración centroamericana: Dinámica, intereses y actores</i> .....	423
CAMACHO LARAÑA, ILDEFONSO, SI: <i>XXI Reunión del Grupo Fomento Social (Madrid, 28–30 de noviembre de 2008)</i> .....	141
CAMACHO LARAÑA, ILDEFONSO, SI: <i>Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión</i> .....	629
CAMPRODON ROSANAS, MARTA, SOLS LUCIA, JOSÉ, FLORENSA GIMÉNEZ, ALBERT: <i>Las agencias estadounidenses de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial</i> .....	259

DOMINGO MORATALLA, AGUSTÍN: <i>Infoética y derechos humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital</i> .....	735
EDITORIAL: <i>La cooperación con el desarrollo en tiempos de crisis. El caso español</i> .....	13
EDITORIAL: <i>La pequeña empresa ante la crisis: entre el apoyo y el compromiso</i> .....	209
EDITORIAL: <i>Libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?</i> .....	401
FONT GALÁN, JUAN IGNACIO: <i>Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial</i> .....	655
GARCÍA SANTESMASES, ANTONIO: <i>Filosofía, Política y Sociología: La lección de José Luis López Aranguren</i> .....	821
GONZÁLEZ GOPAR, JUANA ROSA: <i>El modelo de cooperación de radioenseñanza ECCA. La experiencia en África</i> .....	321
JIMÉNEZ DÍAZ, JOSÉ FRANCISCO: <i>Cambios y persistencias en el mundo social de los agricultores</i> .....	499
JIMÉNEZ ESCOBAR, JULIO Y MORALES GUTIÉRREZ, ALFONSO CARLOS: <i>Una concepción "más humana" y "omnicomprensiva" de las relaciones económicas: la "democracia económica"</i> .....	667
LÓPEZ MARTÍN, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN Y RODERO FRANGANILLO, ADOLFO: <i>Las finanzas y la crisis económica y financiera</i> .....	687
MARGENAT PERALTA, JOSÉ MARÍA: <i>La fraternidad, camino para la familia humana</i> .....	725
MUÑOZ SÁNCHEZ, VÍCTOR MANUEL: <i>Las tres caras del asociacionismo en la marisma del Guadalquivir: arroceros, pescadores e industriales</i> .....	549
NICOLÁS, ADOLFO: <i>Desafíos y problemas de la educación jesuita</i> .....	839
PERONI, ANDREA: <i>La participación ciudadana en el sector de la salud: un estudio cualitativo de la realidad chilena</i> .....	287
PORRAS GÓMEZ, ANTONIO-MARTÍN: <i>La Unión para el Mediterráneo: un nuevo elemento en la gobernanza de la región mediterránea</i> .....	525
RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO Y DELGADO ALAMINOS, JUAN: <i>La atención a la integración laboral de las personas discapacitadas en la Unión Europea</i> ....	103
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN: <i>Desarrollo y cooperación</i> .....	709
SACCO DOS ANXOS, FLAVIO Y VELLEDA CALDAS, NADIA: <i>Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil. Análisis de la morosidad en la aplicación del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura nacional</i> .....	793

SEBASTIÁN, LUIS DE: <i>¿Dónde se juega la justicia en nuestro entorno en los próximos diez años? (Artículo publicado en Revista de Fomento Social 55 (2000). In Memoriam de Luis María de Sebastián Carazo 1934–2009)...</i>	345
SENENT DE FRUTOS, JUAN ANTONIO: <i>Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural</i> .....	699
SOLS LUCIA, JOSÉ, FLORENSA GIMÉNEZ, ALBERT, CAMPRODÓN ROSANAS, MARTA: <i>Medio siglo de Economía Social de Mercado</i> .....	79

## ÍNDICE DE TEMAS

### Agricultura y alimentación

<i>Biocombustibles: Oportunidades y riesgos de su aplicación</i> , AMADOR HIDALGO, L. Y ARJONA FUENTES, J.M. ....	755
<i>Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil. Análisis de la morosidad en la aplicación del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura nacional</i> , SACCO DOS ANXOS, F. y VELLEDA CALDAS, N. ....	793

### Ciencias de las religiones y Teología

<i>La investigación social en el horizonte de la misión de la Compañía de Jesús</i> , ÁLVAREZ DE LOS MOZOS, P. ....	49
<i>Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz: Combatir la pobreza, construir la paz</i> , BENEDICTO XVI .....	131
<i>Libertad religiosa en España. ¿Hacia un nuevo modelo normativo?</i> , EDITORIAL .....	401
<i>Carta del Papa Benedicto XVI al presidente del gobierno italiano, ante el G8 de los jefes de Estado y de Gobierno (L'Aquila 8–10 de julio de 2009)</i> , BENEDICTO XVI .....	571
<i>Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión</i> , CAMACHO LARAÑA, I. ....	629
<i>Desafíos y problemas de la educación jesuita</i> , NICOLÁS, ADOLFO .....	839
<i>Mensaje para la Jornada mundial de la Paz</i> , BENEDICTO XVI .....	853

---

## Desarrollo y cooperación

<i>La cooperación con el desarrollo en tiempos de crisis. El caso español,</i> EDITORIAL .....	13
<i>El desarrollo institucional en el contexto de la ineficacia de la ayuda: ¿qué podemos hacer?,</i> BANDEIRA, P .....	459
<i>El modelo de cooperación de radioenseñanza ECCA. La experiencia en África,</i> GONZÁLEZ GOPAR, J.R .....	321
<i>Desarrollo y cooperación,</i> ROMERO RODRÍGUEZ, J.J .....	709

## Economía

<i>Medio siglo de Economía Social de Mercado,</i> SOLS LUCIA, J.; FLORENSA GIMÉNEZ, A.; CAMPRODÓN ROSANAS, M .....	79
<i>Panorama de la integración centroamericana: Dinámica, intereses y actores,</i> CALDENTEY DEL POZO, P .....	423
<i>Las finanzas y la crisis económica y financiera,</i> LÓPEZ MARTÍN, M.C. Y RODERO FRANGANILLO, A.....	687

## Empresa

<i>La pequeña empresa ante la crisis: entre el apoyo y el compromiso,</i> EDITORIAL .....	209
<i>Iniciativas comunitarias en materia de Responsabilidad Social Empresarial,</i> BLANCO PRIETO, A .....	231
<i>Las agencias estadounidenses de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial,</i> CAMPRODÓN ROSANAS, M., SOLS LUCIA, J., FLORENSA GIMÉNEZ, A. ....	259
<i>Las tres caras del asociacionismo en la marisma del Guadalquivir: arrozceros, pescadores e industriales,</i> MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. ....	549
<i>Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial,</i> FONT GALÁN, J.I. ....	655
<i>Una concepción "más humana" y "omnicomprensiva" de las relaciones económicas: la "democracia económica",</i> JIMÉNEZ ESCOBAR, J. y MORALES GU- TIÉRREZ, A.C....	667
<i>Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa,</i> ARAQUE PADILLA, R .....	679

---

## Ética

<i>¿Dónde se juega la justicia en nuestro entorno en los próximos diez años? (Artículo publicado en Revista de Fomento Social 55 (2000). In memoriam de Luis María de Sebastián Carazo 1934–2009), DE SEBASTIÁN, L</i> .....	345
<i>Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural, SENENT, J. A.</i>	699
<i>Infoética y derechos humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital, DOMINGO MORATALLA, A.</i> .....	735
<i>Filosofía, Política y Sociología: La lección de José Luis López Aranguren, GARCÍA SANTESMASES, A.</i> .....	821
<i>La fraternidad, camino para la familia humana, MARGENAT PERALTA, J.M.</i> .....	725

## Política

<i>La Unión para el Mediterráneo: un nuevo elemento en la gobernanza de la región mediterránea, PORRAS GÓMEZ, A. M.</i> .....	525
---	-----

## Sociología

<i>La atención a la integración laboral de las personas discapacitadas en la Unión Europea, RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A. y DELGADO ALAMINOS, J.</i> .....	103
<i>XXI Reunión del Grupo Fomento Social (Madrid, 28–30 de noviembre de 2008), CAMACHO LARAÑA, I</i> .....	141
<i>Cambios y persistencias en el mundo social de los agricultores, JIMÉNEZ DÍAZ, J.F.</i> .....	499
<i>La participación ciudadana en el sector de la salud: un estudio cualitativo de la realidad chilena, PERONI, A.</i> .....	287

## BIBLIOGRAFÍA (Recensiones y Reseñas)

- ALONSO GONZÁLEZ, P., CANTARERO PRIETO, D., NÚÑEZ VELÁSQUEZ, J.J., PASCUAL SÁEZ, M. (2009), *Ensayos sobre Economía, Discapacidad y Empleo*, Madrid, Delta [MARCO ANTONIO CRUZ MORATO]..... 594
- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES [MANZANO, DANIEL Y VALERO, FRANCISCO J.] (2008) *Guía del sistema financiero español*, Madrid, Empresa global –Confederación Española de Cajas de Ahorros, 640 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO] ..... 166
- AROCENA, J. (2002) *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Montevideo, Taurus–Universidad Católica de Uruguay, 250 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ]..... 375
- ATTALI, J. (2009) *¿Y después de la crisis qué...? Propuestas para una nueva democracia mundial*, Barcelona, Gedisa, 158 pp. [Paris 2008, Fayard] [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ] ..... 867
- BANCO MUNDIAL (2008) *Una nueva geografía económica. Panorama General. Informe sobre el desarrollo mundial 2009*, Washington, Banco Mundial, 13+33 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ] ..... 359
- BARTLETT, E. R. Y BARDAJÍ, M<sup>o</sup> D. (coordinadores) (2009) *1957–2007. 50 años de derechos humanos y Europa*, Barcelona, FAES–ESADE, Facultad de Derecho– Bosch (Seminario Permanente de Derechos Humanos Antonio Marzal – 13<sup>a</sup> sesión), 174 pp. [MANUEL PORRAS DEL CORRAL] ..... 880
- BAUMOL, W.; LITAN, R. E. Y SCHRAMM, C. J. (2007) *Good capitalism, bad capitalism and the economics of growth and prosperity*, New Haven & London, Yale University Press, 321 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ]..... 868
- BELLO M., ÁLVARO Y AYLWIN O., J. (compiladores) (2008) *Globalización, derechos humanos pueblos indígenas*, Temuco (Chile), Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas/IWGIA, 469 pp. [MANUEL SÁNCHEZ]..... 373
- BERNANKE, BEN S. y FRANK, ROBERT H. (2007) *Macroeconomía*, Madrid, McGraw–Hill, 450 pp. [CARMEN BARROSO CAMPOS]..... 855
- CARDENAL, F. (2009) *Junto a mi pueblo, con su revolución. Memorias*, Madrid, Trotta [RAFAEL YUSTE MOYANO] ..... 886
- CASCANTE HERNÁNDEZ, K. Y SÁNCHEZ DÍEZ, A. (editoras) (2008) *La crisis mundial de alimentos: alternativas para la toma de decisiones*, Madrid, Fundación Alternativas –Observatorio de Política Exterior– Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Exlibris, 156 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ]..... 162

CORTINA, A. y PEREIRA, G. (2009) <i>Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen</i> , Madrid, Tecnos, 290 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	865
FUNDACIÓN FOESSA (2008) <i>VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008</i> , Madrid, Fundación Foessa, 764 pp. [JOSÉ ANTONIO ARIZA MONTES].....	171
GARCIMARTÍN, C. (director); RIVAS, L.; DÍAZ DE SARRALDE, S. Y ALONSO, J. A. (2008) <i>Integración Iberoamericana. ¿Es viable un Fondo de Cohesión?</i> , Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense (Estudios e informes [septiembre 2008], n° 3), 104 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	163
GONZÁLEZ, F. (editor) (2009) <i>Retos ante la crisis. Iberoamérica 2020</i> , Madrid, Siglo XXI y Fundación Carolina, 407 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	597
GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTAMARÍA, L. (2009) <i>El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres</i> , Santander, Sal Térrea, 284 pp. [ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA] .....	383
GRANDA AGUILAR, J. (Compilador) (2008) <i>Pobreza, exclusión y desigualdad</i> . Quito, FLACSO y Ministerio de Cultura de Ecuador, 352 pp. [JOSÉ JUAN ROMERO RODRÍGUEZ].....	581
GUJARRO, A.; LUMBRERAS, J.; HABERT, J. Y GUEREÑA, A. (2009) <i>Impacto de los proyectos MDL sobre el desarrollo humano. Análisis de experiencias en Marruecos, Guatemala y México</i> , Madrid, Intermón Oxfam, 45 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	377
HERCE, J. A. (director técnico) (2007) <i>La economía de Andalucía: diagnóstico estratégico</i> , Barcelona, Servicio de Estudios "La Caixa", 124 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO].....	873
HUERTA DE SOTO, J. (2009) <i>Dinero, crédito bancario y ciclos económicos</i> , Madrid, Unión, 686 pp. [M <sup>ª</sup> DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍN].....	875
KING, J.E. (2009) <i>Una historia de la economía poskeynesiana desde 1936</i> , Madrid, Akal, 296 pp. [M <sup>ª</sup> DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍN].....	575
MARTÍNEZ VALLE, L. (compilador) (2008) <i>Territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local</i> . Quito, FLACSO y Ministerio de Cultura de Ecuador, 390 pp. [JOSÉ JUAN ROMERO RODRÍGUEZ] .....	581
MAUDOS VILLARROYA, J. (director), FERNÁNDEZ DE GUEVARA RODOSELOVICS, J. (investigador) (2008) <i>El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros</i> , Bilbao, Fundación BBVA, 370 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO].....	589

NÚÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P. Y VELASCO PORTERO, T. (directoras), y MIRANDA BOTO, J. M. (coordinador) (2009) <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas</i> , Tecnos, 308 pp. [CAMILO SALVANY DE PALOU]....	369
PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (Costa Rica) (2008), <i>Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica</i> , Programa Estado de la Nación., San José de Costa Rica, 656 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ] .....	379
PULIDO SAN ROMÁN, A. (2009) <i>El futuro de la Universidad. Un tema para el debate dentro y fuera de las universidades</i> , Madrid, Delta Publicaciones, 298 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO].....	599
SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, C. Y OTROS (2008) <i>Derechos sociales, garantías y restricciones de los inmigrantes en situación irregular en la Unión Europea</i> , Laborum, Madrid, 306 pp. [JOSÉ FRANCISCO CÓRDOBA CASADO].....	864
SEN, A. Y KLIKSBERG, B. (2007) <i>Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado</i> , Barcelona, Deusto, 322 pp. [ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA] .....	365
SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (2005) <i>El análisis de la economía española</i> , Madrid, Alianza, 638 pp. [LUIS AMADOR HIDALGO].....	147
SOROS, G. (2008) <i>El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual</i> , Madrid, Taurus, 238 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO] .....	157
SOTELO NAVALPOTRO, J.; UNAMUNO HIERRO, J. DE; CÁCERES RUIZ, J. L. Y FREIRE RUBIO, M. T. (2003) <i>Teorías y modelo macroeconómico</i> , Madrid, ESIC, 356 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO].....	381
TRIAS DE BES, F. (2009) <i>El hombre que cambió su casa por un tulipán. Qué podemos aprender de la crisis y cómo evitar que vuelva a suceder</i> , Madrid, Temas de Hoy, 253 pp. [JULIO RUEDA DOTOR].....	585
VAN NGAI, N. Y THANH LOAN, L. (editores) (2008) <i>Bases for Territory-Based Rural Development in Southeast Region, Vietnam</i> , Ho Chi Minh City, VNU-HCM Publisher, 32 pp. [ADOLFO RODERO FRANGANILLO].....	370
WORLD BANK (2008) <i>Reshaping Economic Geography. World Development Report 2009</i> , Washington, World Bank, 149 pp. (1ª parte) y 261 pp. (2ª parte) [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	359
WORLD BANK (2009) <i>Global Development Finance. Charting a Global Recovery. I: Review, Analysis, and Outlook</i> . Washington, World Bank, 167 pp. [JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ].....	583

La **Revista de Fomento Social** se encuentra indexada, al menos, en las siguientes bases de datos internacionales y nacionales:

- **CBUC**, Consorcio de **Bibliotecas Universitarias de Cataluña**.
- **CIDEC**, Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa de la **Universidad de Valencia**
- **COMPLUDOC**, de la **Universidad Complutense de Madrid**
- **DIALNET**, de la **Universidad de La Rioja**
- **ECONDOC y ECONIS**, **Universidad de Kiel, Alemania**
- **IBSS**, **London School of Economics and Politics**
- **IN-RECS**, Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, **Universidad de Granada**.
- **ISOC**, **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**
- **LATINDEX**, **Sistema de Información para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal**
- **RAS**, **Russian Academy of Sciences Bibliographies (RAS)**
- **SUMMAREV**, de la **Universidad de Sevilla**

## Serie Gestión empresarial

Directora: Pilar Tirado

1. **EL RETO DEL EQUILIBRIO.** *Una guía práctica para decidir cómo emplear su tiempo,* por J. ANTONIO ARIZA ..... 15 €
2. **MANUAL DE CONTABILIDAD FINANCIERA,** por MAGDALENA CORDOBÉS, HORACIO MOLINA Y JUAN M<sup>a</sup> MUÑOZ ..... 20 €
5. **GESTIÓN DE COSTES Y MEJORA CONTINUA.** *Los sistemas de costes y de gestión basados en las actividades (ABC-ABM),* por PILAR TIRADO VALENCIA ..... 13 €
6. **MANUAL DE AUDITORÍA FINANCIERA,** por JOSÉ ANTONIO ARCENEGUI RODRIGO, ISABEL GÓMEZ RODRÍGUEZ Y HORACIO MOLINA SÁNCHEZ ..... 21 €
7. **TRABAJAR EN EQUIPO: TALENTO Y TALANTE.** *Técnicas de dinámica de grupos,* por JOSÉ LUIS TRECHERA HERREROS ..... 13 €
8. **CASOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA.** *Referencia a la normativa internacional,* por MAGDALENA CORDOBÉS Y J. M. MUÑOZ (Coord.) ..... 23 €
10. **EL MARKETING EN LAS ONGD.** *La gestión del cambio social,* por M. JOSÉ MONTERO ..... 15 €
11. **PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS,** por L. GODOY (Coord.), L. MOLINA Y H. MOLINA ..... 20 €
16. **RIESGO, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE CARTERAS DE VALORES,** por FUENSANTA GALÁN ..... 15,05 €
18. **EXTRACCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BASES DE DATOS.** *Una aplicación para la calidad en centros universitarios,* por JESÚS DUARTE MERELO ..... 14 €
19. **INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA,** por FRANCISCO J. MARTÍNEZ ESTUDILLO ..... 33 €
21. **PRÁCTICAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA,** por ARACELI DE LOS RÍOS Y CARMEN BUSTOS (Coord.) ..... 17 €

## Serie Economía y Sociedad

Director: Ildelfonso Camacho

3. **LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA EUROPEA.** *Un análisis crítico,* por JOSÉ J. ROMERO RODRÍGUEZ (Coord.) (\*) ..... 15 €
4. **LOS BENEFICIOS FISCALES DE LA IGLESIA CATÓLICA.** *Negociación, fundamento y alcance,* por JULIO JIMÉNEZ ESCOBAR ..... 17 €
9. **EJERCICIOS DE MICROECONOMÍA,** por MANUEL DELGADO, ANA HERNÁNDEZ Y LUIS AMADOR ..... 23 €
12. **DESARROLLO RURAL EN NICARAGUA.** *Del consenso en los principios a una propuesta para la acción,* por J. J. ROMERO Y G. FERRERO (eds.) (\*) ..... 14 €
13. **FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA.** *Cuestión de principios,* por ARACELI DE LOS RÍOS BERGILLOS ..... 16 €
14. **COMO GOTAS DE AGUA.** *La Psicología aplicada a las organizaciones,* por JOSÉ L. TRECHERA HERREROS ..... 17 €
15. **EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN ANDALUCÍA.** *Un análisis del modelo y propuesta de futuro,* por EDUARDO J. VILLASECA MOLINA ..... 15,20 €
17. **ANÁLISIS JURÍDICO TRIBUTARIO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA,** por MARTA MONTERO SIMÓ ..... 20 €
20. **ECONOMÍA Y TERRITORIO.** *La Comunidad Autónoma Andaluza,* por MANUEL DELGADO, M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ Y JOSÉ J. ROMERO (Coord.) ..... 18,15 €

(\*) AGOTADO

EDITA: **Desclée de Brouwer, coedición académica ETEA.**

PEDIDOS: **Desclée de Brouwer**

Lérida, 7, bajo. 28020 MADRID. ☎915 708 759. Fax: 915 708 580

DISTRIBUIDOR EN ANDALUCÍA: **Emaús Libros, S.L.**

Río Tinto, 11. 29010 MÁLAGA. ☎952 613 739. Fax: 952 304 827

**Publicaciones ETEA**

Escritor Castilla Aguayo, 4. 14004 CÓRDOBA. ☎957 222 100. Fax: 952 222 182



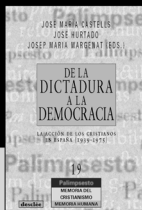
# RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

## Publicaciones ETEA

	P.V.P. I.V.A. incluido
<b>Agricultura</b>	
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, <b>Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)</b> .....	7,36
P. CALDENTEY ALBERT, <b>Organización Industrial y Sistema Agro-Alimentario</b> .....	10,61
P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ Y J. J. ROMERO RODRÍGUEZ (Dir.), <b>Globalización de los mercados y crisis agraria: perspectivas para la agricultura andaluza (*)</b> .....	10,42
A. TITOS MORENO Y OTROS, <b>Cambio estructural en el Sistema Agroalimentario Español (1970-88)</b> .....	9,62
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, <b>El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas</b> .....	11,12
V. GONZÁLEZ CANO, <b>Crédito y endeudamiento en las agriculturas andaluzas</b> .....	12,00
P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ, <b>La demanda del aceite de oliva en España y la política agraria de la Unión Europea</b> ....	11,42
<b>Contabilidad</b>	
F. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, <b>Aplicaciones Empresariales del Plan General de Contabilidad (*)</b> .....	7,06
VARIOS, <b>Supuestos prácticos de contabilidad General Avanzada (*)</b> .....	4,71
M. VALERO PULIDO, <b>Contabilidad de Sociedades</b> .....	7,90
F. PÉREZ ROJAS, <b>Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas oliveras</b> .....	10,22
M. CORDOBÉS MADUENO; J. M.º MUÑOZ TOMÁS; M. RUIZ LOZANO y P. TIRADO, <b>Contabilidad de costes: casos y soluciones</b> .....	11,42
<b>Derechos humanos</b>	
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Los derechos Humanos. Una reflexión interdisciplinar</b> .....	9,02
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Los derechos económico-sociales y la crisis del Estado de bienestar</b> .....	9,62
V. THEOTONIO CÁCERES y F. PRIETO MARTÍNEZ (Dir.), <b>Neoliberalismo, libertad y liberación</b> .....	9,62
<b>Economía General</b>	
VARIOS, <b>Sociedad y economía en los años 90. Reflexión de la Revista de Fomento Social</b> .....	9,92
A. RODERO FRANGANILLO y C. BARROSO CAMPOS, <b>Un modelo Macroeconómico del Equilibrio Global (2ª Ed.)</b> .....	6,01
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), <b>España en la CEE: del Acta Única al Tratado de Maastricht (2ª Ed.)</b> .....	10,92
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ y A. RODERO FRANGANILLO (Dir.), <b>España en la Unión Europea. Más allá del euro</b> .....	12,02
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, P. CALDENTEY y M.º LUZ ORTEGA CARPIO, <b>La UE en la hora del Tratado de Amsterdam: una perspectiva española (CD)</b> .....	3,91
C. BARROSO CAMPOS; M. C. LÓPEZ MARTÍN; P. P. PÉREZ HERNÁNDEZ; A. DE LOS RÍOS BERJILLOS y A. RODERO FRANGANILLO, <b>Ejercicios de macroeconomía</b> (Coeditado con Algaida Editores) (*) .....	13,22
M. DELGADO ÁLVAREZ; A. HERNÁNDEZ ROMÁN; L. AMADOR HIDALGO; V. GONZÁLEZ CANO; J. M. MARTÍN LOZANO y M.º LUZ ORTEGA CARPIO, <b>Ejercicios de microeconomía: Cuestiones y problemas (*)</b> .....	12,02
<b>Economía regional. Economía andaluza</b>	
L. GODOY LÓPEZ, <b>Estudio de un caso de Desarrollo Endógeno</b> .....	16,61
J. N. RAMÍREZ SOBRINO, <b>El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales</b> .....	12,44
J. J. ROMERO RODRÍGUEZ, <b>Cuarenta años de agricultura andaluza: Un estudio de casos (*)</b> .....	7,36
S. MILLÁN LARA y J. J. RODRÍGUEZ ALCAIDE, <b>Modelos decisionales en la planificación de zonas urbanas. Una aplicación a los terrenos liberados por RENFE en la ciudad de Córdoba</b> (Coeditado con la Universidad de Córdoba) .....	6,01
JOSÉ M. MARTÍN LOZANO, <b>El impacto de la Política Agraria Común en las agriculturas andaluzas</b> .....	11,12
<b>Economía social</b>	
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>La Cooperativa como realidad social, ideológica y económica</b> .....	4,72
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Financiación de las Cooperativas de Trabajo Asociado: ¿Problema o Síntoma?</b> .....	8,50
F. PÉREZ ROJAS, <b>Contabilidad y organización: una aplicación a las cooperativas oliveras</b> .....	10,22
M. L. ORTEGA CARPIO, <b>Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica</b> (Coeditado con IEPALA editorial) .....	15,63
<b>Empresa</b>	
VARIOS, <b>La Empresa y su entorno. Conmemoración del XXV Aniversario de ETEA (1963-1988) (*)</b> .....	
G. RUIZ-LÁN BUADES, <b>Administración de recursos humanos (3ª Ed.)</b> .....	7,21
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Análisis de las organizaciones. Fundamentos diseño y aplicaciones (2ª Ed.) (*)</b> .....	11,42
A. LÓPEZ CABALLERO, <b>El factor humano en la empresa. Lecturas. y Ejerc. (2ª Ed.) (*)</b> .....	5,02
L. AMADOR HIDALGO, <b>La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola</b> .....	10,22
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Ética y negocios. Casos para el análisis ético</b> (Coeditado con Algaida Editores) .....	12,62
A. C. MORALES GUTIÉRREZ, <b>Arquitectura de los sistemas organizativos + CD de ejercicios</b> .....	15,63
<b>Matemáticas e Informática</b>	
C. HERVÁS MARTÍNEZ, <b>Problemas de Combinatoria y Probabilidad (*)</b> .....	2,94
J. M. CARIDAD OCERÍN, <b>T.S.P. y Estimación de Modelos Econométricos (*)</b> .....	5,32
J. M. CARIDAD OCERÍN y J. A. MURILLO FERNÁNDEZ, <b>dBASEIII+ para usuarios de Basic y Pascal (*)</b> .....	2,94
F. MARTÍNEZ ESTUDILLO, <b>Superficies maximales en el espacio de Lorentz- Minkoswvski</b> .....	5,32
J. N. RAMÍREZ SOBRINO, <b>El análisis cuantitativo de la economía regional: los modelos econométricos regionales</b> .....	12,44
L. AMADOR HIDALGO, <b>La aplicación de los sistemas expertos a la gestión de la empresa agrícola</b> .....	10,22
A. PASCUAL GANÁN, <b>Curso teórico-práctico de matemáticas financieras</b> (coeditado con Algaida Editores) .....	13,22
A. PASCUAL GANÁN, <b>Matemáticas financieras. Ejercicios y problemas resueltos y propuestos</b> .....	10,22



**De la dictadura a la democracia,**  
La acción de los cristianos en  
España, 1939-1975



José M. Castells, José Hurtado y  
Josep M. Margenat (eds.)

**Bilbao 2005, Desclée de Brouwer**  
(colección Palimpsesto · 19)  
526 pp. 12 euros

Un libro para el diálogo cívico entre todas las fuerzas sociales, políticas y culturales de progreso con los movimientos, asociaciones y comunidades cristianas.

Un libro de la memoria integral, activa, crítica y reconciliadora de la transición democrática de los católicos entre la segunda república de 1931 y la monarquía parlamentaria de 1978.

Un libro sobre la historia de la lucha de los cristianos por la democracia, que sirva para seguir abriendo espacios de diálogo y de escucha de la Palabra.

Un libro para el reconocimiento de la existencia de tantas mujeres y hombres, "capaces de expresar las exigencias concretas de la fe cristiana" en nuestra historia reciente.

*En el libro colaboran, entre otros, Francisco ACOSTA, antiguo dirigente de CCOO de Sevilla, Carlos AMIGO, cardenal-arzobispo de Sevilla, Rosario BOFILL, El Ciervo, Barcelona, Giuliana DI FEBBO, Università Roma Tre, Roma, Rafael DÍAZ-SALAZAR, Universidad Complutense, Madrid, Francisco FERNÁNDEZ BUEY, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad de Barcelona, Alberto INIESTA, obispo auxiliar emérito de Madrid, José María JAVIERRE, antiguo director de El Correo de Andalucía, escritor, Sevilla, Alberto MELLONI, ISR, Bolonia, Italia, Feliciano MONTERO, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, Hilari RAGUER, Abadía de Montserrat, Cataluña, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Madrid, Francisca SAUQUILLO, antigua dirigente de FECUM y de ORT, Madrid, Paul VALADIER, Centre Sèvres, París, Juan Bautista VILAR, Universidad de Murcia.*

El libro contiene 28 estudios. Un índice onomástico y una bibliografía completan el volumen. El libro tiene su origen en el Congreso de Sevilla de marzo de 1999.

Pedidos a Publicaciones ETEA (pago sólo contra reembolso): 12 euros + gastos de envío):  
jalmend@etea.com y (+34) 957 222 203

José Juan Romero (Ed.)

## Sociedad, política y economía en el cambio de siglo

*Reflexiones de  
"Fomento Social"*

Presencia  
Social

SAL TERRAE

### JOSÉ JUAN ROMERO (Ed.). Sociedad, política y economía en el cambio de siglo. Reflexiones de "Fo- mento Social"

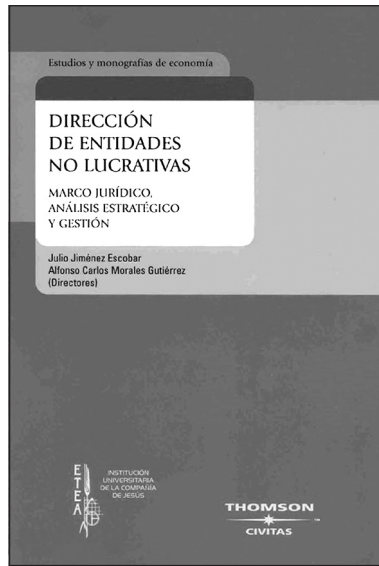
Este libro contiene una selección de editoriales publicados en los últimos diez años (1994-2004) por la *Revista de Fomento Social*, órgano oficial de los jesuitas españoles en relación con el pensamiento social cristiano. Se trata de 22 "Reflexiones" de carácter interdisciplinar sobre las cambiantes realidades sociales, económicas y políticas de este giro de siglo, en distintos temas relacionados con la globalización y el desarrollo, la economía mundial, la construcción europea, la política gubernamental española, "ética y sociedad"...

**600 págs. / P.V.P. (IVA incl.): 26,00 €**

Precio especial para nuestros suscriptores:  
**16,00€** + gastos de envío.

#### Pedidos a:

José Almendros  
Revista de Fomento Social  
ETEA  
Escritor Castilla Aguayo, 4  
14004 Córdoba (España)  
Tel. +34-957-222100  
<jalmend@etea.com>



El principal objetivo de esta monografía ha sido determinar y analizar cómo a partir de los rasgos esenciales de las entidades no lucrativas (ENL), se derivan una serie de manifestaciones que requieren un tratamiento específico y que afectan necesariamente a su gestión. La obra se centra en tres ámbitos: el *jurídico* (regulación para fundaciones y asociaciones, tratamiento tributario singular, multitud de beneficios fiscales, etc.), el *estratégico* (en el que destacan sus relaciones peculiares con el entorno, con las administraciones públicas, con las entidades concurrentes, con los financiadores, ...) y el de *gestión* (motivaciones diferentes en los sujetos implicados, relevancia de los intangibles, importancia de la participación, singularidad de ciertos colaboradores –voluntarios–, y ausencia de bilateralidad en muchas relaciones), aspectos que sin duda tienen una gran importancia a la hora de rediseñar las técnicas de gestión susceptibles de aplicación. La variedad de temas y la profundidad con que se abordan, su enfoque y orientación, y su nivel de actualización –tanto normativa como académica–, lo hacen una obra de gran interés para personas que se ocupen del gobierno y gestión de las ENL, para los investigadores y estudiosos en este campo.

# 85

# REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Mayo-Agosto 2009

## SUMARIO

### *I. Artículos*

- Luis Fernando Aguado Quintero  
Ana María Osorio Mejía  
Carlos Alberto García González  
Diego Martínez López  
Vicente Royuela  
Alessandra Faggian  
Simón Sosvilla Rivero
- Un Índice de Carencias en la Niñez. Una aproximación por Departamentos para Colombia  
Condicionantes de la política regional y la convergencia  
El crecimiento de las ciudades y de la calidad de vida en la provincia de Barcelona, desde una perspectiva de causalidad mutua  
El impacto de los Fondos Europeos en la economía andaluza: 1989-2013

### *II. Notas*

- Blanca Simón Fernández  
Antonio Sánchez Sánchez  
Angelina Lázaro Alquézar  
Sara Fernández López  
Carmen Pérez Esparrells  
Alberto Vaquero García  
Juan Carlos Checa Olmos  
Ángeles Arjona Garrido  
Mª José Calderón Millán  
Nuria Gómez Sanz  
Luis Antonio López Santiago  
María Ángeles Tobarra Gómez
- Participación de la inmigración en el PIB y en la generación de empleo en Aragón  
Movilidad internacional de la Universidad Española: Análisis regional e institucional del programa Sócrates-Erasmus  
Procesos de segregación residencial en la población gitana. El caso Almeriense  
Patentes, proximidad tecnológica y empleo industrial en Castilla-La Mancha

### *III. Reseñas y Reseñas Bibliográficas*

- G. Meil  
C. García Sainz  
Mª Ángeles Luque  
Luis Ayuso  
Molina Alcalá, A.  
Rodero Franganillo, A.  
Rodero Serrano, E.  
Valera Córdoba, M.  
Juan Francisco Zambrana Pineda
- El desafío de la conciliación de la vida privada y laboral en las Grandes empresas (2007) (Pedro Sedano Romera)  
Patrimonio ganadero andaluz (Adolfo Rodero Franganillo)  
De los rompedizos a Hojiblanca. Cincuenta años de la Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios de Antequera, 1958-2008 (Salvador Hernández Armenteros)

### *IV. Documentación*

- Carmen Molina Garrido
- Reforma de la financiación autonómica: Dos propuestas

### *V. Textos*

- Antonio López Ontiveros
- "Viaje escolar a Ronda, Algeciras, Gibraltar, Ceuta y Tetuán" de Ángel Cruz Rueda (1928)

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga  
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 952 13 12 97  
E-mail: RER@uma.es / Internet: <http://www.revistaestudiosregionales.com>







## Normas de publicación

La *Revista de Fomento Social* admite artículos y notas originales en español que no hayan sido enviados a otra revista. Los manuscritos, cuya extensión máxima no excederá de 60.000 caracteres con espacios para los artículos y 40.000 para las notas, se enviarán por correo electrónico a la dirección: [info@revistadefomentosocial.es](mailto:info@revistadefomentosocial.es)

Se recomienda la siguiente organización del texto:

1. **ENCABEZAMIENTO.** Constituido por:

Título: Claro, corto y conciso. No más de 40 caracteres incluyendo espacios.

Nombre del autor o autores.

Dirección completa de la institución a la que pertenecen.

Titulación académica y cargo profesional que desempeñan en la actualidad

2. **RESUMEN.** Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No debe sobrepasar las 150 palabras.

3. **PALABRAS CLAVE.** Máximo de siete, sugeridas por el autor; podrán ser modificadas o complementadas por el consejo de redacción.

4. **AGRADECIMIENTOS.** En caso de incluir agradecimientos, estos irán como primera nota a pie de página.

5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético del autor, o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a; 2006b).

El criterio de presentación de referencias será el siguiente: Apellidos (en versalitas), inicial del nombre (en mayúscula), año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursiva) o del artículo (entre comillas), título de la revista en la que se incluye el artículo (en cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.

6. **NOTAS A PIE DE PÁGINA.** Las referencias bibliográficas se harán citando la inicial del nombre y el apellido del autor (en versalitas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.

7. **CUADROS Y FIGURAS.** Se numerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa.

8. **ABREVIATURAS.** El uso de abreviaturas ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo. Cuando por necesidad haya que utilizarlas se definirán cuando se citen por primera vez.

9. **EVALUACIÓN.** La *Revista de Fomento Social* acusará recibo de los trabajos que se le cursen. Los trabajos recibidos son sometidos de una manera anónima a dos procesos, al menos, de evaluación externa. Teniendo en cuenta los informes emitidos por los evaluadores, el consejo de redacción de la Revista decidirá sobre la aceptación de los trabajos.



INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS

# RFS

[www.revistadefomentosocial.es](http://www.revistadefomentosocial.es)

Caritas  
in  
Veritate

## DOSSIER “Caritas in Veritate”

Presentación, **M<sup>a</sup> DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍN**

Primera encíclica social de Benedicto XVI: claves de comprensión, **ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA**

Sistema económico, modelos de empresa y cultura empresarial, **JUAN IGNACIO FONT GALÁN**

Una concepción “más humana” y “omnicomprensiva” de las relaciones económicas: la “democracia económica”, **JULIO JIMÉNEZ ESCOBAR y ALFONSO CARLOS MORALES GUTIÉRREZ**

Empresa y sociedad: el enfoque de la responsabilidad social de la empresa, **RAFAEL ARAQUE PADILLA**

Las finanzas y la crisis económica financiera, **M<sup>a</sup> DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍN y ADOLFO RODERO FRANGANILLO**

Ecología y problemas medioambientales. Orientaciones para la praxis desde otro marco cultural, **JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS**

Desarrollo y cooperación, **JOSÉ JUAN ROMERO RODRÍGUEZ**

Fraternidad, camino para la familia humana, **JOSÉ MARÍA MARGENAT PERALTA**

### ESTUDIOS:

Infoética y Derechos Humanos. Posibilidades y límites de la ciudadanía digital, **AGUSTÍN DOMINGO MORATALLA**

Biocombustibles: Oportunidades y riesgos de su aplicación, **LUIS AMADOR HIDALGO y JUAN MANUEL ARJONA FUENTES**

### NOTA:

Crédito agrario y agricultura familiar en Brasil, **FLAVIO SACCO DOS ANXOS y NADIA VELLEDA CALDAS**

### SEMBLANZAS

### DOCUMENTOS

CON LA COLABORACIÓN DE:



FUNDACIÓN  
CajaSur